Clasificación de Actividades Económicas de Bolivia, 2005

Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística Depósito Legal Nº 4 - 1 - 276 - 06 P.O. La Paz, diciembre 2006 Calle Carrasco N° 1391 - Miraflores

Telf. 2222333 Fax: (02) 2222693 Web Site: www.ine.gov.bo Central de Información: ceninf@ine.gov.bo

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística presenta el documento «Clasificación de Actividades Económicas de Bolivia 2005» (CAEB-2005). Esta clasificación forma parte de un sistema de clasificaciones nacionales, elaboradas por el Grupo Horizontal de Nomenclaturas y Correspondencias del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La estructura de esta clasificación fue elaborada, en base del análisis de las nomenclaturas de carácter económico establecidas por las Naciones Unidas y la información existente en las distintas instituciones gubernamentales y organismos internacionales.

El presente documento consta de tres partes, la primera muestra los aspectos generales y contiene detalles conceptuales y metodológicos, la segunda muestra la estructura codificada y la parte final contiene notas explicativas y aclaraciones que ayudan a la clasificación y asignación de códigos.

Lic. Johnny Suxo Suxo
Director General Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadística

ÍNDICE

PÁGINA

Parte I	ASPECTOS GENERALES
1.	Antecedentes
2.	Objetivos
3.	Estructura de la Clasificación de Actividades Económicas de Bolivia 2005
	3.1. Estructura jerárquica de la Clasificación de Actividades Económicas de Bolivia 2005
4.	Criterios de Clasificación
5.	Cambios realizados en la CIIU rev. 3.1 respecto de la CIIU rev.3
6.	Cambios realizados en la CAEB-2005 respecto de la CAEB-98
7.	Comparación entre las Clasificaciones Industrial Internacional Uniforme Revisiones 3 y 3.1 y las Clasificaciones de Actividades Económicas de Bolivia 98 y 2005
Parte II	ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACIÓN
1.	Secciones de la CAEB-2005
2.	Divisiones de la CAEB-2005
3.	Grupos de la CAEB-2005
4.	Clases de la CAEB-2005
5.	Estructura Piramidal de la CAEB-2005
Parte III	NOTAS EXPLICATIVAS
1.	Notas explicativas CAEB-2005

PARTE I ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS GENERALES

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Estadística en 1998, ante la necesidad de uniformar la utilización de los distintos clasificadores empleados en la elaboración de estadísticas, creó la Unidad de Nomenclaturas y Correspondencias con el objetivo de armonizar y administrar las Clasificaciones Nacionales, adecuando a nuestra realidad las Clasificaciones Internacionales. Es así que, mediante Resolución Administrativa, se establece la Clasificación de Actividades Económicas de Bolivia (CAEB-98) como documento oficialmente vigente.

La actualización de la información y metodologías provenientes tanto de organismos internacionales oficiales como experiencias de otros países, permiten adoptar criterios a fin de realizar un «Sistema de Clasificaciones» con mejores elementos, garantizando una mayor comparabilidad internacional.

La realización permanente de investigaciones estadísticas basándose en la recolección de información (Censos, Encuestas y Registros Administrativos), permiten sistematizar los cambios o las tendencias de cambio que experimenta el sistema productivo de manera tal que es factible observar las variaciones de la estructura económica.

La atención permanente de requerimientos de información de usuarios de todos los niveles, desde solicitudes generales hasta especializados, permite conocer las necesidades de información. Así, se decide actualizar la CAEB, en su nueva versión.

2. Objetivos

Los objetivos de la CAEB-2005 son:

- Ser instrumento fundamental del proceso de producción de estadísticas para cada uno de los sectores económicos, a través del establecimiento de un conjunto de categorías de actividad que se pueden utilizar cuando se diferencian las estadísticas de acuerdo con esas actividades.
- Presentar el conjunto de categorías, de modo tal que las unidades estadísticas se puedan clasificar, según la principal actividad económica que realizan.
- Organizar la información estadística de la estructura económica del país en un sistema lingüístico único y

coherente que permita visualizar y entender los fenómenos económicos, posibilite su estudio e investigación y garantice la comparabilidad nacional e internacional.

- Ordenar las unidades productivas e institucionales de acuerdo con las actividades económicas que desempeñan, de este modo conocer la estructura económica del país y elaborar estadísticas de las unidades de observación en el proceso económico nacional.
- Cubrir una gama de actividades lo suficientemente amplia que recoja en su estructura la totalidad de los sectores económicos del país.

Clasificación de Actividades:

La Clasificación de Actividades Económicas de Bolivia CAEB-2005, como su nombre lo indica, es una clasificación por tipo de actividad económica, constituyendo un instrumento exhaustivo de actividades, que presenta una estructura de manera ordenada, lógica y coherente, asociada a un código o número de identificación. Dicha relación carece de duplicidad y garantiza la existencia de una categoría para toda actividad económica.

3. Estructura de la Clasificación de Actividades Económicas de Bolivia, 2005

La estructura permite localizar de manera ágil cualquier actividad o grupo de actividades, de forma tal que su organización y estructura debe responder a un principio conceptual que permita su interpretación. La estructura está fundamentada en la organización de las actividades, que partiendo de lo general se llega a lo particular y de lo particular a lo singular.

Con el objetivo de mantener la actualización, armonización y comparabilidad internacional, se decidió que la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU-Rev. 3.1 sea la base para la adecuación de la nueva estructura CAEB-2005.

La CAEB-2005 se estructuró definiendo el desglose a cinco dígitos de las clases de actividad pertenecientes a la CIIU-Rev. 3.1, que contempla los siguientes elementos:

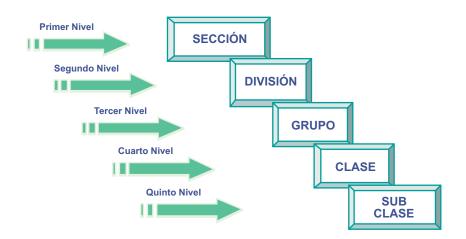
- El desglose tendrá lugar cuando exista una importancia significativa, tomando en cuenta el número de unidades económicas informantes o el personal ocupado.
- El desglose tendrá lugar cuando exista una importancia significativa, tomando en cuenta el Valor Añadido, Valor de Producción o el Valor de Ventas.
- Cuando en el agregado a cuatro dígitos una parte de las unidades de producción, producen mayoritariamente un grupo de productos homogéneos y otra parte produce otro grupo de productos homogéneos que son diferentes en el interior. Excepto en la clase 5139 (Venta al por mayor de otros enseres

domésticos), esta excepción se debe al hecho de que esta partida contiene un agregado de productos en venta demasiado grande y de acuerdo con nuestra realidad la venta de muchos de estos productos se lo realiza de manera especializada.

3.1. Estructura jerárquica de la Clasificación de Actividades Económicas de Bolivia, 2005

La estructura de la CAEB-2005 es de carácter jerárquico y piramidal, integrada en cinco niveles, los tres primeros niveles de la CIIU-Rev. 3.1 y la CAEB-2005, son idénticos.

Todos los códigos están integrados en el nivel inmediato anterior.



Eiemplo:

NIVEL	CAEB-2005	DESCRIPCIÓN
Sección	D	INDUSTRIA MANUFACTURERA
División	15	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS
Grupo	151	Producción, procesamiento y conservación de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas
Clase	1511	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos
Subclase	15111	Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne

- El código del primer nivel es la Sección, representada por un código alfabético que no está integrado en el código numérico de división, por ejemplo: « D «.
- El código 15: Elaboración de Productos Alimenticios y Bebidas, esta División no indica a que Sección pertenece, pues la letra D no está integrada en el código 15.
- La estructura comienza a tener significado, a partir del nivel de División, ya que existe una integración numérica de la nomenclatura, por ejemplo: 15111 está integrado a la clase 1511, al grupo 151 y a la división 15.

Criterios de clasificación

- Las actividades realizadas por unidades del sector público que puedan asignarse específicamente a otras esferas de la CIIU, deben clasificarse en la clase pertinente y no en la división 75 (Adm. Pública y Defensa). Por ejemplo, Hospitales se clasifican en la 8511(CIIU Rev.3.1, 2002:17).
- Se considera Industria Manufacturera aunque se venda por menor los productos en el mismo establecimiento, por ejemplo, panaderías, tiendas que venden carnes preparadas (CIIU Rev.3.1, 2002:68).

- En la venta, si la elaboración es mínima y no da lugar a una transformación real se clasifica como venta dentro la Sección G. Ejemplo: el caso de carnicerías (CIIU Rev.3.1, 2002:68).
- De acuerdo con las recomendaciones de N.N.U.U., se utiliza el código clave («0») en los casos en que un determinado nivel de clasificación no está dividido en categorías del siguiente nivel más detallado de clasificación, entonces, la posición de clave corresponde al siguiente nivel, Por ejemplo, la clave del grupo «Pesca» es 050 porque la división «Pesca» (código 05) no está dividida en grupos.
- Asignación por etapas, primero se debe establecer la Sección a la que pertenece, luego la División, el Grupo, la Clase y por último la subclase.
- El código clave de terminación («9») de cada partida engloba el término «Otros» no contemplados en esta partida (n.c.p.).
- Cuando exista apertura de subclase, los primeros cuatro códigos corresponden al código original de la CIIU-Rev. 3.1:
- La terminación del código en nueve (9), corresponde a la partida que engloba el término Otras Actividades no

Ejemplo:

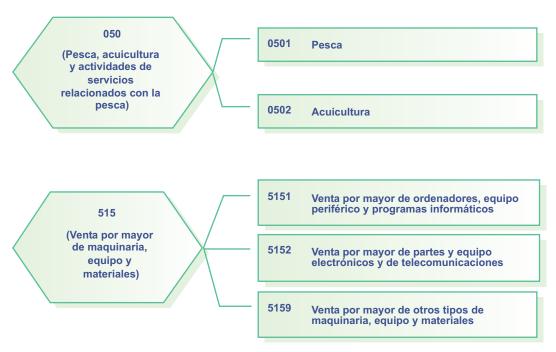
CLASE	CAEB-2005	DESCRIPCIÓN
1511		Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos
	15111	Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne
	15112	Producción y procesamiento de carne de aves de corral
	15113	Matanza de ganado excepto el bovino, procesamiento de su carne y subproductos
	15114	Elaboración de fiambres y embutidos
	15119	Elaboración de otros subproductos cárnicos n.c.p.

Contempladas en esta Partida (n.c.p.), ejemplo: 15119 Elaboración de otros subproductos cárnicos n.c.p.

 Las unidades dedicadas a la Reparación o el Mantenimiento de Bienes de Capital deben clasificarse en la misma clase que las unidades que producen esos bienes. Cabe señalar tres excepciones principales a esa regla: las actividades de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores, Reparación de motocicletas se clasifican en la Clase 5020 y 5040, respectivamente; las Actividades de Reparación de Efectos Personales y Enseres Domésticos se clasifican en la Clase 5260; las actividades de Reparación y Mantenimiento de Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática se clasifican en la Clase 7250.

Cambios realizados en la CIIU rev. 3.1 respecto de la CIIU rev. 3

 A nivel de Clase, los cambios realizados en la CIIU Rev. 3.1 son las siguientes aperturas:



En la clasificación se han incluido dos nuevas divisiones:



96 Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de bienes para uso propio

97 Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de servicios para uso propio

6. Cambios realizados en la CAEB-2005 respecto de la CAEB-98

Entre los cambios más importantes realizados nivel de clase y subclase se tienen los siguientes:

ANTES AHORA

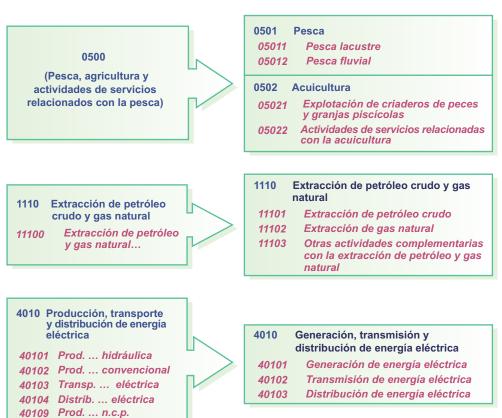
Separación de:

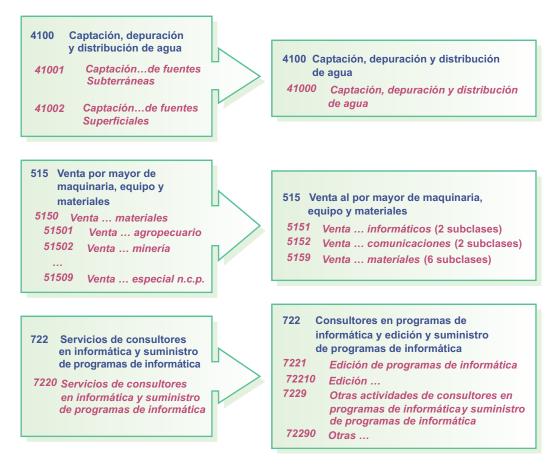
01121 Cultivo de hortalizas de raíz y tubérculo

• División de:



Aperturas y agregaciones de:





 En la sección M (Educación) se ha modificado el tratamiento de la enseñanza para adultos a diversos niveles.

```
809 Educación de adultos y
otros tipos de enseñanza
                                               809 Otros tipos de enseñanza
 809 Educación de adultos y
                                                809
                                                          Otros tipos de enseñanza
      otros tipos de enseñanza
                                                   80901
                                                            Enseñanza comercial, contable
   80901
           Educación de adultos
                                                            y secretariado...
   ...
                                               95 Servicio de hogares privados que
95 Servicio de hogares
                                                   contratan servicio domestico
    privados que contratan
    servicio doméstico
                                               96 Actividades no diferenciadas de
                                                   hogares privados como productores
950 Servicios de hogares...
                                                   de bienes para uso propio
         Servicios de hogares...
  9500
                                               97 Actividades no diferenciadas de
99 Servicio de organizaciones
                                                   hogares privados como productores
   y órganos extraterritoriales
                                                   de servicios para uso propio
990 Servicios de...
                                                  Servicio de organizaciones y órganos
 9900
         Servicios de...
                                                   extraterritoriales
```

7. Comparación entre las Clasificaciones Industrial Internacional Uniforme Revisión 3 y 3.1 y las Clasificaciones de Actividades Económicas de Bolivia 98 y 2005

El siguiente cuadro muestra la comparación en el número de partidas de la CIIU-Rev. 3 y 3.1 y la CAEB-98 y 2005.

ESTRUCTURA	NIVEL	NÚM	ERO DE PAR	TIDAS		IDENTIFICACIÓN	
2011100101111		CIIU Rev. 3	CAEB - 98	CIIU Rev. 3.1	CAEB-2005	ID ENTITION OF THE	
Sección (Categoría)	Primera	17	17	17	17	Alfabética de 1 Digito	
División	Segunda	60	60	62	62	Numérico de 2 Dígitos	
Grupo	Tercera	159	159	161	161	Numérico de 3 Dígitos	
Clase	Cuarta	292	301	298	307	Numérico de 4 Dígitos	
Subclase	Quinta		400		624	Numérico de 5 Dígitos	

La diferencia que existe en el número de clases entre la CIIU Rev. 3.1 y la CAEB - 2005, se debe a la apertura de las clases de acuerdo con la realidad económica de Bolivia.

 Por lo tanto la Clasificación de Actividades Económicas de Bolivia (CAEB-2005) es una clasificación derivada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev.3.1), la misma que sirve de base para adaptar la CIIU a las características concretas de nuestra economía nacional, manteniendo al mismo tiempo la comparabilidad internacional. En su elaboración se ha tomado en cuenta las recomendaciones de las Naciones Unidas respecto a la utilización de la CIIU a fin de elaborar clasificaciones nacionales.

Parte II Estructura de la Clasificación

1. Secciones de la CAEB-2005

	CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
Α	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura			
В	Pesca			
С	Explotación de minas y canteras			
D	Industria manufacturera			
E	Suministro de electricidad, gas y agua			
F	Construcción			
G	Comercio por mayor y por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos			
Н	Hoteles y restaurantes			
1	Transporte, almacenamiento y comunicaciones			
J	Intermediación financiera			
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler			
L	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria			
M	Educación			
N	Servicios sociales y de salud			
0	Servicios comunitarios, sociales y personales			
Р	Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores			
Q	Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales			

2. Divisiones de la CAEB-2005

	CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios conexos
02	Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas
05	Pesca, acuicultura y actividades de servicios relacionadas con la pesca
10	Extracción de carbón y lignito; extracción de turba
11	Extracción de petróleo crudo y gas natural; actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas,
	excepto las actividades de prospección
12	Extracción de minerales de uranio y torio
13	Extracción de minerales metálicos
14	Explotación de otras minas y canteras
15	Elaboración de productos alimenticios y bebidas
16	Elaboración de productos de tabaco
17	Fabricación de productos textiles
18	Fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles
19	Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y guarnicionería y calzado
20	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles, fabricación de artículos de
	paja y de materiales trenzables
21	Fabricación de papel y de productos de papel
22	Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones
23	Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear
24	Fabricación de sustancias y productos químicos
25	Fabricación de productos de caucho y plástico
26	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
27	Fabricación de metales comunes
28	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
29	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
30	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
31	Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.
32	Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
33	Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes
34	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques
35	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
36	Fabricación de muebles; industrias manufactureras n.c.p.
37	Reciclamiento
40	Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente
41	Captación, depuración y distribución de agua
45	Construcción
50	Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta por menor de combustible para automotor
51	Comercio por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
52	Comercio por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos

19

	CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
55	Hoteles y restaurantes			
60	Transporte por vía terrestre; transporte por tuberías			
61	Transporte por vía acuática			
62	Servicio de transporte por vía aérea			
63	Servicios complementarios y auxiliares del transporte; actividades de agencias de viaje			
64	Servicio de correo y telecomunicaciones			
65	Intermediación financiera, excepto planes de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones			
66	Servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria			
67	Servicios auxiliares de la intermediación financiera			
70	Servicios inmobiliarios			
71	Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos			
72	Informática y actividades conexas			
73	Investigación y desarrollo			
74	Otras actividades empresariales			
75	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria			
80	Educación			
85	Servicios sociales y de salud			
90	Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares			
91	Actividades de asociaciones n.c.p.			
92	Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas			
93	Otras actividades de servicios			
95	Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico			
96	Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de bienes para uso propio			
97	Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de servicios para uso propio			
99	Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales			

3. Grupos de la CAEB-2005

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005) CÓDIGO DESCRIPCIÓN						
CODIGO	DESCRIPCION					
011	Cultivos y producción agrícola en general					
012	Cría de animales					
013	Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)					
014	Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias					
015	Caza y captura de animales vivos, repoblación de animales de caza y servicios conexos					
020	Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas					
050	Pesca, acuicultura y actividades de servicios relacionadas con la pesca					
101	Extracción y aglomeración de carbón de piedra					
102	Extracción y aglomeración de lignito					
103	Extracción y aglomeración de turba					
111	Extracción de petróleo crudo y gas natural					
112	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección					
120	Extracción de minerales de uranio y torio					
131	Extracción de minerales de hierro					
132	Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio					
141	Extracción de piedra, arena y arcilla					
142	Explotación de minas y canteras n.c.p.					
151	Producción, procesamiento y conservación de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas					
152	Elaboración de productos lácteos					
153	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón y de alimentos preparados para animales					
154	Elaboración de otros productos alimenticios					
155	Elaboración de bebidas					
160	Elaboración de productos de tabaco					
171	Hilatura, tejedura y acabado de productos textiles					
172	Fabricación de otros productos textiles					
173	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo					
181	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel					
182	Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel					
191	Curtido y adobo de cueros, fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y guarnicionería					
192	Fabricación de calzado					
201	Aserrado y cepillado de madera					
202	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables					

	CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
210	Fabricación de papel y de productos de papel
221	Actividades de Edición
222	Actividades de impresión y actividades de servicios conexas
223	Reproducción de grabaciones
231	Fabricación de productos de hornos de coque
232	Fabricación de productos de la refinación del petróleo
233	Elaboración de combustible nuclear
241	Fabricación de sustancias guímicas básicas
242	Fabricación de otros productos químicos
243	Fabricación de fibras artificiales
251	Fabricación de productos de caucho
252	Fabricación de productos de caderio
261	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
269	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.
271	Industrias básicas de hierro y acero
272	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos
273	Fundición de metales
273 281	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor
289	Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajo de metal
291	Fabricación de maquinaria de uso general
	Fabricación de maquinaria de uso general Fabricación de maquinaria de uso especial
292	· ·
293 300	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p. Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
311 312	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos
312	Fabricación de aparatos de distribución y control de energía eléctrica
314	Fabricación de hilos y cables aislados
	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias
315	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación
319	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.
321	Fabricación de tubos, válvulas y de otros componentes electrónicos
322	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos
323	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video y productos conexo
331	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines,
222	excepto instrumentos de ópticas
332	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico
333	Fabricación de relojes
341	Fabricación de vehículos automotores
342	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques
343	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores
351	Construcción y reparación de embarcaciones
352	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías
353	Fabricación de aeronaves y naves espaciales
359	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.
361	Fabricación de muebles
369	Industrias manufactureras n.c.p.
371	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos
372	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos
401	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
402	Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías
403	Suministro de vapor y agua caliente
410	Captación, depuración y distribución de agua
451	Preparación de terreno
452	Construcción de edificios, sus partes y obras de ingeniería civil
453	Instalación y acondicionamiento de edificios y obras de ingeniería civil
454	Terminación de edificios y obras de ingeniería civil
455	Alquiler de equipo de construcción y demolición con operarios
501	Venta de vehículos automotores
502	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
503	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
504	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
505	Venta por menor de combustible para automotores
511	Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato
512	Venta por mayor de materias primas agropecuarias, animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco
513	Venta por mayor de enseres domésticos
514	Venta por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios
515	Venta por mayor de maquinaria, equipo y materiales
313	vonta por mayor do magamana, ogarpo y matorialos

,	CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
521	Comercio por menor no especializado en almacenes
522	Venta por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados
523	Comercio al por menor de otros productos nuevos en almacenes especializados
524	Venta por menor en almacenes de artículos usados
525	Comercio por menor no realizado en almacenes
526	Reparación de efectos personales y enseres domésticos
551	Hoteles; campamentos y otros tipos de hospedaje temporal
552	Restaurantes, bares y cantinas
601	Servicio de transporte por vía férrea
602	Otros servicios de transporte por vía terrestre
603	Servicio de transporte por tuberías
611	Transporte marítimo y de cabotaje
612	Transporte por vías de navegación interiores
621	Servicio de transporte regular por vía aérea
622	Transporte no regular por vía aérea
630	Servicios complementarios y auxiliares del transporte; actividades de agencias de viaje
641	Servicios postales y de correos
642	Servicios de telecomunicaciones
651	Intermediación monetaria
659	Otros tipos de intermediación financiera
660	Servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones, excepto los planes de seguridad
	social de afiliación obligatoria
671	Servicios auxiliares de la intermediación financiera, excepto los servicios de planes de seguros y de administración
	de fondos de jubilaciones y pensiones
672	Servicios auxiliares a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones
701	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
702	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato
711	Alquiler de equipo de transporte
712	Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo
713	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
721	Consultores en equipo de informática
722	Edición de programas de informática, consultores en programas de informática y suministro de programas de informática
723	Procesamiento de datos
723	Actividades relacionadas con bases de datos y distribución de contenidos electrónicos en línea
725	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
729	
	Otras actividades de informática
731	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias Naturales y la Ingeniería
732	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades
741	Actividades jurídicas y de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos;
740	estudio de mercados y realización de encuestas de opinión pública; asesoramiento empresarial y en materia de gestión
742	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades técnicas
743	Publicidad
749	Actividades empresariales n.c.p.
751	Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad
752	Prestación de servicios a la comunidad en general
753	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria
801	Educación primaria
802	Educación secundaria
803	Educación superior
809	Otros tipos de enseñanza
851	Servicios relacionadas con la salud humana
852	Servicios veterinarios
853	Actividades de servicios sociales
900	Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares
911	Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores
912	Actividades de sindicatos
919	Actividades de otras asociaciones
921	Actividades de cinematografía, radio y televisión y otras actividades de entretenimiento de entretenimiento
922	Actividades de agencias de noticias
923	Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales
924	Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento
930	Otras actividades de servicio
950	Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico
960	Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de bienes para uso propio
970	Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de servicios para uso propio

4. Clases de la CAEB-2005

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos						
0112	Cultivo de hortalizas, legumbres, flores y plantas ornamentales						
0113	Cultivo de frutas; plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas y especias						
0121	Cría de ganado y obtención de productos de origen animal						
0122	Cría de otros animales y elaboración de productos de origen animal n.c.p.						
0130	Cultivos de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)						
0140	Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias						
0150	Caza y captura de animales vivos, repoblación de animales de caza y servicios conexos						
0200	Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas						
	Pesca						
0501	Acuicultura						
0502 1010							
	Extracción y aglomeración de carbón de piedra						
1020	Extracción y aglomeración de lignito						
1030	Extracción y aglomeración de turba						
1110	Extracción de petróleo crudo y gas natural						
1120	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección						
1200	Extracción de minerales de uranio y torio						
1310	Extracción de minerales de hierro						
1320	Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio						
1410	Extracción de piedra, arena y arcilla						
1421	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos						
1422	Extracción de sal						
1429	Explotación de otras minas y canteras n.c.p.						
1511	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos						
1512	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado						
1513	Preparación, elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas						
1514	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal						
1520	Elaboración de productos lácteos						
1531	Elaboración de productos de molinería y beneficiados						
1532	Elaboración de alimentos y productos derivados del almidón						
1533	Elaboración de alimentos preparados para animales						
1541	Elaboración de productos de panadería						
1542	Elaboración de azúcar						
1543	Elaboración de cacao, chocolate, productos de confitería y beneficiados						
1544	Elaboración de fideos y pastas alimenticias						
1544	, ·						
	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.						
1551	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas Elaboración de vinos						
1552							
1553	Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas						
1554	Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales						
1600	Elaboración de productos de tabaco						
1711	Preparación e hilado de fibras textiles, tejido de productos textiles						
1712	Acabado de productos textiles						
1721	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir						
1722	Fabricación de tapices y alfombras						
1723	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes						
1729	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.						
1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo						
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel						
1820	Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel						
1911	Curtido y adobo de cueros						
1912	Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería						
1920	Fabricación de calzado						
2010	Aserrado y cepillado de madera						
2021	Fabricación de hojas de madera para enchapado; tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles						
2022	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones						
2022	Fabricación de recipientes de madera						
2023	Fabricación de recipientes de madera; de artículos de corcho, paja y materiales trenzables n.c.p.						
2101 2102	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón						
2109 2211	Fabricación de otros artículos de papel y cartón						
//11	Edición de libros, folletos y otras publicaciones						

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)									
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN								
2212	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas								
2213	Edición de música								
2219	Otras actividades de edición								
2221	Actividades de impresión								
2222	Actividades de servicios relacionadas con la impresión								
230	Reproducción de grabaciones								
310	Fabricación de productos de hornos de coque								
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo								
330	Elaboración de combustible nuclear								
	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno								
2411 2412	, , , , ,								
	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno								
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético								
2421	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario								
2422	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas								
2423	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos								
2424	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador								
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.								
2430	Fabricación de fibras artificiales								
2511	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchutado y renovación de cubiertas de caucho								
2519	Fabricación de otros productos de caucho								
2520	Fabricación de productos de plástico								
2610	Fabricación de vidrio y productos de vidrio								
2691	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural								
2692	Fabricación de productos de cerámica refractaria								
2693	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural								
2694	Fabricación de cemento, cal y yeso								
2695	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso								
2696	Corte, tallado y acabado de la piedra								
2699	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.								
2710	Industrias básicas de hierro y acero								
2720	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos								
2731	Fundición de hierro y acero								
2732	Fundición de metales no ferrosos								
2811	Fabricación de productos metálicos para uso estructural								
2812	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal								
2813									
	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central								
2891	Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia								
2892	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general, realizadas a cambio de una								
	retribución o por contrata								
2893	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería								
2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.								
2911	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas								
2912	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas								
2913	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión								
2914	Fabricación de hornos; hogares y quemadores								
2915	Fabricación de equipo de elevación y manipulación								
2919	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general								
2921	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal								
2922	Fabricación de máquinas herramienta								
2923	Fabricación de maquinaria metalúrgica								
2924	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción								
2925	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco								
2926	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros								
2927	Fabricación de armas y municiones								
2929	Fabricación de otros tipos de maguinaria de uso especial								
2930	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.								
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática								
3110	Fabricación de matores, generadores y transformadores eléctricos								
	,								
3120	Fabricación de aparatos de distribución y control de energía eléctrica								
3130	Fabricación de hilos y cables aislados								
3140	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias								
3150	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación								
3190	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.								
3210	Fabricación de tubos, válvulas y de otros componentes electrónicos								
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos								

	CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
ÓDIGO	DESCRIPCIÓN
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido, video y productos conex
3311	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos
3312	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de
	control de procesos industriales
3313	Fabricación de equipo de control de procesos industriales
3320	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico
3330	Fabricación de relojes
3410	Fabricación de vehículos automotores
3420	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores
3511	Construcción y reparación de embarcaciones
3512	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte
3520	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías
3530	Fabricación de aeronaves y naves espaciales
3591	Fabricación de motocicletas
3592	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos
3599	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.
3610	Fabricación de muebles y colchones
3691	Fabricación de joyas y artículos conexos
3692 3693	Fabricación de instrumentos de música
3694	Fabricación de artículos de deporte Fabricación de juegos y juguetes
3699	Otras industrias manufactureras n.c.p.
3710	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos
3720	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos
4010	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
4020	Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías
4030	Suministro de vapor y agua caliente
4100	Captación, depuración y distribución de agua
4510	Preparación de terreno
4520	Construcción de edificios, sus partes y obras de ingeniería civil
4530	Instalación y acondicionamiento de edificios y obras de ingeniería civil
4540	Terminación de edificios y obras de ingeniería civil
4550	Alquiler de equipo de construcción y demolición con operarios
5010	Venta de vehículos automotores
5020	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
5030	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
5040	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
5050	Venta por menor de combustible para automotores
5110	Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato
5121	Venta por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos
5122	Venta por mayor de alimentos, bebidas y tabaco
5131	Venta por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado
5132	Venta por mayor de libros, revistas, periódicos, papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería
5133	Venta por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico
5134	Venta por mayor de productos farmacéuticos, veterinarios, cosméticos y de perfumería, instrumental médico,
	odontológico y artículos ortopédicos
5135	Venta por mayor de artículos de óptica, fotografía, relojería, joyería y fantasías
5139	Venta por mayor de otros enseres domésticos
5141	Venta por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y de productos conexos
5142	Venta por mayor de metales y minerales metalíferos
5143	Venta por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo, materiales de fontanería y
E140	calefacción, y productos de vidrio
5149	Venta por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos
5151	Venta por mayor de ordenadores, equipo periférico y programas informáticos
5152	Venta por mayor de partes y equipos electrónicos y de comunicaciones
5159	Venta por mayor de otros tipos de maquinaria, equipo y materiales
5190	Venta por mayor de otros productos
5211	Venta por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco.
5219	Venta por menor de otros productos en almacenes no especializados
5220	Venta por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados
5231	Venta por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador
5232 5233	Venta por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero Venta por menor de aparatos, artículos y equipo doméstico

	CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
5235	Venta por menor de libros, revistas, diarios, papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería
5236	Venta por menor de equipo de oficina, contabilidad e informática
5237	Venta por menor de productos agropecuarios y de animales domésticos
5238	Venta por menor de artículos de óptica, fotografía, relojería, joyería y fantasías
5239	Venta por menor de otros productos en almacenes especializados
5240	Venta por menor en almacenes de artículos usados
5251	Venta por menor en empresas de venta por correo
5252	Venta por menor en puestos de venta y mercados
5259	Otros tipos de venta por menor no realizada en almacenes
5260	Reparación de efectos personales y enseres domésticos
5510	Hoteles; campamentos y otros tipos de hospedaje temporal
5520	Restaurantes, bares y cantinas
6010	Servicio de transporte por vía férrea
6021	Servicios de transporte automotor regular de pasajeros
6022	Servicios de transporte automotor no regular de pasajeros
6023	Servicio de transporte automotor de carga por carretera
6030	Servicio de transporte por tuberías
6110	Transporte marítimo y de cabotaje
6120	Transporte por vías de navegación interiores Servicio de transporte regular por vía aérea
6210 6220	Servicio de transporte regular por via aerea Transporte no regular por vía aérea
6301	Servicios de manipulación de la carga
6302	Servicios de inampulación de la carga Servicio de almacenamiento y depósito
6303	Servicio de almacenamiento y deposito Servicios complementarios para el transporte
6304	Actividades de agencias de viaje y organizaciones de viaje; actividades de asistencia a turistas
6309	Servicio de apoyo y logística de agencias para el transporte de mercaderías
6411	Servicios de correo nacional
6412	Servicios de correo distinto a las actividades de correo nacional
6420	Servicios de telecomunicaciones
6511	Servicios de la banca central
6512	Servicios de entidades financieras de segundo piso
6519	Otros tipos de intermediación monetaria
6591	Arrendamiento financiero
6592	Otros servicios de crédito
6599	Otros tipos de servicios de intermediación financiera n.c.p.
6601	Servicio de planes de seguros de vida
6602	Administración de fondos de jubilaciones y pensiones
6603	Servicios de planes de seguros generales
6711	Servicios de administración de mercados financieros
6712	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros
6719	Servicios auxiliares de la intermediación financiera n.c.p.
6720	Servicios auxiliares a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones
7010	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
7020	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato
7111	Alquiler de equipo de transporte por vía terrestre sin personal
7112	Alquiler de equipo de transporte por vía acuática sin personal
7113	Alquiler de equipo de transporte por vía aérea sin personal ni tripulación
7121	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario sin personal
7122	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil sin personal
7123	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)
7129	Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo sin personal n.c.p.
7130	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
7210 7221	Consultores en equipos de informática
7221	Edición de programas en informática
7229 7230	Otras actividades de consultores en programas de informática y suministro de programas de informática Procesamiento de datos
7230 7240	Actividades relacionadas con bases de datos y distribución de contenidos electrónicos en línea
7240 7250	•
7250 7290	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática Otras actividades de informática
7290 7310	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias Naturales y la Ingeniería
7310 7320	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias Ivaturales y la Ingenieria Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades
7320 7411	Actividades jurídicas
	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoria; asesoramiento en materia de impuestos
7412	A COLIVIGAÇÃO DO CONTRADINAÇÃO, CONCLUNIA AO NAIOS Y AGUNTONA, ASCSONANNICITO CIT MATERIA AC MINDACSTOS
7412 7413	Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					
7421	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de asesoramiento técnico					
7422	Ensayos y análisis técnicos					
7430	Publicidad					
7491	Obtención y dotación de personal					
7492	Actividades de investigación y seguridad					
7493	Actividades de limpieza de edificios y de limpieza industrial					
7494	Actividades de fotografía					
7495	Actividades de envase y empaque					
7499	Otras actividades empresariales n.c.p.					
7511	Actividades de la Administración Pública en general					
7512	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios					
	sociales, excepto servicios de seguridad social					
7513	Regulación y facilitación de la actividad económica					
7514	Actividades de servicios auxiliares para la administración pública en general					
7521	Relaciones exteriores					
7522	Actividades de defensa					
7523	Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad					
7530	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria					
8010	Educación primaria					
8021	Educación secundaria de formación general					
8022	Educación secundaria de formación técnica y profesional					
8030	Educación superior					
8090	Otros tipos de enseñanza					
8511	Servicios hospitalarios					
8512	Servicios médicos y odontológicos					
8519	Otros servicios relacionados con la salud humana					
8520	Servicios veterinarios					
8531	Servicios sociales con alojamiento					
8532	Servicios sociales sin alojamiento					
9000	Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares					
9111	Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores					
9112	Actividades de organizaciones profesionales					
9120	Actividades de sindicatos					
9191	Actividades de organizaciones religiosas					
9192	Actividades de organizaciones políticas					
9199	Actividades de otras asociaciones n.c.p.					
9211	Producción y distribución de filmes y cintas de video					
9212	Exhibición de filmes y cintas de video					
9213	Actividades de radio y televisión					
9214 9219	Actividades teatrales, musicales y otras actividades artísticas Otras actividades de entretenimiento n.c.p.					
9220	Actividades de agencias de noticias					
9231	Actividades de agencias de noticias Actividades de bibliotecas y archivos					
9232	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos					
9233	Actividades de indiseos y preservación de lugares y edificios históricos Actividades de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales					
9241	Servicios para la práctica deportiva					
9249	Otras actividades de esparcimiento					
9301	Servicios de lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco					
9302	Servicios de peluquería y otros tratamientos de belleza					
9303	Servicios funerarios y actividades conexas					
9309	Otras actividades de servicios n.c.p.					
9500	Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico					
9600	Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de bienes para uso propio					
9700	Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de bienes para uso propio Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de servicios para uso propio					
9900	Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales					

5. Estructura piramidal de la CAEB-2005

				CLASIF	ICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN
A	01				AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS CONEXOS
	01	011			Cultivos y producción agrícola en general
			0111		Cultivo de cereales y otros cultivos
				01111	Cultivo de cereales
				01112 01113	Cultivo de oleaginosas Cultivos sacarinos
				01113	Cultivo de plantas para la obtención de fibras
				01115	Cultivo forrajero (para el pastoreo o la henificación, forraje verde o ensilaje)
				01116	Cultivo de tubérculos y raíces
				01117	Cultivo de leguminosas secas para grano, excepto soya y maní
				01118 01119	Cultivo de semillas y otras formas de propagación de cereales y otros cultivos Otros cultivos n.c.p.
			0112	01113	Cultivo de hortalizas, legumbres, flores y plantas ornamentales
			51.12	01121	Cultivo de hortalizas de raíz
				01122	Cultivo de hortalizas de flor y fruto
				01123	Cultivo de hortalizas de hoja
				01124 01125	Cultivo de hortalizas de bulbo Cultivo de legumbres frescas o verdes
				01125	Cultivo de flores y plantas ornamentales
				01127	Producción de semillas y otras formas de propagación de cultivos hortícolas
				01129	Otros cultivos de hortalizas, legumbres y especialidades hortícolas y recolecciones n.c.p.
			0113	04404	Cultivo de frutas; plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas y especias
				01131 01132	Cultivo de frutas de carozo Cultivo de frutas cítricas
				01132	Cultivo de frutas de pepita
				01134	Cultivo de frutas secas
				01135	Cultivos de plantas para bebidas y estimulantes
				01136	Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales Cultivo de coca
				01137 01139	Otras frutas cultivadas n.c.p.
		012		01100	Cría de animales
			0121		Cría de ganado y obtención de productos de origen animal
				01211	Cría de ganado vacuno
				01212	Cría de ganado ovino, caprino y equino Cría de ganado camélido o auquénido
				01213 01214	Producción de leche cruda
				01215	Producción de lana, fibra, pelo de animales (esquila)
			0122		Cría de otros animales y elaboración de productos de origen animal n.c.p.
				01221	Cría de aves
				01222 01223	Cría de ganado porcino Producción de huevos
				01223	Apicultura
				01229	Cría de otros animales y obtención de productos de origen animal n.c.p.
		013			Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)
			0130	01200	Cultivos de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)
		014		01300	Cultivos de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta) Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias
		314	0140		Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias
				01401	Actividades de servicios agrícolas
				01402	Beneficiado de productos agrícolas, excepto cereales, cacao, café y castaña
				01403	Actividades de servicios ganaderos, excepto las actividades veterinarias
		015		01404	Manejo de sistemas de riego y jardinería Caza y captura de animales vivos, repoblación de animales de caza y servicios conexos
			0150		Caza y captura de animales vivos, repoblación de animales de caza y servicios conexos
				01501	Caza y captura de animales vivos y repoblación de animales de caza y servicios conexos
				01502	Servicios para la caza
	02	020			SILVICULTURA, EXTRACCIÓN DE MADERA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas
		020			Ontiountain, Ontiduoloii do iliduold y dottifidades de selviolos collends

Descripción Company C		CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)							
B 05 050 050 050 050 10 101 101	SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN			
B				0200					
B									
B									
Servicios forestales de extracción de madera Otros servicios forestales n.c.p. PESCA PESCA, ACUCULTURA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA PESC Pesca, acuicultura y actividades de servicios relacionadas con la pesca Pesca acuicultura y actividades de servicios relacionadas con la pesca Pesca acuicultura OSO21 OSO21 OSO22 Actividades de servicios relacionadas con la acuicultura EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS EXTRACCIÓN DE CARBÓN Y LIGNITO; EXTRACCIÓN DE TURBA Extracción y aglomeración de carbón de piedra Extracción y aglomeración de carbón de piedra Extracción y aglomeración de lignito Extracción y aglomeración de lignito Extracción y aglomeración de turba Extracción de petróleo crudo y gas natural Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto as actividades de prospección Extracción de minerales de uranio y torio Extracción de minerales de uranio y torio Extracción de minerales de lerro Extracción de minerales de lerro Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto mi									
PESCA PESCA, ACUICULTURA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA PESC Pesca, acuicultura y actividades de servicios relacionadas con la pesca Pesca la cultura y actividades de servicios relacionadas con la pesca Pesca la culcultura Pesca l									
050 050 0501 0501 0501 0501 0501 0501 0					02009	!			
Pesca, acuicultura y actividades de servicios relacionadas con la pesca Pesca lacustre Pesca guival Actividades de servicios relacionadas con la acuicultura EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS EXTRACCIÓN DE CARBÓN Y LIGNITO; EXTRACCIÓN DE TURBA Extracción y aglomeración de carbón de piedra Extracción y aglomeración de lignito Extracción y aglomeración de lignito Extracción y aglomeración de turba Extracción y aglomeración de curbón Extracción de petróleo crudo y gas natural Extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección Extracción de minerales de uranio y torio Extracción de minerales de uranio y torio Extracción de minerales de uranio y torio Extracción de minerales de lie	В	05							
101 102 1020 1020 1020 1020 1020 1020 1020 103		05	UEU						
10			030	0501					
10 101 101 1010				0301	05011				
10 101 101 1010					05012	Pesca fluvial			
C 10 101 101 1010 EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS EXPLOTACIÓN DE CARBÓN Y LIGNITO; EXTRACCIÓN DE TURBA EXTRACCIÓN y aglomeración de carbón de piedra Extracción y aglomeración de carbón de piedra Extracción y aglomeración de lignito Extracción y aglomeración de lignito Extracción y aglomeración de lignito Extracción y aglomeración de turba Extracción y aglomeración de turba EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y CAS NATURAL; ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS, EXCEPTO LAS ACTIVIDADES DE PROSPECCIÓN EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y CAS NATURAL; ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS, EXCEPTO LAS ACTIVIDADES DE PROSPECCIÓN EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL; ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS, EXCEPTO LAS ACTIVIDADES DE PROSPECCIÓN EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL; ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS, EXCEPTO LAS ACTIVIDADES DE PROSPECCIÓN EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL; ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS, EXCEPTO LAS ACTIVIDADES DE PROSPECCIÓN EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS, excepto las actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección EXTRACCIÓN DE MINERALES DE URANIO Y TORIO EXTRACCIÓN DE MINERALES DE URANIO Y TORIO EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLLCOS EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLLCOS EXTRACCIÓN de minerales de uranio y torio EXTRACCIÓN de minerales de hierro Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, e				0502					
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS EXTRACCIÓN DE CARBÓN Y LIGNITO; EXTRACCIÓN DE TURBA EXTRACCIÓN DE CARBÓN Y LIGNITO; EXTRACCIÓN DE TURBA EXTRACCIÓN DE CARBÓN Y LIGNITO; EXTRACCIÓN DE TURBA EXTRACCIÓN y aglomeración de carbón de piedra Extracción y aglomeración de carbón de piedra Extracción y aglomeración de lignito Extracción y aglomeración de lignito Extracción y aglomeración de lignito Extracción y aglomeración de turba Extracción de petróleo CRUDO Y GAS NATURAL; ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS, EXCEPTO LAS ACTIVIDADES DE PROSPECCIÓN Extracción de petróleo crudo y gas natural Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de perospección Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección EXTRACCIÓN DE MINERALES DE URANIO Y TORIO Extracción de minerales de uranio y torio EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción									
101 101 1010 EXTRACCIÓN DE CARBÓN Y LIGNITO; EXTRACCIÓN DE TURBA Extracción y aglomeración de carbón de piedra Extracción y aglomeración de carbón de piedra Extracción y aglomeración de carbón de piedra Extracción y aglomeración de lignito Extracción y aglomeración de turba Extracción de petróleo CRUDO Y GAS NATURAL; ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA EXTRACCIÓN DE PETRÔLEO Y GAS, EXCEPTO LAS ACTIVIDADES DE PROSPECCIÓN Extracción de petróleo crudo y gas natural Extracción de petróleo crudo y gas natural Extracción de petróleo crudo y gas natural Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección EXTRACCIÓN DE MINERALES DE URANIO Y TORIO Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio	٠				05022	,			
1010 1010 1010 1010 1010 1010 1010 101		10							
1020 1020 1020 1020 1030 1030 1030 1030			101						
1020 1030 1030 1030 1030 1030 1030 1030				1010		Extracción y aglomeración de carbón de piedra			
1030 1030 1030 1030 1030 1030 1030 1030					10100	, ,			
1030 1030 1030 1030 1030 1030 1030 1030			102						
1030 1030 1030 1030 1030 1030 1030 1030				1020	10200				
111 111 111 1110 1110 1110 1110 1110 1			103		10200				
111 111 1110 11			103	1030					
111 111 1110 1110 1110 1110 1110 1110				1000	10300	, ,			
1110 1110 1110 1110 1110 1110 11101 11101 11102 11102 11103 11103 11103 11103 11103 11103 11104 11105 11105 11105 11106 11107 11108 11108 11109 11109 11109 111000 111000 111000 111000 111000 111000 111000 111000 111000 111000 111000 111000		11				EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL; ACTIVIDADES DE SERVICIOS			
1110 1110 11101 11101 11101 11102 11102 11103 11103 11103 11104 11104 11105 11105 11107 11108 11108 11109 11109 11109 11100 11100 111001 Extracción de petróleo crudo y gas natural Extracción de petróleo crudo Extracción de petróleo crudo Extracción de petróleo crudo Extracción de petróleo y gas natural Otras actividades complementarias con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección Actividades de prospección EXTRACCIÓN DE MINERALES DE URANIO Y TORIO Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio									
1110 11101 11102 11103 11103 11103 11103 11104 11105 11103 11103 11103 11104 11105 11103 11103 11103 11104 11105 11104 11105 11106 11107 11108 11109 11109 11109 11100 1									
11101 Extracción de petróleo crudo 11102 Extracción gas natural Otras actividades complementarias con la extracción de petróleo y gas natural Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección Actividades de prospección EXTRACCIÓN DE MINERALES DE URANIO Y TORIO Extracción de minerales de uranio y torio Extracción de minerales de uranio y torio EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio			111	1110					
1120 1120 1120 1120 1120 1120 1120 1120				1110	11101				
1120 1120 1120 1120 1120 1120 1120 1120									
1120 1120 1120 1120 1120 1120 1120 1120 1120 1120 120 120 1200 12					11103				
1120 Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección EXTRACCIÓN DE MINERALES DE URANIO Y TORIO EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Extracción de minerales de hierro 1310 1310 1310 1320 1320 1320 13201 Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio			112						
120 120 120 120 120 120 1200 1200 1200									
120 120 120 1200 1200 1200 1200 1200 12				1120		the state of the s			
las actividades de prospección EXTRACCIÓN DE MINERALES DE URANIO Y TORIO EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de metales preciosos					11200	·			
120 1200 1200 1200 12000 12000 12000 12000 12000 12000 Extracción de minerales de uranio y torio Extracción de minerales de uranio y torio Extracción de minerales de uranio y torio EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de metales preciosos					11200				
130 Extracción de minerales de uranio y torio Extracción de minerales de uranio y torio EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio		12							
131 131 1310 1310 1320 1320 Extracción de minerales de uranio y torio EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio			120						
131 1310 1310 1310 1310 1310 1310 1320 132				1200	10000	·			
1310 1310 1310 1310 1310 1310 13100 13100 Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de metales preciosos		13			12000				
1310 1320 1320 Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales de hierro Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de minerales preciosos		13	131						
1320 Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de metales preciosos				1310					
1320 Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio Extracción de metales preciosos					13100				
13201 Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio 13202 Extracción de metales preciosos			132						
13202 Extracción de metales preciosos				1320	10001				
, '						, ,			
17 EVITORION DE OTRAS MINAS I CANTENAS		14			13202				
141 Extracción de piedra, arena y arcilla		17	141						
1410 Extracción de piedra, arena y arcilla				1410					
14101 Extracción de piedras						Extracción de piedras			
14102 Extracción de arenas									
14103 Extracción de arcilla									
14104 Extracción de piedras ornamentales 142 Explotación de minas y canteras n.c.p.									

				CLASIF	ICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN
			1421	1 4014	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos
				14211 14212	Extracción de minerales para la fabricación de abonos Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos
			1422		Extracción de sal
			1429	14220	Extracción de sal Explotación de otras minas y canteras n.c.p.
			1423	14290	Explotación de otras minas y canteras n.c.p.
D	15				INDUSTRIA MANUFACTURERA Elaboración de productos alimenticios y bebidas
	13	151			Producción, procesamiento y conservación de carne, pescado, frutas, legumbres,
			1511		hortalizas, aceites y grasas Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos
			1911	15111	Matanza de ganado vacuno y procesamiento de su carne
				15112	Producción y procesamiento de carne de aves
				15113 15114	Matanza de ganado excepto el bovino, procesamiento de su carne y subproductos Elaboración de fiambres y embutidos
				15119	Elaboración de otros subproductos cárnicos n.c.p.
			1512	15120	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado
			1513	10120	Preparación, elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas
				15131	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres inmersas en vinagre u otros conservantes
				15132	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres
				15133	Elaboración de pulpas, jaleas, dulces y mermeladas obtenidos por cocción
				15134 15135	Elaboración y preparación de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas Elaboración y conservación de tubérculos
			1514		Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
				15141 15142	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar y subproductos Elaboración de aceites y grasas vegetales refinadas y subproductos
				15143	Preparación de tortas, producción de harinas y otros productos derivados de oleaginosas
		152	1520		Elaboración de productos lácteos Elaboración de productos lácteos
			1320	15201	Elaboración de leches y productos lácteos
				15202	Elaboración de helados
		153		15203	Elaboración de quesos Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón
					y de alimentos preparados para animales
			1531	15311	Elaboración de productos de molinería y beneficiados Beneficiado, preparación y molienda de trigo
				15312	Beneficiado y preparación de arroz
				15313 15314	Beneficiado, preparación y molienda de maíz Elaboración de alimentos mediante el tostado o insuflación de granos de cereales
				15319	Beneficiado y preparación de otros cereales n.c.p.
			1532	15320	Elaboración de alimentos y productos derivados del almidón Elaboración de alimentos y productos derivados del almidón
			1533	10020	Elaboración de alimentos y productos derivados del almidon Elaboración de alimentos preparados para animales
		454		15330	Elaboración de alimentos preparados para animales
		154	1541		Elaboración de otros productos alimenticios Elaboración de productos de panadería
			-	15411	Elaboración de pan
				15412 15413	Elaboración de productos secos de panadería Elaboración de productos de pastelería
				15419	Elaboración de otros productos de panadería y pastelería n.c.p.
			1542	15420	Elaboración de azúcar Elaboración de azúcar
			1543	13420	Elaboración de azucar Elaboración de cacao, chocolate, productos de confitería y beneficiados
				15431	Beneficiados, elaboración de cacao y productos de cacao
				15432 15433	Elaboración de chocolates y productos de chocolate Elaboración de productos de confitería
			1544		Elaboración de fideos y pastas alimenticias
				15441	Elaboración de pastas alimenticias rellenas, cocidas o sin cocer y otros productos similares

				CLASIF	ICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN
			1549	_	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
				15491	Selección o beneficiado del café
				15492 15493	Tostado, torrado y molienda de café Elaboración de té, hierbas aromáticas y especias
				15494	Beneficiado de castaña o almendra
				15499	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.
		155	4554		Elaboración de bebidas
			1551		Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas
				15511	Destilación de alcohol etílico
				15512	Destilación, rectificación y mezclas de bebidas espirituosas
			1552		Elaboración de vinos
				15521 15522	Elaboración de bebidas fermentadas de uva Elaboración de bebidas destiladas de uva
			1553	13322	Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas
				15530	Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas
			1554	45544	Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales
				15541 15542	Elaboración de bebidas gaseosas Elaboración de aguas minerales y otras bebidas no alcohólicas
	16			13342	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO
		160			Elaboración de productos de tabaco
			1600		Elaboración de productos de tabaco
	17			16000	Elaboración de productos de tabaco FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES
	١,	171			Hilatura, tejedura y acabado de productos textiles
			1711		Preparación e hilado de fibras textiles, tejido de productos textiles
				17111	Preparación, cardado y peinado de fibras textiles
				17112 17113	Fabricación de hilados e hilos para tejido y costura Fabricación de tejidos de fibras textiles, incluso sus mezclas
			1712	17113	Acabado de productos textiles
				17120	Acabado de productos textiles
		172	4704		Fabricación de otros productos textiles
			1721	17210	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir
			1722	17210	Fabricación de tapices y alfombras
				17220	Fabricación de tapices y alfombras
			1723	17000	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes
			1729	17230	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes Fabricación de otros productos textiles n.c.p.
			1723	17290	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.
		173			Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo
			1730	17201	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo
				17301 17302	Fabricación de medias Fabricación de prendas de vestir tejidas y artículos similares de punto
				17309	Fabricación de complementos de vestir tejidos y artículos de punto n.c.p.
	18				FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, ADOBO Y TEÑIDO DE PIELES
		181	1810		Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel
			1010	18101	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de pren Confección de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños
				18102	Fabricación de ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos
				18103	Fabricación de ropa deportiva
		182		18109	Fabricación de prendas de vestir de cuero y otras prendas n.c.p. Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel
		102	1820		Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel
				18201	Adobo y teñido de pieles
				18202	Fabricación de artículos de piel
	19				CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARDICIONERÍA Y CALZADO
		191			Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de
					talabartería y guarnicionería
			1911		Curtido y adobo de cueros

	CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)						
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN		
			1912	19110	Curtido y adobo de cueros Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería		
		192		19120	y guarnicionería Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería		
			1920	19201	Fabricación de calzado Fabricación de calzado Fabricación de calzado de cuero, excepto ortopédico y de asbesto		
				19202	Fabricación de calzado de tela, plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto		
	20			19203	Fabricación de partes de calzado Producción de Madera y Fabricación de Productos de Madera y Corcho, Excepto Muebles, Fabricación de Artículos de Paja y de Materiales		
		201	2010		TRENZABLES Aserrado y cepillado de madera Aserrado y cepillado de madera		
		202	2021	20100	Aserrado y cepillado de madera Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables Fabricación de hojas de madera para enchapado; tableros contrachapados, tableros		
				20210	laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles Fabricación de hojas de madera para enchapado; tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles		
			2022	20220	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones Fabricación de recipientes de madera		
			2023	20230	Fabricación de recipientes de madera Fabricación de otros productos de madera; de artículos de corcho, paja y materiales		
				20290	trenzables n.c.p. Fabricación de otros productos de madera; de artículos de corcho, paja y materiales trenzables n.c.p.		
	21	210	2101		FABRICACIÓN DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL Fabricación de papel y de productos de papel Fabricación de pasta de madera, papel y cartón		
		221	2102	21010 21020	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón		
	22		2109	21091 21099	Fabricación de otros artículos de papel y cartón Fabricación de artículos de papel de uso doméstico e higiénico		
				21099	Fabricación de otros artículos de papel y cartón n.c.p. ACTIVIDADES DE EDICIÓN E IMPRESIÓN Y DE REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES Actividades de Edición		
			2211	22110	Edición de libros, folletos y otras publicaciones Edición de libros, folletos y otras publicaciones Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas		
			2213	22120 22130	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas Edición de música Edición de música		
		222	2219	22190	Otras actividades de edición Otras actividades de edición Actividades de impresión y actividades de servicios conexas		
			2221	22210	Actividades de impresión Actividades de impresión Actividades de servicios relacionadas con la impresión		
		223		22220	Actividades de servicios relacionadas con la impresión Reproducción de grabaciones		
	23		2230	22300	Reproducción de grabaciones Reproducción de grabaciones FABRICACIÓN DE COQUE, PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO Y		
		231	2310		COMBUSTIBLE NUCLEAR Fabricación de productos de hornos de coque Fabricación de productos de hornos de coque		

				CLASIF	ICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN
				23100	Fabricación de productos de hornos de coque
		232	2320		Fabricación de productos de la refinación del petróleo Fabricación de productos de la refinación del petróleo
			2320	23200	Fabricación de productos de la refinación del petróleo
		233	2220		Elaboración de combustible nuclear Elaboración de combustible nuclear
			2330	23300	Elaboración de combustible nuclear Elaboración de combustible nuclear
	24				FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
		241	2411		Fabricación de sustancias químicas básicas Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno
			2411	24111	Fabricación de gases industriales
			0440	24112	Fabricación de sustancias químicas básicas
			2412	24120	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno
			2413	220	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético
		242		24130	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético
		242	2421		Fabricación de otros productos químicos Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario
				24210	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario
			2422		Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta v masillas
				24220	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta
			0.400		y masillas
			2423		Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos
				24230	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos
			2424		Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y
				24241	preparados de tocador Fabricación de jabones y detergentes
				24242	Fabricación de cosméticos, perfumes, productos de higiene y tocador
			2429	24243	Fabricación de preparados para limpiar, pulir y desodorizar Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
			2423	24290	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
		243			Fabricación de fibras artificiales
			2430	24300	Fabricación de fibras artificiales Fabricación de fibras artificiales
	25			24000	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
		251	2544		Fabricación de productos de caucho
			2511		Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchutado y renovación de cubiertas de caucho
				25110	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchutado y renovación de cubiertas
			2519		de caucho Fabricación de otros productos de caucho
			2019	25190	Fabricación de otros productos de caucho
		252	0500		Fabricación de productos de plástico
			2520	25201	Fabricación de productos de plástico Fabricación de semimanufacturas de productos de plástico
				25202	Fabricación de envases de plástico
				25203 25204	Fabricación de artículos de plástico para obras de construcción Fabricación de artículos sanitarios de plástico
				25204 25205	Fabricación de artículos sanitarios de plastico Fabricación de artículos de mesa, cocina y tocador de plástico
				25209	Fabricación de otros productos de plástico
	26	261			FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS Fabricación de vidrio y productos de vidrio
		201	2610		Fabricación de vidrio y productos de vidrio
				26101	Fabricación de envases de vidrio
				26102 26109	Fabricación y elaboración de vidrio plano Fabricación de productos de vidrio n.c.p.
		269		_5.50	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.
			2691	26011	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural
				26911	Fabricación de artículos de cerámica de uso doméstico, sanitario y ornamental

	CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)						
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN		
				26912	Fabricación de otros artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural		
			2692	26920	Fabricación de productos de cerámica refractaria Fabricación de productos de cerámica refractaria		
			2693	00000	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural		
			2694	26930	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural Fabricación de cemento, cal y yeso		
				26941	Fabricación de cemento		
			2695	26942	Fabricación de cal y yeso Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso		
			2000	26950	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso		
			2696	26960	Corte, tallado y acabado de la piedra Corte, tallado y acabado de la piedra		
			2699	26990	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p. Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.		
	27			20330	FABRICACIÓN DE METALES COMUNES		
		271	2710		Industrias básicas de hierro y acero Industrias básicas de hierro y acero		
			2/10	27100	Industrias básicas de hierro y acero (Siderurgia)		
		272	272 2720		Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos		
			2720	27201	Producción de metales comunes no ferrosos en formas primarias		
		273		27202	Producción de metales preciosos en formas primarias Fundición de metales		
		2/3	2731		Fundición de hierro y acero		
			2732	27310	Fundición de hierro y acero Fundición de metales no ferrosos		
	28		2702	27320	Fundición de metales no ferrosos		
			EQUIP	0	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y		
		281			Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y		
			2811		generadores de vapor Fabricación de productos metálicos para uso estructural		
			2812	28110	Fabricación de productos metálicos para uso estructural		
			2012	28120	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal		
			2813		Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central		
				28130	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central		
		289			Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajo de metal		
			2891		Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia		
			2892	28910	Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general,		
			2002		realizadas a cambio de una retribución o por contrata		
				28920	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general, realizadas a cambio de una retribución o por contrata		
	29		2893		Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería		
			2899	28930	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.		
				28991	Fabricación de envases de productos metálicos		
				28999	Fabricación de productos metálicos n.c.p. FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO n.c.p.		
		291	2014		Fabricación de maquinaria de uso general		
			2911		Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas		
				29110	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores		
			2912		y motocicletas Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas		
			2913	29120	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión		
			2313	29130	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión		

	CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)						
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN		
			2914		Fabricación de hornos; hogares y quemadores		
			2915	29140	Fabricación de hornos; hogares y quemadores Fabricación de equipo de elevación y manipulación		
			2313	29150	Fabricación de equipo de elevación y manipulación		
			2919	29190	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general		
		292		29190	Fabricación de outos upos de maquinana de uso general		
			2921	20210	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal		
			2922	29210	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal Fabricación de máquinas herramienta		
				29220	Fabricación de máquinas herramienta		
			2923	29230	Fabricación de maquinaria metalúrgica Fabricación de maquinaria metalúrgica		
			2924	20200	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras		
				29240	de construcción Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción		
			2925	23240	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco		
			2020	29250	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco		
			2926		Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros		
				29260	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros		
			2927	29270	Fabricación de armas y municiones Fabricación de armas y municiones		
			2929		Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial		
		293		29290	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.		
		255	2930		Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.		
	20			29300	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.		
	30	300			FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática		
			3000		Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática		
	31			30000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS n.c.p.		
	J .	311			Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos		
			3110	31100	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos		
		312		31100	Fabricación de aparatos de distribución y control de energía eléctrica		
			3120	21200	Fabricación de aparatos de distribución y control de energía eléctrica		
		313		31200	Fabricación de aparatos de distribución y control de energía eléctrica Fabricación de hilos y cables aislados		
			3130		Fabricación de hilos y cables aislados		
		314		31300	Fabricación de hilos y cables aislados Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias		
			3140		Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias		
		315		31400	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación		
		010	3150		Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación		
		210		31500	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación		
		319	3190		Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p. Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.		
				31900	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.		
	32	321			FABRICACIÓN DE EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES Fabricación de tubos, válvulas y de otros componentes electrónicos		
			3210	_	Fabricación de tubos, válvulas y de otros componentes electrónicos		
		322		32100	Fabricación de tubos, válvulas y de otros componentes electrónicos Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y		
		522			telegrafía con hilos		
			3220		Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y		
				32200	telegrafía con hilos Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía		
					con hilos		

	CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)						
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN		
		323	3230	00000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video y productos conexos Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido, video y productos conexos		
	33			32300	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido, video y productos conexos FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS, ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN Y FABRICACIÓN DE RELOJES		
		331	3311		Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de ópticas Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos		
			3312	33110	Fabricación de equipo médico, quirúrgico y de aparatos ortopédicos Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines,		
				33120	excepto el equipo de control de procesos industriales Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales		
			3313	33130	Fabricación de equipo de control de procesos industriales Fabricación de equipo de control de procesos industriales		
		332	3320	33200	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico		
		333	3330	33300	Fabricación de relojes Fabricación de relojes Fabricación de relojes		
	34	341	0440	33300	FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES Fabricación de vehículos automotores		
		342	3410	34100	Fabricación de vehículos automotores Fabricación de vehículos automotores Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y		
			3420		semirremolques Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques		
		343		34200	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores		
	25		3430	34300	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
	35	351	3511		Construcción y reparación de embarcaciones Construcción y reparación de embarcaciones		
			3512	35110 35120	Construcción y reparación de embarcaciones Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte		
		352	3520		Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías		
		353	3530	35200	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías Fabricación de aeronaves y naves espaciales Fabricación de aeronaves y naves espaciales		
		359	3591	35300	Fabricación de aeronaves y naves espaciales Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p. Fabricación de motocicletas		
			3592	35910 35920	Fabricación de motocicletas Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos		
			3599	35920	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p. Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.		
	36	361	3610		FABRICACIÓN DE MUEBLES; INDUSTRIAS MANUFACTURERAS n.c.p. Fabricación de muebles Fabricación de muebles y colchones		
			5510	36101 36102	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de metal		

				CLASIF	ICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN
				36103	Fabricación de muebles, excepto los que son principalmente de madera y metálicos
		369		36104	Fabricación de somieres y colchones
		309	3691		Industrias manufactureras n.c.p. Fabricación de joyas y artículos conexos
			0031	36911	Fabricación de joyas y artículos conexos
				36912	Fabricación de y artículos de orfebrería
			3692		Fabricación de instrumentos de música
			3693	36920	Fabricación de instrumentos de música Fabricación de artículos de deporte
			3093	36930	Fabricación de artículos de deporte
			3694	00000	Fabricación de juegos y juguetes
				36940	Fabricación de juegos y juguetes
			3699		Otras industrias manufactureras n.c.p.
	37			36990	Otras industrias manufactureras n.c.p. RECICLAMIENTO
	3/	371			RECICLAMIENTO Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos
		371	3710		Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos
				37100	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos
		372			Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos
			3720	07000	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos
E				37200	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD. GAS Y AGUA
-	40				SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AGUA CALIENTE
		401			Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
			4010		Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
				40101	Generación de energía eléctrica
				40102 40103	Transmisión de energía eléctrica
		402		40103	Distribución de energía eléctrica Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías
		102	4020		Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías
				40201	Producción de gas
				40202	Distribución de combustibles gaseosos
		403	4030		Suministro de vapor y agua caliente Suministro de vapor y agua caliente
			4030	40300	Suministro de vapor y agua caliente
	41			.0000	CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA
		410			Captación, depuración y distribución de agua
			4100	44000	Captación, depuración y distribución de agua
F				41000	Captación, depuración y distribución de agua CONSTRUCCIÓN
'	45				CONSTRUCCIÓN
		451			Preparación de terreno
			4510		Preparación de terreno
				45101	Demolición y derribo de edificios y otras estructuras
				45102 45109	Perforación, excavación, pruebas, sondeo y muestreo de terreno con fines de construcción Movimiento de suelos, preparación de terreno, relleno y desmonte para obras n.c.p.
		452		TUIUU	Construcción de edificios, sus partes y obras de ingeniería civil
			4520		Construcción de edificios, sus partes y obras de ingeniería civil
				45201	Construcción, reforma y reparación de edificios
				45202	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura de transporte
		453		45209	Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p. Instalación y acondicionamiento de edificios y obras de ingeniería civil
		700	4530		Instalación y acondicionamiento de edificios y obras de ingeniería civil
				45301	Instalación de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas
				45302	Instalaciones y mantenimiento eléctrico, electrónicos y telecomunicaciones
				45303	Acondicionamiento, aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio de ambientes
				45304 45309	Instalaciones de plomería, desagües, gas, agua, sanitarios, con sus artefactos conexos Otros trabajos de instalación, reparación y acondicionamiento de edificios y obras de
				า ขอบซ	ingeniería civil n.c.p.
		454			Terminación de edificios y obras de ingeniería civil
			4540		Terminación de edificios y obras de ingeniería civil

				CLASIF	ICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN
				45401 45402 45403 45404 45409	Instalaciones de carpintería, herrería de obra artística Trabajos de revestimiento, pulimento de paredes, pisos y acabados artísticos Colocación de vidrios y cristales en obra Pintura y trabajos de decoración Otros trabajos de terminación de edificios n.c.p.
		455	4550	45500	Alquiler de equipo de construcción y demolición con operarios Alquiler de equipo de construcción y demolición con operarios Alquiler de equipo de construcción y demolición con operarios
G	50				COMERCIO POR MAYOR Y POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; VENTA POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
		501	5010		Venta de vehículos automotores Venta de vehículos automotores
		502		50101 50102	Venta de vehículos automotores nuevos Venta de vehículos automotores usados Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
			5020	50201 50202	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores Mantenimiento y reparación de mecánica integral Lavado de automotores automático y manual
				50203 50204 50205 50206	Reparación de cámaras de cubiertas Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental Reparación, colocación y pintado de carrocerías; guardabarros y protecciones exteriores Reparación de asientos
		503	5030	50209	Mantenimiento y reparación de vehículos n.c.p. Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
		504		50300	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
			5040	50401 50402	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios Mantenimiento y reparación de motocicletas
		505	5050	50501	Venta por menor de combustible para automotores Venta por menor de combustible para automotores Venta por menor de combustible para automotores
	51			50502	Venta por menor de lubricantes, grasas y refrigerantes para automotores COMERCIO POR MAYOR Y EN COMISIÓN, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
		511	5110	51101	Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de productos agrícolas, pecuarios
				51102 51103	(café, cacao, soya, animales, etc.) Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de alimentos, bebidas y tabaco Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de productos textiles, prendas de
				51104	vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería y productos de cuero n.c.p. Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de madera y materiales para la construcción
				51105	Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de productos farmacéuticos, medicinales y cosméticos
				51106 51107	Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de maquinaria, equipo profesional, industrial y comercial Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de papel, cartón, libros, revistas,
				51108 51109	diarios, materiales de embalaje y artículos de librería Venta de cosas de subastas mayoristas Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de mercaderías n.c.p.
		512	F404	31103	Venta por mayor de materias primas agropecuarias, animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco
			5121	51211 51212	Venta por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos Venta por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura Venta por mayor de animales vivos
				51213	Venta por mayor de cueros y pieles

				CLASIF	ICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN
			5122		Venta por mayor de alimentos, bebidas y tabaco
				51221	Venta por mayor y empaque de frutas, legumbres y hortalizas frescas
				51222	Venta por mayor de productos lácteos
				51223	Venta por mayor de huevos, aceites y grasas comestibles
				51224 51225	Venta por mayor de carnes, menudencias; productos de granja y embutidos Venta por mayor de productos de panadería, pastelería y pastas frescas
				51225	Venta por mayor de café, té, cacao y especias
				51227	Venta por mayor de bebidas, cigarrillos y tabaco
				51228	Venta por mayor de azúcar, dulces, chocolates, golosinas y otros, excepto cigarrillos
				51229	Venta por mayor de productos alimenticios n.c.p.
		513			Venta por mayor de enseres domésticos
			5131		Venta por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado
				51311	Venta por mayor de productos textiles excepto prendas de vestir
				51312 51313	Venta por mayor de confecciones para el hogar Venta por mayor de prendas y accesorios de vestir
				51314	Venta por mayor de calzado, excepto el ortopédico, artículos de marroquinería y similares
				51319	Venta por mayor de otros artículos n.c.p.
			5132	0.0.0	Venta por mayor de libros, revistas, periódicos, papel, cartón, materiales de embalaje y
					artículos de librería
				51321	Venta por mayor de libros y revistas
				51322	Venta por mayor de periódicos
			E400	51329	Venta por mayor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería n.c.p.
			5133	E1221	Venta por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico
				51331 51332	Venta por mayor de muebles, artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres Venta por mayor de artículos de iluminación
				51333	Venta por mayor de artículos de huminación Venta por mayor de artículos de bazar y menaje
				51334	Venta por mayor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, kerosene u otros combustibles
				51335	Venta por mayor de instrumentos musicales
				51336	Venta por mayor de equipos de sonido, casetes de audio y video y discos
				51339	Venta por mayor de otros artículos para el hogar n.c.p.
			5134		Venta por mayor de productos farmacéuticos, veterinarios, cosméticos y de perfumería,
				F1041	instrumental médico, odontológico y artículos ortopédicos
				51341 51342	Venta por mayor de productos veterinarios, farmacéuticos y medicinales Venta por mayor de productos de perfumería y de belleza
				51342	Venta por mayor de instrumental médico y odontológico, artículos ortopédicos
			5135	01010	Venta por mayor de artículos de óptica, fotografía, relojería, joyería y fantasías
				51351	Venta por mayor de artículos de óptica
				51352	Venta por mayor de artículos de fotografía
				51353	Venta por mayor de artículos de relojería
				51354	Venta por mayor de artículos de joyería y fantasías
			5139	E1004	Venta por mayor de otros enseres domésticos
				51391 51392	Venta por mayor de materiales y productos de limpieza Venta por mayor de juguetes y artículos de cotillón
				51392	Venta por mayor de artículos de esparcimiento y deportes
				51394	Venta por mayor de bicicletas y rodados similares
				51395	Venta por mayor de papeles para pared, revestimientos y alfombras para pisos, y artículos
					similares para la decoración
				51396	Venta por mayor de artículos artesanales
				51399	Venta por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p.
		514			Venta por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios
			5141	E1//11	Venta por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y de productos conexos
				51411 51412	Venta por mayor de combustibles y lubricantes Venta por mayor de combustibles sólidos
			5142	VITIL	Venta por mayor de metales y minerales metalíferos
				51420	Venta por mayor de metales y minerales metalíferos
			5143		Venta por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo, materiales
					de fontanería y calefacción, y productos de vidrio
				51431	Venta por mayor de materiales de construcción
				51432	Venta por mayor de madera sin desbastar y productos primarios
				51433 51424	Venta por mayor de artículos de ferretería, fontanería y calefacción
				51434	Venta por mayor de pintura y productos conexos

	CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)								
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN				
			5149	51435	Venta por mayor de espejos, vidrios y sus productos Venta por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos				
			3149	51491	Venta por mayor de otros productos intermedios, desperaicios y desechos Venta por mayor de productos químicos				
				51492	Venta por mayor de desperdicios y desechos metálicos				
				51493	Venta por mayor de desperdicios y desechos no metálicos				
				51499	Venta por mayor de otros productos intermedios n.c.p.				
		515	5151		Venta por mayor de maquinaria, equipo y materiales Venta por mayor de ordenadores, equipo periférico y programas informáticos				
			3131	51511	Venta por mayor de ordenadores, equipo periférico Venta por mayor de ordenadores y equipo periférico				
				51512	Venta por mayor de programas informáticos				
			5152		Venta por mayor de partes y equipos electrónicos y de comunicaciones				
				51521	Venta por mayor de partes y equipos electrónicos				
			5159	51522	Venta por mayor de partes, equipos de comunicaciones, control y seguridad Venta por mayor de otros tipos de maguinaria, equipo y materiales				
			อเอฮ	51591	Venta por mayor de otros tipos de maquinaria, equipo y materiales Venta por mayor de muebles y equipo de oficina				
				51592	Venta por mayor de maquinaria y equipo agropecuario				
				51593	Venta por mayor de maquinaria y equipo de la industria manufacturera				
				51594	Venta por mayor de maquinaria, equipo de minería y construcción				
				51595 51599	Venta por mayor de maquinaria y equipo eléctrico				
		519		51599	Venta por mayor de otros tipos de maquinaria, equipo y materiales n.c.p. Venta por mayor de otros productos				
		313	5190		Venta por mayor de otros productos				
				51900	Venta por mayor de otros productos				
	52				COMERCIO POR MENOR, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y				
		F04			MOTOCICLETAS; REPARACIÓN DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS				
		521	5211		Comercio por menor no especializado en almacenes Venta por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente				
			3211		de alimentos, bebidas y tabaco				
				52111	Venta por menor en supermercados con surtido compuesto principalmente de alimentos,				
					bebidas y tabaco				
				52112	Venta por menor en almacenes con surtido compuesto principalmente de alimentos,				
				52113	bebidas y tabaco Venta por menor en tiendas de barrio con surtido compuesto principalmente de alimentos,				
				02110	bebidas y tabaco				
			5219		Venta por menor de otros productos en almacenes no especializados				
				52190	Venta por menor de otros productos en almacenes no especializados				
		522	5220		Venta por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados				
			3220	52201	Venta por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados Venta por menor y empaque de frutas, legumbres y hortalizas frescas				
				52202	Venta por menor de productos lácteos				
				52203	Venta por menor de huevos, aceites y grasas comestibles				
				52204	Venta por menor de carnes, productos cárnicos elaborados, menudencias y embutidos				
				52205 52206	Venta por menor de productos de panadería, pastelería y pastas frescas Venta por menor de café, té, cacao y especias				
				52200	Venta por menor de bebidas, cigarrillos y tabaco de consumo fuera del lugar de venta				
				52208	Venta por menor de azúcar, dulces, chocolates, golosinas y otros, excepto cigarrillos				
				52209	Venta por menor de alimentos en almacenes especializados n.c.p.				
		523	E004		Comercio por menor de otros productos nuevos en almacenes especializados				
			5231		Venta por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador				
				52311	Venta por menor de productos farmacéuticos y medicinales				
				52312	Venta por menor de cosméticos, artículos de tocador y perfumería				
				52313	Venta por menor de instrumentales médicos, odontológicos y artículos ortopédicos				
			E222	52314	Venta por menor de productos veterinarios				
			5232	52321	Venta por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero Venta por menor de productos textiles, excepto prendas de vestir				
				52322	Venta por menor de confecciones para el hogar				
				52323	Venta por menor de prendas y accesorios de vestir				
				52324	Venta por menor de calzado, excepto el ortopédico				
				52325 52226	Venta por menor de artículos de cuero, talabartería, marroquinería y similares				
				52326	Venta por menor de productos de mercería (agujas, hilos de coser, encajes, botones, cierres, etc.)				

				CLASIF	ICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN
				52327	Venta por menor de lanas y otros hilados para tejer
				52329	Venta por menor de otros productos n.c.p.
			5233		Venta por menor de aparatos, artículos y equipo doméstico
				52331	Venta por menor de muebles, artículos de mimbre y corcho; colchones y somiers
				52332 52333	Venta por menor de artículos de iluminación Venta por menor de artículos de bazar y menaje
				52334	Venta por menor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, kerosene y otros combustibles
				52335	Venta por menor de instrumentos musicales y partituras
				52336	Venta por menor de equipos de sonido, casetes de audio, video y discos
				52339	Venta por menor de artículos para el hogar n.c.p.
			5234		Venta por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pintura y
					productos de vidrio
				52341	Venta por menor de materiales de construcción
				52342	Venta por menor de artículos de ferretería, fontanería y calefacción
				52343	Venta por menor de pintura y productos conexos
				52344 52349	Venta por menor de espejos, vidrios y sus productos Venta por menor de otros artículos n.c.p.
			5235	J2J4J	Venta por menor de libros, revistas, diarios, papel, cartón, materiales de embalaje
			5200		y artículos de librería
				52351	Venta por menor de libros, revistas
				52352	Venta por menor de periódicos
				52359	Venta por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería n.c.p.
			5236		Venta por menor de equipo de oficina, contabilidad e informática
				52361	Venta por menor de equipo de oficina y contabilidad
				52362	Venta por menor de ordenadores, equipo periférico y programas informáticos
			5237	52363	Venta por menor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad Venta por menor de productos agropecuarios y de animales domésticos
			3237	52371	Venta por menor de flores naturales
				52372	Venta por menor de plantas, semillas, abonos y fertilizantes
				52373	Venta por menor de productos veterinarios y animales domésticos
			5238		Venta por menor de artículos de óptica, fotografía, relojería, joyería y fantasías
				52381	Venta por menor de artículos de óptica
				52382	Venta por menor de artículos de fotografía
				52383	Venta por menor de artículos de relojería
			E220	52384	Venta por menor de artículos de joyería y fantasías Venta por menor de otros productos en almacenes especializados
			5239	52391	Venta por menor de otros productos en almacenes especializados Venta por menor de materiales y productos de limpieza
				52392	Venta por menor de juguetes y artículos de cotillón
				52393	Venta por menor de artículos de esparcimiento y deportes
				52394	Venta por menor de bicicletas y rodados similares
				52395	Venta por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares
					para la decoración
				52396	Venta por menor de artículos artesanales
				52397	Venta por menor de combustibles sólidos y líquidos
				52398 52399	Venta por menor de combustible gaseosos
		524		52333	Venta por menor de otros productos en almacenes especializados n.c.p. Venta por menor en almacenes de artículos usados
		327	5240		Venta por menor en almacenes de artículos usados Venta por menor en almacenes de artículos usados
				52401	Venta por menor de muebles usados
				52402	Venta por menor de libros, revistas y similares usados
				52403	Venta por menor de prendas de vestir, calzado y productos textiles usados
				52404	Venta por menor de aparatos eléctricos, electrónicos y de computación usados
				52409	Venta por menor en almacenes de otros artículos usados n.c.p.
		525	E2E4		Comercio por menor no realizado en almacenes
			5251	E2E10	Venta por menor en empresas de venta por correo
			5252	52510	Venta por menor en empresas de venta por correo Venta por menor en puestos de venta y mercados
			3232	52520	Venta por menor en puestos de venta y mercados Venta por menor en puestos de venta y mercados
			5259	52520	Otros tipos de Venta por menor no realizada en almacenes
				52590	Otros tipos de Venta por menor no realizada en almacenes
		526			Reparación de efectos personales y enseres domésticos

				CLASIF	ICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN
			5260		Reparación de efectos personales y enseres domésticos
				52601	Reparación de calzados y artículos de marroquinería y otros artículos de cuero
				52602	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico
				52603	Reparación de bicicletas, triciclos y otros
				52604	Reparación de relojes, cámaras fotográficas y otros Reparación de artículos de acero y metal de uso doméstico
				52605 52609	Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
н				32003	HOTELES Y RESTAURANTES
	55				HOTELES Y RESTAURANTES
		551			Hoteles; campamentos y otros tipos de hospedaje temporal
			5510		Hoteles; campamentos y otros tipos de hospedaje temporal
				55101	Servicios de hoteles
				55102	Servicios de residenciales y hostales
				55103	Servicios de alojamiento
				55104	Otros servicios de hospedajes
				55105	Servicios de moteles
		552	5520		Restaurantes, bares y cantinas
			3320	55201	Restaurantes, bares y cantinas Servicios de expendio de comidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador
				55202	Servicios de expendio de comidas en establecimientos fijos o móviles
				55203	Servicio de provisión de comidas elaboradas en un establecimiento central para su
				55255	consumo en otro lugar
				55204	Servicios de confiterías y snack
				55205	Servicios de heladerías
				55206	Servicios de expendio de bebidas alcohólicas en establecimientos con servicios de mesa
					y/o mostrador
				55207	Servicios de expendio de bebidas alcohólicas en establecimientos fijos o móviles
				55208	Servicios de expendio de bebidas no alcohólicas en establecimientos fijos o móviles
ı				55209	Otros servicios de expendio de comidas y bebidas n.c.p.
	60				TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE; TRANSPORTE POR TUBERÍAS
	00	601			Servicio de transporte por vía férrea
			6010		Servicio de transporte por vía férrea
				60100	Servicio de transporte por vía férrea
		602			Otros servicios de transporte por vía terrestre
			6021		Servicios de transporte automotor regular de pasajeros
				60211	Servicio de transporte automotor urbano de pasajeros
				60212	Servicio de transporte automotor interprovincial, interdepartamental e internacional de pasajeros
			6000	60219	Otros servicios de transporte regular de pasajeros n.c.p.
			6022	60221	Servicios de transporte automotor no regular de pasajeros Servicios de alquiler de automotores con conductor
				60229	Otros servicios de transporte no regular de pasajeros
			6023	00220	Servicio de transporte automotor de carga por carretera
				60230	Servicio de transporte automotor de carga por carretera
		603			Servicio de transporte por tuberías
			6030		Servicio de transporte por tuberías
				60300	Servicio de transporte por tuberías
	61				TRANSPORTE POR VÍA ACUÁTICA
		611	0440		Transporte marítimo y de cabotaje
			6110	61100	Transporte marítimo y de cabotaje
		612		61100	Transporte marítimo y de cabotaje Transporte por vías de navegación interiores
		012	6120		Transporte por vías de navegación interiores Transporte por vías de navegación interiores
			0120	61200	Transporte por vías de navegación interiores
	62			51200	SERVICIO DE TRANSPORTE POR VÍA AÉREA
	_	621			Servicio de transporte regular por vía aérea
			6210		Servicio de transporte regular por vía aérea
				62101	Servicio de transporte aéreo regular de pasajeros
				62102	Servicio de transporte aéreo regular de carga
		622			Transporte no regular por vía aérea
			6220		Transporte no regular por vía aérea

				CLASIF	ICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN
	63			62200	Transporte no regular por vía aérea SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AUXILIARES DEL TRANSPORTE; ACTIVIDADES
	00				DE AGENCIAS DE VIAJE
		630	2004		Servicios complementarios y auxiliares del transporte; actividades de agencias de viaje
			6301	63010	Servicios de manipulación de la carga Servicios de manipulación de la carga
			6302	55515	Servicio de almacenamiento y depósito
			cana	63020	Servicio de almacenamiento y depósito
			6303	63031	Servicios complementarios para el transporte Servicios complementarios para el transporte terrestre (explotación de infraestructura
				63032	y cobro de peaje) Servicios complementarios para el transporte por agua
				63033	Servicios complementarios para el transporte aéreo
			6304		Actividades de agencias de viaje y organizaciones de viaje; actividades de asistencia
				63041	a turistas Actividades de agencias de viaje y organizaciones de viaje
				63042	Servicios complementarios de asistencia turista
			6309	63090	Servicio de apoyo y logística de agencias para el transporte de mercaderías Servicio de apoyo y logística de agencias para el transporte de mercaderías
	64			03090	SERVICIO DE CORREO Y TELECOMUNICACIONES
		641			Servicios postales y de correos
			6411	64110	Servicios de correo nacional Servicios de correo nacional
			6412	04110	Servicios de correo distinto a las actividades de correo nacional
				64120	Servicios de correo distinto a las actividades de correo nacional
		642	6420		Servicios de telecomunicaciones Servicios de telecomunicaciones
			0420	64201	Servicios de transmisión de sonidos, imágenes, datos por telefonía, telegrafía y télex
				64202	Servicios de transmisión de sonidos, imágenes, datos por radio y televisión
J				64203	Servicios de transmisión de imágenes y datos por red e internet INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
•	65				INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, EXCEPTO PLANES DE SEGUROS Y DE
		CE1			ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES Intermediación monetaria
		651	6511		Servicios de la banca central
				65110	Servicios de la banca central
			6512	65120	Servicios de entidades financieras de segundo piso Servicios de entidades financieras de segundo piso
			6519	03120	Otros tipos de intermediación monetaria
				65191	Servicios de las entidades bancarias
				65192 65193	Servicios de cooperativas de ahorro y crédito Servicios de mutuales de ahorro y préstamo
				65194	Servicios de fondos financieros privados
		659	CE04		Otros tipos de intermediación financiera
			6591	65910	Arrendamiento financiero Arrendamiento financiero
			6592		Otros servicios de crédito
			6599	65920	Otros servicios de crédito Otros tipos de servicios de intermediación financiera n.c.p.
			บอฮฮ	65990	Otros tipos de servicios de intermediación financiera n.c.p.
	66				SERVICIOS DE SEGUROS Y DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EXCEPTO LOS PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN
					OBLIGATORIA
		660			Servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones,
			6601		excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria Servicio de planes de seguros de vida
			5551	66010	Servicio de planes de seguros de vida
			6602	66030	Administración de fondos de jubilaciones y pensiones
			6603	66020	Administración de fondos de jubilaciones y pensiones Servicios de planes de seguros generales
				66030	Servicios de planes de seguros generales

				CLASIF	ICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN
	67	671			SERVICIOS AUXILIARES DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Servicios auxiliares de la intermediación financiera, excepto los servicios de planes de
		0/1			seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones
			6711	67110	Servicios de administración de mercados financieros Servicios de administración de mercados financieros
			6712	575	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros
			6719	67120	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros Servicios auxiliares de la intermediación financiera n.c.p.
				67191	Servicio de casas de cambio
		672		67199	Otros servicios auxiliares de la intermediación financiera n.c.p. Servicios auxiliares a los servicios de seguros y de administración de fondos de
			6720		jubilaciones y pensiones Servicios auxiliares a los servicios de seguros y de administración de fondos de
			0/20		jubilaciones y pensiones
				67201 67202	Servicios auxiliares a los servicios de seguros Servicios auxiliares a los servicios de administración de fondos de jubilaciones y pensiones
K				07202	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER
	70	701			SERVICIOS INMOBILIARIOS Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
			7010	70100	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
		702		70100	Actividades inmobiliarias realizados con bienes propios o arrendados Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato
			7020	70201	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato Actividades inmobiliarias de compra, venta, alquiler y anticrético
				70201	Actividades infribiliarias de compra, venta, aiquiler y anticietico Actividades de administración inmobiliaria de bienes inmuebles
	71			70203	Actividades de promoción y asesoramiento en materia inmobiliaria ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIOS Y DE EFECTOS PERSONALES Y
	<i>''</i>				ENSERES DOMÉSTICOS
		711	7111		Alquiler de equipo de transporte Alquiler de equipo de transporte por vía terrestre sin personal
				71110	Alquiler de equipo de transporte por vía terrestre sin personal
			7112	71120	Alquiler de equipo de transporte por vía acuática sin personal Alquiler de equipo de transporte por vía acuática sin personal
			7113	74400	Alquiler de equipo de transporte por vía aérea sin personal ni tripulación
		712		71130	Alquiler de equipo de transporte por vía aérea sin personal ni tripulación Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo
			7121	71210	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario sin personal Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario sin personal
			7122	71210	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario sin personal Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil sin personal
			7123	71220	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil sin personal Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)
				71230	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)
			7129	71290	Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo sin personal n.c.p. Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo sin personal n.c.p.
		713		7.200	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
			7130	71300	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
	72	704			INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS
		721	7210		Consultores en equipo de informática Consultores en equipos de informática
		722		72100	Consultores en equipos de informática
		722			Edición de programas de informática, consultores en programas de informática y suministro de programas de informática
			7221	72210	Edición de programas en informática Edición de programas en informática
			7229	12210	Otras actividades de consultores en programas de informática y suministro de
				72290	programas de informática Otras actividades de consultores en programas de informática y suministro de
				12230	programas de informática
		723	7230		Procesamiento de datos Procesamiento de datos
			1230		า เบอซอลเทียกเบ นซ นสเบอ

				CLASIF	ICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN
		704		72300	Procesamiento de datos
		724			Actividades relacionadas con bases de datos y distribución de contenidos electrónicos en línea
			7240		Actividades relacionadas con bases de datos y distribución de contenidos electrónicos en línea
		_		72400	Actividades relacionadas con bases de datos y distribución de contenidos electrónicos en línea
		725	7250		Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
			7200	72500	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
		729	7290		Otras actividades de informática Otras actividades de informática
			7230	72900	Otras actividades de informática
	73	731			INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias Naturales y la
		731			Ingeniería
			7310		Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias Naturales y la Ingeniería
				73100	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias Naturales y la Ingeniería
		732			Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades
			7320		Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias Sociales y las
				73200	Humanidades
				73200	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades
	74	704			OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES
		741			Actividades jurídicas y de contabilidad, teneduría de libros y auditoria; asesoramiento en materia de impuestos; estudio de mercados y realización de encuestas de opinión
			7444		pública; asesoramiento empresarial y en materia de gestión
			7411	74110	Actividades jurídicas Actividades jurídicas
			7412		Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de
				74120	impuestos Servicios de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de
			7413		impuestos Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública
			7413	74130	Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública
			7414	74140	Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión
		742		74140	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades técnicas
			7421		Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de asesoramiento técnico
				74211	Actividades de arquitectura
				74212 74213	Actividades de ingeniería Actividades geológicas y de prospección minera
				74213 74214	Actividades geológicas y de prospección minera Actividades geológicas y de prospección petrolera
			7//22	74219	Otros servicios de actividades técnicas n.c.p.
			7422	74220	Ensayos y análisis técnicos Ensayos y análisis técnicos
		743	7/100		Publicidad Publicidad
			7430	74300	Publicidad Publicidad
		749	7404		Actividades empresariales n.c.p.
			7491	74910	Obtención y dotación de personal Obtención y dotación de personal
			7492		Actividades de investigación y seguridad
				74921 74922	Actividades de transporte de caudales y objetos de valor Actividades de investigación y seguridad personal
			7493		Actividades de limpieza de edificios y de limpieza industrial
			7494	74930	Actividades de limpieza de edificios y de limpieza industrial Actividades de fotografía
				74940	Actividades de fotografía

				CLASIFI	ICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN
			7495		Actividades de envase y empaque
			7400	74950	Actividades de envase y empaque
			7499	74991	Otras actividades empresariales n.c.p. Actividades de fotocopias, impresión heliográfica y otras formas de reproducción
				74992	Actividades de taquigrafía, mecanografía, transcripción y otras actividades de oficina
				74993 74999	Actividades de diseño gráfico, modas y decoración de interiores
L				74999	Las demás actividades empresariales n.c.p. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA
	75				ADMINISTRACION PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA
		751	7544		Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad
			7511	75110	Actividades de la Administración Pública en general Actividades de la Administración Pública en general
			7512	70110	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos,
				75400	culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social
				75120 culturales	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social
			7513	ounturalco	Regulación y facilitación de la actividad económica
				75130	Regulación y facilitación de la actividad económica (Superintendencias)
			7514	75141	Actividades de servicios auxiliares para la administración pública en general Actividades de servicios de personal en la administración pública
				75149	Actividades de archivo y administración de servicios generales públicos
		752	7504		Prestación de servicios a la comunidad en general
			7521	75210	Relaciones exteriores Relaciones exteriores
			7522	70210	Actividades de defensa
			7500	75220	Actividades de defensa
			7523	75231	Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad Actividades de servicios judiciales y de justicia
				75232	Actividades de servicios de orden público y de seguridad
		753	7500		Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria
			7530	75300	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria
М				,,,,,	EDUCACIÓN
	80	004			Educación
		801	8010		Educación primaria Educación primaria
			55.5	80101	Educación inicial
		000		80102	Educación primaria
		802	8021		Educación secundaria Educación secundaria de formación general
				80210	Educación secundaria de formación general
			8022	00220	Educación secundaria de formación técnica y profesional
		803		80220	Educación secundaria de formación técnica y profesional Educación superior
			8030		Educación superior
				80301	Educación superior no universitaria
				80302 80303	Educación superior universitaria Educación superior de especialización y postgrado
		809			Otros tipos de enseñanza
			8090	00001	Otros tipos de enseñanza
				80901 80902	Enseñanza comercial, contable y secretariado Enseñanza de artes
				80903	Enseñanza para la prestación de servicios (hotelería, repostería, confección, peluquería, etc.)
				80904	Enseñanza para la conducción de automotores y aviones
				80905 80906	Enseñanza de idiomas Enseñanza de informática y computación
				80907	Enseñanza para personas discapacitadas
, I				80909	Otras enseñanzas n.c.p.
N	85				SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD
		851			Servicios relacionadas con la salud humana

				CLASIF	ICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN
			8511		Servicios hospitalarios
			8512	85110	Servicios hospitalarios Servicios médicos y odontológicos
			0012	85121	Servicio de atención médica en clínicas
				85122	Servicios de consultorios médicos
			8519	85123	Servicios de establecimientos odontológicos Otros servicios relacionados con la salud humana
			00.0	85191	Servicios de laboratorios clínicos
				85192	Servicios de centros radiológicos
				85193 85194	Servicios de centros terapéuticos Servicios de bancos de sangre, esperma y de órganos
				85199	Otros servicios relacionados con la salud humana n.c.p.
		852	0.555		Servicios veterinarios
			8520	85200	Servicios veterinarios Servicios veterinarios
		853		33233	Actividades de servicios sociales
			8531	85311	Servicios sociales con alojamiento
				85311	Servicios de asistencia social a niños con alojamiento Servicios de asistencia social a jóvenes con alojamiento
				85313	Servicios de asistencia social a ancianos con alojamiento
				85314 85315	Servicios de asistencia social a personas discapacitadas con alojamiento
				85316	Servicios de asistencia social en centros de rehabilitación con alojamiento Servicios asistencia social producto de la violencia intrafamiliar con alojamiento
				85319	Otros servicios de asistencia social con alojamiento n.c.p.
			8532	85321	Servicios sociales sin alojamiento Servicios sociales para niños y adolescentes sin alojamiento
				85322	Servicios sociales para fillios y adolescentes sin alojamiento Servicios sociales de prevención de violencia intrafamiliar sin alojamiento
				85323	Servicios sociales de orientación familiar sin alojamiento
				85324 85325	Servicios sociales de orientación y asesoramiento a la comunidad sin alojamiento Servicios sociales a personas discapacitadas sin alojamiento
				85326	Servicios sociales de socorro a víctimas de desastres sin alojamiento
				85327	Servicios sociales en centros de rehabilitación sin alojamiento
0	90			85329	Otros servicios de asistencia social sin alojamiento n.c.p. SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
					SIMILARES
		900	9000		Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares
				90001 90002	Servicios de depuración de aguas residuales y alcantarillado y cloacas Servicios de limpieza de vías públicas y tratamiento de desechos
	91			55552	ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES n.c.p.
		911	9111		Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores
			2111	91110	Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores
			9112		Actividades de organizaciones profesionales
		912		91120	Actividades de organizaciones profesionales Actividades de sindicatos
		312	9120		Actividades de sindicatos Actividades de sindicatos
		040		91200	Actividades de sindicatos
		919	9191		Actividades de otras asociaciones Actividades de organizaciones religiosas
			0.51	91910	Actividades de organizaciones religiosas
			9192	01000	Actividades de organizaciones políticas
			9199	91920	Actividades de organizaciones políticas Actividades de otras asociaciones n.c.p.
				91990	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
	92	921			ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS Actividades de cinematografía, radio y televisión y otras actividades de entretenimiento
		3Z1			de entretenimiento
			9211	00445	Producción y distribución de filmes y cintas de video
				92110	Producción y distribución de filmes y cintas de video

				CLASIF	ICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BOLIVIA (CAEB-2005)
SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	SUBCLASE	DESCRIPCIÓN
			9212	02120	Exhibición de filmes y cintas de video
			9213	92120	Exhibición de filmes y cintas de video Actividades de radio y televisión
				92131 92132	Actividades de programas de radio Actividades de programas de televisión
			9214	92141	Actividades teatrales, musicales y otras actividades artísticas Producción de obras y espectáculos
				92142	Actividades artísticas particulares
			9219	92143	Actividades de administración de salas de teatrales, musicales y otros locales artísticos Otras actividades de entretenimiento n.c.p.
				92191 92199	Actividades de salones de baile, discotecas y similares Actividades de parques de diversión y centros similares
		922	9220		Actividades de agencias de noticias Actividades de agencias de noticias
			3220	92200	Actividades de agencias de noticias
		923	9231		Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales Actividades de bibliotecas y archivos
			9232	92310	Actividades de bibliotecas y archivos Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos
			9233	92320	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos Actividades de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales
			3233	92330	Actividades de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales
		924	9241		Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento Servicios para la práctica deportiva
				92411 92412	Actividades de instalaciones deportivas al aire libre o bajo techo Actividades de organización y dirección; producción y promoción de actividades deportivas
			9249	92413	Actividades deportivas de escuelas, academias y por cuenta propia Otras actividades de esparcimiento
			02.10	92491	Actividades de esparcimiento relacionadas con juegos de azar y juegos electrónicos
	93			92499	Actividades de parques recreo y actividades de esparcimiento OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
		930	9301		Otras actividades de servicio Servicios de lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco
			9302	93010	Servicios de lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco Servicios de peluquería y otros tratamientos de belleza
			9303	93020	Servicios de peluquería y otros tratamientos de belleza Servicios funerarios y actividades conexas
				93030	Servicios funerarios y actividades conexas
			9309	93091	Otras actividades de servicios n.c.p. Servicio para el mantenimiento físico-corporal
P				93099	Otros servicios n.c.p. ACTIVIDADES DE HOGARES PRIVADOS COMO EMPLEADORES Y ACTIVIDADES NO
	95				DIFERENCIADAS DE HOGARES PRIVADOS COMO PRODUCTORES ACTIVIDADES DE HOGARES PRIVADOS COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO
		950	9500		Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico
	OC.		5550	95000	Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico
	96				ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE HOGARES PRIVADOS COMO PRODUCTORES DE BIENES PARA USO PROPIO
		960			Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de bienes para uso propio
			9600		Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de bienes para uso propio
	97			96000	Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de bienes para uso propio ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE HOGARES PRIVADOS COMO PRODUCTORES DE
	31	070			SERVICIOS PARA USO PROPIO
		970			Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de servicios para uso propio
			9700		Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de servicios para uso propio
Q				97000	Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de servicios para uso propio SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES
-	99	990			SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales
		330	9900	00000	Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales
				99000	Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales

PARTE III NOTAS EXPLICATIVAS

1. Notas explicativas CAEB-2005

A AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA

01 AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS CONEXOS

011 Cultivos y producción agrícola en general

0111 Cultivo de cereales y otros cultivos

01111 Cultivo de cereales

Esta subclase incluye: Cultivo de trigo, arroz, maíz, centeno, avena, sorgo, cebada en grano, cañahua, quinua y otros cereales.

01112 Cultivo de oleaginosas

Esta subclase incluye: Los cultivos de plantas oleaginosas para aceites comestibles o de uso industrial como la soya, girasol, semilla algodón, maní, cártamo, coco, jojoba, linaza, motacú, ricino y otras oleaginosas.

01113 Cultivos sacarinos

Esta subclase incluye: El cultivo de caña de azúcar, remolacha azucarera, estevia y otros.

01114 Cultivo de plantas para la obtención de fibras

Esta subclase incluye: El cultivo de diversas plantas textiles: algodón, lino textil, cáñamo, cabuya, carahuata y otras.

01115 Cultivo forrajero (para el pastoreo o la henificación, forraje verde o ensilaje)

Esta subclase incluye: El cultivo de alfalfa, sorgo, avena berza, cebada berza, centeno berza, braquiara, búfalo, colonión y otros.

01116 Cultivo de tubérculos y raíces

Esta subclase incluye: El cultivo de papa, camote, yuca, oca, racacha, papaliza, hualuza, izaño (mashua) y otros tubérculos comestibles.

01117 Cultivo de leguminosas secas para grano excepto soya y maní

Esta subclase incluye: El cultivo de frejol (cumanda, poroto, chaucha), arveja, garbanzo, lenteja, tarwi, vainita en grano.

01118 Cultivo de semillas y otras formas de propagación de cereales y otros cultivos

Esta subclase incluye: La producción de semillas de cereales, semillas de oleaginosas, forrajeras y semillas híbridas.

01119 Otros cultivos n.c.p.

Esta subclase incluye: El cultivo de tabaco, incluida su recolección, el desnervado y otros procesos cuyo resultado no sea un producto dispuesto para fumar, las plantaciones de palmitos, castaña, del árbol gomero, achicoria, cañahueca o bambú y otros.

Esta subclase no incluye: El cultivo de hortalizas (Véase 01122). El cultivo de plantas para infusiones y bebidas (véase 01136). El cultivo de materias vegetales (véase 02023). La transformación del tabaco en un producto dispuesto para fumar (véase 1600).

0112 Cultivo de hortalizas, legumbres, flores y plantas ornamentales

01121 Cultivo de hortalizas de raíz

Esta subclase incluye: El cultivo de zanahoria, nabo, rábano, betarraga y otras hortalizas de raíz.

01122 Cultivo de hortalizas de flor y fruto

Esta subclase incluye: El cultivo de alcachofa, coliflor, brócoli, berenjena, espárrago, tomate, pepino y pepinillo, ají, pimentón, zapallo, melón y otras.

01123 Cultivo de hortalizas de hoja

Esta subclase incluye: El cultivo de acelga, apio, espinaca, lechuga, perejil, espárrago, repollo, culandro, quirquiña, huacataya, albahaca, berro y otras.

01124 Cultivo de hortalizas de bulbo

Esta subclase incluye: El cultivo de ajo, cebolla, etc.

01125 Cultivo de legumbres frescas o verdes

Esta subclase incluye: El cultivo de legumbres frescas como quisantes, habas, judías verdes, etc.

Esta subclase no incluye: El cultivo de leguminosas secas (véase 01117).

01126 Cultivo de flores y plantas ornamentales

Esta subclase incluye: El cultivo de rosa, clavel, crisantemo, azucena, cartucho, etc., y plantas ornamentales en viveros.

Esta subclase no incluye: La explotación de viveros forestales (véase 0201).

O1127 Producción de semillas y otras formas de propagación de otros cultivos

Esta subclase incluye: La producción de semillas híbridas, de frutales, hortalizas, legumbres, flores, etc., los gajos, bulbos, estacas enraizadas o no, esquejes, cepas, plantines y otras.

01129 Otros cultivos de hortalizas, legumbres y especialidades hortícolas y recolecciones n.c.p.

Esta subclase incluye: El cultivo y la recolección de hongos y cochinilla.

0113 Cultivo de frutas; plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas y especias

01131 Cultivo de frutas de carozo

Esta subclase incluye: El cultivo de ciruela, damasco (albarillo), durazno, guinda y otras.

01132 Cultivo de frutas cítricas

Esta subclase incluye: El cultivo de lima, limón, mandarina, naranja, toronja y otras.

01133 Cultivo de frutas de pepita

Esta subclase incluye: El cultivo de maracuyá, chirimoya, manzana, pera, membrillo, níspero, pera, peramota, papayas, mango, palta, sandía, tamarindo, tumbo, tuma, uva y otras.

01134 Cultivo de frutas secas

Esta subclase incluye: El cultivo de la nuez, cocos y otros frutos secos.

01135 Cultivos de plantas para bebidas y estimulantes

Esta subclase incluye: El cultivo de plantas para bebidas como el café, cacao, té, lúpulo, hierba mate.

01136 Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales

Esta subclase incluye: El cultivo de menta, anís, manzanilla, cedrón, boldo, toronjil, comino, vainilla, pimienta negra, pimienta dulce, clavo de olor, urucú, laurel, orégano y otras especias.

01137 Cultivo de coca

Esta subclase incluye: El cultivo de coca.

01139 Otras frutas cultivadas n.c.p.

Esta subclase incluye: El cultivo de plátano, banano, piña, mora, quayaba, taruma, aceituna y otros.

012 Cría de animales

0121 Cría de ganado y obtención de productos de origen animal

01211 Cría de ganado vacuno

Esta subclase incluye: Las unidades pecuarias dedicadas principalmente a la cría de ganado vacuno.

Esta subclase no incluye: El servicio de alberque, cuidado y cría de ganado que se realiza por contrata (véase 01402).

01212 Cría de ganado ovino, caprino y equino

Esta subclase incluye: La cría de ovejas, cabras, caballos, etc.

Esta subclase no incluye: La esquila de las ovejas por contrata (véase 01402).

01213 Cría de ganado camélido o auquénido

Esta subclase incluye: La cría de alpaca, guanaco, llama, vicuña, etc.

01214 Producción de leche cruda

Esta subclase incluye: La producción de leche de vaca, cabra, oveja, etc.

Esta subclase no incluye: El tratamiento de la leche por la industria láctea (véase 15201).

01215 Producción de lana, fibra, pelo de animales (esquila)

Esta subclase incluye: La producción de lana de oveja en bruto sin lavar y limpia, sin cardar y peinar, la fibra de vicuña sin lavar y limpia, alpaca, guanaco, llama sin cardar ni peinar, el pelo de conejo.

Esta subclase no incluye: La esquila de ovejas por contrata o a cambio de una retribución (véase 01402). La lana de matadero (véase 15119).

0122 Cría de otros animales y elaboración de productos de origen animal n.c.p.

01221 Cría de aves de corral

Esta subclase incluye: La cría, producción y explotación de aves domésticas como gallinas, gallos, pollitos BB, pollos para postura, pavos, patos, codornices y otras aves.

Esta subclase no incluye: La matanza de aves de corral fuera de la unidad (véase 15112).

01222 Cría de ganado porcino

Esta subclase incluye: La cría, producción, explotación de ganado porcino (cerdos).

Esta subclase no incluye: El cuidado del ganado, por cuenta de terceros (véase 01402). La matanza de ganado porcino fuera de la unidad pecuaria (véase 15114).

01223 Producción de huevos

Esta subclase incluye: La obtención de huevos de aves de corral.

01224 Apicultura

Esta subclase incluye: La producción de miel, jalea real, polen, propóleo, etc.

01229 Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.

Esta subclase incluye: La cría de conejo -excepto para pelos-, gato, gusano de seda, lombriz, pájaro, perro, rana, animales para experimentación, cera de insectos excepto la de abeja, etc.

013 Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)

0130 Cultivos de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)

01300 Cultivos de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)

Esta subclase incluye: La producción agrícola combinada con la cría de ganado en unidades de actividad conjunta con un porcentaje de especialización en cada una inferior al 66% para cada actividad.

014 Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias

0140 Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias

01401 Actividades de servicios agrícolas

Esta subclase incluye: Los servicios de labranza, siembra, pulverización y desinfección, etc. La cosecha mecánica de granos, caña de azúcar, algodón, forrajes, el enfardado, enrollado, etc. La poda de árboles, transplante, fumigación y desinfección manual, cosecha manual de cítricos. Desmotado de algodón, etc. La planificación y diseño paisajista, plantación y mantenimiento de prados, jardines, parques y cementerios, riego, alquiler de colmenas, etc.

Esta subclase no incluye: Las actividades de comercialización (véase 51211).

01402 Beneficiado de productos agrícolas, excepto cereales, cacao, café y castaña

Esta subclase incluye: Los procesos de limpieza, descascarado y selección de productos como el algodón y otros. Empaquetado a granel de productos agrícolas, como, leguminosas, hortalizas, legumbres, frutas, etc.

Esta subclase no incluye: Las actividades de comercialización realizadas por comisionistas y asociaciones cooperativas (véase la división 51).

01403 Actividades de servicios ganaderos, excepto las actividades veterinarias

Esta subclase incluye: Las actividades tendientes a mejorar la reproducción, el crecimiento y el rendimiento de los animales; y la obtención de los productos propios de éstos. El arreo, pasturaje de ganado, castración de aves, esquila de ovejas, recolección de estiércol, la marcación, vacunación, descarne, etc. Actividades relacionadas con la inseminación artificial y el control de plagas. Esta subclase no incluye: Las actividades veterinarias (véase 8520). Cuidado de ganado por cuenta propia (véase 0121). Servicios relacionados con la caza y captura comercial, (véase 0150). Servicios de Agrónomos y Economistas Agrarios (véase 7414).

01404 Manejo de sistemas de riego y jardinería

Esta subclase incluye: El manejo de sistemas de riego, el mantenimiento de parques, jardines, paisajismo y la arboricultura. **Esta subclase no incluye**: La arquitectura paisajista (véase 7421).

Caza y captura de animales vivos, repoblación de animales de caza y servicios conexos
 Caza y captura de animales vivos, repoblación de animales de caza y servicios conexos
 Caza y captura de animales vivos y repoblación de animales de caza y servicios conexos

Esta subclase incluye: La caza de animales para obtener carne, pieles y cueros, la captura de animales vivos para zoológicos, animales de compañía, para investigación, etc. Incluye también la reproducción y repoblación de animales de caza.

01502 Servicios para la caza

Esta subclase incluye: Las actividades de servicios para promover la caza, mediante el colocado de trampas para capturar animales con fines comerciales.

02 SILVICULTURA, EXTRACCIÓN DE MADERA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS

020 Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas
 0200 Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas

02001 Plantaciones forestales

Esta subclase incluye: El manejo de las plantaciones forestales (plantación, replante, trasplante, conservación de bosques y zonas forestales). **Esta subclase no incluye:** La producción de madera procesada (véase 2010).

02002 Extracción de madera en rolas (troncas)

Esta subclase incluye: La producción de madera en troncas de las diferentes variedades (pino, nogal, eucalipto, bibosi, curupau, ochoo, paquio, quina quina, verdolado, yesquero, mara, palo maría y otras). Esta subclase no incluye: La producción de tablones y listones de madera de construcción (véase 2010). Otras actividades de elaboración de la madera, empezando por el aserrado y el cepillado, que suelen realizarse fuera de la zona de tala, se clasifican en la división 20 (Producción de madera y fabricación de productos de madera).

02003 Extracción de madera para combustible

Esta subclase incluye: La extracción de madera para combustible y la elaboración de carbón en el mismo monte. **Esta subclase no incluye:** La producción de carbón vegetal por destilación de la madera (véase 2411).

02004 Aprovechamiento de productos forestales no maderables

Esta subclase incluye: La recolección de productos como la balata y otras gomas similares al caucho, corcho, laca, resinas, bálsamos, castañas, musgos y otros productos silvestres. Esta subclase no incluye: El cultivo y la recolección de hongos (véase 01127).

02005 Servicios forestales de extracción de madera

Esta subclase incluye: La tala de árboles, acarreo y transporte en el interior del bosque, servicios realizados por terceros, etc.

02009 Otros servicios forestales n.c.p.

Esta subclase incluye: Repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestales. Explotación de viveros forestales. Servicios de tratamientos contra las plagas forestales. La protección contra incendios, evaluación de masas forestales en pie, estimación del valor de la madera, etc.

B PESCA

05

050

PESCA, ACUICULTURA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA PESCA

Pesca, acuicultura y actividades de servicios relacionadas con la pesca

0501 Pesca

05011 Pesca lacustre

Esta subclase incluye: La pesca de trucha, pejerrey, karachi, ispi, mauri, etc.

05012 Pesca fluvial

Esta subclase incluye: La pesca de surubí, sábalo, pacú, boga, salmón, peces ornamentales, etc.

0502 Acuicultura

05021 Explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas

Esta subclase incluye: Las actividades de servicios relacionadas con la repoblación, reproducción y cría de peces en granjas piscícolas.

05022 Actividades de servicios relacionadas con la acuicultura

Esta subclase incluye: El cultivo de algas.

C EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

10 EXTRACCIÓN DE CARBON Y LIGNITO; EXTRACCIÓN DE TURBA

101 Extracción y aglomeración de carbón de piedra
 1010 Extracción y aglomeración de carbón de piedra
 10100 Extracción y aglomeración de carbón de piedra

Esta subclase incluye: La extracción, limpieza, cribado, clasificación, pulverización y aglomeración de otras actividades de otros tipos de carbón de piedra como: la antracita, hulla y otros tipos de carbón mineral. La fabricación de briquetas y otros combustibles sólidos, compuestos principalmente de carbón de piedra.

Esta subclase no incluye: Las actividades de extracción de lignito y producción de briquetas, aglomerados de lignito y extracción y aglomeración de turba.

102 Extracción y aglomeración de lignito
 1020 Extracción y aglomeración de lignito
 10200 Extracción y aglomeración de lignito

Esta subclase incluye: La extracción, lavado, deshidratación, pulverización y aglomeración de lignito (carbón pardo), aglomeración de minas subterráneas o a cielo abierto, fabricación de briquetas y otros combustibles sólidos compuestos principalmente de lignito. Esta subclase no incluye: Las actividades de extracción y aglomeración de carbón de piedra, fabricación de briquetas y extracción y aglomeración de turba.

103 Extracción y aglomeración de turba
 1030 Extracción y aglomeración de turba
 10300 Extracción y aglomeración de turba

Esta subclase incluye: La extracción y aglomeración de turba.

Esta subclase no incluye: Las actividades de fabricación de artículos de turba.

11 EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL; ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS; EXCEPTO LAS ACTIVIDADES DE PROSPECCIÓN

111 Extracción de petróleo crudo y gas natural 1110 Extracción de petróleo crudo y gas natural

11101 Extracción de petróleo crudo

Esta subclase incluye: La extracción de petróleo crudo, extracción de petróleo condensado y otros.

Esta subclase no incluye: Las actividades de los servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas natural (véase 1120). La fabricación de productos refinados del petróleo (véase 2320). La recuperación de los gases licuados de petróleo procedentes del proceso de refinación (véase 2320).

11102 Extracción de gas natural

Esta subclase incluye: La producción de gas natural, el drenaje y la separación de fracciones de hidrocarburos líquidos, la licuefacción y regasificación de gas natural para su transporte, la desulfuración de gas, la extracción de metano, etano, butano o propano.

Esta subclase no incluye: Las actividades de los servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas natural (véase 1120). La explotación de gasoductos y oleoductos (véase 6030).

11103 Otras actividades complementarias con la extracción de petróleo y gas natural

Esta subclase incluye: Operaciones de extracción: perforación, terminación y equipamiento de pozos (no realizados a cambio de una retribución ni por contrata), procesos para la obtención de crudo como la decantación, la desalación, la deshidratación o la estabilización. **Esta subclase no incluye:** Los estudios geológicos para la prospección de yacimientos de petróleo y gas natural (véase 7421).

112 Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección
 1120 Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección
 11200 Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección

Esta subclase incluye: Las actividades de los servicios de los yacimientos de petróleo y gas natural prestados por cuenta de terceros: la perforación dirigida, la perforación repetida; el inicio de la perforación; el bombeo de los pozos; el cegamiento y clausura de los pozos etc

Esta subclase no incluye: Los estudios geofísicos y sismológicos (véase 7421).

12 EXTRACCIÓN DE MINERALES DE URANIO Y TORIO

120 Extracción de minerales de uranio y torio
 1200 Extracción de minerales de uranio y torio
 12000 Extracción de minerales de uranio y torio

Esta subclase incluye: La extracción de minerales de uranio y torio. La concentración de estos minerales. La fabricación de concentrado de óxido de uranio.

13 EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS

131 Extracción de minerales de hierro 1310 Extracción de minerales de hierro 13100 Extracción de minerales de hierro

Esta subclase incluye: La extracción de minerales cuya explotación se debe fundamentalmente a su contenido en hierro como la hematita, la magnetita, la limonita, la siderosa y la taconita.

Esta subclase no incluye: La extracción y preparación de piritas y de pirrotita (Véase 1421). La tostación de piritas de hierro (véase 1421).

132 Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio

1320 Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio

13201 Extracción de minerales metálicos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio

Esta subclase incluye: La extracción de minerales valorados principalmente por su contenido de metales no ferrosos incluso minerales de aluminio (bauxita), cobre, estaño, manganeso, níquel, plomo, wolframio, antimonio, bismuto, zinc, estaño, manganeso, molibdeno, titanio, circonio, niobio, tántalo, vanadio, cromo, cobalto.

Esta subclase no incluye: la producción de matas de cobre (véase 27201).

13202 Extracción de metales preciosos

Esta subclase incluye: La extracción y preparación de metales preciosos: oro, plata y los metales del grupo del platino.

14 EXPLOTACIÓN DE OTRAS MINAS Y CANTERAS

141 Extracción de piedra, arena y arcilla
 1410 Extracción de piedra, arena y arcilla

14101 Extracción de piedras

Esta subclase incluye: La extracción, desbastado y troceado por aserrado de piedras para la construcción, incluye la piedra caliza, dolomita, granitos, areniscas, yeso natural, anhidrita, etc.

Esta subclase no incluye: La talla, el labrado y el acabado de piedras fuera de las canteras (véase 2696). La extracción de minerales para la industria química y la fabricación de abonos (véase 1421). La extracción de asfalto y betún naturales (véase 1429). La explotación de minas de sal (véase 1422).

14102 Extracción de arenas

Esta subclase incluye: La extracción de arena y grava para construcción, arena silícea, otras arenas naturales, canto rodado, granito triturado, basalto triturado, piedra partida y otros triturados pétreos, etc.

Esta subclase no incluye: La extracción de minerales para la industria química y la fabricación de abonos (véase 1421).

14103 Extracción de arcilla

Esta subclase incluye: Extracción de arcillas, arcillas refractarias, bentonita, caolín, pirofilita y otras de uso industrial, etc. Esta subclase no incluye: La extracción de minerales para la industria química y la extracción de abonos (véase 1421).

14104 Extracción de piedras ornamentales

Esta subclase incluye: La extracción de mármol, pizarra y otros tipos de piedra de talla.

Esta subclase no incluye: El acabado de la piedra (véase 2696).

142 Explotación de minas y canteras n.c.p.

1421 Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos

14211 Extracción de minerales para la fabricación de abonos

Esta subclase incluye: La extracción de fosfatos de calcio natural, silvinita, azufre en bruto sin refinar y otras sales de potasio naturales, incluye también la recolección de guano etc.

14212 Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos

Esta subclase incluye: La extracción de sulfatos y de carbonatos de bario naturales, (baritina), boratos naturales, calcita, celestina, colemanita, fluorita, litio y sales de litio naturales, sulfato de aluminio, sulfato de hierro, sulfato de magnesio, sulfato de sodio, criolita. Estas subclases no incluyen: La explotación de minas de sal (véase 1422). La fabricación de abonos sintéticos y compuestos de nitrógeno (véase 2412).

1422 Extracción de sal 14220 Extracción de sal

Esta subclase incluye: La extracción de sal.

Esta subclase no incluye: La elaboración de sal (véase 2429).

1429 Explotación de otras minas y canteras n.c.p.

14290 Explotación de otras minas y canteras n.c.p.

Esta subclase incluye: La extracción de minerales y materiales diversos: amianto, cuarzo, diatomita, piedra pómez, ágata, agua marina, amatista, cristal de roca, topacio, corindón, feldespato, mica, zeolita, perlita, talco, vermiculita, grafito, extracción de asfalto y betún natural etc.

D INDUSTRIA MANUFACTURERA

- 15 ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS
- 151 Producción, procesamiento y conservación de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas
- 1511 Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos
- 15111 Matanza de ganado vacuno y procesamiento de su carne

Esta subclase incluye: La producción de carne fresca, refrigerada o congelada de ganado bovino, cueros procedentes de mataderos, el tratamiento de despojos de ganado bovino.

Esta subclase no incluye: El envasado de carne por cuenta propia asociado a su comercio por mayor (véase 51224). El envasado de carne por cuenta de terceros (véase 74951).

15112 Producción y procesamiento de carne de aves de corral

Esta subclase incluye: El sacrificio de aves, la preparación de carne de aves, producción de carne fresca, refrigerada o congelada de aves en porciones.

Esta subclase no incluye: La extracción de grasas comestibles de ave (véase 11519). Envasado de carne de aves de corral por cuenta de terceros (véase 51224).

15113 Matanza de ganado excepto el bovino, procesamiento de su carne

Esta subclase incluye: La matanza, faenado, derribe de ganado ovino, porcino, caprino, camélido; la preparación, elaboración y conservación de carnes, despojos comestibles, cueros y pieles sin curtir y otros subproductos. También incluye la elaboración de carne deshidratada.

15114 Elaboración de fiambres y embutidos

Esta subclase incluye: La fabricación de productos cárnicos: salami, chorizos, morcillas, salchichas, mortadela, patés, jamones cocidos.

15119 Elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.

Esta subclase incluye: La producción, fabricación, procesamiento de manteca y grasa de cerdo refinada o sin refinar; harina de hueso, lana en bruto sin cardar ni peinar y grasas de bovino, ovino, caprino, elaborados en establecimientos diferentes a los que sacrifican y/o procesan carne (véase 15111 ó 15114).

- 1512 Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado
- 15120 Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado

Esta subclase incluye: La elaboración y conservación de pescado, harina de pescado y otros.

- 1513 Preparación, elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas
- 15131 Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres inmersas en vinagre u otros conservantes

Esta subclase incluye: La fabricación, producción, elaboración de conservas o enlatados de frutas, hortalizas y legumbres con inmersión en aceite o en vinagre, enlatado o en otros medios distintos.

15132 Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres

Esta subclase incluye: La fabricación, producción, preparación y conservación de jugos de frutas, hortalizas y legumbres.

Esta subclase no incluye: La elaboración de jugos para diluir o en polvo llamados «sintéticos» o de un contenido en jugos naturales inferior a 50% (véase 15499).

15133 Elaboración de pulpas, jaleas, dulces y mermeladas obtenidos por cocción

Esta subclase incluye: La fabricación, producción, preparación de pulpas, compotas, purés, mermeladas y jaleas de frutas cocidas. Esta subclase no incluye: La producción integrada de conservas, jaleas, dulces y mermeladas (véase 15131).

15134 Elaboración y preparación de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas

Esta subclase incluye: La fabricación, producción, preparación de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas como ser: chuño, tunta, orejón y otros.

Esta subclase no incluye: La elaboración de harina y sémola de leguminosas secas (véase 1531).

15135 Preparación y conservación de tubérculos

Esta subclase incluye: La elaboración de tubérculos congelados, deshidratadas, purés, fritos y otros productos elaborados a base de tubérculos, ejemplo oca deshidratada (caya).

1514 Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal

15141 Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar y subproductos

Esta subclase incluye: La producción de aceites sin refinar: soja, girasol, semillas de algodón, etc. Los línteres de algodón.

Esta subclase no incluye: La extracción y refinación de manteca de cerdo y otras grasas comestibles de origen animal (véase 1511) y aceites esenciales (véase 2429).

15142 Elaboración de aceites y grasas vegetales refinadas y subproductos

Esta subclase incluye: La producción de aceites vegetales refinados: de soja, girasol, semillas de algodón, etc.

Esta subclase no incluye: La extracción y refinación de manteca de cerdo y otras grasas comestibles de origen animal (véase 1511) y aceites esenciales (véase 2429).

15143 Preparación de tortas, producción de harinas y otros productos derivados de oleaginosas

Esta subclase incluye: La preparación de tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, girasol, harina de semillas y de frutos oleaginosos. Incluye también la producción de margarina y otros aceites de mesa.

152 Elaboración de productos lácteos

1520 Elaboración de productos lácteos

15201 Elaboración de leches y productos lácteos

Esta subclase incluye: La estandarización, homogeneización, pasteurización y esterilización de leche o leche tratadas a altas temperaturas. La elaboración de leche en polvo o concentrada, saborizada, azucarada o sin azúcar, leche condensada, crema de leche, dulce de leche, mantequilla, yogurt, leche evaporada sin azucarar ni edulcorar, etc. Y la maternización de la leche.

Esta subclase no Incluye: La producción de leche cruda (véase 01214).

15202 Elaboración de helados

Esta subclase incluye: La producción de helados con o sin leche y con cacao o sin éste.

Esta subclase no Incluye: Las actividades del comercio por menor de productos lácteos (véase 52202).

15203 Elaboración de quesos

Esta subclase incluye: La producción de quesos artesanales y los industriales.

153 Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón y de alimentos preparados para animales

1531 Elaboración de productos de molinería y beneficiados

15311 Beneficiado, preparación y molienda de trigo

Esta subclase incluye: La selección o beneficiado, producción de harinas, sémolas y productos residuales del trigo.

15312 Beneficiado y preparación de arroz

Esta subclase incluye: La selección o beneficiado, producción de arroz descascarillado, semiblanqueado, blanqueado, partido, la elaboración de harina de arroz y productos residuales del arroz.

15313 Beneficiado, preparación y molienda de maíz

Esta subclase incluye: La selección o beneficiado, producción de harinas, sémolas y otros productos de maíz, avena, quinua, cebada perlada y otros - excepto el trigo.

15314 Elaboración de alimentos mediante el tostado o insuflación de granos de cereales

Esta subclase incluye: La fabricación de productos para el desayuno basado en cereales mediante el tostado o la insuflación, etc. **Esta subclase no Incluye**: La elaboración de harina y sémola de patata (véase 1513). Molienda de maíz húmedo (véase 1532).

15319 Beneficiado y preparación de otros cereales n.c.p.

Esta subclase incluye: La selección o beneficiado de otros cereales no comprendidas en esta partida.

1532 Elaboración de almidón y productos derivados del almidón

15320 Elaboración de almidón y productos derivados del almidón

Esta subclase incluye: La elaboración de almidones, y féculas de arroz, papa, maíz, etc., glucosa, gluten y otros productos preparados a partir del almidón.

Esta subclase no incluye: La elaboración de azúcar de leche lactosa (véase 1520), elaboración de caña de azúcar en ingenios azucareros y la producción de sacarosa en refinerías (véase 1542), elaboración de miel artificial, caramelo e inulina (véase 1549)

1533 Elaboración de alimentos preparados para animales

15330 Elaboración de alimentos preparados para animales

Esta subclase incluye: La fabricación de productos para la alimentación de animales domésticos y de granja, incluidos alimentos concentrados y alimentos suplementarios, preparación de productos sin mezclar para la alimentación de animales de granja. Esta subclase no incluye: La fabricación de harinas de pescado (véase 1512).

154 Elaboración de otros productos alimenticios

1541 Elaboración de productos de panadería

15411 Elaboración de pan

Esta subclase incluye: La fabricación de pan y sus diferentes variedades.

15412 Elaboración de productos secos de panadería

Esta subclase incluye: La elaboración de tostadas, galletas y otros productos «secos» de panadería sean dulces o saladas.

15413 Elaboración de productos de pastelería

Esta subclase incluye: La elaboración de tortas, pasteles, tartas, biscochos, etc.

15419 Elaboración de otros productos de panadería y pastelería n.c.p.

Esta subclase incluye: La elaboración masas fritas, buñuelos, panqueques, salteñas, la fabricación de masa de hojaldre y similares. La elaboración de otros productos de panadería congelados.

Esta subclase no incluye: La fabricación de harinas mezcladas y preparadas (véase 1531). La fabricación de productos farináceos secos, frescos o cocidos del tipo conocido como pastas (véase 1544).

1542 Elaboración de azúcar

15420 Elaboración de azúcar

Esta subclase incluye: La producción o refinado de azúcar y sucedáneos del azúcar obtenidos a partir del jarabe de caña, remolacha y otros.

Esta subclase no incluye: La fabricación de glucosa y otros azúcares a partir de almidones (véase 1532). Los azúcares químicamente puros y edulcorantes sintéticos (véase 2423).

1543 Elaboración de cacao, chocolate, productos de confitería y beneficiados

15431 Beneficiado, elaboración de cacao y productos de cacao

Esta subclase incluye: La elaboración de cacao, manteca de cacao, grasa de cacao, aceite de cacao. Como también el beneficiado del cacao.

15432 Elaboración de chocolates y productos de chocolate

Esta subclase incluye: La elaboración de chocolate y productos de chocolate. La elaboración de artículos de confitería que contengan cacao en cualquier proporción.

Esta subclase no incluye: El tostado de nueces (véase 1549).

15433 Elaboración de productos de confitería

Esta subclase incluye: La elaboración de productos de confitería tales como dulces, caramelos, turrón, dulces, frutas confitadas, mazapán, chocolate blanco, la elaboración de gomas de mascar y otros productos de confitería.

Esta subclase no incluye: La producción de sacarosa sólida y líquida (véase 1542).

1544 Elaboración de fideos y pastas alimenticias

15441 Elaboración de pastas alimenticias rellenas, cocidas o sin cocer y otros productos similares

Esta subclase incluye: La elaboración de fideos, espaquetis, macarrones, canelones, ravioles y otros.

Esta subclase no incluye: La elaboración de sopas que contiene pasta, en particular de sopas deshidratadas y en polvo (véase 1549).

1549 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.

15491 Selección o beneficiados del Café

Esta subclase incluye: La selección o beneficiado, limpieza, secado y despulpado de las semillas de café.

15492 Tostado, torrado y molienda de café

Esta subclase incluye: El café en grano seleccionado, descascarado de café, café tostado y molido, café soluble o instantáneo.

Esta subclase no incluye: El cultivo de especias (véase 01135).

15493 Elaboración de té, hierbas aromáticas y especias

Esta subclase incluye: El envasado de té, incluido el empaquetado por cuenta propia en bolsitas, la elaboración de otras infusiones (menta, manzanilla, etc.). La elaboración de especias, salsas y condimentos.

Esta subclase no incluye: Las plantaciones de té (véase 01135).

15494 Beneficiado de castaña o almendra

Esta subclase incluye: La selección o beneficiado de la castaña o almendra.

15499 Elaboración de productos alimenticios n.c.p.

Esta subclase incluye: La fabricación de extractos, jarabes y concentrados, levadura, polvos para la preparación de postres y gelatinas, miel artificial y caramelo, pre-pizzas, vinagres, sopas, etc.

Esta subclase no incluye: El cultivo de especias (véase 01136). La elaboración de sal fina (véase 2429). Los jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres (véase 15132). leche para bebés (véase 15201).

155 Elaboración de bebidas

1551 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas

15511 Destilación de alcohol etílico

Esta subclase incluye: La fabricación, producción, destilación de alcohol etílico que es el principal componente de las bebidas alcohólicas, éste se obtiene por fermentación de frutas o granos. También incluye la destilación de alcohol etílico sin desnaturalizar para usos múltiples en la industria y el hogar. El alcohol etílico se utiliza en la industria de la elaboración de bebidas alcohólicas como: vinos, cervezas y champaña.

Esta subclase no incluye: La elaboración de vinos de uva fresca (véase 1552). La elaboración de bebidas malteadas (véase 1553). El embotellado y el etiquetado de bebidas alcohólicas destiladas (véase 7495). La elaboración de alcohol etílico desnaturalizado (véase 2411). Embotellado y etiquetado si se realiza como parte del comercio mayorista (véase 5122) y si se realiza a cambio de una retribución o por contrata (véase 7495).

15512 Destilación, rectificación y mezclas de bebidas espirituosas

Esta subclase incluye: La fabricación, producción, obtención de bebidas alcohólicas destiladas como: whisky, coñac, ginebra, ron, vodka, licores, cremas y otras bebidas alcohólicas aromatizadas y/o azucaradas y otras bebidas obtenidas por destilación de frutas. **Esta subclase no incluye:** La elaboración de bebidas a base de uva (véase 1552).

1552 Elaboración de vinos

15521 Elaboración de bebidas fermentadas de uva

Esta subclase incluye: La elaboración de vinos: de mesa, vino espumoso o gasificado, vermut y otras bebidas fermentadas.

Esta subclase no incluye: Elaboración de vino a partir de uva de producción propia exclusivamente; sin comprar uva a terceros (véase 01133). Elaboración de bebidas malteadas (véase 1553). El embotellado y el envasado de vino (véase 74951). El vinagre vínico (véase 15499).

15522 Elaboración de bebidas destiladas de uva

Esta subclase incluye: La elaboración de bebidas de uva por destilación como aguardientes de uva, brandy, champaña, singani.

1553 Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas

15530 Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas

Esta subclase incluye: La elaboración de cerveza corriente, pálida, negra y fuerte, la elaboración de malta, incluye también la elaboración de cerveza de baja graduación o sin alcohol.

Esta subclase no incluye: La elaboración de levaduras (véase 15499). El embotellado y etiquetado de bebidas malteadas (véase 74951).

1554 Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales

15541 Elaboración de bebidas gaseosas

Esta subclase incluye: La producción y embotellado de refrescos gasificados, de sabores de cola o frutales como limonadas, naranjadas, etc. Aguas gaseosas y otras bebidas embotelladas.

15542 Elaboración de aguas minerales y otras bebidas no alcohólicas

Esta subclase incluye: La producción y embotellado en fuente de aguas minerales de manantiales, gasificadas o no y la elaboración de bebidas aderezadas con extractos artificiales de frutas, jarabes u otras sustancias similares.

Esta subclase no incluye: Los jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres (véase 15132).

16 ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO

160 Elaboración de productos de tabaco
 1600 Elaboración de productos de tabaco
 16000 Elaboración de productos de tabaco

Esta subclase incluye: La elaboración de tabaco homogeneizado o reconstituido. La elaboración de productos de tabaco: cigarrillos, tabaco para cigarrillos, cigarros puros, tabaco de pipa.

Esta subclase no incluye: El cultivo y tratamiento preliminar del tabaco (recolección, desnervado y otros procesos cuyos resultados no sean un producto dispuesto para fumar (Véase 01119)).

17 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES

- 171 Hilatura, tejedura y acabado de productos textiles
- 1711 Preparación e hilado de fibras textiles; tejido de productos textiles
- 17111 Preparación, cardado y peinado de fibras textiles

Esta subclase incluye: Las operaciones de preparación efectuada sobre las fibras textiles, tales como: el devanado y lavado de la seda, el desengrase, la carbonización o el teñido del vellón; otras operaciones de preparación, incluido el cardado y peinado de esas fibras y de las de yute, fique, lino cáñamo y de otras fibras vegetales o animales, así como de todos los tipos de fibras textiles artificiales. Los desperdicios, los subproductos como la grasa de la lana, son característicos de estas actividades. Fabricación de hilados con fibras de algodón, artificiales, sintéticas y recuperadas, independiente de la fibra que predomine en su composición, para tejidos, géneros de punto, etc.

Esta subclase no incluye: El enriamiento de plantas que dan fibras textiles (véase 01114). El desmotado del algodón (véase 01401). La fabricación de hilo de coser (véase 17112). Acabado de productos textiles (véase 1712).

17112 Fabricación de hilados e hilos para tejido y costura

Esta subclase incluye: La hilatura y la fabricación de hilados o hilos constituidos por distintos tipos de materiales textiles (incluso mezclas), destinados a la tejedura o la costura o para un procesamiento posterior. Las operaciones de preparación efectuadas sobre las fibras tipo lana para su peinado: el descardado, carbonizado, el peinado. La fabricación de hilados tipo lana peinada, con lana o fibras artificiales, sintéticas o recuperadas, independientemente de la fibra que predomine en su composición, para tejidos, géneros de punto, etc. La preparación y el hilado de fibras tipo lana semipeinada (cardada pero no completamente peinada). La fabricación de hilo de coser de cualquier material textil, incluso mezclas. Las operaciones preparatorias y el hilado de otras fibras textiles, como el yute o las demás fibras duras. La fabricación de hilos e hilados texturizados o no, trenzados, cableados o tratados de otra manera, a partir de las fibras continuas o filamentos, o fibras cortadas, no integrada al proceso de obtención de las fibras. La fabricación de hilos de ganchillo y de labor de punto (véase 1711-1712).

Esta subclase no incluye: La fabricación de hilos sencillos de fibras sintéticas o artificiales incluidas las de alta tenacidad (véase 2430). La fabricación de fibras de vidrio (véase 26109). El hilado de hilos de amianto (véase 2699).

17113 Fabricación de tejidos de fibras textiles incluso sus mezclas

Esta subclase incluye: La fabricación de tejidos anchos de tejido tipo algodón (proceso algodonero), con algodón o hilos artificiales, sintéticos o recuperados, independientemente de la fibra que predomine en su composición. La fabricación de tejidos de felpilla o

chenilla, los tejidos de rizo para toallas, etc. La fabricación de tejidos anchos tipo lana cardada (proceso lanero), con lana o con hilos artificiales, sintéticos o recuperados, independientemente de la fibra que predomine en su composición. La fabricación de tejidos anchos tipo seda, con seda natural o hilos artificiales, sintéticos o recuperados, independientemente de la fibra que predomine en su composición. La fabrica de otros tejidos anchos utilizando fino, cáñamo, yute, fibras duras e hilados especiales. La fabricación de tejidos de polipropileno de embalaje. La fabricación de tejidos de fibra de vidrio.

Esta subclase no incluye: La fabricación de revestimientos textiles de suelos (véase 1722). La fabricación de telas no tejidas (véase 1729). La fabricación de géneros de punto y de labor de ganchillo (véase 1729). La fabricación de tules, encajes, tejidos estrechos y pasamanería (véase 1729). El tejido de hilo de amianto (véase 2699).

1712 Acabado de productos textiles17120 Acabado de productos textiles

Esta subclase incluye: En este grupo se incluyen los acabados de tejidos por cuenta de terceros. Incluye el blanqueo y teñido de textiles. El estampado de materias y artículos textiles que no sean de producción propia. Incluye también el apresto, secado, vaporizado, encogimiento, sanforizado y mercerizado de materias y artículos textiles que no sean de producción propia. Plisado de textiles y operaciones similares.

Esta subclase no incluye: El acabado de textiles producidos en la misma unidad (véase 1711). La impregnación, el baño, el recubrimiento y la estratificación de tejidos de materias plásticas (véase 1729). La fabricación de tejidos de punto y ganchillo (véase 1730).

172 Fabricación de otros productos textiles

1721 Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir

17210 Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir

Esta subclase incluye: La fabricación de artículos confeccionados con cualquier material textil, incluidos los géneros de punto y la labor de ganchillo: fabricación de frazadas y mantas de viaje, ropa de cama, mesa, baño y cocina la fabricación de acolchados, edredones, almohadones, almohadas, sacos de dormir, etc. La fabricación de artículos de moblaje: la fabricación de cortinas, visillos, estores, cubrecamas, cubierta de mobiliario o máquinas, tapices a mano, de aguja, o algunas imitaciones de estos fabricados en máquinas, etc. La fabricación de lonas, tiendas de campaña y otros artículos análogos de acampar, toldos de todas clases, fundas sueltas para vehículos automóviles, etc. La fabricación de banderas, estandartes, burletes de guata totalmente recubiertos de tejidos, etc. La fabricación de balletas, arpilleras para fregar y artículos similares, la fabricación de cunas portátiles para niños, etc. Fabricación de bolsas, sacos, etc. La fabricación de los componentes textiles de las mantas eléctricas.

Esta subclase no incluye: Cuando los artículos abarcados por esta clase se producen en la misma unidad que producen los tejidos, la actividad se considera una actividad auxiliar de la tejedura (véase 1729). La fabricación de artículos confeccionados con materias textiles para uso técnico (véase 1729). La fabricación de tejidos de punto y ganchillo (véase 17301).

1722 Fabricación de tapices y alfombras 17220 Fabricación de tapices y alfombras

Esta subclase incluye: La fabricación de revestimientos textiles de suelos, incluidos los fieltros punzonados: la fabricación de alfombras, tapices y tapetes felpudos y esteras.

Esta subclase no incluye: Fabricación de tapices confeccionados a mano o de aguja (véase 1721). La fabricación de felpudos y esteras de materias trenzables (véase 20299). La fabricación de productos de caucho para revestimiento de pisos (véase 2519). Revestimiento de plástico para pisos (véase 2520). Fabricación de linóleo y otros productos de superficie dura para el cubrimiento de pisos (véase 3699).

1723 Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes 17230 Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes

Esta subclase incluye: Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes, cordajes y cintas y similares de fibras textiles, estén o no impregnados, bañados, recubiertos o revestidos de caucho o materias plásticas. La fabricación de redes de punto anudado hechas de cordelería. Fabricación de productos de cordelería y de redes: redes para pescar, las redes para deporte, etc. La confección de hamacas. Reparación de redes y cordajes.

Esta subclase no incluye: La fabricación de redecillas para el pelo (véase 18119).

1729 Fabricación de otros productos textiles n.c.p. 17290 Fabricación de otros productos textiles n.c.p.

Esta subclase incluye: La fabricación de cintas tejidas, incluidas las consistentes en urdimbre sin trama unidas por medio de un adhesivo. La fabricación de artículos de pasamanería: trenzas, borlas, pompones etc. La fabricación de tules y de tejidos de mallas anudadas, de encajes en pieza, en tiras o en motivos, de bordados. La fabricación de tejidos impregnados, recubiertos, o estratificados

con materias plásticas, como el cuero de imitación, fieltros recubiertos, etc. La fabricación del fieltro. La fabricación de etiquetas, insignias, etc. La fabricación de guata y artículos textiles de guata: compresas y tampones. La fabricación de hilo metalizado, de hilo de goma recubierta de materia textil. La fabricación de tejidos diversos: la fabricación de tejidos con baño de goma o sustancias amiláceas, aceites, resinas, caucho. La fabricación de artículos textiles diversos para uso técnico: mechas textiles, mangueras, cintas transportadoras, gasas y telas para cernir.

Esta subclase no incluye: La fabricación de correas transportadores y de correaje de transmisión de tejido y de hilados o hilos impregnados, bañados con caucho, si el caucho es la materia prima principal (véase 2519). La fabricación de placas, planchas y cintas de caucho celular o de plástico celular combinadas con fieltro o artículos no tejidos en que la materia textil se utiliza sólo como material de refuerzo (véase 2519 y 2520) respectivamente. La fabricación de tela mecánica (véase 28999). Fabricación de linóleo (véase 3699). La fabricación de revestimientos para suelo de fieltros punzonados (véase 1722).

173 Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo

1730 Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo

17301 Fabricación de medias

Esta subclase incluye: La fabricación de calcetines, medias y medias pantalón.

Esta subclase no incluye: La fabricación de prendas de vestir y artículos similares de punto (véase 17302).

17302 Fabricación de prendas de vestir tejidas y artículos similares de punto

Esta subclase incluye: La fabricación de chompas, suéteres, pullovers, chalecos con mangas o sin éstas y artículos similares de punto.

Esta subclase no incluye: La fabricación de artículos de punto con tejidos no producidos en la misma unidad (véase 1810).

17309 Fabricación de complementos de vestir tejidos y artículos de punto n.c.p.

Esta subclase incluye: La fabricación de pañuelos para el cuello, corbatas, bufandas, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de medias (véase 17301). La fabricación de tejidos de prendas de vestir (véase 17302).

18 FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, ADOBO Y TEÑIDO DE PIELES

181 Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel

1810 Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel

18101 Confección de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños

Esta subclase incluye: La confección de prendas exteriores con tejidos, géneros de punto y ganchillo, para hombres, mujeres y niños: abrigos, trajes, conjuntos, chaquetas, pantalones faldas, etc. La confección de ropa interior con tejidos, género de punto y ganchillo, etc. para hombres, mujeres y niños: comprende camisetas, calzoncillos, pijamas, camisas, batas, camisones, sostenes, etc. Confección de ropa para bebé.

Esta subclase no incluye: La confección de ropa con tejidos producidos en la misma unidad (véase 1730). La confección de pieles (véase 1820). La confección de prendas de vestir de peletería (véase 1820). La confección de prendas de vestir de caucho o materias plásticas (véase 2519 y 2520). La fabricación de tejidos de prendas de vestir (véase17302). La confección de prendas de vestir de cuero (véase 18109). La confección de calzado (véase 1920). La reparación de prendas de vestir (véase 5260).

18102 Fabricación de ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos

Esta subclase incluye: La fabricación de ropa de trabajo como: overoles, guardapolvos, uniformes y otros tipos de ropas de trabajo en general.

Esta subclase no incluye: La fabricación de calzado (véase 19201). La confección de prendas de vestir de caucho o materias plásticas (véase 2519). La fabricación de cascos de seguridad (véase 2520 y 2899).

18103 Fabricación de ropa deportiva

Esta subclase incluye: La fabricación de toda clase de ropa deportiva, incluidos los trajes de baño. Esta subclase no incluye: La fabricación de guantes y cascos para practicar deportes (véase 3693).

18109 Fabricación de prendas de vestir de cuero y otras prendas n.c.p.

Esta subclase incluye: La fabricación de chamarras, sacos, abrigos, faldas, sombreros y gorras, guantes, pañuelos y otras prendas de vestir de cuero.

Esta subclase no incluye: La fabricación de guantes y cascos para practicar deportes (véase 3693).

182 Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel

1820 Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel

18201 Adobo y teñido de pieles

Esta subclase incluye: Adobo y teñido de pieles finas y de cueros y de pieles sin depilar: descarnadura, engrase, curtido, blanqueado, depilación y despinzado.

Esta subclase no incluye: La producción de cueros y pieles en bruto procedentes de mataderos (véase 1511). La fabricación de peletería de imitación -tela de pelo largo obtenida por tejido- (véase 1711). La producción de pieles finas sin curtir (véase 0122, 0150). La producción de cueros y pieles sin curtir (véase 1511).

18202 Fabricación de artículos de piel

Esta subclase incluye: La fabricación de prendas de vestir y accesorios de prendas de vestir de piel. Artículos de piel confeccionados con pieles «alargadas», planchas, cuadrados, tiras, etc. Artículos diversos de piel: alfombras y paños para pulimento industrial. Fabricación de pieles artificiales y de artículos confeccionados con estas pieles.

Esta subclase no incluye: La confección de sombreros de piel (véase 1810). Confección de prendas de vestir adornadas con piel (véase 1810). Fabricación de botas y zapatos con partes de piel (véase 1920).

19 CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA, Y CALZADO

191 Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería

1911 Curtido y adobo de cueros19110 Curtido y adobo de cueros

Esta subclase incluye: Esta subclase incluye: La producción, fabricación, tratamiento, de cueros curtidos y adobados (curtido vegetal, mineral y químico). También incluye la fabricación de cueros gamuzados y apergaminados, charol y cueros metalizados, así como cueros regenerados, tales como planchas, hojas y tiras que contienen cuero o fibras de cuero.

Esta subclase no incluye: Producción de pieles y cueros sin curtir como parte de las actividades de la ganadería (véase 0122). La producción de cueros y pieles en bruto procedentes de matadero (véase 1511). La fabricación de prendas de vestir de cuero (véase 1810). El curtido o el adobado de pieles y cueros sin depilar (véase 1820). Fabricación de cuero de imitación a partir de productos distintos del cuero natural (véase 1711, 2519, 2520).

1912 Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería 19120 Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería

Esta subclase incluye: La fabricación, producción, manufactura, de maletas, bolsas de mano y artículos de talabartería y guarnicionería, así como otros artículos de cuero natural y cuero regenerado. Maletas, bolsos y artículos similares confeccionados con otros materiales, (generalmente cueros de imitación), plástico, materias textiles, fibras vulcanizadas y cartón, cuando se usa la misma tecnología que en el caso del cuero. Fabricación de correas de reloj no metálicas.

Esta subclase no incluye: La fabricación de prendas de vestir de cuero, guantes y sombreros de cuero (véase 1810). La fabricación de calzado (véase 1920). Fabricación de correas de reloj metálicas (véase 3330). Fabricación de sillines para bicicleta (véase 3592).

192 Fabricación de calzado1920 Fabricación de calzado

19201 Fabricación de calzado de cuero, excepto ortopédico y de asbesto

Esta subclase incluye: La producción, manufactura, confección de calzado de cuero natural, botas, sandalias, pantuflas y demás calzados con la parte superior de cuero.

Esta subclase no incluye: La fabricación de calzado de material textil sin suela (véase 1810). La fabricación de calzado de asbesto (véase 2699). La fabricación de calzado ortopédico (véase 3311). La reparación del calzado (véase 5260).

19202 Fabricación de calzado de tela, plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto

Esta subclase incluye: Esta subclase incluye: La producción, manufactura, confección de calzados de materias textiles con cualquier tipo de suela y mediante diversos procesos, tales como: corte, costura, montaje, engomado y otros. La fabricación de calzados de caucho y plástico con cualquier tipo de suela, realizado mediante procesos de ensamblado por vulcanización y pegado.

Esta subclase no incluye: La fabricación de calzado de asbesto (véase 2699). La fabricación de calzado ortopédico (véase 3311).

19203 Fabricación de partes de calzado

Esta subclase incluye: La producción, manufactura, confección de partes del calzado de todo tipo de material como ser: suelas, plantillas, tacones, tapillas, etc.

20 PRODUCCIÓN DE MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; FABRICACIÓN DE ARTICULOS DE PAJA Y DE MATERIALES TRENZABLES

201 ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA

2010 Aserrado y acepilladura de madera

20100 Aserrado y acepilladura de madera

Esta subclase incluye: Esta subclase incluye: Las actividades de los aserraderos y talleres acepilladores, sean o no móviles, en bosques y otros lugares; el aserrado de madera en bruto constituida por troncos y trozas para producir maderos. La fabricación, manufactura, producción, preparación de traviesas de madera para vías férreas, postes para líneas telegráfica o telefónica; maderas sin ensamblar para entarimados; virutas, aserrín de maderas, sean estas de maderas coníferas (pino, nogal, eucalipto), o distintas de las coníferas (mara, amarillo, jichituriqui, mapajo, palo maría, verdolado, yesquero, tajibo, almendrillo); tablillas para la ensambladura de pisos de madera. El secado, impregnación y el tratamiento químico de la madera con agentes conservantes y otras sustancias inmunizantes.

Esta subclase no incluye: La extracción y producción de madera en bruto (véase 0200). La fabricación de hojas de madera para enchapado suficientemente delgadas para producir madera contrachapada, tableros, paneles (véase 2021). La fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones (véase 2022).

- 202 Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables
- 2021 Fabricación de hojas de madera para enchapado; tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles
- 20210 Fabricación de hojas de madera para enchapado; tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles

Esta subclase incluye: La fabricación de hojas de madera para enchapado suficientemente delgadas para producir madera enchapada y tableros contrachapados y para otros fines. Las hojas pueden obtenerse mediante aserrado, rebanado, desenrollo (mondadura) y pueden estar alisadas, teñidas, bañadas o impregnadas, presentadas de manera que conforman un motivo decorativo. La producción de madera aglomerada. La fabricación de tableros contrachapados, tableros de madera enchapada, y otros productos similares de madera laminada, y la fabricación de tableros de partículas y de fibra. La fabricación de madera compactada. La fabricación de estos productos se caracteriza por la utilización de prensas de alta presión y a veces, por el uso de colas.

Esta subclase no incluye: La fabricación de madera rebanada o desenrollada de un espesor mayor que la que se utiliza en los tableros contrachapados (véase 2010).

2022 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones
 20220 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones

Esta subclase incluye: La producción, manufactura de piezas de carpintería destinadas principalmente a la construcción, tales como puertas y ventanas y sus marcos, escaleras, barandales, molduras, vigas, viguetas, ripias para tejados, bloques, listones, tablillas o tablas de parquet, tiras, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de tabletas para la ensambladura de pisos de madera, incluso pisos de parquet (véase 2010). La fabricación de persianas y de armarios de cocina, bibliotecas, roperos y otros muebles empotrados (véase 2029).

2023 Fabricación de recipientes de madera20230 Fabricación de recipientes de madera

Esta subclase incluye: La fabricación, manufactura de cajas, cajitas, jaulas cilindros, urnas y envases similares de madera, la fabricación de todo tipo de paletas de madera para carga, la fabricación de barriles, cubas, y otras manufacturas de tonelería de madera.

Esta subclase no incluye: La fabricación de cestos y recipientes de materiales trenzables (véase 2029). La fabricación de maletas de madera no revestidos con otro material (véase 2029).

2029 Fabricación de otros productos de madera; de artículos de corcho, paja y materiales trenzables n.c.p.
 20290 Fabricación de otros productos de madera; de artículos de corcho, paja y materiales trenzables n.c.p.

Esta subclase incluye: La fabricación de productos de madera como: herramientas, monturas y mangos de cepillos o escobas, hormas y tensores para zapatos estatuillas y otros objetos ornamentales en madera, perchas para ropa, utensilios de cocina y para uso doméstico, cajas, cofres y artículos similares de madera. La fabricación de ataúdes de madera. La fabricación de otros artículos de madera no clasificados en otra parte. La elaboración de corcho natural para obtener productos, tales como corcho descortezado, o en forma de bloques, hojas, planchas o tiras. Fabricación de corcho aglomerado. Fabricación de artículos de corcho natural o aglomerado. Fabricación de cestos, artículos de mimbre y otros artículos de madera n.c.p.

Esta subclase no incluye: La fabricación de esteras y esterillas de materias textiles (véase 1722). La fabricación de maletas y cajas de madera revestidas de otro material (véase 1912). La fabricación de calzado y de partes de calzado (véase 1920). La fabricación de lámparas y accesorios para iluminación (véase 3150). La fabricación de bastones y de mangos de madera para paraguas así como joyas de fantasía (véase 3699). La fabricación de muebles (véase 3610).

21 FABRICACIÓN DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL

210 Fabricación de papel y de productos de papel
 2101 Fabricación de pasta de madera, papel y cartón
 21010 Fabricación de pasta de madera, papel y cartón

Esta subclase incluye: La fabricación de pasta de papel blanqueada, semiblanqueada o sin blanquear mediante procedimientos mecánicos, químicos o semiquímicos. La fabricación de pasta de papel a partir de papeles o cartones usados. La fabricación de pasta de papel a partir de borra de algodón y de otras materias celulósicas fibrosas mediante procesos mecánicos, químicos o semiquímicos. Fabricación de papel y cartón con vistas a un tratamiento industrial posterior. El encolado, el recubrimiento y la impregnación de papel y cartón. La fabricación de papel rizado o plegado. La fabricación de papel periódico y de otros papeles para imprimir o escribir. La fabricación de guata de celulosa y materiales de fibras de celulosa. La fabricación de papel y cartón de embalaje; fabricación de cartón para ondular. La fabricación de papel para cigarrillos. La fabricación de papeles y cartones sulfurizados (pergamino vegetal); de papeles impermeables a la grasa, de papel para calcar, transparentes o translúcidos; de papel y cartón multilaminar.

Esta subclase no incluye: La fabricación de cartón ondulado (véase 2102). La fabricación de artículos de papel y cartón (véase 2102). La fabricación de otros artículos de pasta de madera, papel y cartón (véase 2109). La fabricación de papel abrasivo (véase 2699).

2102 Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón 21020 Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón

Esta subclase incluye: La fabricación de papel y cartón ondulados; envases de papel o cartón ondulados; cajones, cajas y estuches armados o plegados, de papel o cartón no ondulado; sacos y bolsas; otros envases de papel y cartón; cartonajes utilizados en oficinas y artículos similares como archivadores, sobres para discos gramofónicos y artículos similares sin impresión.

Esta subclase no incluye: La fabricación de sobres para correspondencias (véase 21091). Las actividades de impresión (véase 2221).

2109 Fabricación de otros artículos de papel y cartón

21091 Fabricación de artículos de papel de uso doméstico e higiénico

Esta subclase incluye: La fabricación de papel higiénico, pañuelos, toallitas faciales, toallas, servilletas y otros artículos similares de papel, cartón o pasta moldeada, para uso doméstico, como por ejemplo, bandejas, platos y vasos; la fabricación de tampones y toallas higiénicas, pañales desechables y otros artículos similares.

Esta subclase no incluye: La fabricación de artículos para envases, empaques y embalajes (véase 2102).

21099 Fabricación de otros artículos de papel y cartón n.c.p.

Esta subclase incluye: La fabricación de papeles carbónicos, papeles de autocopia (papel sin carbón) y otros papeles para copias o reproducir. La fabricación de sobres, esquelas o tarjetas postales no ilustradas. La fabricación de artículos moldeados de papel, cartón o pasta de papel, como tambores, bobinas, tubos, conos, tapas; papel en rollos o en hojas cuadrangulares o circulares; papel de carta u otros papeles utilizados para escribir o para gráficos, cortados en distintos tamaños o formas; papel engomado o adhesivo, en cintas o rollos. La fabricación de embalajes alveolares de pasta de papel para huevos y otros productos similares, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de papel y cartón en bruto (véase 2101). La fabricación de artículos para envase, empaques y embalajes (véase 2102). La fabricación de cartas, juegos de mesa y juguetes de papel y cartón (véase 3694). Fabricación de juegos y juguetes de papel o cartón (véase 3694)

22 ACTIVIDADES DE EDICIÓN E IMPRESIÓN Y DE REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES

221 Actividades de Edición

2211 Edición de libros, folletos y otras publicaciones 22110 Edición de libros, folletos y otras publicaciones

Esta subclase incluye: La edición de libros, folletos y publicaciones similares, incluida la edición de diccionarios y enciclopedias, la edición de atlas y mapas, ediciones de grabaciones de libros, edición de enciclopedias, en CD-ROM, etc.

Esta subclase no incluye: La edición de esos productos exclusivamente en línea (véase 7240).

2212 Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas

22120 Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas

Esta subclase incluye: La edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas de contenido técnico o general, revistas profesionales, etc.

Esta subclase no incluye: La edición de esos productos exclusivamente en línea (véase 7240).

2213 Edición de música 22130 Edición de música

Esta subclase incluye: La edición de discos gramofónicos, discos compactos y cintas con música u otras grabaciones de sonido, la edición de partituras y otras grabaciones de sonido.

Esta subclase no incluye: La edición de programas de ordenador (véase 7221). La edición de esos productos exclusivamente en línea (véase 7240). La publicación de filmes, videocintas y películas cinematográficas en discos de video digital (DVD) o medios similares (véase 9211). La producción de copias matrices de discos o grabaciones en otro material (véase 9211).

2219 Otras actividades de edición 22190 Otras actividades de edición

Esta subclase incluye: La edición de calendarios, carteles, fotos, grabados y felicitaciones, horarios, formularios, tarjetas, reproducciones de obras de arte y otros materiales impresos.

222 Actividades de Impresión y actividades de servicios conexas

2221 Actividades de impresión22210 Actividades de impresión

Esta subclase incluye: La impresión de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, libros y folletos, música y partituras, mapas, atlas, carteles, catálogos publicitarios, prospectos y demás publicidad impresa, sellos postales, timbres fiscales, documentos de título, cheques y otros papeles de seguridad, registros, álbumes, diarios, calendarios, formularios comerciales y otros materiales impresos de uso comercial, papel de correspondencia y tarjetas de visita, y otros materiales impresos mediante impresión tipográfica, impresión por offset, fotograbación, impresión flexográfica, e impresión en otro tipo de prensa, máquinas autocopistas, impresoras, estampadoras, fotocopiadoras y termocopiadoras.

Esta subclase no incluye: La impresión de etiquetas (véase 2109). La edición de materiales impresos (véase 2211, 2212, 2219).

2222 Actividades de servicios relacionadas con la impresión 22220 Actividades de servicios relacionadas con la impresión

Esta subclase incluye: La encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos, etc., mediante colado, ensamblado, cosido, engomado, encolado, basteado, encuadernación con adhesivo, recortado, estampado en oro. La composición, composición tipográfica, fotocomposición, incorporación de datos antes de la impresión, incluso mediante escaneado y reconocimiento óptico de caracteres, composición electrónica. Los servicios de preparación de placas, incluida la composición de imágenes y de placas (para imprentas tipográficas y de offset). Los procesos que se realizan directamente en las planchas (también planchas de fotopolímeros). La preparación de planchas y tintes para el estampado y la impresión en relieve. Otras actividades gráficas, como el estampado en hueco y el estampado a troquel, la impresión de libros en braille, el troquelado y el perforado, el estampado en relieve, el barnizado y el laminado, el alzado, la encartación, el plegado.

223 Reproducción de grabaciones
 2230 Reproducción de grabaciones
 22300 Reproducción de grabaciones

Esta subclase incluye: La reproducción de materiales grabados, tales como: discos, discos compactos y cintas de música, reproducción de copias originales de cintas con grabaciones cinematográficas y de video, a partir de grabaciones originales. Reproducción de copias originales de programas de ordenador y datos en discos y cintas.

Esta subclase no incluye: La edición de programas informáticos (véase 7221). Medición de filmes, videocintas y películas cinematográficas en DVD o medios similares (véase 9211). Producción de copias originales de discos o material de sonido (véase 9211). Reproducción de filmes para su distribución en salas cinematográficas (véase 9211).

23 FABRICACIÓN DE COQUE, PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR

231 Fabricación de productos de hornos de coque
 2310 Fabricación de productos de hornos de coque
 23100 Fabricación de productos de hornos de coque

Esta subclase incluye: La explotación de hornos de coque, la producción de coque y semicoque, la producción de hullas en bruto y de alquitrán de hulla, lignito crudos y turba. Aglomeración de coque.

Esta subclase no incluye: La aglomeración de carbón de piedra (véase 1010). La aglomeración de lignito (véase 1020). La producción de brea, coque de brea y alquitrán de hulla (véase 2411).

232 Fabricación de productos de la refinación del petróleo
 2320 Fabricación de productos de la refinación del petróleo
 23200 Fabricación de productos de la refinación del petróleo

Esta subclase incluye: La producción de combustibles para motores: gasolina, kerosene, etc. La producción de combustible: fuel óleo ligero, medio y pesado, gases de refinería, como etano, propano, butano, etc. La producción de aceites, grasas lubricantes derivados

del petróleo, incluso a partir de desechos del petróleo. La fabricación de productos para la industria petroquímica y para la elaboración de revestimientos de carreteras. La fabricación de diversos productos: bencina mineral, vaselina, cera de parafina, petrolato, etc. **Esta subclase no incluye:** La explotación de petróleo crudo y gas natural (véase 1110). La fabricación de otros productos químicos (véase 2429).

233 Elaboración de combustible nuclear 2330 Elaboración de combustible nuclear 23300 Elaboración de combustible nuclear

Esta subclase incluye: Extracción de metal de uranio, producción uranio natural y enriquecido, la producción de combustibles nucleares, la producción de elementos radiactivos para uso industrial o médico. Tratamiento de desechos nucleares reactivos.

Esta subclase no incluye: La extracción y concentración de minerales de uranio y torio y la fabricación de concentrado de uranio (véase 1200). La eliminación de desechos radiactivos de transición (es decir, desintegración durante el período de almacenamiento temporal) de hospitales, etcétera (véase 9000).

24 FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

241 Fabricación de sustancias químicas básicas

2411 Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno

24111 Fabricación de gases industriales

Esta subclase incluye: La fabricación de gases industriales: corresponden a gases elementales, como el helio, argón, oxígeno, nitrógeno y halógenos como el cloro, flúor, bromo; aire comprimido o líquido: el acetileno, ya sea producido mediante transformación química de derivados del petróleo o a partir de minerales, como el carbono y la caliza; los gases refrigerantes producidos a partir de hidrocarburos, como los freones y demás compuestos cloro-fluoruro-carbonados; la producción de anhídrido carbónico ya sea como gas carbónico comprimido o como hielo seco, mezcla de gases industriales; gases inertes como el dióxido de carbono; gases aislantes.

Esta subclase no incluye: La extracción del metano, etano, butano o propano (véase 1110). La fabricación de gases combustibles como el etano, butano o propano en refinería de petróleo (véase 2320)

24112 Fabricación de sustancias químicas básicas

Esta subclase incluye: La fabricación de colorantes y pigmentos de origen animal, vegetal, sintético y mineral, en forma básica o concentrada. La fabricación de productos inorgánicos utilizados como luminóforos. Esta subclase incluye también la fabricación de elementos químicos. La fabricación de compuestos inorgánicos como ácidos, bases, sus sales, etc., excepto el ácido nítrico y el amoniaco. La tostación de piritas de hierro. La fabricación de álcalis, lejías, y otras bases inorgánicas. La fabricación de otros productos químicos inorgánicos básicos: hidrocarburos acíclicos, saturados y no saturados; hidrocarburos cíclicos, saturados y no saturados; alcoholes acíclicos y cíclicos, incluido el alcohol etílico sintético. La elaboración de alcohol etílico desnaturalizado destinado al uso industrial, que se emplea como disolvente en farmacia, perfumería y en compuestos orgánicos. Ácidos mono- y policarboxílicos incluido el ácido acético; otros compuestos de función oxígeno, incluidos aldehídos, cetonas, quinonas y compuestos de función oxígeno binarios o múltiples compuestos de función nitrógeno incluidas las aminas. Esta clase incluye también: La fabricación de compuestos orgánicos incluidos los productos procedentes de la destilación de la madera, como el carbón vegetal, etc., producción de brea o coque de brea, la fabricación de productos aromáticos sintéticos, destilación de alquitrán de huya.

Esta subclase no incluye: La fabricación de alcohol etílico de fermentación (véase 1551). La fabricación de ácidos salicílico (véase 2423). La fabricación de glicerina (véase 2424). La fabricación de aceites esenciales (véase 2429). La fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno (véase 2412). La fabricación de ácido nítrico, amoniaco, cloruro de amonio, nitritos y nitratos de potasio, carbonatos amónicos (véase 2412). La fabricación de óxido de aluminio (véase 27202). La fabricación de colorantes y pigmentos preparados (véase 2422).

2412 Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno24120 Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno

Esta subclase incluye: La fabricación de abonos nitrogenados, fosfatados o potásicos puros o complejos, urea, fosfatos naturales en bruto y sales de potasio naturales en brutos. Fabricación de composte. La fabricación de productos nitrogenados afines: ácido nítrico y ácido sulfanítrico, amoniaco, cloruro de amonio, nitritos y nitratos de potasio, fosfatos de triamonio y carbonatos de amonio. Esta subclase no incluye: La recolección de guano (véase 1421). La producción de productos agroquímicos (véase 2421).

2413 Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético
 24130 Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético

Esta subclase incluye: La fabricación de materias plásticas en formas primarias: polímeros, incluidos los polímeros de etileno, propileno, cloruro de vinilo, estireno, acetato de vinilo y acrílicos, poliamidas, resinas fenólicas, resinas epoxídicas y poliuretano,

siliconas, resinas alquídicas y resinas de poliéster y poliéteres, intercambiadores de iones basados en polímeros. Esta clase incluye también: la fabricación de caucho sintético en sus formas primarias: caucho sintético o látex de caucho sintético. La fabricación de aceite vegetal vulcanizado.

Esta subclase no incluye: La fabricación de fibras, filamentos e hilados artificiales y sintéticos (véase 2430). El reciclaje de plásticos (véase 3720)

242 Fabricación de otros productos químicos

2421 Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

24210 Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Esta subclase incluye: La fabricación de insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y otros productos agroquímicos, incluso para uso doméstico y sanitario.

Esta subclase no incluye: La fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno (véase 2412).

2422 Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas
 24220 Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas

Esta subclase incluye: La fabricación de pinturas, barnices, esmaltes y lacas. La fabricación de pigmentos y tintes, opacificantes preparados y colorantes; la fabricación de esmaltes vitrificables, y barnices para vidriar, enlucidos cerámicos y preparados similares. La fabricación de masillas, compuestos para calafatear (rellenar o sellar) y preparados similares no refractarios, como las masillas para pegar vidrios, para obturar grietas o fisuras diversas. La fabricación de disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, de preparados quitapinturas y quitabarnices. Esta clase incluye también: tintas para imprenta.

Esta subclase no incluye: La fabricación de materias tintóreas, pigmentos y trementina (véase 2411). La fabricación de tintas para escribir y dibujar (véase 2429).

2423 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos 24230 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos

Esta subclase incluye: La producción de sustancias medicinales activas utilizadas en la fabricación de productos y preparaciones farmacéuticas; como vitaminas, alcaloides vegetales, antibióticos, sulfonamidas, ácido salicílico y acetilsalicílico, etc. La elaboración de la sangre; fabricación de medicamentos: antisueros y otras fracciones de la sangre, vacunas, medicamentos diversos, incluidos preparados homeopáticos. Fabricación de productos químicos anticonceptivos de uso externo y de medicamentos anticonceptivos hormonales. Fabricación de empastes dentales y cementos para la reconstrucción de huesos. Fabricación de preparados para el diagnóstico médico, incluidas las pruebas de embarazo. Fabricación de azúcares químicamente puros. Elaboración de productos endocrinos y fabricación de extractos endocrinos, etc. Fabricación de guatas, gasas, vendas y apósitos médicos impregnados, de hilo de sutura quirúrgica, etc. y la preparación de productos botánicos (trituración, cribado, molido) para uso farmacéutico.

Esta subclase no incluye: Envasado de productos farmacéuticos por cuenta propia (véase 5139, 5231). Envasado de productos farmacéuticos a cambio de una retribución o por contrata (véase 7495).

2424 Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador 24241 Fabricación de jabones y detergentes

Esta subclase incluye: La fabricación de jabones, incluidos los de tocador, sólidos o líquidos. La fabricación de papel, guata, fieltro, etc., revestida o recubierta con jabón o detergente. La fabricación de preparados para lavar y detergentes en forma líquida o sólida. La fabricación de glicerina cruda. Preparados para lavavajillas. Suavizantes para tejidos. Preparaciones para perfumar o desodorizar ambientes.

Esta subclase no incluye: Fabricación de compuestos separados definidos químicamente, la fabricación de glicerina sintetizada a partir de productos del petróleo (véase 2411). La fabricación de champús (véase 24242).

24242 Fabricación de cosméticos, perfumes, productos de higiene y tocador

Esta subclase incluye: La fabricación de perfumes y productos de belleza e higiene personal: perfumes y aguas de colonia. Productos de belleza y de maquillaje. Productos para el bronceado y la prevención de las quemaduras de sol. Preparado para la manicura y pedicura, champús y lacas para el pelo, brillantinas, preparados para las ondulaciones y desrizados. Dentífricos y preparados para la higiene bucal y dental, incluso preparados para la fijación de dentaduras postizas. Preparados para el afeitado, desodorantes, sales de baño y depilatorios.

Esta subclase no incluye: Fabricación de compuestos separados definidos químicamente, la fabricación de glicerina sintetizada a partir de productos del petróleo (véase 2411). Extracción y refinación de aceites esenciales (véase 2429).

24243 Fabricación de preparados para limpiar, pulir y desodorizar

Esta subclase incluye: La fabricación de productos de limpieza y de abrillantamiento: preparados para perfumar y desodorizar ambientes, ceras artificiales y ceras preparadas, lustres y cremas para cuero, madera, carrocerías, cristales, metales, pastas y

polvos abrasivos, incluso papel, guata, etcétera, impregnados, revestidos o recubiertos con esos productos.

Esta subclase no incluye: Fabricación de compuestos separados definidos químicamente, la fabricación de glicerina sintetizada a partir de productos del petróleo (véase 2411). Extracción y refinación de aceites esenciales (véase 2429).

2429 Fabricación de otros productos químicos n.c.p.24290 Fabricación de otros productos químicos n.c.p.

Esta subclase incluye: La fabricación de explosivos y pólvoras. Pólvoras propulsoras, productos pirotécnicos, mechas detonadoras, de seguridad y mechas lentas (o de minería), cápsulas y sebos fulminantes, etc. Artículos para fuegos artificiales y demás artículos similares. La fabricación de gelatinas y sus derivados, colas y adhesivos preparados, incluidos las colas y adhesivos basados en caucho. Fabricación de extractos de productos aromáticos naturales; fabricación de resinoides; fabricación de aguas destiladas aromáticas; fabricación de mezclas de productos odoríferos para la fabricación de perfumes o alimentos; fabricación de placas fotográficas, películas, papel sensibilizado y otros materiales sensibilizados sin impresionar; fabricación de preparados químicos de uso fotográfico; fabricación de materiales vírgenes de reproducción para grabaciones sonoras y de video; fabricación de discos y cintas vírgenes para ordenador; fabricación de productos químicos diversos: peptonas y sus derivados, otras sustancias proteínicas y sus derivados n.c.p., aceites esenciales, aceites y grasas modificados mediante procesos químicos, materiales para el acabado de productos textiles y de cuero, polvos y pastas para soldadura blanda, dura y autógenas, sustancias para el decapado de metales, aditivos preparados para cementos, carbón activado, aditivos para aceites lubricantes, preparados para acelerar la vulcanización del caucho, catalizadores y otros productos químicos de uso industrial, preparados antidetonantes, preparados anticongelantes, reactivos compuestos para diagnóstico y de laboratorio, fabricación de tintas para escribir y dibujar y fabricación de sal procesada.

Esta subclase no incluye: La fabricación a granel de productos definidos químicamente (véase 2411). Fabricación de productos aromáticos sintéticos (véase 2411). La fabricación de perfumes y preparados de tocador (véase 2424). La fabricación de tintas para impresión (véase 2422). Fabricación de adhesivos a base de asfalto (véase 2699).

243 Fabricación de fibras artificiales
 2430 Fabricación de fibras artificiales
 24300 Fabricación de fibras artificiales

Esta subclase incluye: La fabricación de estopas de filamento artificial o sintético; fabricación de fibras discontinuas artificiales o sintéticas, sin cardar, peinar ni elaborar de otro modo para su hilatura; fabricación de hilados de filamentos sintético o artificial, incluso hilados de gran resistencia; fabricación de monofilamentos o hebras sintéticos o artificiales.

Esta subclase incluye: La hilatura de fibras sintéticas o artificiales, fabricación de hilados a base de fibras discontinuas artificiales y la fabricación de hilados a partir de filamentos, estopas, fibras discontinuas o hilos no producidos en la misma unidad (véase 1711).

25 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO

251 Fabricación de productos de caucho

2511 Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchutado y renovación de cubiertas de caucho

25110 Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchutado y renovación de cubiertas de caucho

Esta subclase incluye: La fabricación de llantas y neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos, incluidas las llantas y neumáticos para equipo o maquinaria móvil, ejemplo, aeronaves, juguetes y otros usos. Cubiertas neumáticas, sólidas o mullidas. La fabricación de cámaras de aire para neumáticos. La fabricación de bandas de rodadura intercambiables, bandas de fondo de llanta, bandas de rodadura para el recauchutado de cubiertas, etc., recauchutado y renovación de cubiertas.

Esta subclase no incluye: La fabricación de materiales para la reparación de neumáticos, (véase 2519). La reparación, montaje o sustitución de cubiertas (véase 5020).

2519 Fabricación de otros productos de caucho 25190 Fabricación de otros productos de caucho

Esta subclase incluye: La fabricación de otros productos de caucho natural, sintético o regenerado sin vulcanizar, vulcanizados o endurecidos: planchas, hojas, bandas, varillas, perfiles, tubos, conductos y mangueras; correas y cintas transportadoras y de transmisión de caucho; artículos higiénicos de caucho: preservativos, tetinas, bolsas de agua caliente, etc. Prendas de vestir de caucho confeccionadas por pegado, costura y no por costura. Revestimientos de caucho para pisos. Materias textiles, hilo y tejidos de caucho, hilatura y tejidos recubiertos de caucho, arandelas, conectores y cierres de caucho, cubiertas para rodillos, colchones inflables de caucho, globos inflables. La fabricación de materiales de reparación de caucho, fabricación de tejidos textiles impregnados, revestidos, recubiertos o laminados con caucho en los que el caucho es el componente principal.

Esta subclase no incluye: La fabricación de tejidos para cuerda de neumático (véase 1729). Fabricación de prendas de vestir de tejidos elásticos (véase 1810). Fabricación de calzado de caucho (véase 1920). Fabricación de colas y adhesivos a base de caucho (véase 2429). Fabricación de tiras de remiendo de caucho (véase 2511). Fabricación de balsas y botes inflables (véase 2511, 2512).

Fabricación de colchones de caucho celular no enfundadas (véase 3610). Fabricación de accesorios deportivos de caucho, excepto prendas de vestir (véase 3693). Fabricación de juegos y juguetes de caucho (véase 3694). Producción de caucho regenerado (véase 3720).

252 Fabricación de productos de plástico

2520 Fabricación de productos de plástico

25201 Fabricación de semimanufacturas de productos de plástico

Esta subclase incluye: La fabricación de planchas, láminas, películas, hojas, tiras, etc., de plástico (autoadhesivo o no).

25202 Fabricación de envases de plástico

Esta subclase incluye: La fabricación de bolsas, sacos, cajones, cajas, garrafones, botellas, frascos, depósitos y recipientes, etc. de plástico.

25203 Fabricación de artículos de plástico para obras de construcción

Esta subclase incluye: La fabricación de puertas, ventanas, marcos, postigos, persianas y rodapiés, de plástico; tanques, depósitos; revestimientos de plástico para pisos, paredes y techos, en rollos, en forma de losetas, calaminas, etc. La fabricación de tubos PVC, caños, etc.

25204 Fabricación de artículos sanitarios de plástico

Esta subclase incluye: La fabricación de bañeras, platos de ducha, lavabos, tazas de inodoros, cisternas de inodoros, etc.

25205 Fabricación de artículos de mesa, cocina y tocador de plástico

Esta subclase incluye: La fabricación de cubiertos, platos, vasos, jarras, baldes, porta platos, porta vasos, vajilla de plástico, cepillos dentales, esponjas de celulosa regenerada, etc.

25209 Fabricación de otros productos de plástico

Esta subclase incluye: La fabricación de cubrecabezas, accesorios para aislamiento, piezas de lámparas y accesorios para alumbrado, material escolar y de oficina, artículos de vestuario (sólo si están unidos por adhesión y no por costura), accesorios para muebles, estatuillas, correas de transporte y de transmisión, etc., de plástico. La fabricación mangueras de plástico; accesorios de caños; cascos, sombreros y demás tocados, prendas y complementos de vestir de plástico ya sean cosidos o pegados, artículos de escritorio y para uso escolar, adornos de plástico, etc.

Estas subclases no incluyen: Fabricación de maletas de plástico (véase 1912). Fabricación de calzado de plástico (véase 1920). Fabricación de plásticos en formas primarias (véase 2413). Fabricación de artículos de caucho sintético o natural (véase 251). Fabricación de aparatos médicos y dentales de plástico (véase 3311). Fabricación de elementos ópticos de plástico (véase 3320). Fabricación de muebles de plástico (véase 3610). Fabricación de colchones de plástico celular no enfundados (véase 3610). Fabricación de accesorios deportivos de plástico (véase 3693). Fabricación de juegos y juguetes de plástico (véase 3694). Fabricación de linóleo y revestimientos duros no plásticos para pisos (véase 3699).

26 FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS

261 Fabricación de vidrio y productos de vidrio

2610 Fabricación de vidrio y productos de vidrio

26101 Fabricación de envases de vidrio

Esta subclase incluye: La fabricación de botellas y otros contenedores de vidrio o cristal, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de material médico de laboratorio, incluso jeringas (véase 3311). La fabricación de juguetes de vidrio (véase 3694).

26102 Fabricación y elaboración de vidrio plano

Esta subclase incluye: La fabricación de vidrio plano, incluso vidrio con armado de alambre y vidrio coloreado o teñido; fabricación de vidrio plano templado o laminado; fabricación de vidrio en varillas o tubos; fabricación de bloques de vidrio para pavimentar; fabricación de espejos; fabricación de unidades aislantes de vidrio de capas múltiples, lunas de seguridad, incluidas las conformadas para parabrisas e incluso espejos retrovisores, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de material médico y de laboratorio clínico, incluso jeringas (véase 3311). La fabricación de equipo médico y quirúrgico).

26109 Fabricación de productos de vidrio n.c.p.

Esta subclase incluye: La fabricación de vasos y otros artículos domésticos de vidrio o cristal; la fabricación de objetos de vitrocerámica de mesa y cocina; fabricación de fibras de vidrio, incluso lana de vidrio y productos no tejidos de fibras de vidrio; fabricación de

cristalería de laboratorio, higiénica y farmacéutica; fabricación de vidrio para relojes, vidrio óptico y piezas de vidrio óptico sin labrar; fabricación de piezas de vidrio utilizadas en joyas de fantasía; fabricación de aislantes de vidrio y accesorios aislantes de vidrio; fabricación de envolturas de vidrio para bombillas y otros artículos de vidrio.

Esta subclase no incluye: La fabricación de jeringas y otros materiales médicos de laboratorio (véase 3311). Fabricación de elementos ópticos labrados (véase 3320). Fabricación de telas con hilados de fibras de vidrio (véase 1711). Fabricación de cables de fibras ópticas para la transmisión de datos codificados (véase 3130). Fabricación de fibras ópticas y cables de fibras ópticas para la transmisión de imágenes en directo (véase 3320). Fabricación de juquetes de vidrio (véase 3694).

269 Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.

2691 Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural

26911 Fabricación de artículos de cerámica de uso doméstico, sanitario y ornamental

Esta subclase incluye: La fabricación de artículos de porcelana, loza, piedra o arcilla o de alfarería común. La fabricación de vajillas y otros artículos de loza, cerámica o porcelana de uso doméstico o de tocador. La fabricación de estatuillas y otros artículos cerámicos de ornamentación. Esta subclase incluye también la fabricación de artefactos sanitarios de cerámica y demás artículos de cerámica de uso no estructural.

Esta subclase no incluye: La fabricación de artículos de cerámica refractaria (véase 2692). La fabricación de joyas de fantasía (véase 3699). Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural (véase 2693).

26912 Fabricación de otros artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural

Esta subclase incluye: La fabricación de aisladores eléctricos y piezas aislantes de material cerámico, la fabricación de productos de cerámica para usos de laboratorio, químicos e industriales, la fabricación de tarros y otras vasijas similares del tipo empleado para el transporte o como recipientes; la fabricación de muebles de cerámica y la fabricación de otros productos de cerámica n.c.p.

Esta subclase no incluye: Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural (véase 2693). Fabricación de dientes postizos (véase 3311). Fabricación de juguetes de cerámica (véase 3694).

2692 Fabricación de productos de cerámica refractaria 26920 Fabricación de productos de cerámica refractaria

Esta subclase incluye: La fabricación de morteros, hormigones, etcétera, refractarios; fabricación de artículos de cerámica refractaria: artículos de cerámica para aislamiento térmico de tierras silíceas fósiles, ladrillos, bloques, losetas y otros artículos de cerámica refractaria, retortas, crisoles, muflas, toberas, tubos, caños, etc. La fabricación de artículos refractarios que contienen magnesita, dolomita o cromita.

Esta subclase no incluye: La fabricación de artículos de cerámica no refractaria (véase 2691, 2693).

2693 Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural 26930 Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural

Esta subclase incluye: La fabricación de losetas para la pared y para cañones de mosaico, etc., de cerámica no refractaria; fabricación de baldosas y losas para pavimento de cerámica; fabricación de materiales de construcción de arcilla estructural: fabricación de ladrillos, tejas, sombreretes de chimenea, etc., de cerámica; fabricación de bloques para pisos de arcilla cocida y la fabricación de materiales no refractarios de arcilla estructural destinados a la construcción.

Esta subclase no incluye: La fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural (véase 2691). La fabricación de productos de cerámica refractaria (véase 2692).

2694 Fabricación de cemento, cal y yeso

26941 Fabricación de cemento

Esta subclase incluye: La fabricación de clinca y cementos hidráulicos, incluso cemento de pórtland, cemento aluminoso, cemento de escoria y cemento hipersulfatado.

Esta subclase no incluye: La fabricación de cementos dentales (véase 2423). Fabricación de cementos, morteros, etc., refractarios (véase 2692). Fabricación de artículos de cemento (véase 2695).

26942 Fabricación de cal y yeso

Esta subclase incluye: La fabricación de cal viva, cal apagada y cal hidráulica; fabricación de yesos con yeso calcinado y con sulfato de calcio; fabricación de dolomita calcinada.

Esta subclase no incluye: La extracción de yeso (véase 14101). Fabricación de artículos de yeso (véase 2694). Fabricación de mezclas preparadas y secas para hormigón y mortero (véase 2695).

2695 Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 26950 Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso

Esta subclase incluye: La fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso utilizados en la construcción, como losetas, losas, ladrillos, planchas, laminas, placas, paneles, tuberías, postes, etc. La fabricación de elementos estructurales prefabricados para la construcción de hormigón, cemento o piedra artificial. La fabricación de elementos de yeso para la construcción, como planchas, laminas, paneles, etc. La fabricación de mezclas preparadas y mezclas secas para hormigón y mortero. Fabricación de morteros en polvo. La fabricación de artículos de fibrocemento de celulosa o materiales similares: láminas onduladas, otras láminas, paneles, losetas, tubos, caños, tanques de agua, pilones, lavabos, lavaderos, vasijas, módulos, marcos para ventana y otros artículos. Materiales de construcción compuestos de sustancias vegetales (lana de madera, paja, cañas, juncos) aglomerados con cemento, yeso u otro aglutinante mineral. Fabricación de estatuas, muebles, bajorrelieves y altorrelieves, jarrones, macetas, etc.

Esta subclase no incluye: Fabricación de cementos y morteros refractarios (véase 2692).

2696 Corte, tallado y acabado de la piedra 26960 Corte, tallado y acabado de la piedra

Esta subclase incluye: Corte, tallado y acabado de la piedra para la construcción, cementerios carreteras, techos y otros usos. Fabricación de muebles de piedra. Corte, tallado y acabado en mármol, granito, piedra pizarra y otros productos manufacturados en piedra.

Esta subclase no incluye: Actividades propias de las canteras, como la producción de piedra en bruto sin desbastar (véase 1410). Producción de muelas de molino, piedras abrasivas y artículos similares; (véase 2699)

2699 Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.
 26990 Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.

Esta subclase incluye: La fabricación de hilados y tejidos, prendas de vestir, cubrecamas, calzado, cordones, papel, fieltro, etc., de asbesto y/o amianto y de otros minerales no metálicos. La fabricación de materiales de fricción sobre una base de asbesto, de otras sustancias minerales y de celulosa, combinados con otros materiales. La fabricación de materiales minerales aislantes: lana de escorias, lana de roca y otras lanas minerales similares; vermiculita dilatada, arcillas dilatadas y materiales similares para aislamiento térmico o sonoro. La fabricación de artículos de asfalto o de materiales similares como adhesivos a base de asfalto, brea de alquitrán de huya, etc. La fabricación de muelas de molino, piedras de amolar o de pulimentar y productos abrasivos naturales y artificiales, en polvo o en grano, aplicados sobre una base de material textil, de papel, de cartón y de otro material. La fabricación de artículos de sustancias minerales diversas: mica trabajada y manufacturas de mica, de turba o de grafito (que no sean artículos eléctricos) o de otras sustancias minerales.

Esta subclase no incluye: La fabricación de lana de vidrio y productos no tejidos de lana de vidrio (véase 2610).

27 FABRICACIÓN DE METALES COMUNES
 271 Industrias básicas de hierro y acero
 2710 Industrias básicas de hierro y acero
 27100 Industrias básicas de hierro y acero

Esta subclase incluye: Funcionamiento de altos hornos, convertidores de acero, talleres de laminado y de acabado. Producción de arrabio y hierro especular en lingotes, bloques y otras formas primarias. Producción de ferroaleaciones. Producción de productos semiacabados de hierro y acero sin alear. Producción de lingotes, otras formas primarias y productos semiacabados de acero inoxidable y otros tipos de acero de aleación. Producción de piezas en ángulos, perfiles y secciones de acero inoxidable y otros tipos de acero de aleación. Producción de barras y varillas de acero inoxidable y otros tipos de acero de aleación. Fabricación de productos laminados de hierro o acero sin alear. Fabricación de piezas en ángulos, perfiles y secciones de hierro o acero sin alear. Fabricación de barras y varillas de hierro y acero sin alear. Fabricación de tablestacas. Fabricación de materiales para vías de ferrocarril (carriles no ensamblados). Fabricación de tubos de hierro fundido y tubos de hierro o acero fundidos centrífugamente. Fabricación de conexiones de hierro fundido, conexiones de hierro fundido y acero fundido maleables y no maleables en las que la conexión se realiza mediante roscado, para la conexión por elementos roscados, por contacto, para las conexiones de encastre, o por empernado, para las conexiones de brida. Fabricación de tubos sin costura, mediante laminación en caliente, extrusión en caliente o estirado en caliente, o mediante estirado en frío o laminación en frío. Fabricación de tubos soldados mediante conformación en frío o caliente y soldadura, mediante conformación y estirado en frío, o mediante conformación en caliente y reducción. Fabricación de conexiones de tubo de acero como: conexiones de brida planas y conexiones de brida con collares de acero de forja, conexiones de soldadura a tope de acero y conexiones roscadas y otras conexiones de acero. Fabricación de barras o secciones de acero mediante estirado en frío, rectificado o exfoliación. Fabricación de secciones abiertas mediante conformación progresiva en un laminador de rulos o mediante plegado en una prensa de productos laminados de acero. Fabricación de alambre de acero mediante estirado o alargamiento en frío. Producción de hierro en granalla y hierro en polvo; producción de hierro de pureza excepcional mediante electrólisis y otros procesos químicos.

Esta subclase no incluye: Operaciones de forja y fundición realizadas como parte de la fabricación de productos de metal, (véase las divisiones 28 a 36).

272 Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos

2720 Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos

27201 Producción de metales comunes no ferrosos en formas primarias

Esta subclase incluye: Producción de aluminio a partir de alúmina. Producción de aluminio a partir de la refinación electrolítica de desechos y chatarra de aluminio. Producción de aleaciones de aluminio, semielaboración del aluminio. Producción de plomo, cinc y estaño a partir de minerales o mediante la refinación electrolítica de desechos y chatarra de plomo, cinc y estaño. Producción de aleaciones y semielaboración del plomo, cinc y estaño. Producción de cobre a partir de minerales o mediante la refinación electrolítica de desechos y chatarra de cobre, producción de aleaciones de cobre. Fabricación de alambre para fusibles o lámina fusible, semielaboración del cobre. Producción de cromo, manganeso, níquel, etc. a partir de minerales u óxidos ó mediante refinación electrolítica o aluminotérmica de desechos y chatarra de cromo, manganeso, níquel, etc. Producción de aleaciones de cromo, manganeso, níquel, etc. Semielaboración del cromo, el manganeso, el níquel, etc. Producción de matas de níquel. Comprende también la fabricación de alambre de esos metales mediante trefilado, producción de óxido de aluminio (alúmina) y producción de papel de aluminio.

Esta subclase no incluye: Las operaciones de forja o fundición realizadas como parte de la fabricación de productos de metal; (véase divisiones 28 a 36).

27202 Producción de metales preciosos en formas primarias

Esta subclase incluye: Producción y refinado de metales preciosos sin labrar y labrados como oro, plata, platino, etc. a partir de minerales y residuos. Producción de aleaciones de metales preciosos. Producción de semiproductos de metales preciosos. Producción de metales comunes o plata enchapados de oro. Producción de oro, plata o metales comunes enchapados de platino y metales del

Esta subclase no incluye: Fabricación de cajas de metales preciosos para relojes (véase 3330). Fabricación de joyas de metales preciosos (véase 3691).

273 Fundición de metales 2731 Fundición de hierro y acero 27310 Fundición de hierro y acero

Esta subclase incluye: La fundición de productos semiacabados de hierro y acero. Fundición de piezas de acero.

Esta subclase no incluye: Operaciones de fundición realizadas en conexión con la fabricación de productos de metal (véase divisiones 27 a 36)

2732 Fundición de metales no ferrosos 27320 Fundición de metales no ferrosos

Esta subclase incluye: La fundición de productos semiacabados de metales no ferrosos como aluminio, magnesio, titanio, zinc, etc. Esta subclase no incluye: Operaciones de fundición realizadas en conexión con la fabricación de productos de metal (véase divisiones 27 a 36)

28 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO 281

Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor

2811 Fabricación de productos metálicos para uso estructural 28110 Fabricación de productos metálicos para uso estructural

Esta subclase incluye: Fabricación de marcos o armazones de metal para la construcción y partes de esas estructuras (torres, mástiles, armaduras, puentes, etc.), marcos industriales de metal (marcos para altos hornos, equipo de levantamiento y manipulación, etc.). Fabricación de edificios prefabricados, principalmente de metal como casetas de obras, elementos modulares para exposiciones, etc. Fabricación de puertas y ventanas de metal y sus marcos, postigos y portales.

Esta subclase no incluye: Fabricación de piezas y accesorios ensamblados para vías de ferrocarril (véase 2899).

2812 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal 28120 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal

Esta subclase incluye: La fabricación de recipientes de metal para gas comprimido o licuado, de cualquier capacidad, son generalmente de formas cilíndricas, tubos o botellas, resistentes generalmente para resistir presiones altas. Otros constituidos por un depósito interior y una o varias capas envolventes entre las que se puede disponer un material aislante, para obtener un gran aislamiento térmico. La fabricación de calderas y radiadores para calefacción central proyectada para producir al mismo tiempo agua caliente y vapor a baja presión, utilizadas para la calefacción en las viviendas, fábricas, invernaderos, etc. La fabricación de tanques, cisternas o recipientes similares de metal utilizados habitualmente como equipo fijo para el almacenamiento o la producción de los establecimientos industriales. Pueden ser abiertos o cerrados, estar revestidos interiormente de ebonita, de plástico o de un metal distinto al hierro, del acero o del aluminio.

Esta subclase no incluye: La fabricación de contenedores diseñados y equipados especialmente para su acarreo por uno o más medios de transporte (cualquiera sea el tamaño) (véase 2899). Fabricación de recipientes para el transporte (véase 3420).

2813 Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central 28130 Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central

Esta subclase incluye: Fabricación de calderas generadoras de vapor de agua y otros vapores. Las calderas generadoras de vapor de agua, son calderas de una mediana y alta potencia que permiten aumento de las presiones del orden de 2000 libras. Esto implica que la fabricación garantice su resistencia a las elevadas presiones y temperaturas de operación, así como a la corrosión. La fabricación de material auxiliar para calderas, tales como economizadores de agua para su calentamiento previo, recalentadores, cilindros recolectores que recogen el vapor de un grupo de calderas, condensadores, acumuladores de vapor, es decir, grandes depósitos cilíndricos de acero en los que se acumula una reserva de vapor. Así mismo, se incluyen fabricación de reactores nucleares, excepto separadores de isótopos y la fabricación de piezas para calderas marinas y de potencia.

Esta subclase no incluye: La fabricación de calderas y radiadores para calefacción central (véase 2812). La fabricación de turbocalderas o de máquinas de vapor estáticas con caldera integral (véase 2911). Fabricación de separadores de isótopos (2929).

289 Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajo de metal

2891 Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia

28910 Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia

Esta subclase incluye: La fabricación de artículos metálicos, acabados o semiacabados, mediante forja, prensado, estampado y laminado, por medio de procesos en que se utilizan rodillos de compresión o de procesos de pulvimetalurgia, utilizando polvos de metal que se someten a tratamiento calorífico (sisterización) o a compresión; en general se trata de la fabricación de una amplia gama de productos.

Esta subclase no incluye: La producción de polvos de metal (productos primarios de hierro y acero) (véase 2710 y 2720).

2892 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general, realizadas a cambio de una retribución o por contrata

28920 Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general, realizadas a cambio de una retribución o por contrata

Esta subclase incluye: Las actividades de enchapado, pulimento, adonizado, coloración, cromado, zincado, galvanizado, bicromatizado, sulfatado, etc. Son procesos en los que se deposita otro metal sobre la superficie metálica y mediante la aplicación de corriente eléctrica se le confiere propiedades específicas de acabado. Tratamiento calorífico de metales; pintura, grabadura, impresión de metales; revestimiento no metálico de metales: plastificado, esmaltado, lacado, etc. Asimismo se incluyen procedimientos tales como: el bruñido, desbarbado, limpieza con chorro de arena; taladrado, torneado, fresado, erosión, alisado, lapidado, brochado, aplanado, aserrado, esmerilado, afilado, pulimento, soldadura, empalme, etc., de piezas de metal; cortado y grabado de metales con rayo láser y otros tratamientos especiales del metal y de artículos de metal que se realizan por contrata o a cambio de una retribución. Las unidades que realizan estas actividades generalmente no son dueñas de los artículos que procesan ni los venden a terceros.

Esta subclase no incluye: La enchapado de metales comunes u otros metales con metales preciosos (véase 2720). Servicios de grabado «en el momento» (véase 5260).

2893 Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería 28930 Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería

Esta subclase incluye: La fabricación de artículos de cuchillería, navajas, máquinas de afeitar, hojas de afeitar, tijeras, utensilios de mesa y de cocina; herramientas de mano sin motor, del tipo utilizado en la agricultura, ganadería y silvicultura, como también alicates, destornilladores, etc.; carpintería, ensamblaje mecánico, chapería y en la industria en general. La fabricación de sierras, cuchillas, cizallas para máquinas o para aparatos mecánicos. Fabricación de accesorios intercambiables para herramientas de mano, motorizadas o no y para máquinas herramientas: brocas, punzones, matrices, fresas, puntas, yunques, tornos de banco, abrazaderas, lámparas de soldar, candados, cerraduras, pasadores, llaves y artículos y herramientas similares. Fabricación de accesorios de ferretería para edificios, muebles, vehículos, etc. y la fabricación de machetes, espadas, bayonetas, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de baterías de cocina (cacerolas, recipientes para hervir agua (pavas, etc.), vajillas (ensaladeras, fuentes, platos, etc.), (véase 2899). Fabricación de herramientas de mano motorizadas (véase 2922). Fabricación de cuberterías de metales preciosos (véase 3691).

2899 Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.

28991 Fabricación de envases de productos metálicos

Esta subclase incluye: La fabricación de recipientes utilizados para el envase o transporte de mercancías: barriles, latas, tambores, cubos, cajas, latas para productos alimenticios, tubos no rígidos, bidones, tarros, incluidos los de gran tamaño.

Esta subclase no incluye: La fabricación de tanques y depósitos (véase 2812).

28999 Fabricación de productos metálicos n.c.p.

Esta subclase incluye: Fabricación de sujetadores hechos de metal: clavos, remaches, tachuelas, alfileres, grapas, arandelas y productos similares sin rosca. Fabricación de productos de tornillería: tuercas, pernos, tornillos y productos con rosca. La fabricación de cierres metálicos. Fabricación de cables de metal, trenzas y artículos similares. Fabricación de cables de metal sin aislamiento o cables con aislamiento que no se pueden utilizar como conductores de electricidad. Fabricación de artículos hechos de alambres: alambre de púas, cercas de alambre, rejillas, redes, telas metálicas, etc. Fabricación de muelles (excepto muelles para relojes): muelles de ballesta, muelles helicoidales, barras de torsión; ballestas para muelles. Fabricación de cadenas, excepto cadenas de transmisión de energía. Fabricación de artículos de metal de uso doméstico: vajilla, platos, etc.; baterías de cocina: cacerolas, recipientes para hervir agua, etc.; ensaladeras, fuentes de servir, etc.; cacerolas, sartenes y otros utensilios no eléctricos que se utilicen en la mesa o en la cocina; pequeños aparatos y accesorios de cocina accionados a mano; estropajos de metal. Fabricación de bañeras, pilas, lavabos y artículos similares. Fabricación de artículos de metal para oficina, excepto muebles. Fabricación de cajas de caudales, cajas fuertes, puertas blindadas, etc.; fabricación de artículos diversos de metal: hélices para barcos y palas para hélices de barcos, anclas, campanas, accesorios para vías de ferrocarril ensamblados; cascos protectores de metal; cierres, hebillas, corchetes; letreros, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de espadas, bayonetas (véase 2893). Fabricación de cadenas de transmisión de potencia (véase 2913), Fabricación de alambre y cable para la transmisión de electricidad (véase 3130). Fabricación de muelles para relojes (véase 3330). Fabricación de muelles de metal (véase 3610). Fabricación de artículos deportivos (véase 3693). Fabricación de juegos y juguetes (véase 3694).

29 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO n.c.p.

291 Fabricación de maquinaria de uso general

2911 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas

29110 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas

Esta subclase incluye: La fabricación de motores de combustión interna con émbolos y partes de dichos motores. Fabricación de turbinas y partes de turbinas y la fabricación de turbocalderas.

Esta subclase no incluye: La fabricación de generadores eléctricos (véase 3110). Fabricación de equipo y componentes eléctricos de motores de combustión interna (véase 3190). Fabricación de motores para la propulsión de vehículos automotores, aeronaves y motocicletas (véase 3410, 3530, 3591). Fabricación de turbopropulsores de reacción y de hélice (véase 3530).

2912 Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas 29120 Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas

Esta subclase incluye: La fabricación de bombas de aire y de vacío, compresores de aire y otros compresores de gas, bombas para líquidos que tengan o no dispositivos de medición, bombas de mano y bombas para motores de combustión interna de émbolo, bombas para impeler hormigón y otras bombas. Fabricación de equipo propulsor de fluidos y motores neumáticos. Fabricación de grifos y válvulas industriales, incluso válvulas de regulación y grifos de admisión. Fabricación de grifos y válvulas sanitarios, válvulas de calefacción y de bombas manuales.

Esta subclase no incluye: La fabricación de válvulas de caucho vulcanizado sin endurecer, vidrio o materiales cerámicos (véase 2519, 2610 ó 2691). Fabricación de equipo de transmisión hidráulica (véase 2913). Fabricación de ventiladores de uso doméstico (véase 2930). Fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna (véase 3430, 3530).

2913 Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión 29130 Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión

Esta subclase incluye: Fabricación de cojinetes o rodamientos de (bolas, rodillos, agujas) y de sus partes. La fabricación de equipo mecánico de todo tipo de material, pata la transmisión de fuerza motriz ejes y manivelas de transmisión: árboles de levas, cigüeñales, manivelas: árboles de transmisión, chumaceras, cajas de cojinetes y cojinetes simples para ejes: engranajes, trenes de engranaje, ruedas de fricción; cajas de engranajes y otros dispositivos para cambios de marchas. Fabricación de embragues y acoplamiento de ejes. Fabricación de volantes y poleas. Fabricación de cadenas de eslabones articulados. Fabricación de cadenas de transmisión de potencia y la fabricación de equipo de transmisión hidráulica.

Esta subclase no incluye: La fabricación de otros tipos de cadenas (véase 2899). La fabricación de embragues electromagnéticos

(véase 3190). La fabricación de subensambladuras para equipo de transmisión de fuerza motriz que pueden identificarse partes de vehículos y aeronaves (véase divisiones 34 y 35).

2914 Fabricación de hornos; hogares y quemadores

29140 Fabricación de hornos; hogares y quemadores

Esta subclase incluye: Fabricación de hogares y fabricación de hogares y hornos eléctricos y de otro tipo para uso industrial y de laboratorio, incluso incineradores; fabricación de quemadores; fabricación de cargadores mecánicos, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de secadores agrícolas (véase 2925). Fabricación de hornos de panadería (véase 2925). Fabricación de secadores para madera, pasta de madera, papel o cartón (véase 2929). Fabricación de hornos de uso doméstico (véase 2930). Fabricación de esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio (véase 3311).

2915 Fabricación de equipo de elevación y manipulación 29150 Fabricación de equipo de elevación y manipulación

Esta subclase incluye: Fabricación de maquinaria de elevación, carga o descarga, manual o eléctrica: polipastos, elevadores, cabrias y cabrestantes; gatos, grúas de brazo móvil; grúas corrientes, grúas de cable; bastidores elevadores móviles, camiones de pórtico alto, carretillas de faena, estén provistas o no de una grúa u otro equipo de elevación o manipulación, sean propulsadas o no, como las que utilizan en fábricas, almacenes, muelles, andenes de ferrocarril y otros lugares, manipuladores mecánicos y diseñados especialmente para operaciones de elevación, manipulación, carga o descarga. Fabricación de cintas transportadoras, teleféricos, etc. Fabricación de ascensores, escaleras mecánicas y pasillos rodantes. Fabricación de partes especiales de equipo de elevación y manipulación y el mantenimiento de ascensores y escaleras mecánicas.

Esta subclase no incluye: La fabricación de elevadores y cintas transportadoras de funcionamiento continuo para uso subterráneo (véase 2924). Fabricación de palas mecánicas, excavadoras y cargadoras de cucharón (véase 2924). Fabricación de robots industriales para usos múltiples (véase 2929). Fabricación de grúas flotantes, grúas de ferrocarril, camiones grúa (véase 3511 y 3520). Instalación de ascensores y elevadores (véase 4530).

2919 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general 29190 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general

Esta subclase incluye: La fabricación de equipo de refrigeración y congelación de uso industrial, incluso ensambladuras de componentes principales. Fabricación de aparatos de acondicionamiento de aire, incluso para vehículos automotores. Fabricación de ventiladores de uso no doméstico. Fabricación de básculas y balanzas, distintas de las balanzas de precisión utilizadas en laboratorios: balanzas de uso doméstico y comercial, balanzas de plataforma, balanzas de pesada continua, básculas para vehículos, pesas, etc. Fabricación de máquinas y aparatos de filtración y depuración para líquidos. Fabricación de equipo para impeler, esparcir y asperjar líquidos y polvos: pistolas aspersoras, extintores de incendios, máquinas de limpieza mediante arena a presión, máquinas de limpieza a vapor, etc. Fabricación de maquinaria para empaquetar y envolver: máquinas para llenar, cerrar, sellar, encapsular, etiquetar, etc. Fabricación de maquinaria para limpiar y secar botellas y otros recipientes y para la aireación de bebidas. Fabricación de plantas destiladoras y rectificadoras para las refinerías de petróleo, la industria química, la industria de elaboración de bebidas, etc. Fabricación de intercambiadores de calor. Fabricación de maquinaria para licuar aire o gas. Fabricación de gasógenos. Fabricación de calandrias y otras máquinas de laminado y de rodillos para esas máquinas (excepto las laminadoras de metal y vidrio). Fabricación de centrifugadoras (excepto las descremadoras y las secadoras de ropa). Fabricación de juntas y piezas de empalme similares hechas de una combinación de materiales y de capas de un mismo material. Fabricación de máquinas expendedoras y la fabricación de partes de maquinaria de uso general.

Esta subclase no incluye: La fabricación de aspersores de uso agrícola (véase 2921). Fabricación de máquinas laminadoras de metal y vidrio y de los rodillos para esas máquinas (véase 2923, 2929). Fabricación de secadoras de uso agrícola, y de maquinaria para filtrar y depurar alimentos (véase 2925). Fabricación de descremadoras (véase 2925). Fabricación de secadoras de ropa industriales (véase 2929). Fabricación de refrigeradores y congeladores de uso doméstico (véase 2930). Fabricación de ventiladores de uso doméstico (véase 2930). Fabricación de balanzas de precisión (véase 3312).

292 Fabricación de maquinaria de uso especial

2921 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal

29210 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal

Esta subclase incluye: La fabricación de tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas. Fabricación de tractores de manejo a pie (dirigidos por una persona desde fuera). Fabricación de segadoras, incluso segadoras de césped. Fabricación de remolques y semirremolques de carga y descarga automática para uso agrícola. Fabricación de máquinas utilizadas en la agricultura para preparar los suelos, plantar o abonar: arados, esparcidoras de estiércol, sembradoras, rastrilladoras, etc. Fabricación de

máquinas para la recolección y trilla: cosechadoras, trilladoras, cribadoras, etc. Fabricación de máquinas de ordeñar. Fabricación de aspersores de uso agrícola. Fabricación de maquinaria diversa de usos agropecuarios: máquinas utilizadas en la agricultura, máquinas utilizadas en la apicultura, equipo para la preparación de piensos, etc.; máquinas para limpiar, seleccionar y clasificar huevos. fruta, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de herramientas de mano no eléctricas de uso agrícola (véase 2893). Fabricación de cintas transportadoras para uso en establecimientos agropecuarios (véase 2915). Fabricación de herramientas de mano eléctricas (véase 2922). Fabricación de descremadoras (véase 2925). Fabricación de maquinaria para limpiar, seleccionar y clasificar semillas, granos y leguminosas secas (véase 2925). Fabricación de tractores para semirremolques de circulación por carretera (véase 3410). Fabricación de remolques o semirremolques de circulación por carretera (véase 3420).

2922 Fabricación de máquinas herramienta29220 Fabricación de máquinas herramienta

Esta subclase incluye: La fabricación de máquinas herramienta para trabajar metales y otros materiales, como madera, piedra, corcho, hueso, caucho endurecido, plásticos duros, vidrio en frío, etc. incluidas las que se utilizan rayos láser; ondas ultrasónicas, arcos de plasma, impulsos magnéticos, etc. Fabricación de máquinas herramienta para tornear, perforar, fresar, conformar, cepillar, taladrar, rectificar, estampar, prensar, etc. Fabricación de punzonadoras, prensas hidráulicas, machacadoras hidráulicas, martinetes, máquinas de forjar, etc. Fabricación de bancos de trefilar, máquinas de aterrajar por laminado a presión y máquinas para trabajar alambre. Fabricación de máquinas para clavar, engrapar, encolar y montar de otra manera madera, corcho, hueso, ebonita o plásticos duros, etc. Fabricación de máquinas eléctricas y de gas para soldadura autógena, dura y blanda, con o sin capacidad para cortar metal. Fabricación de herramientas de mano con motor, eléctrico o no eléctrico y de funcionamiento con aire comprimido. Fabricación de taladradoras rotatorias y de percusión, sierras de cadena, limadoras, remachadoras, cortadoras de láminas de metal, etc. Fabricación de prensas para la fabricación de tableros de partículas y similares. Fabricación de partes y accesorios para las máquinas herramienta enumeradas anteriormente: dispositivos para sujetar los materiales que son objeto de trabajo, cabezales divisorios y otros accesorios especiales para máquinas herramienta.

Esta subclase no incluye: La fabricación de accesorios intercambiables para herramientas de mano y para máquinas herramienta (brocas, punzones, matrices, machos de aterrajar, fresas, adminículos de movimiento radial, hojas de sierra, cuchillas, etc.), (véase 2893). Fabricación de maquinaria utilizada en talleres de fundición y trabajo de metales (véase 2923). Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras (véase 2924).

2923 Fabricación de maquinaria metalúrgica 29230 Fabricación de maquinaria metalúrgica

Esta subclase incluye: La fabricación de máquinas y equipo para el manejo de metales en caliente: convertidores, lingoteras, calderos de colada y máquinas de fundir del tipo utilizado en la metalurgia y en talleres de fundición de metales. Fabricación de máquinas laminadoras de metal y de los rodillos para esas máquinas.

Esta subclase no incluye: La fabricación de bancos de trefilar (véase 2922). La fabricación de moldes y cajas de moldeamiento (excepto lingoteras) y de máquinas de fabricación de moldes de fundición (véase 2929).

2924 Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción 29240 Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción

Esta subclase incluye: La fabricación de elevadores y cintas transportadoras de marcha continua para uso en obras subterráneas. Fabricación de maquinaria para perforar, cortar, hincar y tunelar (destinada o no a usos subterráneos). Fabricación de maquinaria para el tratamiento de minerales mediante cribado, clasificación, separación, lavado, trituración, etc. Fabricación de mezcladoras de hormigón y mortero. Fabricación de máquinas para el movimiento de tierras: topadoras corrientes, topadoras de pala angular, explanadoras, niveladoras, trabillas, palas mecánicas, cargadoras de cucharón, etc. Fabricación de máquinas para hincar y arrancar pilotes, esparcidoras de hormigón, esparcidoras de asfalto, maquinaria para pavimentar con hormigón, etc. Fabricación de tractores de oruga y tractores utilizados en obras de construcción y en la explotación de minas y la fabricación de palas para topadoras corrientes y de pala angular.

Esta subclase no incluye: La fabricación de equipo de elevación y manipulación (véase 2915). Fabricación de otros tractores (véase 2921, 3410). Fabricación de máquinas herramienta para trabajar la piedra, incluso máquinas para hendir y exfoliar la piedra (véase 2922). Fabricación de camiones hormigonera (véase 3410).

2925 Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco 29250 Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco

Esta subclase incluye: La fabricación de secadoras de uso agrícola; fabricación de maquinaria para la industria lechera. Fabricación de maquinaria para la industria de la molienda de granos. Fabricación de prensas, trituradoras, etc. utilizadas en la elaboración de vino,

sidra, jugos de frutas, etc. Fabricación de maquinaria para uso en panadería y para preparar macarrones, espaguetis o productos similares. Fabricación de máquinas y equipo de elaboración de alimentos. Fabricación de maquinaria para la extracción o preparación de grasas o aceites animales o vegetales. Fabricación de maquinaria para la preparación del tabaco y la elaboración de cigarrillos y cigarros; tabaco para pipa, tabaco de mascar y rapé y la fabricación de maquinaria para la preparación de alimentos en hoteles y restaurantes.

Esta subclase no incluye: La fabricación de maquinaria de empacar y envolver, y de básculas y balanzas (véase 2919). Fabricación de maquinaria para la limpieza, selección y clasificación de huevos, frutas y otros productos agrícolas (excepto semillas, granos y leguminosas secas), (véase 2921).

2926 Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros 29260 Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros

Esta subclase incluye: La fabricación de maquinaria textil. Fabricación de máquinas y equipo auxiliar para la maquinaria textil. Fabricación de maquinaria para el tratamiento de tejidos. Fabricación de maquinaria de lavandería. Fabricación de máquinas de coser y de cabezales y agujas de máquina de coser (sean o no para uso doméstico). Fabricación de máquinas para la manufactura y el acabado de fieltro y de textiles no tejidos y la fabricación de máquinas para cueros.

Esta subclase no incluye: La fabricación de tarjetas de papel y cartón para telares con mecanismo de Jacquard (véase 2109). Fabricación de máquinas de planchar del tipo calandria (véase 2919). Fabricación de máquinas de coser utilizadas en la encuadernación (véase 2929). Fabricación de maquinaria para el estampado de textiles (véase 2929). Fabricación de lavadoras y secadoras de uso doméstico (véase 2930).

2927 Fabricación de armas y municiones 29270 Fabricación de armas y municiones

Esta subclase incluye: La fabricación de armas pesadas, armas ligeras, escopetas y pistolas de aire y gas comprimido; munición de guerra, armas de fuego y munición de caza, de deporte o de protección, artefactos explosivos.

Esta subclase no incluye: La fabricación de cápsulas fulminantes, detonadores y bengalas de señales (véase 2429). Fabricación de machetes, espadas, bayonetas, etc. (véase 2893). Fabricación de vehículos blindados para el transporte de dinero u objetos de valor (véase 3410).

2929 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial
 29290 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial

Esta subclase incluye: Fabricación de máquinas y equipos para la elaboración del papel, pasta de papel, cartón, caucho o del plástico y para la fabricación de productos de esos materiales. Fabricación de maquinaria para imprimir o encuadernar. Fabricación de cajas de moldear par cualquier material. Fabricación de maquinaria para producir baldosas, ladrillos, pastas de cerámica moldeadas, tubos, electrodos de grafito, tiza de pizarrón, moldes de fundición, etc. y la fabricación de maquinaria para la fabricación de semiconductores, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de maquinaria y equipo para trabajar el caucho endurecido, los plásticos duros y el vidrio en frío (véase 2922). Fabricación de lingoteras (véase 2923). Fabricación de aparatos de uso doméstico (véase 2930). Fabricación de máquinas fotocopiadoras, etc. (véase 3000).

293 Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.
 2930 Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.
 29300 Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.

Esta subclase incluye: La fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico: refrigeradores y congeladores, lavaplatos, lavadoras y secadoras, aspiradoras, enceradoras de pisos, eliminadoras de desperdicios, moledoras, licuadoras, exprimidoras, abrelatas, máquinas de afeitar eléctricas, cepillos dentales eléctricos, afiladoras de cuchillos, campanas de ventilación o de absorción de humos. Fabricación de aparatos termoeléctricos de uso doméstico: calentadores de agua eléctricos; mantas eléctricas, secadores, peines, cepillos y rizadores eléctricos; planchas eléctricas; calentadores de ambiente y ventiladores de uso doméstico; hornos eléctricos, hornos de microondas, cocinillas eléctricas, planchas de cocinar, tostadoras, cafeteras y teteras, sartenes, asadores, parrillas, campanas, resistores para calefacción eléctrica, etc. Fabricación de equipo de cocina y calefacción de uso doméstico no eléctrico: calentadores de ambiente, cocinillas, parrillas, cocinas, calentadores de agua, aparatos de cocina y calentadores de platos no eléctricos.

Esta subclase no incluye: La fabricación de equipo industrial o comercial (véanse los grupos 291 y 292). Fabricación de equipo industrial de refrigeración y congelación (véase 2919). Fabricación de maquinaria para la preparación de alimentos en cocinas comerciales (véase 2925). Fabricación de lavadoras y secadoras comerciales (véase 2926). Fabricación de máquinas de coser (véase 2926).

30 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA

300 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
 3000 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
 30000 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

Esta subclase incluye: La fabricación de máquinas de escribir manuales y eléctricas. Fabricación de máquinas de procesamiento de textos. Fabricación de hectógrafos y máquinas multicopistas de matriz estarcida, máquinas de imprimir direcciones e impresoras offset de carga manual para oficinas. Fabricación de calculadoras, cajas registradoras, máquinas para franquear correspondencia, terminales especiales para expedir billetes y reservas, etc. Fabricación de máquinas fotocopiadoras. Fabricación de máquinas de procesamiento automático de datos, incluso microordenadores: máquinas digitales, máquinas analógicas, máquinas híbridas; fabricación de unidades periféricas: terminales, impresoras, trazadoras de gráficos, etc., periféricos de introducción: teclados, ratones, palancas de mandos, lápices y tabletas gráficas, etc., lectoras y máquinas de trascripción magnéticas y ópticas, periféricos de almacenaje. Fabricación de maquinaria y equipo de oficina diverso: máquinas de clasificar, empaquetar y contar monedas, expendedoras automáticas de billetes de banco; máquinas de ensobrar, clasificadoras de correspondencia, máquinas sacapuntas, perforadoras y engrapadoras, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de componentes electrónicos de la maquinaria informática (véase 3210). Fabricación de juegos electrónicos (véase 3694). Reparación y mantenimiento de sistemas informáticos (véase 7250).

31 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS n.c.p.
 311 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos
 3110 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos
 31100 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos

Esta subclase incluye: La fabricación de motores y generadores de corriente alterna y de corriente continua. Fabricación de motores universales de corriente alterna y corriente continua. Fabricación de grupos electrógenos para la generación de corriente alterna y corriente continua. Fabricación de convertidores eléctricos rotatorios y estáticos. Fabricación de transformadores eléctricos.

Esta subclase no incluye: La fabricación de generadores y de motores de arranque para vehículos (véase 3190). Fabricación de diodos (véase 3210).

312 Fabricación de aparatos de distribución y control de energía eléctrica
 3120 Fabricación de aparatos de distribución y control de energía eléctrica
 31200 Fabricación de aparatos de distribución y control de energía eléctrica

Esta subclase incluye: La fabricación de aparatos eléctricos para conmutar, aislar y conectar circuitos eléctricos: conmutadores, fusibles, pararrayos, reguladores de tensión, limitadores de sobretensión, enchufes, cajas de empalme, rieles, tomas de corriente, portalámparas. Fabricación de tableros, paneles, consolas, mesas, cajas y otras bases para el control y la distribución de la energía eléctrica. Fabricación de tableros y paneles equipados con aparatos clasificados en la clase 3312.

Esta subclase no incluye: La fabricación de partes de esos aparatos, fabricados de plásticos, vidrio o material cerámico moldeados (véase 2520, 2610, 2691). Fabricación de alambre y lámina para fusibles (véase 2720). Fabricación de electrodos de carbón y de grafito (véase 3190) Fabricación de tableros, paneles, consolas, etc. para telefonía y telegrafía con hilos (véase 3220).

313 Fabricación de hilos y cables aislados
 3130 Fabricación de hilos y cables aislados
 31300 Fabricación de hilos y cables aislados

Esta subclase incluye: La fabricación de hilos, cables, placas y otros conductores de electricidad aislados, estén provistos o no de conectores. Fabricación de cables de fibra óptica para la transmisión de datos codificados: telecomunicaciones, video, control, datos, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de cables de metal no ferroso sin material aislante (véase 2720). Fabricación de cables de metal no aislado y de cables aislados no aptos para conducir electricidad (véase 2899). Fabricación de juegos de cables (véase 3190). Fabricación de fibras ópticas y de cables de fibras ópticas para la transmisión de imágenes en directo: endoscopia, iluminación, imágenes en directo (véase 3320).

314 Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias
 3140 Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias
 31400 Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias

Esta subclase incluye: La fabricación de pilas y baterías primarias: pilas de dióxido de manganeso, dióxido de mercurio, óxido de plata, etc. Fabricación de acumuladores eléctricos, incluso partes de acumuladores: separadores, contenedores, tapas; acumuladores de plomo-ácido, níquel-cadmio, níquel-hierro, etc.

315 Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación

3150 Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación

31500 Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación

Esta subclase incluye: La fabricación de lámparas de filamento incandescente y lámparas de descarga: lámparas de rayos ultravioletas e infrarrojos; lámparas de arco; lámparas de destello, cubos de destello, etc. Fabricación de lámparas eléctricas y accesorios de iluminación: lámparas de techo, de mesa, de escritorio, de mesilla o de pie, incluso no eléctricas; lámparas eléctricas portátiles; carteles iluminados, placas indicadoras del nombre iluminadas, etc., incluso anuncios de neón; equipo de iluminación de exterior y de carretera; juegos de bombillas para decorar árboles de Navidad. Fabricación de equipo de iluminación no eléctrico: lámparas de gas; lámparas de carburo para mineros. Fabricación de equipo de iluminación para vehículos, excepto vehículos automotores y motocicletas. Esta subclase no incluye: La fabricación de equipo de iluminación para vehículos automotores y motocicletas (véase 3190). Fabricación de lámparas de descarga electrónicas y de aparatos con lámparas de destello (véase 3320).

319 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.

3190 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.

31900 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.

Esta subclase incluye: La fabricación de dispositivos eléctricos de encendido y arranque para motores de combustión interna: magnetos, dinamomagnetos, bobinas, bujías, motores de arranque, generadores (dínamos y alternadores), reguladores de voltaje, etc. Fabricación de juegos de cables y cableados preformados. Fabricación de limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha y desempañadotes eléctricos para vehículos automotores y motocicletas. Fabricación de eliminadores de escarcha y desempañadores eléctricos con resistores eléctricos para aeronaves, buques, trenes, etc. Fabricación de dínamos para motocicletas. Fabricación de dispositivos de iluminación y de señalización acústica y visual para motocicletas y automóviles: lámparas, bocinas, sirenas, etc. Fabricación de artefactos eléctricos de señalización, seguridad y control del tráfico para autopistas, carreteras y calles, ferrocarriles y tranvías, vías de navegación interiores, puertos y radas y aeropuertos. Fabricación de diversos aparatos eléctricos de señalización acústica o visual: campanas, sirenas, paneles indicadores, alarmas contra robos y alarmas de incendios, etc. Fabricación de electroimanes, incluso portaherramientas, embragues, frenos, acoplamientos, abrazaderas y cabezales alzadores electromagnéticos y de imán permanente. Fabricación de aisladores eléctricos y piezas aislantes, excepto de vidrio y cerámica. Fabricación de piezas aislantes para aparatos y equipos eléctricos, excepto las de cerámica y de plástico. Fabricación de electrodos de carbón y grafito. Fabricación de tubos para conducciones eléctricos y de juntas para esos tubos, de metal común forrado de material aislante. Fabricación de máquinas y aparatos eléctricos diversos: aceleradores de partículas, generadores de señales, detectores de minas, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de ampollas de vidrio para lámparas (véase 2610). Fabricación de pistolas de aspersión eléctricas de uso manual (véase 2919). Fabricación de segadoras de césped eléctricas (véase 2921). Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico (véase 2930). Fabricación de válvulas y tubos electrónicos incluso válvulas de cátodo frío (véase 3210). Fabricación de instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual (véase 3311).

32 FABRICACIÓN DE EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES

321 Fabricación de tubos, válvulas y de otros componentes electrónicos

3210 Fabricación de tubos, válvulas y de otros componentes electrónicos

32100 Fabricación de tubos, válvulas y de otros componentes electrónicos

Esta subclase incluye: La fabricación de tubos y válvulas termiónicos, de cátodo frío y fotocatódicos: tubos de imagen para receptores de televisión, tubos para cámaras de televisión, convertidores e intensificadores de imagen, tubos de microondas, tubos y válvulas receptores y amplificadores, etc. Fabricación de diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares. Fabricación de dispositivos semiconductores fotosensibles, incluso células fotovoltaicas y células solares. Fabricación de cristales piezoeléctricos montados. Fabricación de circuitos integrados y microensambladuras electrónicas: circuitos integrados monolíticos, circuitos integrados híbridos y microensambladuras electrónicas de módulo moldeado, de micromódulo y de tipo similar. Fabricación de tableros de circuitos impresos y tableros sin imprimir. Fabricación de condensadores eléctricos, incluso condensadores de energía. Fabricación de resistores, incluso reóstatos y potenciómetros. Fabricación de componentes electrónicos que se utilizan en los circuitos impresos, excepto transformadores. Fabricación de dispositivos de visualización en cristal líquido.

Esta subclase no incluye: La fabricación de transformadores (véase 3110). Fabricación de conmutadores (véase 3120).

322 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos

3220 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos 32200 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos

Esta subclase incluye: La fabricación de aparatos para la transmisión de televisión, incluso la fabricación de repetidores y transmisores de televisión para uso industrial. Fabricación de cámaras de televisión. Fabricación de transmisores para radiodifusión. Fabricación

de transmisores para radiotelefonía: emisores fijos y emisores-receptores, aparatos de radiotelefonía para equipo de transporte, radiotelefonos y transponedores, etc. Fabricación de aparatos para telefonía con hilos: telefonos, máquinas de fax, conmutadores y centrales automáticos y no automáticos, aparatos de telex y aparatos de teleimpresión, etc. Fabricación de telefonos móviles. Fabricación de equipo de teleinformática: enrutadores, pasarelas, bocas de conexión, puentes. Instalación de equipo de telecomunicaciones.

Esta subclase no incluye: La fabricación de componentes electrónicos (véase 3210). Instalación eléctrica y de telecomunicaciones en edificios (véase 4530). Reparación de teléfonos móviles (véase 5260).

323 Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video y productos conexos

3230 Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido, video y productos

conexos

32300 Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido, video y productos conexos

Esta subclase incluye: La fabricación de receptores de televisión, incluso monitores y proyectores de video. Fabricación de aparatos de grabación y reproducción de video, incluso cámaras de video. Fabricación de cámaras digitales. Fabricación de receptores de radio. Fabricación de grabadores de cinta magnética y otros aparatos de grabación de sonido, incluso contestadores automáticos, grabadores de casetes, etc. Fabricación de giradiscos (bandejas de gramófono), tocadiscos, aparatos de reproducción de casetes. Fabricación de tocadiscos para discos compactos, aparatos de reproducción de DVD, etc. Fabricación de micrófonos, altavoces, auriculares de casquete, audífonos, amplificadores y equipos de amplificación de sonido. Fabricación de partes especiales para los aparatos cuya fabricación se incluye en esta clase: fonocaptores, brazos y cabezas acústicas de fonocaptores, platos para giradiscos, antenas, reflectores de antena y rotores de antena, transformadores de cable, descodificadores de televisión. Fabricación de aparatos electroacústicos de sonido, sistemas de conferencia, sistemas de sonido portátiles.

Esta subclase no incluye: La edición y reproducción de discos y cintas de grabaciones de sonido y video pregrabadas (véanse grupos 221 y 223, 9211). Fabricación de materiales vírgenes de reproducción para grabaciones sonoras y de otros tipos (véase 2429).

- 33 FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS, ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN Y FABRICACIÓN DE RELOJES
- 331 Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óptica
- 3311 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos
- 33110 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos

Esta subclase incluye: La fabricación de instrumentos y aparatos utilizados en medicina, cirugía, odontología y veterinaria: aparatos electrónicos para diagnóstico, como electrocardiógrafos, equipo de diagnóstico por ultrasonidos, tornos de dentista, esterilizadores, instrumentos oftálmicos. Fabricación de jeringas y agujas utilizadas en medicina. Fabricación de espejos, reflectores, endoscopios, etc. Fabricación de aparatos basados en el uso de rayos X y en la emisión de rayos alfa, beta, y gamma, destinados o no a la medicina o la veterinaria: tubos de rayos X, generadores de alta tensión, paneles, mesas y pantallas de control, etc. Fabricación de muebles para medicina, cirugía, odontología y veterinaria: mesas de operaciones, camas de hospital con dispositivos mecánicos, sillones de dentista, sillones de peluquería. Fabricación de aparatos de mecanoterapia, máquinas de masaje, aparatos para pruebas psicológicas, aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia y respiración artificial, máscaras de gas, etc. Fabricación de aparatos ortopédicos: muletas, fajas y bragueros quirúrgicos, férulas, dientes postizos, extremidades artificiales y otras partes artificiales del cuerpo humano, audífonos, marcapasos, zapatos ortopédicos, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de apósitos quirúrgicos, guatas medicinales, vendajes para fracturas, etc. (véase 2423). Fabricación de cementos utilizados en odontología (véase 2423). Fabricación de termómetros (véase 3312). Fabricación de lentes graduadas para corrección de la vista y de sus monturas, y de microscopios ópticos (véase 3320). Colocación de dentaduras postizas por dentistas y preparación de anteojos por optometristas (véase 8512, 8519).

- 3312 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales
- 33120 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales

Esta subclase incluye: La fabricación de balanzas de precisión del tipo utilizado en laboratorios. Fabricación de instrumentos de dibujo, trazado y cálculo matemático: jalones y cintas graduadas, micrómetros, calibradores y calibres, etc. Fabricación de microscopios, excepto microscopios ópticos y aparatos de difracción. Fabricación de aparatos para medir y verificar magnitudes eléctricas: osciloscopios, espectroscopios, diafonómetros, etc. Fabricación de aparatos para medir y verificar magnitudes no eléctricas: detectores y contadores de radiaciones, aparatos para ensayar y reguladores de vehículos, etc. Fabricación de instrumentos y aparatos de

navegación, meteorología, geofísica y actividades afines: instrumentos de agrimensura, de oceanografía y de hidrología, sismómetros, etc.; instrumentos y sistemas para la navegación aérea, aparatos de radar, aparatos auxiliares para radionavegación. Fabricación de contadores del consumo de electricidad, agua, gas, gasolina, etc. Fabricación de máquinas y aparatos de ensayo para determinar las propiedades mecánicas de materiales. Fabricación de instrumentos y aparatos para realizar análisis físicos o químicos: polarímetros, fotómetros, refractómetros, colorímetros, espectrómetros, medidores del PH, viscosímetros, etc. Fabricación de instrumentos y aparatos para medir y verificar el flujo, el nivel, la presión y otras variables de líquidos y gases: medidores de flujo, indicadores de nivel, manómetros, calorímetros, etc. Fabricación de instrumentos, aparatos y máquinas de medición, verificación y ensayo diversos: hidrómetros, termómetros, barómetros, balanzas, etc. Fabricación de instrumentos y aparatos de regulación y control automático (excepto equipo de control de procesos industriales): termostatos, reguladores de presión, de humedad y de magnitudes eléctricas. Esta subclase no incluye: La fabricación de bombas provistas de dispositivos de medición (véase 2912). Fabricación de instrumentos médicos y quirúrgicos (véase 3311). Fabricación de equipo de control de procesos industriales (véase 3313). Fabricación de gemelos, catalejos e instrumentos ópticos similares (véase 3320).

3313 Fabricación de equipo de control de procesos industriales
 33130 Fabricación de equipo de control de procesos industriales

Esta subclase incluye: La fabricación de instrumentos y aparatos utilizados para la medición y regulación constante y automática de variables tales como temperatura, presión y viscosidad de materiales y productos durante su fabricación u otro tipo de elaboración.

332 Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico
 3320 Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico
 33200 Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico

Esta subclase incluye: La fabricación de elementos ópticos, montados o sin montar: prismas, lentes, espejos ópticos, filtros de color, elementos polarizadores, etc. de vidrio o de otro material; fibras ópticas y cables de fibra óptica para la transmisión en directo de imágenes: endoscopia, iluminación, imágenes en directo; lentes oftálmicas, incluso lentes de contacto; monturas de anteojos y monturas con lentes, graduadas o no: gafas de sol, protectoras, correctoras, etc.; elementos ópticos sin tallar de materiales distintos del vidrio. Fabricación de instrumentos ópticos: microscopios ópticos, equipo de microfotografía y microproyección, lupas, gafas de lectura, cuenta hilos, etc.; gemelos, catalejos, miras telescópicas y telescopios de observación, equipo de astronomía, etc.; espejos de vidrio, mirillas de puerta, etc., trabajados ópticamente y montados. Fabricación de equipo fotográfico y cinematográfico: cámaras; proyectores, ampliadores y reductores de imagen; proyectores cinematográficos, incluso proyectores con dispositivos reproductores de sonido; aparatos con lámparas de destello; aparatos y equipo para laboratorios fotográficos y cinematográficos, aparatos para la proyección del diseño de circuitos sobre materiales semiconductores sensibilizados, pantallas de proyección.

Esta subclase no incluye: La fabricación de productos fotoquímicos (véase 2429). Fabricación de elementos ópticos de vidrio sin tallar (véase 2610). Fabricación de máquinas de fotocopiar (véase 3000). Fabricación de cables de fibra óptica para la transmisión de datos codificados (véase 3130). Fabricación de bombillas de destello para fotografía (véase 3150). Fabricación de cámaras de televisión (véase 3220). Fabricación de cámaras de video (véase 3230). Fabricación de instrumentos médicos y quirúrgicos provistos de elementos ópticos, por ejemplo, endoscopios (véase 3311). Fabricación de microscopios distintos de los ópticos (véase 3312). Fabricación de aparatos de medición y verificación provistos de elementos ópticos (véase 3312).

333 Fabricación de relojes 3330 Fabricación de relojes 33300 Fabricación de relojes

Esta subclase incluye: La fabricación de relojes de todo tipo, incluso relojes para paneles de instrumentos, cajas para relojes, incluso cajas de metales preciosos. Fabricación de aparatos para registrar la hora del día y de aparatos para medir, registrar o indicar de otro modo intervalos de tiempo mediante un mecanismo de relojería o un motor sincrónico, por ejemplo, parquímetros, cronómetros de tiempos de fabricación. Fabricación de conmutadores horarios y otros dispositivos de puesta en marcha con mecanismo de relojería o con motor sincrónico. Fabricación de piezas para relojes: mecanismos para todo tipo de relojes; muelles, rubíes, manecillas, chapas y otras piezas. Fabricación de correas, cintas y pulseras de metal, incluso de metales preciosos para relojes.

Esta subclase no incluye: La fabricación de correas no metálicas para relojes (véase 1912).

34 FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

341 Fabricación de vehículos automotores
 3410 Fabricación de vehículos automotores
 34100 Fabricación de vehículos automotores

Esta subclase incluye: La fabricación de automóviles. Fabricación de motores para vehículos automotores. Fabricación de chasis equipados con motores y la fabricación de otros vehículos automotores: como trineos motorizados, camiones de bomberos, barredores, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de tractores utilizados en actividades agropecuarias (véase 2921). Fabricación de tractores utilizados en obras de construcción y en la explotación de minas y canteras (véase 2924). Fabricación de partes eléctricas de vehículos automotores (véase 3190). Fabricación de carrocerías para vehículos automotores (véase 3420). Fabricación de partes y accesorios para vehículos automotores (véase 3430). Mantenimiento, reparación y reforma de vehículos automotores (véase 5020).

Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques
 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques
 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques

Esta subclase incluye: La fabricación de carrocerías, incluso cabinas, para vehículos automotores; equipamiento de todo tipo de vehículos automotores, remolques y semirremolques. Fabricación de remolques y semirremolques: para el transporte de mercancías: camiones cisterna, de mudanzas, etc.; para el transporte de pasajeros: caravanas, etc. Fabricación de contenedores para su acarreo por uno o más medios de transporte.

Esta subclase no incluye: La fabricación de remolques y semirremolques para uso agrícola (véase 2921). Fabricación de partes y accesorios de carrocerías para vehículos automotores (véase 3430). Fabricación de vehículos de tracción animal (véase 3599).

343 Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores
 3430 Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores
 34300 Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores

Esta subclase incluye: La fabricación de diversas partes, piezas y accesorios para vehículos automotores: frenos, cajas de engranajes, ejes, aros de ruedas, amortiguadores, radiadores, catalizadores, embragues, volantes, etc. Fabricación de partes, piezas y accesorios para carrocerías de vehículos automotores: cinturones de seguridad, dispositivos inflables de seguridad (airbags), puertas, parachoques. Fabricación de válvulas de admisión y de escape para motores de combustión interna.

Esta subclase no incluye: La fabricación de bombas para vehículos automotores y motores (véase 2912). Fabricación de baterías para vehículos (véase 3140). Fabricación de equipo eléctrico para vehículos automotores (véase 3190). Mantenimiento, reparación y reforma de vehículos automotores (véase 5020).

35 FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE

351 Construcción y reparación de embarcaciones
 3511 Construcción y reparación de embarcaciones
 35110 Construcción y reparación de embarcaciones

Esta subclase incluye: La construcción y reparación de embarcaciones no de recreo ni de deportes como las embarcaciones de remos (canoas), balsas o lanchas; embarcaciones con motor: deslizadores, barcazas, pontones y remolcadores.

Esta subclase no incluye: La construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte (véase 3512).

3512 Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte
35120 Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte

Esta subclase incluye: La construcción de embarcaciones para recreo y deporte como los botes y balsas inflables; construcción de veleros, provistos o no de motor auxiliar; construcción de embarcaciones de motor; construcción de aerodeslizadores de recreo; construcción de otras embarcaciones de recreo y deporte: canoas, kayaks, botes de remo, esquifes; mantenimiento, reparación o reforma de embarcaciones de recreo.

Esta subclase no incluye: La fabricación de partes de embarcaciones de recreo y deporte: fabricación de velas (véase 1721). Fabricación de anclas de hierro o acero (véase 2899). Fabricación de motores marinos (véase 2911). Fabricación de tablas de vela (véase 3693).

352 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías
 3520 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías

35200 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías

353 Fabricación de aeronaves y naves espaciales
 3530 Fabricación de aeronaves y naves espaciales
 35300 Fabricación de aeronaves y naves espaciales

Esta subclase incluye: La fabricación de planeadores, alas delta. Fabricación de dirigibles y globos; y el mantenimiento, reparación y modificación de aeronaves y motores de aeronaves que son realizadas en la misma unidad de fabricación.

Esta subclase no incluye: La fabricación de paracaídas (véase 1721). Fabricación de partes y piezas de encendido y otros componentes eléctricos para los motores de combustión interna (véase 3190). Fabricación de instrumentos de navegación y otros aparatos utilizados en aeronaves y de sistemas de navegación aérea (véase 3312).

359 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.

3591 Fabricación de motocicletas 35910 Fabricación de motocicletas

Esta subclase incluye: La fabricación de motocicletas, velomotores y velocípedos con motor auxiliar. Fabricación de motores para motocicletas. Fabricación de sidecares. Fabricación de partes, piezas y accesorios de motocicletas.

Esta subclase no incluye: La fabricación de bicicletas (véase 3592). Fabricación de sillones de ruedas motorizados para inválidos (véase 3592).

3592 Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos

35920 Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos

Esta subclase incluye: La fabricación de bicicletas no motorizadas y de otros velocípedos, incluso triciclos de reparto, tándems, bicicletas para niños. Fabricación de partes, piezas y accesorios de bicicletas. Fabricación de sillones de ruedas para inválidos, que estén o no provistos de motor. Fabricación de partes, piezas y accesorios de sillones de ruedas para inválidos

Esta subclase no incluye: La fabricación de bicicletas con motor auxiliar (véase 3591). Fabricación de vehículos de ruedas para niños distintos de las bicicletas (véase 3694).

3599 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.

35990 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.

Esta subclase incluye: La fabricación de carretillas, carritos para equipaje, carritos para supermercados, trineos, etc. Fabricación de vehículos de tracción animal

Esta subclase no incluye: La fabricación de partes o piezas diferentes a secciones importantes de estos vehículos, se clasifican, según el material empleado, véase en la división 25 (fabricación de productos de caucho y de plástico) y (véase 2899) si las partes o piezas están fabricadas de metal.

36 FABRICACIÓN DE MUEBLES; INDUSTRIAS MANUFACTURERAS n.c.p.

361 Fabricación de muebles

3610 Fabricación de muebles y colchones

36101 Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera

Esta subclase incluye: La fabricación de muebles de madera de todo tipo y para cualquier uso (dentro y fuera del hogar, oficina, teatro, cines, iglesias, restaurantes, hospitales, escuelas, locales comerciales, transporte, etc.). La fabricación de partes de muebles de madera, restauración de muebles, acabados tales como tapicería de sillas y sillones; acabados de muebles, como lacado, pintado, barnizado con muñequilla y tapizado.

Esta subclase no incluye: La fabricación de tableros de madera celular, armarios y similares empotrados (véase 2021). La fabricación de mobiliario tipo apliqué, como percheros para ropa y sombreros, no considerados muebles en pie (véase 2029). La fabricación de muebles de cerámica, de hormigón y de piedra (véase 2691, 2695, 2696). La fabricación de muebles para medicina, cirugía, odontología y veterinaria (véase 3311). La fabricación de sillas de ruedas para discapacitados, que estén o no motorizados (véase 3592). La fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera (véase 36102).

36102 Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de metal

Esta subclase incluye: La fabricación de muebles de metal de todo tipo y para cualquier uso (dentro y fuera del hogar, oficina, teatro, cines, iglesias, restaurantes, hospitales, escuelas, locales comerciales, transporte, etc.). La fabricación de partes de muebles de metal, restauración de muebles, acabados tales como tapicería de sillas y sillones; acabados de muebles, como lacado, pintado, barnizado con muñequilla y tapizado.

Esta subclase no incluye: La fabricación de muebles de cerámica, de hormigón y de piedra (véase 2691, 2695, 2696). La fabricación de muebles para medicina, cirugía, odontología y veterinaria (véase 3311). La fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera (véase 36101).

36103 Fabricación de muebles, excepto los que son principalmente de madera y metálicos

Esta subclase incluye: La fabricación de muebles de todo tipo, mimbre, bambú, plástico, cuero, vidrio, etc., o combinación de estos materiales y para cualquier uso (dentro y fuera del hogar, oficina, teatro, cines, iglesias, restaurantes, hospitales, escuelas, locales comerciales, transporte, etc.). La fabricación de partes de muebles de estos materiales, restauración de muebles, acabados tales como tapicería de sillas y sillones; acabados de muebles, como lacado, pintado, barnizado con muñequilla y tapizado.

Esta subclase no incluye: La fabricación de muebles de cerámica, de hormigón y de piedra (véase 2691, 2695, 2696). La fabricación de muebles para medicina, cirugía, odontología y veterinaria (véase 3311). La fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera y de metal (véase 36101, 36102).

36104 Fabricación de somieres y colchones

Esta subclase incluye: La fabricación de diferentes tipos de colchones y somier; colchones con muelles, colchones rellenos o provistos de cualquier material de sustentación; colchones de caucho celular y de plástico, sin recubrimiento, etc. y la fabricación de partes de colchones.

Esta subclase no incluye: La fabricación de almohadas, pufes, cojines, acolchados y edredones (véase 1721). Fabricación de colchones inflables de caucho (véase 2519). Fabricación de accesorios de iluminación o lámparas (véase 3150).

369 Industrias manufactureras n.c.p.

3691 Fabricación de joyas y artículos conexos 36911 Fabricación de joyas y artículos conexos

Esta subclase incluye: La producción de perlas labradas, piedras preciosas y semipreciosas labradas. Se incluye la producción de piedras de calidad industrial y de piedras preciosas y semipreciosas sintéticas y reconstruidas. Talla de diamantes. Fabricación de joyas de metales preciosos o de metales comunes chapados con metales preciosos, de piedras preciosas y semipreciosas, y de combinaciones de metales preciosos y piedras preciosas y semipreciosas y de otros materiales, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de artículos de metal común enchapados con metales preciosos (véase la división 28). Fabricación de cajas y correas y pulseras de metal para relojes (véase 3330). Fabricación de joyas de fantasía (véase 3699)

36912 Fabricación de artículos de orfebrería

Esta subclase incluye: La fabricación de artículos de orfebrería elaborados con metales preciosos o metales comunes chapados con metales preciosos: cuberterías, vajillas y servicios de mesa, artículos de tocador, artículos de escritorio y oficina, artículos de uso religioso, etc. Fabricación de artículos de uso técnico y de laboratorio elaborados con metales preciosos (excepto instrumentos y piezas de instrumentos): crisoles, espátulas, ánodos de galvanoplastía.

Esta subclase no incluye: La fabricación de artículos de metal común enchapados con metales preciosos (véase la división 28). Fabricación de cajas y correas y pulseras de metal para relojes (véase 3330). Fabricación de joyas de fantasía y orfebrería de fantasía (véase 3699)

3692 Fabricación de instrumentos de música 36920 Fabricación de instrumentos de música

Esta subclase incluye: La fabricación de instrumentos musicales de cuerda, de teclado, de viento, de percusión, de sonido que se produce electrónicamente y otros instrumentos como los órganos, acordeones, etc. La fabricación de cajas de música, organillos, órganos de vapor, etc. Fabricación de partes, piezas y accesorios de instrumentos: metrónomos, diapasones de percusión y de boca, tarjetas, discos y rollos para instrumentos mecánicos automáticos, etc. Fabricación de silbatos, cuernos de llamada y otros instrumentos sonoros de boca para llamados. La restauración de órganos y otros instrumentos musicales históricos.

Esta subclase no incluye: La fabricación de instrumentos musicales de juguete (véase 3694).

3693 Fabricación de artículos de deporte 36930 Fabricación de artículos de deporte

Esta subclase incluye: La fabricación de artículos y equipo de cualquier material para la práctica de deportes y juegos al aire libre y bajo techo: balones duros, blandos e inflables; raquetas, bates y mazos; esquíes, fijaciones y palos; adminículos para la pesca deportiva, la caza, el alpinismo, etc. Fabricación de guantes y cubrecabezas de cuero para la práctica de deportes; equipo de gimnasio y equipo de atletismo

Esta subclase no incluye: Fabricación de prendas deportivas (véase 1810). Fabricación de monturas y arneses (véase 1912). Fabricación de calzado deportivo (véase 1920). Fabricación de armas y municiones (véase 2927). Fabricación de vehículos deportivos, excepto toboganes y similares (véanse las divisiones 34 y 35). Fabricación de embarcaciones (véase 3512). Fabricación de mesas de billar y equipo de bolera (véase 3694). Fabricación de látigos y fustas (véase 3699).

3694 Fabricación de juegos y juguetes 36940 Fabricación de juegos y juguetes

Esta subclase incluye: Fabricación de todo tipo de juguetes, de cualquier material, tales como; madera, cerámica, plástico, caucho, etc. y la ropa y accesorios para muñecos, animales de juguete, juguetes de montar con rueda, instrumentos musicales de juguete, artículos para juegos de feria, de mesa y de salón, fabricación de juegos electrónicos, pinball, juegos de casinos, etc. Fabricación de modelos a escala y modelos recreativos similares, trenes eléctricos, juegos de construcción; rompecabezas de todo tipo; otros juguetes.

Esta subclase no incluye: La fabricación de bicicletas (véase 3592). Fabricación de artículos de fiesta, carnaval y otros artículos similares (véase 3699). Diseño y edición de programas de ordenador para consolas de videojuegos (véase 7221, 7229).

3699 Otras industrias manufactureras n.c.p. 36990 Otras industrias manufactureras n.c.p.

Esta subclase no incluye: La fabricación de escobas y cepillos, incluso cepillos que forman parte de máquinas, barredoras mecánicas manuales, mopas y plumeros, brochas, rodillos y almohadillas para pintar, escobillas de goma y otros cepillos, escobas, etc., cepillos de calzado y ropa. Fabricación de plumas y lápices de toda clase, sean o no mecánicos, minas para lápices, sellos para fechar, cerrar o numerar, aparatos manuales para imprimir y estampar membretes en relieve, juegos para imprimir a mano, cintas preparadas para máquinas de escribir y almohadillas entintadas. Fabricación de cochecitos para bebés, fabricación de paraguas, sombrillas, bastones comunes y con asiento, látigos, fustas, botones, broches de presión, corchetes de presión, cierres de cremallera. Fabricación de encendedores de cigarrillos y fósforos. Fabricación de artículos de uso personal: pipas, peines, pasadores para el pelo, vaporizadores de perfume, termos y otros recipientes herméticos para uso personal y doméstico, pelucas, barbas y cejas postizas. Fabricación columpios, galerías de tiro y otras atracciones de feria. Fabricación de revestimientos para suelos de linóleo y superficies duras no plásticas. Fabricación de joyas de fantasía. Fabricación de artículos diversos: velas, cirios y artículos similares, flores, frutas y plantas artificiales, artículos de broma y artículos de fantasía, cedazos y cribas manuales, maniquíes de sastre, ataúdes, etc. Actividades de taxidermia.

Esta subclase no incluye: La fabricación de mechas para encendedores (véase 1729): La fabricación de piezas de vidrio utilizadas para la elaboración de joyas de fantasía (véase 2610).

37 RECICLAMIENTO

371 Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos
 3710 Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos
 37100 Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos

Esta subclase incluye: El procesamiento de desperdicios y desechos metálicos y de artículos de metal para obtener materias primas secundarias mediante procesos de transformación física y química, como: aplastamiento mecánico de desperdicios metálicos, lavadoras usadas, bicicletas usadas, etc., para proceder posteriormente a su clasificación y separación; reducción mecánica de grandes piezas de hierro, como vagones de ferrocarril; triturado de desperdicios metálicos, vehículos que han llegado al final del ciclo, etc.; y otros métodos de tratamiento mecánico, como el cortado y el prensado para reducir el volumen.

Esta subclase no incluye: La fabricación de nuevos metales o nuevos productos acabados de metal a partir de materias primas metálicas secundarias sean o no de producción propia (véanse las divisiones 27 y 28). Desguace de automóviles, desguace de maquinaria, ordenadores para obtener piezas y partes reutilizables, etc., incluso el comercio de partes y piezas de repuesto de segunda mano (véanse las divisiones 50, 51 y 52). Eliminación de productos usados, como refrigeradores, para eliminar los desechos peligrosos (véase 9000).

372 Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos
 3720 Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos
 37200 Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos

Esta subclase incluye: El procesamiento de desperdicios y desechos no metálicos y de artículos no metálicos para obtener materias primas secundarias, sometiéndolos a procesos de transformación como: recuperación del caucho, clasificación y nodulización de plásticos para producir una materia prima secundaria para la fabricación de tubos, macetas, bandejas de carga y similares; procesamiento (limpieza, fusión, trituración) de desperdicios de plástico o caucho para convertirlos en gránulos; recuperación de sustancias químicas a partir de desechos químicos; triturado, limpieza y clasificación de vidrio para obtener materias primas secundarias.

Esta subclase no incluye: El tratamiento de sustancias alimenticias residuales de la fabricación de productos alimenticios (véase división 15). Tratamiento de los desperdicios de matadero para fabricar piensos para animales (véase 1533). Compostación de desechos orgánicos (véase 2412). Venta por mayor de desechos y desperdicios no metálicos, incluso su recogida, clasificación, empaque, compraventa, etc., pero sin someterlos a un proceso de transformación real (véase 5149). Venta por mayor o por menor de artículos usados (véanse divisiones 50 y 51, 5240). Incineración, descarga, enterramiento, etc., de desperdicios (véase 9000). Tratamiento y eliminación de desechos radiactivos de transición procedentes de hospitales, etc. (véase 9000). Tratamiento y eliminación de desperdicios tóxicos, contaminados (véase 9000). Eliminación de desperdicios de alimentos, bebidas y tabaco (véase 9000).

SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

40 SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AGUA CALIENTE

401 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica

4010 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica

40101 Generación de energía eléctrica

Ε

Esta subclase incluye: La explotación de las instalaciones de generación de energía eléctrica, ya sean éstas termales, nucleares, hidroeléctricas, de turbina de gas, de diesel o renovables.

40102 Transmisión de energía eléctrica

Esta subclase incluye: La explotación de los sistemas de transmisión de la energía eléctrica desde las instalaciones de generación hasta el sistema de distribución.

40103 Distribución de energía eléctrica

Esta subclase incluye: La explotación de los sistemas de distribución integrados por las líneas, los postes, los contadores y las instalaciones eléctricas, que transportan la energía eléctrica recibida de la central eléctrica o del sistema de transmisión hasta el consumidor. La venta de electricidad a los usuarios y las actividades de los agentes que venden electricidad a través de sistemas de distribución de energía que gestionan otros.

402 Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías

4020 Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías

40201 Producción de gas

Esta subclase incluye: La producción de gas para su suministro mediante la destilación del carbón a partir de subproductos de la agricultura o a partir de desechos. Producción de combustibles gaseosos con un valor calorífico específico, mediante la purificación, la mezcla y otros procesos de gases de diversos tipos, incluido el gas natural.

Esta subclase no incluye: La explotación de hornos de coque (véase 2310). Fabricación de productos de la refinación del petróleo (véase 2320). Fabricación de gases industriales (véase 2411).

40202 Distribución de combustibles gaseosos

Esta subclase incluye: El transporte, distribución y suministro de combustibles gaseosos de cualquier tipo por medio de un sistema de tuberías. Venta de gas al usuario por medio de tuberías y las actividades de los agentes que venden gas por medio de sistemas de distribución de gas operados por otros.

Esta subclase no incluye: Transporte de gases por medio de gasoductos (distintos de las tuberías) (véase 6030). La venta por mayor de combustibles gaseosos y la venta de esos combustibles en bombonas (véase 5110, 5141, 5239 y el grupo 525).

403 Suministro de vapor y agua caliente
 4030 Suministro de vapor y agua caliente
 40300 Suministro de vapor y agua caliente

Esta subclase incluye: La producción, captación y distribución de vapor y agua caliente para proporcionar calefacción, energía u otros suministros. También la producción y distribución de agua fría o hielo con fines de refrigeración.

41 CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA

410 Captación, depuración y distribución de agua 4100 Captación, depuración y distribución de agua 41000 Captación, depuración y distribución de agua

Esta subclase incluye: La captación, recepción, depuración o purificación y distribución, suministro, abastecimiento o dotación del agua para uso doméstico, industrial o comercial.

F CONSTRUCCIÓN

45 CONSTRUCCIÓN 451 Preparación de terreno 4510 Preparación de terreno

45101 Demolición y derribo de edificios y otras estructuras

Esta subclase incluye: La demolición y el derribo de edificios y otras estructuras. La limpieza de escombros. Movimiento de tierras: excavación de zanjas, retirada de piedras, voladura, etc. Retirada de la capa superficial contaminada del suelo como parte de las actividades de construcción.

45102 Perforación, excavación, pruebas, sondeo y muestreo de terreno con fines de construcción

Esta subclase incluye: Las perforaciones, terraplamiento, excavación, nivelación y ordenamiento del terreno de construcción, nivelación, movimiento de tierra, perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para

actividades de construcción y fines geofísicos, geológicos o similares, las perforaciones horizontales para el paso de cables o cañerías de drenaje, etc.

Esta subclase no incluye: La perforación de pozos para la producción de petróleo o gas (véase 1110) (cuando se realiza por cuenta propia) ó 1120 (cuando se realiza a cambio de una retribución o por contrata). Perforación de pozos de agua (véase 4520). Profundización de pozos (véase 4520). Exploración y prospección de yacimientos de petróleo y gas, prospección geofísica, geológica y sísmica (véase 7421). Descontaminación del suelo (véase 9000).

45109 Movimiento de suelos, preparación de terreno, relleno y desmonte para obras n.c.p.

Esta subclase incluye: La preparación del terreno para actividades de extracción de minerales: remoción del estéril y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineros, excepto yacimientos de petróleo y gas. Drenaje de los terrenos de construcción, de terrenos utilizados para la agricultura o la silvicultura. Remoción de minas y similares (incluso mediante su detonación) de los terrenos de construcción, remoción de rocas, excavación de zanjas para servicios públicos, para alcantarillado urbano y para construcciones diversas, movimiento de tierras para hacer terraplenes o desmontes previos a la construcción de vías, carreteras, autopistas, ferrocarriles, etc.

452 Construcción de edificios, sus partes y obras de ingeniería civil

4520 Construcción de edificios, sus partes y obras de ingeniería civil

45201 Construcción, reforma y reparación de edificios

Esta subclase incluye: La construcción, reforma y reparación de una y dos viviendas, construcción de inmuebles de varias viviendas: almacenes y edificios industriales; agrarios, comerciales y de servicios, incluidos los aparcamientos subterráneos o no subterráneos. **Esta subclase no incluye:** La construcción de estadios, piscinas, gimnasios, pistas de tenis, campos de golf y otras instalaciones deportivas excluidos sus edificios (véase 45209). Las instalaciones y acondicionamientos de edificios y sus obras (véase 4530).

45202 Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura de transporte

Esta subclase incluye: Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura de transporte n.c.p., excepto los edificios para tráfico y comunicaciones, estaciones, terminales y edificios asociados. La cimentación, pavimentación para carreteras y calles, autopistas, puentes, incluso los de carreteras elevadas, viaductos, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje, la señalización mediante pintura, etc.

45209 Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.

Esta subclase incluye: Construcciones de conducciones de petróleo y de gas, de agua y otras conducciones. Construcciones de tendidos de eléctricos de superficie y subterráneos de larga distancia; líneas de telecomunicaciones de superficie y subterráneas; redes locales o urbanas de agua y saneamiento, redes locales o urbanas de gas, tendidos eléctricos locales o urbanos de superficie y subterráneos; líneas de telecomunicaciones locales o urbanas de superficie y subterráneas; construcciones generales de centrales eléctricas y de construcción para la industria y la minería; construcción de estructuras para estadios y otros terrenos deportivos; construcción de estructuras para piscinas, de estructuras para otras instalaciones deportivas y recreativas, construcción (excepto edificios y estructuras) para instalaciones deportivas, para instalaciones recreativas; construcciones de diques presas, canales, acequias y acueductos, esclusas, compuertas y otras estructuras hidromecánicas; trabajo de dragado y otras obras de hidráulica, montaje de andamios, cimentación, incluida la instalación de pilotes, perforación de pozos de agua, hormigón armado, montaje de piezas de acero para la construcción de inmuebles, montaje de piezas de acero para la construcción de otras estructuras, construcción de cubiertas de tejados, colocación de vierteaguas y canalones, trabajos de impermeabilización; otros trabajos especializados, trabajos de construcción de chimeneas industriales, etc. Montaje de edificios residenciales prefabricados, montaje de otras estructuras y construcciones prefabricadas.

Esta subclase no incluye: Las actividades de planificación y diseño paisajísticos, de empradizar y enjardinar y de cuidar prados, jardines y árboles (véase 0140). Las actividades de construcción directamente relacionadas con la extracción de petróleo y de gas natural (véase 1120). La erección de construcciones completas cuyas partes sean de producción propia pero no sean de hormigón (véanse divisiones 20, 26 y 28). El acondicionamiento y la terminación (o acabado) de edificios (véase 4530, 4540). Las actividades de arquitectura e ingeniería (véase 7421). La gestión de proyectos de construcción (véase 7421).

453 Instalación y acondicionamiento de edificios y obras de ingeniería civil

4530 Instalación y acondicionamiento de edificios y obras de ingeniería civil

45301 Instalación de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas

Esta subclase incluye: Instalación de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas.

Esta subclase no incluye: La reparación y mantenimiento de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas (véase 2922).

45302 Instalaciones y mantenimiento eléctrico, electrónicos y telecomunicaciones

Esta subclase incluye: Instalación eléctrica en edificios residenciales y no residenciales, instalación eléctrica para otros proyectos de construcción, cables y material eléctrico, sistemas de alarma antirrobos, alarma contra incendios, instalación de antenas para

viviendas, de sistemas de telecomunicación, sistemas de calefacción eléctrica, colectores de energía solar y otros equipos eléctricos para inmuebles, pararrayos. Sistemas de iluminación y señalización eléctrica para carreteras, aeropuertos y otros trabajos de instalación eléctrica.

Esta subclase no incluye: La fabricación de sistemas de telecomunicaciones (véase 3220).

45303 Acondicionamiento, aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio de ambientes

Esta subclase incluye: El equipo y conductos de calefacción, ventilación, refrigeración y aire acondicionado. La instalación en edificios y otras obras de construcción de aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio, el aislamiento de las canalizaciones de calefacción y refrigeración. Sistemas de extinción de incendios mediante aspersores.

45304 Instalaciones de plomería, desagües, gas, agua, sanitarios, con sus artefactos conexos

Esta subclase incluye: Tendidos de cañerías de agua y de desagüe, compactadores, calderas, instalación de gas, calefacción central, ventilación y aire acondicionado, instalación de cercas y rejas.

45309 Otros trabajos de instalación, reparación y acondicionamiento de edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.

Esta subclase incluye: Otros trabajos de instalación de edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.. Reparación y mantenimiento técnicos generales de las instalaciones de edificios.

454 Terminación de edificios y obras de ingeniería civil

4540 Terminación de edificios y obras de ingeniería civil

45401 Instalaciones de carpintería, herrería de obra artística

Esta subclase incluye: Instalación de puertas, ventanas, marcos de puertas y ventanas, muebles de cocina a medida, escaleras, mobiliario para tiendas y similares, de madera o de otros materiales, carpintería metálica y no metálica, etc. Aplicaciones artísticas en edificios y otros proyectos de construcción, de madera y metales para interiores y exteriores.

Esta subclase no incluye: La instalación de partes y piezas de carpintería de fabricación propia que se clasifican en la categoría correspondiente de fabricación, según el material utilizado por ejemplo, en el caso de la madera (véase 2022).

45402 Trabajos de revestimiento, pulimento de paredes, pisos y acabados artísticos

Esta subclase incluye: Colocación de losas y losetas de hormigón y piedra tallada para paredes y suelos, baldosas de cerámica y azulejos, encimeras de cerámica para encastrar cocinas; parquet y otros revestimientos de madera para suelos; alfombras (moqueta) y recubrimientos de linóleo para suelos, incluso de caucho o plástico; revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra; papel de empapelar. Revestimiento de paredes incluido el empapelado, trabajos de decoración de interior. Aplicaciones artísticas en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores.

45403 Colocación de vidrios y cristales en obra

Esta subclase incluye: La instalación y revestimiento de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio, etc.

Esta subclase no incluye: La instalación de ventanas (véase 45401), placas solares (véase 45302) y la colocación de papeles pintados (véase 45402).

45404 Pintura y trabajos de decoración

Esta subclase incluye: Pintado de interiores y exteriores de edificios, otros trabajo de pintado, acabado de edificios y obras. Pintura de estructuras de ingeniería civil.

45409 Otros trabajos de terminación de edificios n.c.p.

Esta subclase incluye: Trabajos de ornamentación, limpieza exterior de edificios con vapor, chorro de arena u otros métodos, otras obras de acabado de edificios, incluida la recogida de escombros y la instalación de piscinas privadas. Otros trabajos de terminación y acabado de edificios n.c.p.

Esta subclase no incluye: La limpieza del interior de edificios y de otras estructuras (véase 7493). Actividades de decoración de interiores (véase 7499). La construcción de piscinas deportivas (véase 45209).

455 Alquiler de equipo de construcción y demolición con operarios

4550 Alquiler de equipo de construcción y demolición con operarios

45500 Alquiler de equipo de construcción y demolición con operarios

Esta subclase incluye: El alquiler de grúas, con operarios. Alquiler de palas excavadoras, esparcidoras de mortero, máquinas aplanadoras de superficies de hormigón, etc. con operarios.

Esta subclase no incluye: El alquiler de maquinaria y equipo de construcción y demolición sin operarios (véase 7122).

G COMERCIO POR MAYOR Y POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

50 VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; VENTA POR MENOR

DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
501 Venta de vehículos automotores
5010 Venta de vehículos automotores

50101 Venta de vehículos automotores nuevos

Esta subclase incluye: La venta por mayor o por menor de vehículos automotores de pasajeros (camiones, remolques, semirremolques, microbuses, autobuses, minibuses, taxis, ambulancias, jeep, cabezas de tractores), venta de vehículos de uso especial (vehículos camping, caravanas y casas rodantes) y otros vehículos automotores de pasajeros con mecanismos de conducción semejantes. Venta por mayor y por menor por agentes comisionistas y subastas de automóviles.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor y por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores (véase 5030). La venta de tractores agrícolas (véase 5150).

50102 Venta de vehículos automotores usados

Esta subclase incluye: La venta por mayor o por menor de vehículos automotores de pasajeros (camiones, remolques, semirremolques, microbuses, autobuses, minibuses, taxis, ambulancias, jeep, cabezas de tractores), venta de vehículos de uso especial (vehículos camping, caravanas y casas rodantes) y otros vehículos automotores de pasajeros con mecanismos de conducción semejantes. Venta por mayor y por menor por agentes comisionistas y subastas de automóviles.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor y por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores (véase 5030).

502 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

5020 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

50201 Mantenimiento y reparación de mecánica integral

Esta subclase incluye: El servicio de mantenimiento y reparaciones de vehículos automotores, control de estabilización, reparación de amortiguadores, reparación de sistemas de inyección electrónica y el servicio de mantenimiento ordinario n.c.p.

50202 Lavado de automotores automático y manual

Esta subclase incluye: Lavado de automóviles y servicios similares, fumigado, lustrado y otros servicios conexos.

50203 Reparación de cámaras de cubiertas

Esta subclase incluye: El servicio de reparación de neumáticos, alineación de dirección y balanceo de ruedas, otros servicios de reparación de cubiertas.

Esta subclase no incluye: El recauchutado y renovación de neumáticos (véase 2511).

50204 Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental

Esta subclase incluye: La reparación eléctrica, del tablero e instrumental, reparación y recarga de baterías, instalación y reparación de alarmas, radios, de sistemas de climatización de automotores, otros servicios de instalación y reparación del sistema eléctrico de vehículos de motor.

50205 Reparación, colocación y pintado de carrocerías; guardabarros y protecciones exteriores

Esta subclase incluye: Reparación, colocación y pintado de carrocerías, reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas, de cerraduras, radio sistemas de aire acondicionado, reparación y colocación de guardabarros, colocación de protecciones exteriores y parachoques, metalización y pintura, etc.

50206 Reparación de asientos

Esta subclase incluye: La reparación de asientos de vehículos en general.

50209 Mantenimiento y reparación de vehículos n.c.p.

Esta subclase incluye: Servicio de instalación y reparación de caños de escape, mantenimiento y reparación de frenos, servicio de cambio de aceite de filtros, servicio de grúa para automotores, servicio de ayuda en carretera, remolque, etc.

Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores

5030 Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores

50300 Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores

Esta subclase incluye: La venta por mayor y al por menor de todo tipo de partes, piezas, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores realizada independientemente de la venta de los propios vehículos.

504 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

5040 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

50401 Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

Esta subclase incluye: La venta por mayor y menor de motocicletas. Venta por mayor y por menor, incluso por correo, de partes, piezas y accesorios para motocicletas y las actividades de los agentes comisionistas.

Esta subclase no incluye: La venta de bicicletas y de sus repuestos y accesorios (Véase 51394, 52394 y 5240).

50402 Mantenimiento y reparación de motocicletas

Esta subclase incluye: El mantenimiento y reparación de motocicletas.

Esta subclase no incluye: El mantenimiento y reparación de bicicletas (véase 52609)

Venta por menor de combustible para automotores

5050 Venta por menor de combustible para automotores

Venta por menor de combustible para automotores

Esta subclase incluye: La venta por menor de combustibles (carburantes, gasolina, gas licuado del petróleo) para vehículos automotores y motocicletas (en estaciones de servicio, etc.). No obstante, si la principal actividad es la venta de combustible o de lubricantes, tales productos deben incluirse en esta clase.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de combustible (véase 51411). La venta por menor de gas licuado de petróleo para usos de cocina o para calefacción (véase 5239).

50502 Venta por menor de lubricantes, grasas y refrigerantes para automotores

Esta subclase incluye: Esta actividad suele combinarse con la venta de lubricantes, refrigerantes y productos de limpieza y de todo tipo para vehículos automotores o incluso para otros usos.

51 COMERCIO POR MAYOR Y EN COMISIÓN, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

511 Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato

5110 Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato

51101 Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de productos agrícolas, pecuarios (café, cacao, soya, animales, etc.)

Esta subclase incluye: La venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de la variedad de productos agrícolas, pecuarios, silvícolas, etc. Son mayoristas que comercian en nombre y por cuenta de terceros y que por lo general, ponen en contacto a vendedores y compradores o realizan transacciones comerciales en nombre de un principal, incluso por Internet.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor por cuenta propia (véase 512 a 519). Venta por menor por agentes (véase la división 52). Actividades de los corredores de seguros (véase 6720). Actividades de los agentes inmobiliarios (véase 7020).

51102 Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de alimentos, bebidas y tabaco

Esta subclase incluye: La venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de la variedad de alimentos, bebidas y tabaco. Son mayoristas que comercian en nombre y por cuenta de terceros y que por lo general, ponen en contacto a vendedores y compradores o realizan transacciones comerciales en nombre de un principal, incluso por Internet.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor por cuenta propia (véase 512 a 519). Venta por menor por agentes (véase la división 52). Actividades de los corredores de seguros (véase 6720). Actividades de los agentes inmobiliarios (véase 7020). Venta por menor por agentes (véase la división 52). Actividades de los corredores de seguros (véase 6720). Actividades de los agentes inmobiliarios (véase 7020).

51103 Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería y productos de cuero n.c.p.

Esta subclase incluye: La venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería y productos de cuero, etc. Son mayoristas que comercian en nombre y por cuenta de terceros y que por lo general, ponen en contacto a vendedores y compradores o realizan transacciones comerciales en nombre de un principal, incluso por Internet.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor por cuenta propia (véase 512 a 519). Venta por menor por agentes (véase la división 52). Actividades de los corredores de seguros (véase 6720). Actividades de los agentes inmobiliarios (véase 7020). Venta por menor por

agentes (véase la división 52). Actividades de los corredores de seguros (véase 6720). Actividades de los agentes inmobiliarios (véase 7020).

51104 Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de madera y materiales para la construcción

Esta subclase incluye: La venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de madera y materiales para la construcción, comercian en nombre y por cuenta de terceros y que por lo general, ponen en contacto a vendedores y compradores o realizan transacciones comerciales en nombre de un principal, incluso por Internet.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor por cuenta propia (véase 512 a 519). Venta por menor por agentes (véase la división 52). Actividades de los corredores de seguros (véase 6720). Actividades de los agentes inmobiliarios (véase 7020).

51105 Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de productos farmacéuticos, medicinales y cosméticos

Esta subclase incluye: La venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de productos farmacéuticos, medicinales y cosméticos, comercian en nombre y por cuenta de terceros y que por lo general, ponen en contacto a vendedores y compradores o realizan transacciones comerciales en nombre de un principal, incluso por Internet.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor por cuenta propia (véase 512 a 519). Venta por menor por agentes (véase la división 52). Actividades de los corredores de seguros (véase 6720). Actividades de los agentes inmobiliarios (véase 7020).

51106 Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de maquinaria, equipo profesional, industrial y comercial

Esta subclase incluye: La venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de productos maquinaria, equipo profesional, industrial y comercial, comercian en nombre y por cuenta de terceros y que por lo general, ponen en contacto a vendedores y compradores o realizan transacciones comerciales en nombre de un principal, incluso por Internet.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor por cuenta propia (véase 512 a 519). Venta por menor por agentes (véase la división 52). Actividades de los corredores de seguros (véase 6720). Actividades de los agentes inmobiliarios (véase 7020).

51107 Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería

Esta subclase incluye: La venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería, comercian en nombre y por cuenta de terceros y que por lo general, ponen en contacto a vendedores y compradores o realizan transacciones comerciales en nombre de un principal, incluso por Internet.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor por cuenta propia (véase 512 a 519). Venta por menor por agentes (véase la división 52). Actividades de los corredores de seguros (véase 6720). Actividades de los agentes inmobiliarios (véase 7020).

51108 Venta de cosas de subastas mayoristas

Esta subclase incluye: La venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de cosas de subastas mayoristas, comercian en nombre y por cuenta de terceros y que por lo general, ponen en contacto a vendedores y compradores o realizan transacciones comerciales en nombre de un principal, incluso por Internet.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor por cuenta propia (véase 512 a 519). Venta por menor por agentes (véase la división 52). Actividades de los corredores de seguros (véase 6720). Actividades de los agentes inmobiliarios (véase 7020).

51109 Venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de mercaderías n.c.p.

Esta subclase incluye: La venta por mayor a cambio de una retribución o por contrato de otras mercaderías no especificadas en esta partida, comercian en nombre y por cuenta de terceros y que por lo general, ponen en contacto a vendedores y compradores o realizan transacciones comerciales en nombre de un principal, incluso por Internet.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor por cuenta propia (véase 512 a 519). Venta por menor por agentes (véase la división 52). Actividades de los corredores de seguros (véase 6720). Actividades de los agentes inmobiliarios (véase 7020).

Venta por mayor de materias primas agropecuarias, animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco

5121 Venta por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos

51211 Venta por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura

Esta subclase incluye: La venta por mayor de cereales, semillas (distintas de las oleaginosas), semillas oleaginosas, alimentos para el ganado, flores y plantas, tabaco en rama (sin manufacturar), Venta por mayor de otras plantas, de materias primas agrarias, etc. Venta por mayor de materiales, desperdicios, residuos y subproductos de la agricultura que se utilizan como alimento para los animales.

Esta subclase no incluye: El comercio por mayor de fibras textiles (véase 5149).

51212 Venta por mayor de animales vivos

Esta subclase incluye: El comercio por mayor de ganado bovino, ovino, porcino, etc.

51213 Venta por mayor de cueros y pieles

Esta subclase incluye: El comercio por mayor de pieles en bruto y curtidas o preparadas para su transformación.

Esta subclase no incluye: El comercio por mayor de artículos de cuero y piel (véase 51314)

5122 Venta por mayor de alimentos, bebidas y tabaco

51221 Venta por mayor y empaque de frutas, legumbres y hortalizas frescas

Esta subclase incluye: La venta por mayor de frutas, hortalizas y legumbres frescas.

Esta subclase no incluye: El comercio por mayor de estos productos en conserva, secos y congelados (véase 51229).

51222 Venta por mayor de productos lácteos

Esta subclase incluye: La venta por mayor de productos lácteos y sus derivados.

51223 Venta por mayor de huevos, aceites y grasas comestibles

Esta subclase incluye: La venta por mayor de huevos y productos de huevo, aceites y grasas comestibles de origen animal y vegetal.

Venta por mayor de carnes, menudencias; productos de granja y embutidos

Esta subclase incluye: La venta por mayor de carnes rojas, carne de aves, menudencias y embutidos. Venta por mayor de productos de la pesca.

51225 Venta por mayor de productos de panadería, pastelería y pastas frescas

Esta subclase incluye: La venta por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas.

51226 Venta por mayor de café, té, cacao y especias

Esta subclase incluye: La venta por mayor de café, té, cacao y especias, también comprende el comercio al por mayor de otras infusiones.

51227 Venta por mayor de bebidas, cigarrillos y tabaco

Esta subclase incluye: La venta por mayor de jugos de frutas, agua mineral y otras bebidas no alcohólicas. La venta por mayor de cerveza, vino, singanis y otras bebidas alcohólicas. La venta por mayor de productos de tabaco. Compra de vino a granel y embotellado sin transformación.

Esta subclase no incluye: Mezcla de vinos o licores destilados (véase 1551). El embotellado por cuenta de terceros (véase 74950).

51228 Venta por mayor de azúcar, dulces, chocolates, golosinas y otros, excepto cigarrillos

Esta subclase incluye: La venta por mayor de azúcar, chocolate, productos de dulcería, preparados principalmente de azúcar, frutas, nueces secas confitadas, gomas de mascar, caramelos, turrones, jaleas, bocadillos, etc.

51229 Venta por mayor de productos alimenticios n.c.p.

Esta subclase incluye: La venta por mayor de frutas, verduras y legumbres secas o en conserva, harinas y productos para panadería, alimentos infantiles y dietéticos. La venta por mayor de miel, sal y pastas alimenticias, productos alimenticios para animales domésticos, productos congelados como, platos precocinados, postres, etc.

513 Venta por mayor de enseres domésticos

5131 Venta por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado

51311 Venta por mayor de productos textiles excepto prendas de vestir

Esta subclase incluye: La venta por mayor de telas, lana para tricotar o hacer punto, materiales básicos para la fabricación de alfombras, tapices, bordados, etc.

Esta subclase incluye: La venta por mayor de fibras textiles (véase 5149).

51312 Venta por mayor de confecciones para el hogar

Esta subclase incluye: El comercio por mayor de ropa blanca, frazadas mantas de viaje, etc.

51313 Venta por mayor de prendas y accesorios de vestir

Esta subclase incluye: La venta por mayor de todo tipo de prendas de vestir (incluso las prendas de vestir de cuero), para hombres, mujeres y complementos de vestir y de artículos elaborados de piel, prendas deportivas, etc.

51314 Venta por mayor de calzado, excepto el ortopédico, artículos de marroquinería y similares

Esta subclase incluye: El comercio, La venta por mayor de calzado de cualquier material, excepto el ortopédico, sus partes y artículos de marroquinería.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de calzados ortopédicos (véase 51343). La venta por mayor de prendas de vestir confeccionadas de cuero (véase 51313).

51319 Venta por mayor de otros artículos n.c.p.

Esta subclase incluye: La venta por mayor de artículos de piel, paraguas y la venta de artículos de mercería, agujas, hilo de coser, etc.

5132 Venta por mayor de libros, revistas, periódicos, papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería

51321 Venta por mayor de libros y revistas

Esta subclase incluye: La venta por mayor de libros, revistas

Esta subclase no incluye: La venta de revistas y libros usados (véase 52402).

51322 Venta por mayor de periódicos

Esta subclase incluye: La venta por mayor de periódicos. Esta subclase no incluye: Edición de periódicos (véase 2212).

51329 Venta por mayor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería n.c.p.

Esta subclase incluye: La venta por mayor de papel, cartón, materiales de embalaje, útiles de escritorio (bolígrafos, lápices, etc.).

5133 Venta por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico

51331 Venta por mayor de muebles, artículos de mimbre y corcho; colchones y somiers

Esta subclase incluye: La venta por mayor de muebles de todo tipo, de cualquier material (madera, mimbre, bambú, metales comunes, vidrio, cuero, plástico, etc.) y para todo uso. La venta por mayor de colchones de todo tipo (colchones con muelles y rellenos o provistos de algún material de sustentación o colchones de caucho, etc.).

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de muebles de piedra, hormigón y cerámica. La venta por mayor de muebles para equipo científico, médico y de laboratorio (véase 51343).

51332 Venta por mayor de artículos de iluminación

Esta subclase incluye: La venta por mayor de lámparas de filamento incandescente, incluso faros reflectores sellados, lámparas de rayos ultravioletas e infrarrojos, lámparas de descarga: fluorescentes, de cátodo caliente y de otro tipo. La venta por mayor de lámparas de arco, equipo de iluminación incluso equipo no eléctrico, lámparas de destello para fotografía, carteles iluminados, placas indicadoras del nombre iluminadas y anuncios similares. La venta por mayor de juegos de bombillos para decorar árboles de navidad. Esta subclase no incluye: La venta por mayor de equipo de iluminación para motocicletas y vehículos automotores (véase 5030).

51333 Venta por mayor de artículos de bazar y menaje

Esta subclase incluye: La venta por mayor de artículos de bazar, cubertería y utensilios domésticos de metal, cristalería y porcelana.

51334 Venta por mayor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, kerosene u otros combustibles

Esta subclase incluye: La venta por mayor de aparatos eléctricos de uso doméstico: mantas eléctricas, refrigeradores y congeladores, lavaplatos, equipo de lavandería, secadoras, aspiradoras, enceradoras de pisos, eliminadoras de desperdicios, licuadoras, exprimidoras, abrelatas y otros aparatos para preparar y elaborar alimentos, etc. La venta por mayor de afeitadoras eléctricas, cepillos dentales eléctricos, afiladoras de cuchillos, campanas de ventilación y de absorción de humos, etc. La venta por mayor de calentadores de agua, aparatos termoeléctricos de peluquería (secadores, cepillos, y rizadores), ventiladores de uso doméstico, aparatos de cocina (hornos corrientes y de microondas, cocinillas eléctricas, planchas de cocinar, tostadores, cafeteras, teteras, sartenes, asadores, parrillas, etc.) La venta por mayor de aparatos no eléctricos de uso doméstico (cocinas, cocinillas, parrillas, etc.).

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de aparatos de uso industrial y comercial (véase 51502).

51335 Venta por mayor de instrumentos musicales

Esta subclase incluye: La venta por mayor de instrumentos de cuerda, instrumentos de teclado, instrumentos de viento (de bronce, madera, etc.), instrumentos de percusión. También incluye partes piezas y accesorios de instrumentos.

51336 Venta por mayor de equipos de sonido, casetes de audio y video y discos

Esta subclase incluye: La venta por mayor de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y

video (también micrófonos, altavoces, auriculares, audífonos, amplificadores y equipos de amplificación de sonidos). La venta por mayor de partes y piezas de receptores de radio y televisión, etc. La venta por mayor de aparatos de grabación y de reproducción de señales de video. La venta por mayor de grabadores de casetes, etc. La venta por mayor de contestadores telefónicos, giradiscos, tocadiscos, etc.

51339 Venta por mayor de artículos para el hogar n.c.p.

Esta subclase incluye: La venta por mayor de otros productos no clasificados previamente.

5134 Venta por mayor de productos farmacéuticos, veterinarios, cosméticos y de perfumería, instrumental médico, odontológico y artículos ortopédicos

51341 Venta por mayor de productos farmacéuticos veterinarios, farmacéuticos y medicinales

Esta subclase incluye: La venta por mayor de preparados farmacéuticos para uso médico de alcance del público en general y de distribución reglamentada por las autoridades sanitarias (ampollas, tabletas, cápsulas, ungüentos, polvos y soluciones.) La venta por mayor de productos veterinarios, apósitos quirúrgicos, guatas medicinales, vendajes para fracturas y otros productos para suturar, etc.

Esta subclase no incluye: El envase y empaque de productos farmacéuticos por cuenta propia (véase 749501).

51342 Venta por mayor de productos de perfumería y de belleza

Esta subclase incluye: La venta por mayor de productos de *perfumería y de belleza*, preparados para ondular y alisar el cabello, preparados para afeitarse, perfumes, aguas de colonia, aguas de tocador, preparados para manicuro y pedicuro, pastas dentales, cosméticos, sales de baño, protector solares, etc.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de artículos de limpieza (véase 51391).

51343 Venta por mayor de instrumental médico y odontológico, artículos ortopédicos

Esta subclase incluye: La venta por mayor de instrumental médico y odontológico, artículos ortopédicos. También aparatos electrónicos para diagnóstico: electrocardiógrafos, tornos de dentista, jeringas con o sin aguja, instrumentos de oftalmología, instrumentos ópticos tales como: espejos, reflectores, endoscopios, etc. Aparatos basados en el uso de rayos X y en la emisión de rayos alfa, beta y gama, destinados o no a la medicina o la veterinaria, tubos de rayos X, generadores de alta tensión, paneles, mesas y pantallas de control, esterilizadores. Aparatos de mecanoterapia, maquinas masaje, aparatos para pruebas psicológicas, aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia y respiración artificial, máscaras de gas, excepto la simple protección. Aparatos ortopédicos, muletas, fajas quirúrgicas, corsés, zapatos ortopédicos, férulas y otros materiales para fracturas, aparatos que se llevan puestos, se portan o se implantan (audífonos y marcapasos). Dientes postizos, extremidades artificiales del cuerpo humano. Muebles para medicina, cirugía, odontología y veterinaria, tales como mesas de operaciones, camas de hospital con dispositivos mecánicos, sillones de dentista y sillones de peluquería que pueden realizar movimientos idénticos a los de dentistas.

Esta subclase no incluye: La venta de productos apósitos quirúrgicos, guatas medicinales, vendajes para fracturas y otros preparados para suturas (véase 51341) y los cementos utilizados en odontología.

5135 Venta por mayor de artículos de óptica, fotografía, relojería, joyería y fantasías

51351 Venta por mayor de artículos de óptica

Esta subclase incluye: La venta por mayor de artículos ópticos de vidrio y de cualquier otro material, prismas y lentes, espejos con configuración de elementos ópticos, filtros de color, elementos polarizadores, lentes oftálmicas, lentes de contacto, fibras ópticas; monturas de anteojos monturas con lentes, gafas de sol, gafas protectoras y gafas correctoras. Instrumentos ópticos tales como gemelos, catalejos, otros telescopios ópticos y sus monturas, instrumentos ópticos para astronomía, microscopios ópticos compuestos, microscopios para microfotografía y microproyección. Miras telescópicas para armas, máquinas y aparatos, laceres, excepto diodos de láser, lupas y cristales de aumento para uso manual, espejos de vidrio, mirillas de puerta, etc.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de productos fotoquímicos (véase 51491).

51352 Venta por mayor de artículos de fotografía

Esta subclase incluye: La venta por mayor de cámaras fotográficas y cinematográficas, cámaras de todo tipo para toda clase de usos, incluso cámaras utilizadas para preparar planchas de fotograbado para fotografía subacuática o aérea, para producir microfilmes o microfichas, cámaras de filmación con banda sonora. Proyectores y ampliadores y reductores de imagen, proyectores cinematográficos, proyectores con dispositivos, reproductores de sonido. Aparatos con lámparas de descarga, aparatos con lámparas de destello, excepto las bombillas de magnesio. Aparatos y equipo para laboratorio fotográfico, incluso cinematografía. Aparatos para proyección del diseño de circuitos sobre materiales semiconductores sensibilizados, pantallas de proyección.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de productos fotoquímicos (véase 51491).

51353 Venta por mayor de artículos de relojería

Esta subclase incluye: La venta por mayor de relojes de toda clase, cajas para relojes incluso de metales preciosos y otros aparatos para medir los intervalos de tiempo. Correas cintas y pulseras de metal, incluso de metales preciosos para relojes. Piezas para relojes de todo tipo, tales como muelles rubíes, esferas, chapas, puentes y otras piezas.

51354 Venta por mayor de artículos de joyería y fantasías

Esta subclase incluye: La venta por mayor joyas de perlas labradas, piedras preciosas y semipreciosas, diamantes, piedras de calidad industrial, metales preciosos, artículos de orfebrería elaborados con metales preciosos entre ellos cubiertos vajilla, recipientes de mesa, artículos religiosos, etc. Partes y piezas de joyas o de artículos de orfebrería y monedas, etc. y la venta por mayor de joyas de fantasía.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de empastes dentales y de materiales de sutura esterilizados (véase 51341).

5139 Venta por mayor de otros enseres domésticos

51391 Venta por mayor de materiales y productos de limpieza

Esta subclase incluye: La venta por mayor de productos de limpieza para el hogar, como: jabón en barras, pastillas, panes, líquidos, pastas o en otras formas, betunes y cremas para el calzado, bruñidores y cremas para pisos, carrocerías, vidrio o metal, pastas y polvos abrasivos y productos similares en forma de papel, fieltro, guata, telas no tejidas, plásticos celulares o caucho celular, impregnados, revestido o recubiertos con bruñidores o cremas, pastas o polvos abrasivos, ceras, preparados para perfumar o desodorizar ambientes.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de compuestos químicos definidos químicamente (véase 51491). La venta de aceites esenciales (véase 51491). El envase de productos de limpieza realizados a cambio de una retribución o contrata (Véase 7495).

51392 Venta por mayor de juguetes y artículos de cotillón

Esta subclase incluye: La venta mayor de diversos tipos de juguetes (muñecos que representan a personas u otras criaturas de diferentes materiales y ropa y accesorios para muñecos), juguetes de montar con ruedas, triciclos, artículos para juegos de feria, de mesa o de salón, incluso mesas de pimpón, de pinball, mesas de billar, mesas especiales para juego de casino, y equipo automático para juego de bolos, juegos electrónicos, juegos de video, juegos de damas, rompecabezas de todo tipo, otros juguetes. También incluye la venta de cotillón.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de bicicletas y rodados (véase 51394).

51393 Venta por mayor de artículos de esparcimiento y deportes

Esta subclase incluye: La venta por mayor de: artículos y equipo para gimnasia, atletismo, juegos al aire libre, raquetas, embarcaciones deportivas, artículos para acampada, tiro con sus armas y municiones, equipos de pesca, caza, natación de lona o plástico, etc.

51394 Venta por mayor de bicicletas y rodados similares

Esta subclase incluye: La venta por mayor de bicicletas no motorizadas, velocípedos equipados con una o más ruedas, triciclos de reparto, bicicletas con sidecar, tándems, bicicletas de carrera y bicicletas para niños, Sillones de ruedas para inválidos estén o no motorizados y sean o no propulsados por algún medio mecánico. Partes y piezas de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos. Esta subclase no incluye: La venta por mayor de velocípedos con motor auxiliar y la venta de sidecares para bicicletas (véase 50401). La venta por menor de vehículos de ruedas para niños (véase 51392).

51395 Venta por mayor de papeles para pared, revestimientos y alfombras para pisos, y artículos similares para la decoración

Esta subclase incluye: La venta por mayor de linóleo, alfombras y otros materiales de revestimiento de pisos. Venta por mayor de artículos para empapelados de paredes y otros revestimientos.

51396 Venta por mayor de artículos artesanales

Esta subclase incluye: La venta por mayor de artículos artesanales, adornos y miniaturas de metal, madera, cerámica, etc.

Venta por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p.

Esta subclase incluye: La venta por mayor de cuadros y marcos, que no sean obra de arte o de colección, estatuillas, sahumerios, artículos de santera y otros artículos ornamentales de cerámica; flores y plantas artificiales, otros artículos de uso doméstico.

- Venta por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios
- 5141 Venta por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y de productos conexos
- 51411 Venta por mayor de combustibles y lubricantes

Esta subclase incluye: La venta por mayor de combustibles líquidos y gaseosos; lubricantes y productos conexos.

51412 Venta por mayor de combustibles sólidos

Esta subclase incluye: Venta por mayor de combustibles sólidos como, gas en garrafas, leña, carbón vegetal y otros combustibles sólidos n.c.p.

Venta por mayor de metales y minerales metalíferos

51420 Venta por mayor de metales y minerales metalíferos

Esta subclase incluye: La venta por mayor de minerales de metales férreos, metales no férreos, hierro y acero en formas primarias, metales preciosos y otros metales ferrosos y no ferrosos semiacabados.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de chatarra y productos de desecho metálicos (véase 51493).

5143 Venta por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo, materiales de fontanería y calefacción, y productos de vidrio

51431 Venta por mayor de materiales de construcción

Esta subclase incluye: La venta por mayor de cemento, piedra, arcilla, arena, productos refractarios, productos metálicos estructurales y sus partes, prefabricados para edificaciones, etc.

51432 Venta por mayor de madera sin desbastar y productos primarios

Esta subclase incluye: La venta por mayor de productos de madera, utilizados principalmente para la industria de la construcción, tales como: maderaje, vigas, bloques, listones, ensamblados en tableros para pisos de parquet, cabios, jabalcones y productos similares que se utilizan con fines estructurales y en el sustentamiento de andamios, puertas, ventanas, contraventanas. Venta por mayor de partes y piezas de carpintería, la venta de corcho en bruto, etc.

51433 Venta por mayor de artículos de ferretería, fontanería y calefacción

Esta subclase incluye: Venta por mayor de artículos de ferretería, como: herramientas de mano de todo tipo utilizados en la agricultura, ganadería, carpintería, en ensambladura mecánica, en chapistería y otras industrias. Sierras y hojas para sierras, incluso sierras circulares y de cadena, cuchillas, cizallas, brocas, punzones, matrices, fresas, puntas, placas, barras, herramientas de herrería, machos de forja, yunques, tornos de banco, abrazaderas, lámparas de soldar, cerraduras, candados, pasadores, llaves y otros accesorios y herramientas similares para diferentes usos. También incluye La venta por mayor de tuberías, cañerías, accesorios, grifos, juntas, conexiones, cañerías de caucho, equipo para la instalación de fontanería y calefacción. Venta por mayor de pinturas y productos conexos.

Esta subclase no incluye: Venta por mayor de vajilla y menaje de cocina (véase 51333). Si la vajilla está elaborada de metales preciosos (véase 51352).

51434 Venta por mayor de pintura y productos conexos

Esta subclase incluye: Venta por mayor de pinturas, barnices, esmaltes, lacas, pigmentos preparados, opacificantes preparados, colores preparados, esmaltes vitrificables, barnices para vidriar, enlucidos cerámicos y preparados similares utilizados en la industria de la cerámica y el vidrio. Pigmentos y otras materias colorantes del tipo utilizado en la fabricación de pinturas y por artistas y otros pintores. Masillas, disolventes, diluyentes, removedores de pintura, barniz y tinta de imprenta.

51435 Venta por mayor de espejos, vidrios y sus productos

Esta subclase incluye: La venta por mayor de vidrio en todas sus formas y de artículos de vidrio: vidrio en masa, láminas, planchas, tubos, varillas, vidrio de diversa composición química, vidrio de distintas características físicas, vidrio con armado de alambre, vidrio coloreado, teñido, endurecido. Artículos de vidrio utilizados en la construcción, como bloques de vidrio, recipientes de vidrio, envolturas de vidrio. Artículos de vidrio para la cocina, cristalería de laboratorio, vidrio para relojes, vidrio óptico y piezas de vidrio óptico, fibras de vidrio, etc.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de telas tejidas con hilados de fibras de vidrio (véase 51311). Venta por mayor de material médico de laboratorio, incluso jeringas (véase 51343). Venta por mayor de elementos ópticos labrados (véase 51351). Venta por mayor de juguetes de vidrio (véase 51392).

5149 Venta por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos

51491 Venta por mayor de productos químicos

Esta subclase incluye: La venta por mayor de productos químicos industriales: anilina, tinta de imprenta, aceites esenciales, gases industriales, colas químicas, colorantes, resinas sintéticas, metanol, parafina, aromas y aromatizantes, bicarbonato sódico, sal industrial, ácidos y azufres, derivados del almidón, etc. Abonos, insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y otros productos químicos para uso agropecuario. Plástico y caucho en

formas primarias, incluso polímeros de etileno, de prolipropileno y de otras olifenas de estiroleno, de cloruro de vinilo y otros esteres de vinilo, poliamidas, amonorresinas, resinas fenólicas, etc.

Esta subclase no incluye: La recogida y tratamiento de desperdicios domésticos e industriales (véase 9000)

51492 Venta por mayor de desperdicios y desechos metálicos

Esta subclase incluye: La venta por mayor de desperdicios o desechos metálicos, desechos de metales preciosos, ferrosos y otros desperdicios o desechos como la chatarra incluso la recogida, la clasificación y la separación de productos usados.

Esta subclase no incluye: La venta por menor de artículos de segunda mano (véase 5240). Tratamiento de desperdicios, no con miras a reutilizarlos en un proceso de fabricación industrial sino con objeto de eliminarlos (véase 9000).

51493 Venta por mayor de desperdicios y desechos no metálicos

Esta subclase incluye: La venta por mayor de desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje, desperdicios y desechos de la industria alimentaria, del tabaco, desechos textiles diversos, etc. También incluye la recogida, la clasificación y la separación de productos usados.

Esta subclase no incluye: La recogida y tratamiento de desperdicios domésticos e industriales (véase 9000)

Venta por mayor de otros productos intermedios n.c.p.

Esta subclase incluye: La venta por mayor de papel y cartón, fibras textiles de todo tipo y otros productos similares y venta por mayor de piedras preciosas.

Esta subclase no incluye: Venta por mayor de papel y cartón considerado producto de desecho. La recogida y tratamiento de desperdicios domésticos e industriales (véase 9000).

- Venta por mayor de maquinaria, equipo y materiales
- 5151 Venta por mayor de ordenadores, equipo periférico y programas informáticos
- 51511 Venta por mayor de ordenadores y equipo periférico

Esta subclase incluye: La venta por mayor de ordenadores y equipo periférico, es decir, cualquier dispositivo de hardware distinto del CPU.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de partes y piezas electrónicas (véase 5152). Venta por mayor de máquinas copiadoras y otro equipo de oficina (véase 5159). Venta por mayor de maquinaria controlada por ordenador (véase 5159).

51512 Venta por mayor de programas informáticos

Esta subclase incluye: La venta por mayor de programas informáticos.

5152 Venta por mayor de partes y equipos electrónicos y de comunicaciones

51521 Venta por mayor de partes y equipos electrónicos

Esta subclase incluye: La venta por mayor de válvulas y tubos electrónicos, dispositivos semiconductores, microchips y circuitos integrados y la venta por mayor de circuitos impresos.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de ordenadores y equipo periférico (véase 5151).

51522 Venta por mayor de partes, equipos de comunicaciones, control y seguridad

Esta subclase incluye: La venta por mayor de cintas, disquetes de grabación de sonido y de video, discos magnéticos y ópticos vírgenes. La venta por mayor de equipo telefónico y de comunicaciones. La venta por mayor de equipos de circuito cerrado, sistemas de alarmas y sirenas contra incendios, robos y otros sistemas de seguridad, etc.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de ordenadores y equipo periférico (véase 5151).

5159 Venta por mayor de otros tipos de maquinaria, equipo y materiales

51591 Venta por mayor de muebles y equipo de oficina

Esta subclase incluye: La venta por mayor de equipo de oficina, excepto ordenadores y equipo periférico, la venta por mayor de muebles de oficina, fotocopiadoras, máquinas de escribir manuales y eléctricas, automáticas, transcriptoras, calculadoras, cajas registradoras, expendedoras automáticas de billetes de bancos, sacapuntas, perforadoras, engrapadoras, etc.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de ordenadores y equipo periférico (véase 5151). Venta por mayor de partes y piezas electrónicas y de equipo telefónico y de comunicaciones (véase 5152).

51592 Venta por mayor de maquinaria y equipo agropecuario

Esta subclase incluye: Venta por mayor de maquinaria agrícola o forestal, máquinas herramienta, herramientas de uso manual como: tractores, tractores de manejo a pie (dirigidos por una persona desde fuera), remolques y semirremolques de carga o descarga

automática para uso agrícola, maquinas utilizadas en la agricultura para: preparar suelos, plantar, abonar, arados, desbrosadoras, binadoras, sembradoras, esparcidoras de estiércol, etc., autopropulsadas o no. Se incluye la maquinaría de tracción animal. Máquinas de recolección, trilla, segadoras, cosechadoras, cortadoras de césped, enfardadoras, clasificadoras, ordenadoras, maquinaria utilizada en la apicultura, etc.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de herramientas de mano utilizadas en actividades agropecuarias (véase 51432). El comercio por mayor de otros remolques (véase 50101).

51593 Venta por mayor de maquinaria y equipo de la industria manufacturera

Esta subclase incluye: La venta por mayor de máquina utilizadas en la industria del plástico y caucho como: sopladora de envases, laminadora de plásticos, máquinas extrusoras y moldeadoras, etc. Máquinas, equipos e implementos de imprenta y artes gráficas, encuadernación y máquinas de la industria del papel y cartón. La venta al mayor de maquinaria utilizada en la industria de: panadería, extracción y preparación de grasas y aceites de origen animal y vegetal, tabaco, cacao, chocolate y productos de confitería, azucarera, cervecería, carnes, lechera, la molienda de granos, harinera, descascarrilladoras de arroz, prensas trituradoras, etc. La venta por mayor de máquinas de: hilatura, manufactura de fieltro y guata, desmontadoras de algodón, desengrasadoras, cardadoras, peinadoras, mecheras, devanadoras, urdidoras, telares corrientes, telares manuales, tejidos de punto, bastidores con vástagos, esponjadoras para el desengrase de la lana, blanquear, teñir, revestir y impregnar hilados textiles, máquinas para aplicar la pasta al tejido u otro material en la fabricación de linóleo y otros materiales similares para pisos. Máquinas de planchar, bordar, curtir o trabajar cueros, confeccionar calzados y otros artículos de cuero o piel, tundidoras, glasear, cepillar, granear el cuero y agujas de máquinas de cocer.

51594 Venta por mayor de maquinaria, equipo de minería y construcción

Esta subclase incluye: La venta de máquinas de la industria de la cerámica. Maquinaria para la construcción y minería como ser: motoniveladoras, excavadoras, palas mecánicas, perforadoras, esparcidoras de asfalto, palas para topadoras corrientes y de pala angular, etc.

51595 Venta por mayor de maquinaria y equipo eléctrico

Esta subclase incluye: La venta por mayor de cables y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalaciones para uso industrial. La venta por mayor de otros aparatos eléctricos, como motores eléctricos, transformadores, etc.

51599 Venta por mayor otros tipos de maquinaria, equipo y materiales n.c.p.

Esta subclase incluye: La venta por mayor de otros tipos de maquinaria para uso en el comercio, la navegación y otros servicios. La venta por mayor de instrumentos y equipo de medición y la venta por mayor de otro equipo y maquinaria de uso especial no clasificada en otra parte.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor de vehículos automotores, remolques y caravanas (véase 5010). Venta por mayor de partes y piezas de vehículos automotores (véase 5030). Venta por mayor de motocicletas (véase 5040). Venta por mayor de bicicletas (véase 5139).

519 Venta por mayor de otros productos5190 Venta por mayor de otros productos

51900 Venta por mayor de otros productos

Esta subclase incluye: La venta por mayor especializada de productos no abarcados en ninguna de las clases anteriores y la venta por mayor de una variedad de productos que no reflejan una especialización particular.

- 52 COMERCIO POR MENOR, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; REPARACIÓN DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS
- **521 Comercio por menor no especializado en almacenes**
- 5211 Venta por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimenticios, bebidas y tabaco

52111 Venta por menor en supermercados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco

Esta subclase incluye: La venta por menor en supermercados de productos cuyo surtido está compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco; no obstante también expenden otras mercancías para consumo de los hogares, tales como: vestuario, electrodomésticos, muebles, artículos de ferretería, cosméticos, etc.

Esta subclase no incluye: La venta de alimentos y bebidas para su consumo en el lugar de venta de venta (véase 5520).

52112 Venta por menor en almacenes con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco

Esta subclase incluye: La venta por menor en almacenes generales, misceláneas, los almacenes o tiendas por departamento con surtido diverso compuesto de productos principalmente de alimentos, bebidas y tabaco. No obstante también expenden otras

mercancías para consumo de los hogares, tales como: vestuario, electrodomésticos, muebles, productos de farmacia, artículos de ferretería, cosméticos, etc. Se incluyen los establecimientos denominados bazar, con surtido diverso de mercancías, como: artículos escolares, mercería, tarjetas, juguetería, fantasías, etc.

52113 Venta por menor en tiendas de barrio con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco

Esta subclase incluye: La venta por menor en tiendas de barrio de productos cuyo surtido está compuesto principalmente de alimentos (pan y refrescos), bebidas y tabaco; también expenden otras mercancías para consumo de los hogares.

Esta subclase no incluye: La venta de productos agropecuarios por los propios productores (véase 011).

5219 Venta por menor de otros productos en almacenes no especializados

52190 Venta por menor de otros productos en almacenes no especializados

Esta subclase incluye: El comercio, la venta por menor en almacenes no especializados de una variedad de productos nuevos, para consumo de los hogares y entre los cuales no predominan los alimentos, bebidas y tabaco. Este tipo de actividad suele realizar grandes almacenes con un surtido compuesto de: prendas de vestir, calzados, muebles, aparatos de uso doméstico, artículos de ferretería, cosméticos, artículos de joyería, juguetes, artículos deportivos, etc.

522 Venta por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados

5220 Venta por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados

52201 Venta por menor y empaque de frutas, legumbres y hortalizas frescas

Esta subclase incluye: Venta por menor y empaque de frutas, legumbres y hortalizas frescas.

Esta subclase no incluye: Venta por menor y empaque de frutas, legumbres y hortalizas secas o en conserva (véase 52209).

52202 Venta por menor de productos lácteos

Esta subclase incluye: Venta por menor de productos de leche, productos lácteos (quesos, cuajadas, requesón, cremas de leche, etc.).

52203 Venta por menor de huevos, aceites y grasas comestibles

Esta subclase incluye: Venta por menor de huevos, aceites y grasas comestibles.

52204 Venta por menor de carnes, productos cárnicos elaborados, menudencias y embutidos

Esta subclase incluye: Venta por menor de carnes: bobina, porcina, de aves, de pescado, etc. como también las menudencias, embutidos y los productos cárnicos.

52205 Venta por menor de productos de panadería, pastelería y pastas frescas

Esta subclase incluye: Venta por menor de pan, productos de pastelería, pastas frescas, etc.

Esta subclase no incluye: Venta por menor de pan, productos de panadería, de confitería, pastelería y pastas frescas en los establecimientos donde son elaborados (véase 1541).

52206 Venta por menor de café, té, cacao y especias

Esta subclase incluye: Venta por menor de café, té, cacao y especias (canela, clavo de olor, anís, pimienta, etc.).

52207 Venta por menor de bebidas, cigarrillos y tabaco de consumo fuera del lugar de venta

Esta subclase incluye: La venta por menor de jugos de frutas, agua mineral y otras bebidas no alcohólicas. Cerveza, vinos, singanis y otras bebidas alcohólicas. Cigarrillos, cigarros y tabaco en general.

Esta subclase no incluye: El embotellado por cuenta de terceros (véase 7495).

52208 Venta por menor de azúcar, dulces, chocolates, golosinas y otros, excepto cigarrillos

Esta subclase incluye: Venta por menor de azúcar, productos de dulcería, preparados principalmente de azúcar, frutas, nueces secas confitadas, gomas de mascar, caramelos, turrones, jaleas, bocadillos, etc.

Venta por menor de alimentos en almacenes especializados n.c.p.

Esta subclase incluye: La venta por menor de frutas, verduras y legumbres secas o en conserva, harinas, alimentos infantiles y dietéticos, alimentos preparados, como platos preconizados, etc. La venta por menor de miel, sal y pastas alimenticias, productos alimenticios para animales domésticos, productos congelados como verduras, carnes, pescados, platos precocinados, postres, etc.

523 Comercio por menor de otros productos nuevos en almacenes especializados

5231 Venta por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador

52311 Venta por menor de productos farmacéuticos y medicinales

Esta subclase incluye: Venta por menor de productos farmacéuticos, medicinales y la venta de productos herbolarios.

52312 Venta por menor de cosméticos, artículos de tocador y perfumería

Esta subclase incluye: La venta por menor de artículos de higiene personal, jabón, champús, lacas, preparados para ondular y alisar el cabello, preparados para perfumes, aguas de colonia, aguas de tocador, preparados para manicuro y pedicuro, pastas dentales, cosméticos, sales de baño, protector solares, etc.

52313 Venta por menor de instrumentales médicos, odontológicos y artículos ortopédicos

Esta subclase incluye: La venta por menor de aparatos de uso práctico y científico en medicina, cirugía, odontología y veterinaria. También aparatos electrónicos para diagnóstico: electrocardiógrafos, tornos de dentista, jeringas con o sin aguja, instrumentos de oftalmología, instrumentos ópticos, tales como: espejos, reflectores, endoscopios, etc. Aparatos basados en el uso de rayos X y en la emisión de rayos alfa, beta y gama, destinados o no a la medicina o la veterinaria, tubos de rayos X, generadores de alta tensión, paneles, mesas y pantallas de control, esterilizadores. Aparatos ortopédicos, muletas, fajas quirúrgicas, corsés y zapatos ortopédicos, férulas y otros materiales para fracturas, aparatos que se llevan puestos, se portan o se implantan (audífonos y marcapasos). Dientes postizos, extremidades artificiales del cuerpo humano. Muebles para medicina cirugía odontología y veterinaria, como: mesas de operaciones, camas de hospital con dispositivos mecánicos, sillones de dentista y sillones de peluquería que pueden realizar movimientos idénticos a los de dentistas.

Esta subclase no incluye: La venta de apósitos quirúrgicos, guatas medicinales, vendajes para fracturas, catgut y otros preparados para suturas (véase 51395) y los cementos utilizados en odontología.

52314 Venta por menor de productos veterinarios

Esta subclase incluye: El comercio, la venta por menor de medicamentos de uso veterinario. Incluye también el envase y empaque de dichos productos, cuando se realiza por cuenta propia.

Esta subclase no incluye: Venta por menor de productos farmacéuticos y medicinales (véase 52311)

5232 Venta por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero

52321 Venta por menor de productos textiles, excepto prendas de vestir

Esta subclase incluye: La venta por menor de telas como casimires, paños y otros productos textiles.

52322 Venta por menor de confecciones para el hogar

Esta subclase incluye: La venta por menor de sábanas, manteles, toallas, mantas de viaje, frazadas, colchas, cubrecamas, alfombras, tapices, etc.

52323 Venta por menor de prendas y accesorios de vestir

Esta subclase incluye: La venta por menor de prendas de vestir de cualquier tipo de material, como también la venta de accesorios de vestir tales como quantes, corbatas, tirantes, sombreros, paraguas, bastones, etc.

Esta subclase no incluye: La venta por menor de confecciones para el hogar (véase 52322).

52324 Venta por menor de calzado, excepto el ortopédico

Esta subclase incluye: La venta por menor de calzado de cualquier material, y sus partes. **Esta subclase no incluye:** La venta por menor de calzados ortopédicos (véase 52313).

52325 Venta por menor de artículos de cuero, talabartería, marroquinería y similares

Esta subclase incluye: La venta de artículos de viaje (bolsos de mano, carteras) y artículos de talabartería y guarnicionería (sillas de montar), artículos semejantes de cuero natural, artificial o regenerado, etc.

Esta subclase no incluye: Prendas de vestir confeccionadas en cuero (véase 52323).

52326 Venta por menor de productos de mercería (agujas, hilos de coser, encajes, botones, cierres, etc.)

Esta subclase incluye: La venta por menor de artículos de mercería: agujas, hilo de coser, etc.

52327 Venta por menor de lanas y otros hilados para tejer

Esta subclase incluye: La venta por menor de lanas y otros hilados para tejer.

Venta por menor de otros productos n.c.p.

Esta subclase incluye: La venta por menor de pañales desechables, toallas sanitarias, toallas húmedas, etc.

Esta subclase no incluye: La venta por menor de productos textiles, excepto prendas de vestir (véase 52321). Venta por menor de confecciones para el hogar (véase 52322).

5233 Venta por menor de aparatos, artículos y equipo doméstico

52331 Venta por menor de muebles, artículos de mimbre y corcho; colchones y somiers

Esta subclase incluye: La venta por menor de muebles de materiales como: madera, mimbre, bambú, metales comunes, vidrio, cuero, plástico, etc. La venta por menor de colchones de todo tipo: colchones con muelles y rellenos o provistos de algún material de sustentación o colchones de caucho, etc.

Esta subclase no incluye: La venta por menor de muebles de piedra, hormigón y cerámica (véase 52339). La venta por menor de muebles para equipo científico, médico y de laboratorio (véase 52313).

52332 Venta por menor de artículos de iluminación

Esta subclase incluye: La venta por menor de lámparas de filamento incandescente, incluso faros reflectores sellados, lámparas de rayos ultravioletas e infrarrojos, lámparas de descarga: florecientes, de cátodo caliente y de otro tipo, lámparas de arco, equipo de iluminación incluso equipo no eléctrico, lámparas de destello para fotografía, carteles iluminados, placas indicadoras del nombre iluminadas y anuncios similares; juegos de bombillos para decorar árboles de navidad.

Esta subclase no incluye: La venta por menor de equipo de iluminación para motocicletas y vehículos automotores (véase 5030).

52333 Venta por menor de artículos de bazar y menaje

Esta subclase incluye: La venta por menor de cubertería y utensilios domésticos de metal, cristalería, porcelana, loza, cerámica y otros artículos de bazar.

52334 Venta por menor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, kerosene y otros combustibles

Esta subclase incluye: La venta por menor de aparatos eléctricos de uso doméstico: mantas eléctricas, refrigeradores y congeladores, lavaplatos, equipo de lavandería, secadoras, aspiradoras, enceradoras de pisos, eliminadoras de desperdicios, licuadoras, exprimidoras, abrelatas y otros aparatos para preparar y elaborar alimentos, etc. La venta de afeitadoras eléctricas, cepillos dentales eléctricos, afiladoras de cuchillos, campanas de ventilación y de absorción de humos, calentadores de agua, aparatos termoeléctricos de peluquería (secadores, cepillos, y rizadores), ventiladores de uso doméstico, aparatos de cocina, hornos corrientes y de microondas, cocinillas eléctricas, planchas de cocinar, tostadores, cafeteras, teteras, sartenes, asadores, parrillas, etc.). La venta por menor de aparatos no eléctricos de uso doméstico (cocinas, cocinillas, parrillas, etc.).

Esta subclase no incluye: La venta por menor de maquinaria y equipo de oficina (véase 5236). La venta por menor de antigüedades (véase 5240).

52335 Venta por menor de instrumentos musicales y partituras

Esta subclase incluye: La venta por menor de instrumentos de cuerda, instrumentos de teclado, instrumentos de viento (bronce, madera, etc.), instrumentos de percusión. También incluye la venta de partes piezas y accesorios de instrumentos.

52336 Venta por menor de equipos de sonido, casetes de audio, video y discos

Esta subclase incluye: La venta de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, micrófonos, altavoces, auriculares, audífonos, amplificadores y equipos de amplificación de sonidos, partes y piezas de receptores de radio y televisión, etc. La venta por menor de aparatos de grabación y de reproducción de señales de video, grabadores de casetes, contestadores telefónicos, etc. La venta por menor de discos gramofónicos, cintas con grabaciones musicales y de video, discos compactos y casetes.

Esta subclase no incluye: El alquiler de cintas y discos (véase 7130).

Venta por menor de artículos para el hogar n.c.p.

Esta subclase incluye: La venta por menor de cortinas y visillos. La venta por menor de muebles de piedra, hormigón y cerámica, y la venta por menor de otros artículos no mencionados anteriormente.

5234 Venta por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio

52341 Venta por menor de materiales de construcción

Esta subclase incluye: La venta por mayor de productos como ladrillos y madera utilizados principalmente para la industria de la construcción, tales como: maderaje, vigas, bloques, listones, ensamblados en tableros para pisos de parqué, jabalcones y productos similares que se utilizan con fines estructurales y en el sustentamiento de andamios, puertas, ventanas, contraventanas y sus marcos, tengan o no herrajes, como bisagras, cerraduras, escaleras, pórticos o barandales, tableros de madera celular, arrimadillos y armarios empotrados, piezas no ensambladas de estos productos, partes y piezas de carpintería, venta de viviendas prefabricadas, la venta de corcho en bruto, cemento, piedra, arcilla, arena, productos refractarios, productos metálicos estructurales y sus partes, prefabricados para edificaciones, sanitarios: bañeras, lavados, inodoros y otros sanitarios.

Esta subclase no incluye: La venta por menor de armarios de cocina, roperos y otros muebles empotrados o no (véase 52331).

52342 Venta por menor de artículos de ferretería, fontanería y calefacción

Esta subclase incluye: Venta por menor de artículos de ferretería, como: herramientas de mano de todo tipo utilizados en la agricultura, ganadería, carpintería, en ensambladura mecánica, en chapistería y otras industrias. Sierras y hojas para sierras, incluso sierras circulares y de cadena, cuchillas, cizallas, brocas, punzones, matrices, fresas, puntas, placas, barras, herramientas de herrería, machos de forja, yunques, tornos de banco, abrazaderas, lámparas de soldar, cerraduras, candados, pasadores, llaves y otros accesorios y herramientas similares para diferentes usos; venta de tuberías, cañerías, accesorios, grifos, juntas, conexiones, cañerías de caucho, equipo para la instalación de fontanería y calefacción.

52343 Venta por menor de pintura y productos conexos

Esta subclase incluye: Venta por menor de pinturas, barnices, esmaltes, lacas, pigmentos preparados, opacificantes preparados, colores preparados, esmaltes vitrificables, barnices para vidriar, enlucidos cerámicos y preparados similares utilizados en la industria de la cerámica y el vidrio. Pigmentos y otras materias colorantes del tipo utilizado en la fabricación de pinturas y por artistas y otros pintores. Masillas, disolventes, diluyentes, renovadores de pintura, barniz y tinta de imprenta.

52344 Venta por menor de espejos, vidrios y sus productos

Esta subclase incluye: Venta por menor de vidrio en todas sus formas y de artículos de vidrio: vidrio en masa, láminas, planchas, tubos, varillas, vidrio de diversa composición química, vidrio de distintas características físicas, vidrio coloreado, teñido, endurecido. Artículos de vidrio utilizados en la construcción, como bloques de vidrio, recipientes de vidrio, envolturas de vidrio. Artículos de vidrio para la cocina, cristalería de laboratorio, vidrio para relojes, vidrio óptico y piezas de vidrio óptico, fibras de vidrio, etc.

Esta subclase no incluye: Venta por menor de telas tejidas con hilados de fibras de vidrio (véase 52321). Venta por menor de material médico, odontológico y artículos ortopédicos (véase 52313). Venta por menor de elementos ópticos labrados (véase 52381). Venta por menor de juguetes de vidrio (véase 52392).

52349 Venta por menor de otros artículos n.c.p.

Esta subclase incluye: Venta por menor de segadoras de césped, cualquiera que sea el modo de funcionamiento. La venta por menor de material y equipo de bricolaje. La venta por menor de saunas y la venta por menor de otros artículos n.c.p.

5235 Venta por menor de libros, revistas, diarios, papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería

52351 Venta por menor de libros, revistas

Esta subclase incluye: Venta por menor de libros, publicaciones y revistas. **Esta subclase no incluye:** La venta de revistas y libros usados (véase 52402).

52352 Venta por menor de periódicos

Esta subclase incluye: Venta por menor de periódicos.

52359 Venta por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería n.c.p.

Esta subclase incluye: La venta por menor de papel, cartón, materiales de embalaje, artículos de librería como bolígrafos, lápices y artículos de librería no clasificados en otra parte.

5236 Venta por menor de equipos de oficina, contabilidad e informática

52361 Venta por menor de equipo de oficina y contabilidad

Esta subclase incluye: La venta por menor de fotocopiadoras, máquinas de escribir manuales y eléctricas, automáticas, transcriptoras, calculadoras, cajas registradoras, expendedoras automáticas de billetes de bancos, sacapuntas, perforadoras, engrapadoras, lectoras magnéticas y ópticas, etc.

52362 Venta por menor de ordenadores, equipo periférico y programas informáticos

Esta subclase incluye: El comercio, la venta por menor de ordenadores (CPU), equipos periféricos como: webcam, impresoras, mouse, pantallas, etc. y programas informáticos en general.

Esta subclase no incluye: El mantenimiento y la reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática (véase 725).

52363 Venta por menor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad

Esta subclase incluye: La venta por menor de productos de telefonía, equipos de circuito cerrado, sistemas de alarmas y sirenas contra incendios, robos y otros sistemas de seguridad, etc.

5237 Venta por menor de productos agropecuarios y de animales domésticos

52371 Venta por menor de flores naturales

Esta subclase incluye: Venta por menor de flores naturales.

52372 Venta por menor de plantas, semillas, abonos y fertilizantes

Esta subclase incluye: Venta por menor de plantas ornamentales y otros productos de vivero, semillas, abonos, fertilizantes, etc.

52373 Venta por menor de productos veterinarios y animales domésticos

Esta subclase incluye: Venta por menor de productos veterinarios, animales de compañía y alimentos para alimentos para animales domésticos.

5238 Venta por menor de artículos de óptica, fotografía, relojería, joyería y fantasías

52381 Venta por menor de artículos de óptica

Esta subclase incluye: La venta por menor de elementos ópticos de vidrio y de cualquier otro material, prismas y lentes, espejos con configuración de elementos ópticos, filtros de color, elementos polarizadores, lentes oftálmicas, lentes de contacto, fibras ópticas; monturas de anteojos monturas con lentes, gafas de sol, gafas protectoras y gafas correctoras. Instrumentos ópticos tales como gemelos, catalejos, otros telescopios ópticos y sus monturas, instrumentos ópticos para astronomía, microscopios ópticos compuestos, microscopios para microfotografía y microproyección, miras telescópicas para armas, máquinas y aparatos, laceres, excepto diodos de láser, lupas y cristales de aumento para uso manual, espejos de vidrio, mirillas de puerta, etc.

52382 Venta por menor de artículos de fotografía

Esta subclase incluye: La venta por menor de cámaras fotográficas y cinematográficas cámaras de todo tipo para toda clase de usos, incluso cámaras utilizadas para preparar planchas de fotograbado para fotografía subacuática o aérea, para producir microfilmes o microfichas, cámaras de filmación con banda sonora; proyectores y ampliadores y reductores de imagen, proyectores cinematográficos, proyectores con dispositivos, reproductores de sonido; aparatos con lámparas de descarga, aparatos con lámparas de destello, excepto las bombillas de magnesio; aparatos y equipo para laboratorio fotográfico incluso cinematografía, aparatos para proyección del diseño de circuitos sobre materiales semiconductores sensibilizados, pantallas de proyección.

Esta subclase no incluye: La venta por menor de productos fotoquímicos (véase 51491).

52383 Venta por menor de artículos de relojería

Esta subclase incluye: La venta por menor de relojes de toda clase, cajas para relojes incluso de metales preciosos y aparatos para medir los intervalos de tiempo. Correas cintas y pulseras de metal, incluso de metales preciosos, piezas para relojes, tales como: muelles, rubíes, esferas, chapas, puentes y otras piezas.

52384 Venta por menor de artículos de joyería y fantasías

Esta subclase incluye: La venta por menor de joyas de metales preciosos, joyas de fantasía; artículos de orfebrería elaborados con metales preciosos entre ellos cubiertos, vajilla, recipientes de mesa, artículos religiosos, etc. Partes y piezas de joyas o de artículos de orfebrería y monedas.

Esta subclase no incluye: La venta por menor de empastes dentales y de materiales de sutura esterilizados (véase 51341).

Venta por menor de otros productos en almacenes especializados

52391 Venta por menor de materiales y productos de limpieza

Esta subclase incluye: La venta por menor de jabón en barras, pastillas, panes, líquidos, pastas o en otras formas; betunes y cremas para el calzado, bruñidores y cremas para pisos, carrocerías, vidrio o metal, pastas y polvos abrasivos y productos similares en forma de papel, fieltro, guata, telas no tejidas, plásticos celulares o caucho celular, impregnados, revestido o recubiertos con bruñidores o cremas, pastas o polvos abrasivos, ceras, preparados para perfumar o desodorizar ambientes.

Esta subclase no incluye: La venta por menor de compuestos químicos definidos químicamente (véase 5237), la venta de aceites esenciales (véase 5237), el envase de productos de limpieza realizados a cambio de una retribución o contrata (Véase 7495).

52392 Venta por menor de juguetes y artículos de cotillón

Esta subclase incluye: La venta por menor de diversos tipos de juguetes (muñecos que representan a personas u otras criaturas de diferentes materiales y ropa y accesorios para muñecos), juguetes de montar con ruedas, triciclos, artículos para juegos de feria, de mesa o de salón, incluso mesas de ping pong, mesas de billar, mesas especiales para juego de casino, y equipo automático para juego de bolos, juegos electrónicos, juegos de video, juegos de damas, rompecabezas de todo tipo, otros juguetes. Venta de artículos de cotillón.

Esta subclase no incluye: La venta por menor de bicicletas y rodados (véase 52394).

52393 Venta por menor de artículos de esparcimiento y deportes

Esta subclase incluye: La venta por menor de artículos y equipo para gimnasia, atletismo, juegos al aire libre; artículos de natación, guantes de cuero diseñados específicamente para la práctica del deporte, palos y demás artículos de golf, artículos y material para

tenis de mesa, raquetas, balones duros, blandos e inflables; artículos para la caza o pesca: cañas de pescar, anzuelos, cazamariposas y artículos de caza similares, etc.

52394 Venta por menor de bicicletas y rodados similares

Esta subclase incluye: La venta por menor de bicicletas no motorizadas, velocípedos equipados con una o más ruedas, triciclos de reparto, bicicletas con sidecar, tandeos, bicicletas de carrera y bicicletas para niños, sillones de ruedas para inválidos estén o no motorizados y sean o no propulsados por algún medio mecánico. Partes y piezas de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos. Esta subclase no incluye: La venta por menor de velocípedos con motor auxiliar y la venta de sidecares para bicicletas (véase 50401). La venta por menor de vehículos de ruedas para niños (véase 52392).

52395 Venta por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración

Esta subclase incluye: Venta por menor de papeles para pared, linóleo y otros revestimientos para pisos ó artículos similares para la decoración. La venta por menor de alfombras de materiales textiles.

Venta por menor de artículos artesanales

Esta subclase incluye: La venta por menor de artículos artesanales de diferentes materiales: metal, madera, material textil, cerámica, etc.

52397 Venta por menor de combustibles sólidos y líquidos

Esta subclase incluye: La venta por menor de combustible como carbón vegetal, leña, kerosene, para calefacción y uso doméstico. Aceites, grasas y lubricantes para vehículos.

Esta subclase no incluye: La venta por menor de combustible para automotores (véase 5050).

Venta por menor de combustible gaseoso

Esta subclase incluye: La venta por menor de gas licuado para uso doméstico.

52399 Venta por menor de otros productos en almacenes especializados n.c.p.

Esta subclase incluye: La venta por menor de artículos de regalo, adorno; cuadros y marcos que no sean obra de arte o de colección, parrillas, flores y plantas artificiales; artículos religiosos o de santería, sahumerios, lápidas y otros artículos de uso doméstico no clasificados anteriormente.

Venta por menor en almacenes de artículos usados

5240 Venta por menor en almacenes de artículos usados

52401 Venta por menor de muebles usados

Esta subclase incluye: Venta por menor de muebles para uso de oficina o doméstico de cualquier material y otros muebles de segunda mano.

52402 Venta por menor de libros, revistas y similares usados

Esta subclase incluye: Venta por menor de libros, revistas y similares usados.

Esta subclase no incluye: La venta por menor de obras de arte y libros antiguos (véase 52409).

52403 Venta por menor de prendas de vestir, calzados y productos textiles usados

Esta subclase incluye: La venta por menor de prendas de vestir, calzados y productos textiles usados, artículos peletería, accesorios de vestir tales como guantes, corbatas, tirantes, sombreros, paraguas, bastones, etc.

52404 Venta por menor de aparatos eléctricos, electrónicos y de computación usados

Esta subclase incluye: La venta por menor de aparatos eléctricos como licuadoras, planchas, etc.; aparatos electrónicos tales como televisores, equipos de sonido, DVD, etc. y la venta por menor de equipo y artículos de computación.

Venta por menor en almacenes de otros artículos usados n.c.p.

Esta subclase incluye: La venta por menor de antigüedades: obras de arte, libros antiguos, y otros bienes de segunda mano. La venta por menor de enseres domésticos, etc.

Esta subclase no incluye: La venta por menor de vehículos automotores de segunda mano (véase 5010). Subastas en Internet y otras subastas (al por menor) no realizadas en almacenes (véase 5259). Actividades de las casas de empeños (véase 6592).

525 Comercio por menor no realizado en almacenes

5251 Venta por menor en empresas de venta por correo

52510 Venta por menor en empresas de venta por correo

Esta subclase incluye: La venta por menor de cualquier tipo de producto por medio de pedidos por correo, las mercancías se envían al comprador, que las elige previamente de acuerdo con un catálogo, muestrario o cualquier otro tipo de oferta. También comprende la venta por menor por televisión, radio, teléfono e Internet, de cualquier producto.

5252 Venta por menor en puestos de venta y mercados

Venta por menor en puestos de venta y mercados

Esta subclase incluye: La venta por menor de productos comestibles y no comestibles realizada en puestos móviles y puestos de mercado como: kioscos, tarimas de madera, tarimas plegables de lona, carretas, vehículos acondicionados para realizar las ventas. También incluye las ventas realizadas en casetas móviles situados en los mercados, a los bordes de la vía pública o a los márgenes de las carreteras.

Esta subclase no incluye: La venta de productos agropecuarios por los propios productores en los mercados campesinos, no se considera como una actividad económica separada de la actividad de producción, porque no existe reventa de productos.

5259 Otros tipos de Venta por menor no realizada en almacenes

52590 Otros tipos de Venta por menor no realizada en almacenes

Esta subclase incluye: La venta por menor de productos de todo tipo, realizados por medios distintos de los incluidos anteriormente, como: las ventas directas y las ventas realizadas por los vendedores a domicilio, venta mediante máquinas expendedoras y la venta por menor a cambio de una retribución o contrata. Las subastas en Internet y otras subastas (por menor) no realizadas en almacenes. Esta subclase no incluye: La entrega de productos nuevos por almacenes (véanse los grupos 521 a 523).

526 Reparación de efectos personales y enseres domésticos

5260 Reparación de efectos personales y enseres domésticos

52601 Reparación de calzados y artículos de marroquinería y otros artículos de cuero

Esta subclase incluye: La reparación de calzados y artículos de marroquinería y otros artículos de cuero como carteras, etc.

52602 Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico

Esta subclase incluye: La reparación de aparatos eléctricos de uso doméstico: mantas eléctricas, refrigeradores y congeladores, lavaplatos, equipo de lavandería, secadoras, aspiradoras, enceradoras de pisos, eliminadoras de desperdicios, licuadoras, exprimidoras, abrelatas y otros aparatos para preparar y elaborar alimentos, etc. La reparación de afeitadoras eléctricas, cepillos dentales eléctricos, afiladoras de cuchillos, campanas de ventilación y de absorción de humos, etc. La reparación de calentadores de agua, aparatos termoeléctricos de peluquería (secadores, cepillos, y rizadores), ventiladores de uso doméstico, aparatos de cocina (hornos corrientes y de microondas, cocinillas eléctricas, planchas de cocinar, tostadores, cafeteras, teteras, sartenes, asadores, parrillas, etc.). La reparación de aparatos no eléctricos de uso doméstico (cocinas, cocinillas, etc.). La reparación de aparatos electrónicos como televisores, DVD, equipos de sonido, radios, etc.

52603 Reparación de bicicletas, triciclos y otros

Esta subclase incluye: La reparación, arreglo de bicicletas, triciclos; patines y patinetas, etc.

Esta subclase no incluye: La reparación y mantenimiento de vehículos automotor (véase 5020); mantenimiento y reparación de motocicletas (véase 5040).

52604 Reparación de relojes, cámaras fotográficas y otros

Esta subclase incluye: La reparación de todo tipo de relojes, de mano, de pared, etc. y reparación de cámaras fotográficas, etc.

52605 Reparación de artículos de acero o metal de uso doméstico

Esta subclase incluye: La reparación y mantenimiento por medio de la utilización de equipo para soldar partes o piezas metálicas averiadas, tubos rotos o perforados, sellado de máquinas abiertas u otras composturas que requieren soldadura.

52609 Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

Esta subclase incluye: La reparación de efectos personales como joyas, la reparación de enseres domésticos no relacionadas con las actividades de fabricación y la venta por mayor o menor.

HOTELES Y RESTAURANTES

55 HOTELES Y RESTAURANTES

Hoteles; campamentos y otros tipos de hospedaje temporal
 Hoteles; campamentos y otros tipos de hospedaje temporal

55101 Servicios de hoteles

Н

Esta subclase incluye: El alojamiento temporal no permanente en hoteles a cambio de una retribución por una estadía corta.

55102 Servicios de residenciales y hostales

Esta subclase incluye: El alojamiento temporal no permanente en residencias a cambio de una retribución por una estadía corta.

55103 Servicios de alojamientos

Esta subclase incluye: El hospedaje no permanente en alojamientos a cambio de una retribución por una estadía corta.

55104 Otros servicios de hospedaje

Esta subclase incluye: El alojamiento temporal no permanente, a cambio de una retribución por estadía corta en hospedajes, aparthoteles, albergues juveniles, refugio de montañas, alojamientos en camping o centros de vacaciones y servicios de alojamiento contratados o no contratados por turistas.

Esta subclase no incluye: Los servicios de coche cama prestados por empresas ferroviarias (véase 6010). Los servicios de asistencia social que incluyen alojamiento (véase 8531). El alquiler por tiempo prolongado de habitaciones amuebladas se clasifica en actividades inmobiliarias (véase 7010). Servicios de coche cama prestados por empresas ferroviarias y otros servicios de transporte de pasajeros (véase 6010).

55105 Servicios de moteles

Esta subclase incluye: El servicio de alojamiento, suministrado en unidades constituidas por habitaciones, mediante un pago por horas o períodos de tiempo inferiores a un día, no poseen áreas sociales comunes y los servicios que se prestan se limitan a los de la habitación.

552 Restaurantes, bares y cantinas

5520 Restaurantes, bares y cantinas

55201 Servicios de expendio de comidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador

Esta subclase incluye: La venta de comidas preparadas para su consumo inmediato y en el mismo lugar, incluyen los establecimientos tales como restaurantes, pensiones, etc. Actividades de las; restaurantes de centros deportivos, fábricas u oficinas; restaurantes y cocinas escolares; comedores universitarios comedores y casinos del ejército, etc. Por lo general presentan decoración altamente estandarizada

Esta subclase no incluye: La venta de alimentos mediante máquinas expendedoras (véase 2559).

55202 Servicios de expendio de comidas en establecimientos fijos o móviles

Esta subclase incluye: La venta, expendio, preparación, elaboración de comidas en las calles, establecimientos fijos o móviles, por ejemplo, comedores populares. También se incluyen los servicios de coche comedor proporcionados por unidades independientes y los establecimientos de venta de api, tojorí, etc.

Esta subclase no incluye: Los servicios de coche restaurante integrados en las actividades de las empresas de ferrocarril o de otras empresas de transporte de pasajeros (véase 6010).

55203 Servicio de provisión de comidas elaboradas en un establecimiento central para su consumo en otro lugar

Esta subclase incluye: Las actividades de contratistas que sirven comidas preparadas en una unidad central de preparación de comidas para su consumo en otro lugar (llamadas también *catering*) como el suministro de comidas preparadas a: líneas aéreas; servicios de comidas a domicilio; banquetes; recepciones de empresas; bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.

55204 Servicios de confiterías y snack

Esta subclase incluye: Las actividades de expendio de alimentos en establecimientos como: pastelerías; salteñerías; cafeterías, etc.

55205 Servicios de heladerías

Esta subclase incluye: La venta, expendio de helados que pueden ser consumidos dentro o fuera del establecimiento.

55206 Servicios de expendio de bebidas alcohólicas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador

Esta subclase incluye: El expendio de bebidas alcohólicas para su consumo dentro del establecimientos que ofrecen o no algún tipo

de espectáculo. Accesoriamente pueden proporcionar servicio de restaurante y algunos suelen adecuar un espacio para bailar como, bares, cervecerías, wisquerías, cantinas, quintas, etc.

55207 Servicios de expendio de bebidas alcohólicas en establecimientos fijos o móviles

Esta subclase incluye: El expendio de bebidas alcohólicas para su consumo en el mismo establecimiento sean fijos y/o móviles como: poncheras, sucumbes, etc.

Esta subclase no incluye: La venta de bebidas no destinadas al consumo inmediato (véase la división 52).

55208 Servicios de expendio de bebidas no alcohólicas en establecimientos fijos o móviles

Esta subclase incluye: El expendio de refrescos gaseosos, jugos de todo tipo de frutas, ensaladas, gelatinas, cremas, postres, etc.

55209 Otros servicios de expendio de comidas y bebidas n.c.p.

Esta subclase incluye: Otro tipo de servicios de expendio de comidas y bebidas no comprendidas anteriormente.

I. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES

60 TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE: TRANSPORTE POR TUBERÍAS

601 Servicio de transporte por vía férrea 6010 Servicio de trasporte por vía férrea 60100 Servicio de trasporte por vía férrea

Esta subclase incluye: El transporte por ferrocarril interdepartamental e internacional de pasajeros y de carga, el servicio de tracción o remolque ferroviario, servicios de actividades conexas. También los servicios de coche comedor y coche cama, cuando no son prestados por unidades separadas.

Esta subclase no incluye: Los servicios de coche cama y los servicios de coche comedor, si son prestados por unidades independientes (véase 55109 y 55209). Las actividades relacionadas con las terminales de pasajeros y de carga, la manipulación y el almacenamiento de la carga y demás actividades auxiliares (véase 63). El mantenimiento y las reparaciones menores del material rodante (véase 63031).

602 Otros servicios de transporte por vía terrestre

6021 Servicios de transporte automotor regular de pasajeros

60211 Servicio de transporte automotor urbano de pasajeros

Esta subclase incluye: El transporte automotor urbano de pasajeros que tiene rutas fijas y horarios preestablecidos (colectivos, micros, minibuses, etc.).

Esta subclase no incluye: El mantenimiento y reparación de vehículos destinados al transporte por carretera (véase 5020) y la de vehículos destinados al transporte por ferrocarril (véase 63031).

60212 Servicio de transporte automotor interprovincial, interdepartamental e internacional de pasajeros

Esta subclase incluye: El transporte automotor interprovincial, interdepartamental e internacional de pasajeros, etc. en líneas regulares que normalmente siguen un horario fijo.

60219 Otros servicios de transporte regular de pasajeros n.c.p.

Esta subclase incluye: Los servicios de autobuses escolares realizadas por unidades independientes, los servicios de enlace con aeropuertos, funiculares, teleféricos y otros servicios de transporte no mencionados anteriormente.

Esta subclase no incluye: El transporte de pasajeros por ferrocarril interurbano (véase 6010).

6022 Servicios de transporte automotor no regular de pasajeros

Servicios de alquiler de automotores con conductor

Esta subclase incluye: Servicio de transporte en taxis, radio taxis, motocicletas; servicios de fletamento de autobuses, servicios de excursión en autobuses; servicios de autobuses turísticos y demás servicios ocasionales de transporte en autobuses, etc.

Esta subclase no incluye: El alquiler de vehículos de carga con conductor (véase 6044). El arrendamiento financiero, es decir, con opción de compra, es decir, arrendamiento financiero leasing (véase 6591). El alquiler de vehículos sin conductor (véase 7111).

60229 Otros servicios de transporte no regular de pasajeros

Esta subclase incluye: El servicio de transporte de pasajeros por vehículos de tracción humana y animal, etc. y otros servicios de transporte no regular de pasajeros.

Esta subclase no incluye: El transporte en ambulancia (véase 8519).

6023 Servicio de transporte automotor de carga por carretera 60230 Servicio de transporte automotor de carga por carretera

Esta subclase incluye: Todos los tipos de transporte regular de carga por carretera. Incluye una variedad de mercancías a saber troncos, ganado, productos congelados, derivados del petróleo, otros líquidos o gases sin envasar, mercancías en contenedores, mudanzas de muebles, productos secos o sin envasar, animales vivos, transporte de automotores, carga de vehículos de tracción animal, etc.

Esta subclase no incluye: El transporte de troncos en el bosque, como parte de las actividades de explotación maderera (véase 0200). Funcionamiento de estaciones terminales para la manipulación de carga (véase 6303). Servicios de embalaje en cajas y cajones con fines de transporte (véase 6309). Actividades postales y de correo (véase 641). Transporte de desperdicios como parte integrante de las actividades de recogida de desperdicios que realizan empresas especializadas (véase 9000).

603 Servicio de transporte por tuberías
 6030 Servicio de transporte por tuberías
 60300 Servicio de transporte por tuberías

Esta subclase incluye: El servicio de transporte de gases, líquidos, lechadas, petróleo y otros productos por tuberías. Funcionamiento de estaciones de bombeo y la conservación de las tuberías.

Esta subclase no incluye: La distribución de gas natural, gas manufacturado, agua y vapor (véase 4020, 4030, 4100).

61 TRANSPORTE POR VÍA ACUÁTICA 611 Transporte marítimo y de cabotaje 6110 Transporte marítimo y de cabotaje 61100 Transporte marítimo y de cabotaje

612 Transporte por vías de navegación interiores 6120 Transporte por vías de navegación interiores 61200 Transporte por vías de navegación interiores

Esta subclase incluye: El transporte de pasajeros y carga por ríos, canales y otras vías de navegación interiores como radas y puertos. También incluye el alquiler de embarcaciones de recreo con tripulación para el transporte por vías de navegación interiores.

62 SERVICIO DE TRANSPORTE POR VÍA AÉREA
621 Servicio de transporte regular por vía aérea
6210 Servicio de transporte regular por vía aérea
62101 Servicio de transporte aéreo regular de pasajeros

Esta subclase incluye: El transporte aéreo regular de pasajeros a nivel nacional e internacional con itinerarios y horarios establecidos. Esta subclase no incluye: Los vuelos contratados (charter) regulares (véase 6220).

62102 Servicio de transporte aéreo regular de cargas

Esta subclase incluye: El transporte aéreo regular de carga a nivel nacional e internacional con itinerarios y horarios establecidos.

622 Transporte no regular por vía aérea 6220 Transporte no regular por vía aérea 62200 Transporte no regular por vía aérea

Esta subclase incluye: El transporte no regular de pasajeros y carga a nivel nacional e internacional que no tienen itinerarios y horarios establecidos. Vuelos panorámicos y turísticos. Los vuelos contratados (charter) regulares y el alquiler de equipo de transporte aéreo con operador.

63 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AUXILIARES DEL TRANSPORTE; ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE

630 Servicios complementarios y auxiliares del transporte; actividades de agencias de viaje

6301 Servicios de manipulación de la carga 63010 Servicios de manipulación de la carga

Esta subclase incluye: Los servicios de carga y descarga de mercancías o equipajes de pasajeros, sin discriminar medios de transporte utilizados, la estiba y desestiba, etc.

6302 Servicio de almacenamiento y depósito 63020 Servicio de almacenamiento y depósito

Esta subclase incluye: El funcionamiento de instalaciones de almacenamiento de todo tipo de productos: funcionamiento de silos de granos, almacenes para mercancías varias, cámaras frigoríficas, tanques de almacenamiento, etc. y el almacenamiento de productos en zonas francas.

Esta subclase no incluye: El funcionamiento de instalaciones de estacionamiento para vehículos automotores (véase 6303).

6303 Servicios complementarios para el transporte

63031 Servicios complementarios para el transporte terrestre (explotación de infraestructura y cobro de peaje)

Esta subclase incluye: Las actividades relacionadas con el transporte de pasajeros, animales o carga por vía terrestre: funcionamiento de instalaciones terminales, como estaciones ferroviarias, de autobuses, de manipulación de mercancías; funcionamiento de infraestructuras ferroviarias; funcionamiento de carreteras, puentes, túneles, plazas de estacionamiento para automóviles o garajes y los estacionamientos para bicicletas.

Esta subclase no incluye: El mantenimiento y la reparación especializada de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías (véase 3520).

63032 Servicios complementarios para el transporte por agua

Esta subclase incluye: Las actividades relacionadas con el transporte de pasajeros, animales o carga por vía acuática: funcionamiento de instalaciones terminales como puertos y muelles; funcionamiento de esclusas, etc.; actividades de navegación, practicaje y atracada; actividades de gabarraje y salvamento y el funcionamiento de faros.

63033 Servicios complementarios para el transporte aéreo

Esta subclase incluye: Las actividades relacionadas con el transporte de pasajeros, animales o carga por vía aérea: funcionamiento de instalaciones terminales, como terminales de aeropuerto, etc.; actividades aeroportuarias y de control de tráfico aéreo; y las actividades de servicio en tierra realizadas en campos de aviación, etc. Los servicios de prevención de incendios y bomberos en los aeropuertos diferentes de los servicios prestados por la policía de bomberos.

6304 Servicios de agencias de viaje y organizadores de viaje; actividades de asistencia a turistas

63041 Servicios de agencias de viaje y organizaciones de viaje

Esta subclase incluye: Las actividades de agencias de viajes: suministro de información, asesoramiento y planificación en materia de viajes; organización de viajes personalizados, y del alojamiento y transporte para viajeros y turistas; venta de paquetes de viajes organizados, etc.; suministro de billetes de viaje.

63042 Servicios complementarios de asistencia turística

Esta subclase incluye: Las actividades de las oficinas locales de información turística y las oficinas de alojamiento; las actividades de guías de turismo, etc.

6309 Servicio de apoyo y logística de agencias para el transporte de mercaderías

63090 Servicio de apoyo y logística de agencias para el transporte de mercaderías

Esta subclase incluye: Los servicios transitorios. La organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire. La organización de envíos de grupo e individuales (incluso recogida y entrega de mercancías y agrupación de envíos). Emisión y tramitación de documentos de transporte y conocimientos de embarque. Verificación de facturas y suministro de información sobre las tarifas de transporte. Actividades de los agentes de aduanas. Actividades de transitorios de flete marítimo y flete aéreo. Contratación de espacio en buques y aeronaves. Manipulación de mercancías, por ejemplo, embalaje temporal a los fines de proteger las mercancías durante el tránsito, desembalaje, muestreo y pesada de la carga.

Esta subclase no incluye: Las actividades de correo (véase 6412). Actividades relacionadas con la contratación de seguros de fletes (véase 6720).

64 SERVICIO DE CORREO Y TELECOMUNICACIONES

641 Servicios postales y de correos 6411 Servicios de correo nacional 64110 Servicios de correo nacional

Esta subclase incluye: La recolección, el transporte y la entrega (nacional e internacional) de correspondencia y paquetes. La venta de sellos de correo, la recolección de correspondencia y paquetes depositados en buzones públicos o en oficinas de correos y su distribución y entrega. También se incluyen actividades como las de clasificación de la correspondencia, alquiler de buzones postales, servicios de apartado postal, etc.

Esta subclase no incluye: Las actividades similares realizadas por agentes privados, fuera de un contrato de servicio público (véase 6412)

6412 Servicios de correo distinto a las actividades de correo nacional

64120 Servicios de correo distinto a las actividades de correo nacional

Esta subclase incluye: Las actividades de correo no realizadas por la Empresa Nacional de Correos, es decir, fuera de un contrato de servicio público y comprende la recolección, transporte y entrega de cartas y otro tipo de correspondencia. Pueden utilizar diferentes tipos de transporte. También incluye el servicio de entrega a domicilio.

Esta subclase no incluye: Las actividades de correo realizadas por la Empresa de Correos de Bolivia (véase 6411).

642 Servicios de telecomunicaciones 6420 Servicios de telecomunicaciones

64201 Servicios de transmisión de sonidos, imágenes, datos por telefonía, telegrafía y télex

Esta subclase incluye: El servicio de telefonía de larga distancia nacional e internacional, servicio de telefonía móvil. Servicios a nivel nacional e internacional de telegrafía, faxigrama, télex. Servicio de redes privadas y públicas, mantenimiento de redes de telecomunicaciones, etc.

64202 Servicios de transmisión de sonidos, imágenes, datos por radio y televisión

Esta subclase incluye: El servicio de red necesario para la transmisión (transporte) de señales visuales y auditivas a través de radio y televisión, estaciones repetidoras y satélites. Servicio de alquiler de señales e instalaciones de satélite, los servicios de conexión y los servicios integrados de red. Servicios de televisión digital comprimida, video cable.

Esta subclase no incluye: El servicio de señales visuales y auditivas -datos- por red, (véase 64201). Producción de programas de radio y televisión, esté o no combinada con la difusión de tales programas (véase 9213).

64203 Servicios de transmisión de imágenes y datos por red e Internet

Esta subclase incluye: Los servicios de acceso a Internet, intranets; servicios de video conferencias; servicios de red digital de servicios integrados, el asesoramiento, asistencia técnica y mantenimiento de equipo y de material auxiliar etc.

Esta subclase no incluye: La difusión de información a través de sitios web -edición en Internet- (véase 7240).

J INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

65 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, EXCEPTO PLANES DE SEGUROS Y DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

651 Intermediación monetaria 6511 Servicios de la banca central 65110 Servicios de la banca central

Esta subclase incluye: Las actividades del Banco Central de Bolivia: la recepción de depósitos para operaciones de compensación entre instituciones financieras, el mantenimiento de las reservas nacionales de divisas; la emisión y administración de la moneda nacional; supervisión y control de la masa monetaria y cumple la función de banco del gobierno.

6512 Servicios de entidades financieras de segundo piso 65120 Servicios de entidades financieras de segundo piso

Esta subclase incluye: Los servicios de entidades de segundo piso cuyas actividades comprenden la otorgación de créditos a empresas financieras, entre ellas se encuentran la Nacional Financiera Boliviana (NAFIBO).

6519 Otros tipos de intermediación monetaria

65191 Servicios de entidades bancarias

Esta subclase incluye: Las actividades de los bancos comprenden la captación de recursos disponibles en el mercado para dedicarlos con fines de inversión o de consumo. También incluyen las actividades de cajas de ahorro y crédito.

65192 Servicios de cooperativas de ahorro y crédito

Esta subclase incluye: Las cooperativas de crédito rurales y no rurales, incluidas las actividades de cajas de ahorro y crédito.

65193 Servicios de mutuales de ahorro y préstamo

Esta subclase incluye: Los servicios de las mutuales de ahorro y préstamo que comprenden la compra, construcción, remodelación, anticrético, equipamiento de la vivienda, como también el micro crédito y créditos comerciales.

Esta subclase no incluye: Las actividades de instituciones especializadas de concesión de crédito para la compra de vivienda que no reciben depósitos (véase 6592).

65194 Servicios de fondos financieros privados

Esta subclase incluye: Los servicios de los Fondos Financieros Privados que comprende la canalización de recursos al financiamiento de las actividades de pequeños y micro empresarios del sector productivo y comercial, así como a la otorgación de créditos a personas naturales para la adquisición de bienes no perecederos.

659 Otros tipos de intermediación financiera

6591 Arrendamiento financiero 65910 Arrendamiento financiero

Esta subclase incluye: La financiación por leasing financiero con una duración que comprende aproximadamente la vida útil prevista del bien, teniendo el beneficiario prácticamente todas las ventajas de su utilización, así como todos los riesgos vinculados a la propiedad; no es preciso que llegue a efectuarse la opción de compra final del bien en cuestión.

Esta subclase no incluye: El alquiler o leasing operativo descrito en la división 71 con arreglo al tipo de bienes arrendados.

6592 Otros servicios de crédito 65920 Otros servicios de crédito

Esta subclase incluye: La intermediación financiera realizada por instituciones que no practican la intermediación monetaria y cuya función principal es conceder préstamos: otorgamiento de crédito a los consumidores; financiación a largo plazo para el sector industrial; concesión de préstamos fuera del sector bancario; otorgamiento de crédito para la adquisición de vivienda por instituciones especializadas que no reciben depósitos y a casas de empeños.

Esta subclase no incluye: La concesión de créditos para la compra de vivienda por instituciones especializadas que también reciben depósitos (véase 6519). Arrendamiento con fines operativos (véase la división 71, según el tipo de bien arrendado).

6599 Otro tipo de servicios de intermediación financiera n.c.p.
65990 Otro tipo de servicios de intermediación financiera n.c.p.

Esta subclase incluye: La intermediación financiera de otro tipo, cuyo objetivo primordial es distribuir fondos por medios distintos del otorgamiento de préstamos: inversiones en valores mobiliarios, por ejemplo, acciones, obligaciones, títulos, lotes de valores mobiliarios de sociedades o fondos comunes de inversión, etc.; transacciones por cuenta propia de corredores de bolsa; inversiones en bienes inmuebles efectuadas primordialmente por cuenta de otros intermediarios financieros (por ejemplo, las sociedades de inversión inmobiliaria); suscripción de créditos recíprocos, opciones y otras operaciones financieras de cobertura. Actividades de las sociedades de cartera.

Esta subclase no incluye: El arrendamiento financiero (véase 6591). Transacciones bursátiles efectuadas en nombre de terceros (véase 6712). Compraventa, arrendamiento a largo plazo y alquiler a corto plazo de bienes inmuebles (véase la división 70). Arrendamiento con fines operativos (véase la división 71).

66 SERVICIOS DE SEGUROS Y DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EXCEPTO LOS PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA

660 Servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria

6601 Servicio de planes de seguros de vida 66010 Servicio de planes de seguros de vida

Esta subclase incluye: Los seguros y reaseguros de vida y otros tipos de seguro a largo o corto plazo, que contengan o no un elemento importante de ahorro, incluyendo la captación y la inversión de fondos.

6602 Administración de fondos de jubilaciones y pensiones 66020 Administración de fondos de jubilaciones y pensiones

Esta subclase incluye: Los planes de pensiones de jubilación y las actividades de captación e inversión de los fondos.

Esta subclase no incluye: Los planes de seguridad social de afiliación obligatoria (véase 7530).

6603 Servicios de planes de seguros generales 66030 Servicios de planes de seguros generales

Esta subclase incluye: Los planes de seguro contra accidentes o contra incendios, seguro médico, de casas o de automóviles, seguro aeronáutico, seguro de transporte, seguros contra pérdidas pecuniarias, de responsabilidad civil, etc.

67 SERVICIOS AUXILIARES DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

671 Servicios auxiliares de la intermediación financiera, excepto los servicios de planes de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones

6711 Servicios de administración de mercados financieros

67110 Servicios de administración de mercados financieros

Esta subclase incluye: Abarca la administración y supervisión de mercados financieros por corporaciones independientes de las autoridades públicas como las bolsas de valores, las bolsas de productos básicos, etc.

6712 Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros

67120 Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros

Esta subclase incluye: Las transacciones efectuadas en mercados financieros en nombre de terceros (por ejemplo, los servicios de corredores de bolsa) y actividades conexas.

Esta subclase no incluye: Las transacciones bursátiles por cuenta propia (véase 6599).

6719 Servicios auxiliares de la intermediación financiera n.c.p.

67191 Servicios de casas de cambio

Esta subclase incluye: Los establecimientos que realizan la actividad de compra-venta de moneda extranjera.

67199 Otros servicios auxiliares de la intermediación financiera n.c.p.

Esta subclase incluye: Los asesores financieros, asesores y corredores hipotecarios, librecambistas, etc.

Esta subclase no incluye: Las actividades de corredores de seguros (véase 6720). Actividades estrechamente relacionadas con la financiación de planes de seguros y pensiones (véase 6720).

672 Servicios auxiliares a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones

6720 Servicios auxiliares a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones

67201 Servicios auxiliares a los servicios de seguros

Esta subclase incluye: Las actividades involucradas o estrechamente relacionadas con la administración de los seguros pero distintas de las de la intermediación financiera. Los servicios de corredores de seguros, peritos, tasadores y liquidadores de siniestros y actuarios, servicios de evaluadores de riesgos y daños de los seguros.

67202 Servicios auxiliares a los servicios de administración de fondos de jubilaciones y pensiones

Esta subclase incluye: Las actividades involucradas o estrechamente relacionadas con la administración de los fondos de pensiones, pero distintas de las de la intermediación financiera.

K ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER

70 SERVICIOS INMOBILIARIOS

Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

7010 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

70100 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Esta subclase incluye: La compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, tales como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; terrenos, etc. Fraccionamiento de terrenos en solares; acondicionamiento y la venta de terrenos, la explotación de apartamentos con servicio de hotel y de zonas residenciales para viviendas móviles.

Esta subclase no incluye: Las actividades de urbanización por cuenta propia que comprenden la realización de obras de construcción (véase 4520). La explotación de hoteles, casas de huéspedes, campamentos corrientes y para casas rodantes y otros tipos de hospedaje a corto plazo (véase 5510).

702 Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato

7020 Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato

70201 Actividades inmobiliarias de compra, venta, alquiler y anticrético

Esta subclase incluye: La compra, venta, alquiler, anticrético, arrendamiento de bienes inmuebles realizadas a cambio de una retribución o por contrata.

70202 Actividades de administración inmobiliaria de bienes inmuebles

Esta subclase incluye: La administración, tasación y cobro de alquileres de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrata.

70203 Actividades de promoción y asesoramiento en materia inmobiliaria

Esta subclase incluye: Las actividades de promoción y asesoramiento en materia inmobiliaria de inmuebles destinados a oficinas, hoteles, centros comerciales e industriales, etc., a cambio de una retribución o por contrata.

71 ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIOS Y DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

711 Alquiler de equipo de transporte

7111 Alquiler de equipo de transporte por vía terrestre sin personal

701

71110 Alquiler de equipo de transporte por vía terrestre sin personal

Esta subclase incluye: El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte terrestre como: automóviles; camiones, tractores de carga, remolques y semirremolques; motocicletas, caravanas y casas rodantes, etc.; locomotoras y vagones de ferrocarril. Se incluye el alquiler a corto y largo plazo, comprenda o no servicios de mantenimiento. Comprende también el alquiler de contenedores, alquiler de bandejas de carga, trailers, chatas, etc.

Esta subclase no incluye: El alquiler o arrendamiento de vehículos o camiones con conductor (véase 6022, 6023). Arrendamiento financiero (véase 6591). Alquiler de contenedores para alojamiento y oficina (véase 7129). Alquiler de bicicletas (véase 7130).

7112 Alquiler de equipo de transporte por vía acuática sin personal

71120 Alquiler de equipo de transporte por vía acuática sin personal

Esta subclase incluye: El alquiler de equipo de transporte por vía acuática como: buques y embarcaciones comerciales. El alquiler de deslizadores a motor, balsas pescadoras, sin tripulación.

Esta subclase no incluye: Alquiler de equipo de transporte por vía acuática con tripulación (véase 6110, 6120). Arrendamiento financiero (véase 6591). Alquiler de embarcaciones de recreo (véase 7130).

7113 Alquiler de equipo de transporte por vía aérea sin personal ni tripulación

71130 Alquiler de equipo de transporte por vía aérea sin personal ni tripulación

Esta subclase incluye: El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte por vía aérea como: aeroplanos, globos, etc. Sea o no a corto o largo plazo y comprenda o no servicios de mantenimiento.

Esta subclase no incluye: El alquiler de equipo de transporte por vía aérea con tripulación (véase 6220). Arrendamiento financiero (véase 6591).

- 712 Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo
- 7121 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario sin personal
- 71210 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario sin personal

Esta subclase incluye: El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo agropecuario y forestal sin operarios como motocultores, cosechadoras, etc.

Esta subclase no incluye: El alquiler de esa maquinaria y equipo sin operarios (véase 0140). El arrendamiento con opción de compra (véase 6591).

7122 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil sin personal

71220 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil sin personal

Esta subclase incluye: El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios: camiones grúa; andamios y plataformas de trabajo, sin montaje y desmontaje.

Esta subclase no incluye: El alquiler de esa maquinaria y equipo con operarios (véase 4550). El arrendamiento con opción de compra (véase 6591).

7123 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)

71230 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)

Esta subclase incluye: El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operarios: ordenadores y equipo periférico de informática; máquinas copiadoras, máquinas de escribir y máquinas de procesamiento de texto; maquinaria y equipo de contabilidad: cajas registradoras, calculadoras electrónicas, etc.

Esta subclase no incluye: El arrendamiento con opción de compra (véase 6591).

7129 Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo sin personal n.c.p.

71290 Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo sin personal n.c.p.

Esta subclase incluye: El alquiler y arrendamiento con fines operativos, sin operarios, de otros tipos de maquinaria y equipo que suelen ser utilizados como bienes de capital por la industria: motores y turbinas; máquinas herramienta; equipo de minería y de extracción de petróleo; equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones; equipo de producción de películas cinematográficas; equipo de mediciones y control; y otros tipos de maquinaria científica, comercial e industrial.

Esta subclase no incluye: El arrendamiento con opción de compra (véase 6591). El alquiler de maquinaria y equipo agropecuario (véase 7121). El alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil (véase 7122). El alquiler de maquinaria y equipo de oficina incluso ordenadores (véase 7123).

- 713 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
- 7130 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

71300 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

Esta subclase incluye: El alquiler de todo tipo de efectos personales y enseres domésticos, independientemente de que sus usuarios sean hogares o industrias: productos textiles, prendas de vestir y calzado; muebles, artículos de cerámica y de vidrio, utensilios de cocina y de mesa, aparatos eléctricos y de uso doméstico; embarcaciones de recreo; bicicletas; equipo de deportes; joyas, instrumentos de música, material de escenografía y de vestuario; libros, periódicos y revistas; cintas y discos para grabaciones de sonido y de imagen, discos compactos, DVD, etc.; maquinaria y equipo de bricolaje, herramientas manuales; flores y plantas, etc.

Esta subclase no incluye: El alquiler de automóviles, camionetas, motocicletas, caravanas y remolques, sin operarios (véase 7111). El alquiler de equipo de recreo como parte integrante de las actividades de instalaciones de esparcimiento (véase 9249). El préstamo de libros, revistas, videocintas y discos por parte de las bibliotecas (véase 9231).

72 INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS

721 Consultores en equipo de informática
 7210 Consultores en equipo de informática
 72100 Consultores en equipo de informática

Esta subclase incluye: Los servicios de consultores en tipos y configuraciones de los equipos de informática, con o sin aplicación de los correspondientes programas de informática mediante el análisis de las necesidades y los problemas de los usuarios y la presentación a estos de la solución más apropiada.

Esta subclase no incluye: Las actividades de consultoría en equipo de informática de unidades de producción y venta de ordenadores (véase 3000, 5151 y 5239).

722 Edición de programas de informática, consultores en programas de informática y suministro de programas de informática

7221 Edición de programas en informática 72210 Edición de programas en informática

Esta subclase incluye: La producción, suministro y documentación de programas de informática listos para ser utilizados (programas comerciales): sistemas operativos; aplicaciones comerciales y otras aplicaciones; juegos de ordenador para todas las plataformas, etc.

Esta subclase no incluye: La reproducción de programas de informática (véase 2230). Venta por menor de programas de informática comerciales (véase 5239). Producción de programas de informática adaptados a las necesidades de los usuarios (véase 7229).

7229 Otras actividades de consultores en programas de informática y suministro de programas de informática 72290 Otras actividades de consultores en programas de informática y suministro de programas de informática

Esta subclase incluye: El análisis, diseño y producción de programas de informática adaptados a las necesidades de los usuarios, incluso: análisis de las necesidades y problemas del usuario, asesoramiento sobre la solución más idónea; producción de programas de informática adaptados a las necesidades del usuario para lograr esa solución. Desarrollo, producción, suministro y documentación de programas de informática encargados por los usuarios. Elaboración de programas de informática de cualquier tipo con arreglo a las instrucciones de los usuarios. Mantenimiento de programas de informática y el diseño de páginas web.

Esta subclase no incluye: La reproducción de programas de informática (véase 2230). Servicios de consultores en programas de informática combinados con servicios de consultores en equipo de informática (véase 7210). Edición de programas de informática (véase 7221).

723 Procesamiento de datos
7230 Procesamiento de datos
72300 Procesamiento de datos

Esta subclase incluye: El procesamiento de datos utilizando programas de propiedad del cliente y programas patentados: procesamiento completo de datos proporcionados por el cliente; servicios de entrada de datos; escáner de documentos, etc. Administración y manejo permanentes del equipo de procesamiento de datos instalado por los usuarios. Servicios informáticos en régimen de tiempo compartido y el servicio de sitios en la web.

Esta subclase no incluye: El alquiler y arrendamiento de ordenadores y equipo periférico de informática (véase 7123).

724 Actividades relacionadas con bases de datos y distribución de contenidos electrónicos en línea
 7240 Actividades relacionadas con bases de datos y distribución de contenidos electrónicos en línea
 72400 Actividades relacionadas con bases de datos y distribución de contenidos electrónicos en línea

Esta subclase incluye: En esta clase, la distribución en línea se refiere a las unidades que se dedican exclusivamente a la distribución de contenidos en línea, pero no a las unidades en las que la actividad de edición en línea se añade a las formas tradicionales de edición. A ese respecto, se trata de una excepción a la norma general de clasificar a las unidades en función de la proporción de valor añadido.

Estas actividades comprenden la realización de compilaciones de datos de una o más fuentes; suministro de acceso en línea a bases de datos patentadas (registradas); edición en línea de bases de datos; edición en línea de directorios y listas de correo; otras actividades de edición en línea, incluso edición electrónica de libros; portales de búsqueda en la web; sitios de búsqueda en Internet, sitios de juegos en Internet y los sitios de esparcimiento en Internet.

Esta subclase no incluye: La edición en línea en combinación con edición tradicional (véase 221). Actividades de venta por menor realizadas por Internet (véase 5251). Edición de programas de informática para bases de datos (véase 7221). Creación de programas de informática o sistemas informáticos para bases de datos (véase 7229). Funcionamiento de sitios web de juegos de azar en Internet (véase 9249).

725 Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

7250 Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

72500 Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática

Esta subclase incluye: El mantenimiento y reparación de: ordenadores y equipo periférico de informática; máquinas de escribir, manuales y eléctricas; máquinas de fotocopia y termocopia; calculadoras electrónicas, de mano y de mesa; cajas registradoras, etc.

729 Otras actividades de informática

7290 Otras actividades de informática 72900 Otras actividades de informática

Esta subclase incluye: La recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre. Servicios de instalación de programas de informática y otros servicios de informática n.c.p.

73 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

731 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería

7310 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería

73100 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería

Esta subclase incluye: Los estudios sistemáticos y trabajos de naturaleza creativa que se realizan en el campo de las Ciencias Naturales (Matemáticas, Física, Astronomía, Química, Biociencias, Medicina, Geociencias, Agricultura, Ingeniería y Tecnología, etc.). Su objetivo es ampliar el caudal de conocimientos y descubrir nuevas aplicaciones. También comprende la investigación y desarrollo interdisciplinarios. Estos tipos de investigación y desarrollo comprenden: a) Investigaciones básicas: investigaciones experimentales y teóricas encaminadas fundamentalmente a adquirir nuevos conocimientos sobre las causas de fenómenos y de hechos observables, sin ninguna aplicación o utilización prevista; b) Investigaciones prácticas: investigaciones con un determinado objetivo o meta de orden práctico, si ellas son de naturaleza original y tienen por objeto adquirir nuevos conocimientos y c) Desarrollo experimental: labor sistemática que se basa en conocimientos obtenidos mediante investigaciones y merced a la experiencia y cuyo objetivo es crear nuevos materiales, productos, dispositivos, procesos, sistemas y servicios, y perfeccionar sustancialmente los ya existentes.

Esta subclase no incluye: La enseñanza superior; aunque se realicen actividades de investigación y desarrollo (véase 8030).

732 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades
7320 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades

73200 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades

Esta subclase incluye: Los estudios sistemáticos y trabajos de naturaleza creativa que se realizan en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades (Economía, Psicología, Sociología, Arqueología, Ciencias Jurídicas, Lingüística e Idiomas, Arte, etc.). Su objetivo es ampliar el caudal de conocimientos y descubrir nuevas aplicaciones. Estos tipos de investigación y desarrollo comprenden: a) Investigaciones básicas: investigaciones experimentales y teóricas encaminadas fundamentalmente a adquirir nuevos conocimientos sobre las causas de fenómenos y de hechos observables, sin ninguna aplicación o utilización prevista; b) Investigaciones prácticas: investigaciones con un determinado objetivo o meta de orden práctico, si ellas son de naturaleza original y tienen por objeto adquirir nuevos conocimientos y c) Desarrollo experimental: labor sistemática que se basa en conocimientos obtenidos mediante investigaciones y merced a la experiencia y cuyo objetivo es crear nuevos materiales, productos, dispositivos, procesos, sistemas y servicios, y perfeccionar sustancialmente los ya existentes.

Esta subclase no incluye: La investigación de mercado (véase 7413).

74 OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES

741 Actividades jurídicas y de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos; estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública; asesoramiento empresarial y en materia de gestión

7411 Actividades jurídicas 74110 Actividades jurídicas

Esta subclase incluye: La representación de los intereses de una parte contra los de otra, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales. Estas actividades son realizadas o supervisadas por abogados: asesoramiento y representación en casos civiles, en

acciones penales, en relación con conflictos laborales. Prestación de asesoramiento en general, preparación de documentos jurídicos: escrituras de constitución, contratos de sociedad colectiva y documentos similares para la formación de sociedades: patentes y derechos de autor; preparación de escrituras, testamentos, fideicomisos, etc. Otras actividades de escribanos, mediadores, examinadores y arbitradores.

Esta subclase no incluye: Las actividades de los tribunales de justicia (véase 75231).

7412 Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoria; asesoramiento en materia de impuestos 74120 Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos

Esta subclase incluye: El registro contable de transacciones comerciales para empresas y otras entidades. Preparación de estados de cuentas, examen de dichos estados y certificación de su exactitud. Preparación de declaraciones de ingresos para personas y empresas. Actividades de asesoramiento y representación conexas (excepto la representación jurídica) realizadas en nombre de clientes ante las autoridades fiscales.

Esta subclase no incluye: Las actividades de procesamiento y tabulación de datos (véase 7230). Asesoramiento en materia de administración de empresas como, por ejemplo, actividades de diseño de sistemas de contabilidad, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario (véase 7414). Cobranza de cuentas (véase 7499).

7413 Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública 74130 Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública

Esta subclase incluye: Los estudios sobre las posibilidades de comercialización, la aceptación y el grado de difusión de los productos y sobre los hábitos de compra de los consumidores, con objeto de promover las ventas y desarrollar nuevos productos, incluidos los análisis estadísticos de los resultados. Las encuestas de opinión pública sobre cuestiones políticas, económicas y sociales, así como sus análisis estadísticos de los resultados de las encuestas.

Esta subclase no incluye: Los trabajos estadísticos realizados por la administración pública (véase 7511).

7414 Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión 74140 Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión

Esta subclase incluye: La prestación de asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública: relaciones públicas y comunicación; diseño de sistemas de contabilidad, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario; prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y la administración pública en materia de planificación, organización, funcionamiento, control, información administrativa, etc.; asesoramiento sobre gestión, como la de ingenieros, economistas y explotaciones agropecuarias, etc. y las actividades de gestión de sociedades de cartera.

Esta subclase no incluye: El diseño de programas de informática para sistemas de contabilidad (véase 7229). Asesoramiento y representación jurídicos (véase 7411). Contabilidad, teneduría de libros y auditoria, asesoramiento en materia de impuestos (véase 7412). Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública (véase 7413). Actividades de arquitectura, ingeniería y otras actividades de asesoramiento técnico (véase 7421). Actividades de publicidad (véase 7430).

742 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades técnicas

7421 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de asesoramiento técnico

74211 Actividades de Arquitectura

Esta subclase incluye: Las actividades de asesoramiento sobre arquitectura: diseño de edificios, dibujo de planos de construcción; supervisión de las obras; planificación urbana y arquitectura paisajista.

Esta subclase no incluye: La decoración de interiores (véase 7499).

74212 Actividades de Ingeniería

Esta subclase incluye: El diseño de maquinaria y plantas industriales. Ingeniería, gestión de proyectos y actividades técnicas: proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica, ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, ingeniería especializada en sistemas de seguridad. Elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración saneamiento, control de la contaminación, acondicionamiento acústico, etc.

74213 Actividades geológicas y de prospección minera

Esta subclase incluye: La realización de mediciones con objeto de obtener información sobre la estructura del subsuelo y la ubicación de yacimientos de minerales y de aguas subterráneas.

74214 Actividades geológicas y de prospección petrolera

Esta subclase incluye: Las actividades geológicas y de prospección: búsqueda de yacimientos de petróleo y gas, realización de estudios geofísicos, geológicos y sísmicos.

Esta subclase no incluye: Las perforaciones de prueba relacionadas con la extracción de petróleo y de gas (véase 1120). Perforaciones de prueba, excepto para la extracción de petróleo y de gas (véase 4510).

74219 Otros servicios de actividades técnicas n.c.p.

Esta subclase incluye: Las actividades de meteorología. Actividades de estudios geodésicos: actividades de agrimensura; estudios hidrológicos; estudios de subsuelo; actividades de cartografía y de información espacial, incluso mediante fotografías aéreas y las actividades de consultores técnicos distintos de los ingenieros y agrónomos.

Esta subclase no incluye: Las actividades de consultores de informática (véase 7210, 7229). Actividades de investigación y desarrollo (véase 7310, 7320). Realización de ensayos técnicos (véase 7422). Fotografía aérea (véase 7494). Decoración de interiores (véase 7499).

7422 Ensayos y análisis técnicos74220 Ensayos y análisis técnicos

Esta subclase incluye: Los ensayos e inspección de todo tipo de materiales y productos: ensayo de la composición y pureza de minerales, etc.; actividades de ensayo en el ámbito de la higiene alimentaria, incluso actividades de ensayo y control veterinarios en relación con la producción de alimentos: ensayos para determinar las propiedades físicas y el rendimiento de productos y materiales en cuanto, por ejemplo, a su resistencia, espesor, durabilidad, radiactividad, etc.; ensayos de calificación y fiabilidad; ensayos de rendimiento de maquinaria completa: motores, automóviles, equipo electrónico, etc.; ensayos radiográficos de soldaduras y articulaciones; análisis de defectos; ensayos y mediciones de indicadores ambientales: contaminación del aire y del agua, etc. Certificación de productos, como bienes de consumo, vehículos automotores, aeronaves, contenedores presurizados, centrales nucleares, etc. Ensayos periódicos de seguridad en carretera de vehículos automóviles. Ensayos basados en el uso de maquetas o modelos (por ejemplo, de aeronaves, barcos, represas, etc.).

Esta subclase no incluye: El ensayo y análisis de especimenes médicos y odontológicos (véase 8519). Ensayo y análisis de especimenes veterinarios (véase 8520).

743 Publicidad7430 Publicidad74300 Publicidad

Esta subclase incluye: Los servicios de creación y realización de campañas publicitarias: creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, estaciones de radio y de televisión, Internet y otros medios; creación y colocación de anuncios de publicidad al aire libre, como por ejemplo mediante carteles, tableros, boletines y carteleras, decoración de escaparates, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, etc.; representación de los medios de difusión, a saber, la venta de tiempo y espacio de diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios; publicidad aérea; distribución y entrega de materiales y muestras de publicidad; alquiler de espacios de publicidad en vallas publicitarias, etc.

Esta subclase no incluye: La impresión de material publicitario (véase 2221). El estudio de mercado (véase 7413). Actividades de relaciones públicas (véase 7414). Fotografía publicitaria (véase 7494). Actividades de publicidad por correo, rotulación de sobres, preclasificación, etc. (véase 7499). Producción de anuncios comerciales para su difusión por radio, televisión y cinematógrafos (véase 9211, 9213).

749 Actividades empresariales n.c.p.
 7491 Obtención y dotación de personal
 74910 Obtención y dotación de personal

Esta subclase incluye: La búsqueda, selección, recomendación y colocación de personal para empleo en distintos sectores; los servicios pueden prestarse a empleadores y a candidatos a empleo: formulación de descripción de funciones; selección y examen de candidatos; verificación de referencias, etc. Actividades de búsqueda y colocación de personal ejecutivo (cazatalentos). Actividades de subcontratación de mano de obra: suministro a terceros, por lo general temporalmente, de personal ya contratado y remunerado por la agencia.

Esta subclase no incluye: Las actividades de los contratistas de mano de obra para el sector agropecuario y pecuario (01413 y 01422 respectivamente). Las actividades de agentes o agencias de actores de teatro y otros artistas (véase 7499). Las actividades de asesoramiento laboral (véase 8532). Las actividades de contratación de actores para películas cinematográficas, televisión y obras de teatro (véase 9249).

7492 Actividades de investigación y seguridad

74921 Actividades de transporte de caudales y objetos de valor

Esta subclase incluye: El transporte de objetos de valor, el servicio de vehículos blindados, etc.

74922 Actividades de investigación y seguridad personal

Esta subclase incluye: Los servicios de actividades de guardaespaldas; actividades de patrullaje de calles, guardianes y serenos para edificios de apartamentos, oficinas, fábricas, obras en construcción, hoteles, teatros, salones de baile, estadios, centros comerciales,

etc.; actividades de seguridad relacionadas con el transporte público, como la inspección de equipajes y pasajeros en los aeropuertos, y actividades de patrullaje en los trenes y el metro; actividades de detectives de almacenes; vigilancia/inspección por control remoto de equipo técnico, edificios, etc.; precalificación de alarmas (decidir si se trata de una falsa alarma o no) y, en caso de necesidad, aviso a la policía y los bomberos, y llamada de ambulancias. Asesoramiento para industrias, particulares y organismos públicos en materia de seguridad, incluso en lo referente a la selección del personal. Actividades de detectives privados y el adiestramiento de perros con fines de seguridad.

Esta subclase no incluye: La instalación de sistemas de alarma (véase 4530). Las investigaciones relativas a los seguros (véase 6720).

7493 Actividades de limpieza de edificios y de limpieza industrial 74930 Actividades de limpieza de edificios y de limpieza industrial

Esta subclase incluye: La limpieza del interior de todo tipo de edificios, como oficinas, fábricas, almacenes, locales de instituciones, otros locales comerciales y de profesionales y edificios de apartamentos. Limpieza de ventanas. Limpieza de chimeneas y hogares de chimenea, hornos, incineradores, calderas, conductos de ventilación y extractores de aire. Limpieza de maquinaria industrial. Esterilización de objetos y locales. Limpieza de botellas. Actividades de desinfección y exterminio en edificios, trenes, etc. Limpieza de trenes, autobuses, aeronaves, etc. y la limpieza del interior de camiones cisterna, etc.

Esta subclase no incluye: El control de plagas agrícolas (véase 0140). Limpieza con vapor, con chorro de arena y con otros medios de exteriores de edificios (véase 4540). Limpieza de edificios recién construidos (véase 4540). Lavado con champú de moquetas y alfombras y limpieza de colgaduras y cortinas (véase 9301).

7494 Actividades de fotografía 74940 Actividades de fotografía

Esta subclase incluye: La producción fotográfica comercial y para el consumidor: realización de retratos fotográficos para pasaportes, graduaciones académicas, bodas, etc.; fotografías para anuncios comerciales, para editoriales y para actividades relacionadas con la moda, los bienes raíces y el turismo; fotografía aérea; filmación en video de acontecimientos: bodas, reuniones, etc. Incluye también el procesamiento de películas: revelado, impresión y ampliación de fotografías y filmes para terceros; montaje de diapositivas; copia, restauración y retoque de negativos de fotografías. La microfilmación de documentos, etc.

Esta subclase no incluye: Las actividades cartográficas y de información espacial (véase 7421). Procesamiento de filmes de las industrias cinematográficas y de televisión (véase 9211).

7495 Actividades de envase y empaque74950 Actividades de envase y empaque

Esta subclase incluye: Las actividades de envase y empaque a cambio de una retribución o por contrata, incluso si entrañan un proceso automatizado: rellenado de aerosoles; embotellado de líquidos, incluso bebidas y alimentos; envase y empaque de sólidos (embalaje con plástico de burbujas, recubrimiento con papel de aluminio, etc.); empaque y envase de seguridad de preparados farmacéuticos; etiquetado, estampado e impresión; embalaje de bultos y envoltura de regalos

Esta subclase no incluye: Las actividades de empaquetado relacionadas con el transporte (véase 6309). Las actividades de empaquetado por cuenta propia, asociado al comercio (véase 51 y 52).

7499 Otras actividades empresariales n.c.p.

74991 Actividades de fotocopias, impresión heliográfica y otras formas de reproducción

Esta subclase incluye: Las actividades de fotocopiado y la reproducción de fotocopias, impresión de copias heliográficas otros servicios de reproducción.

74992 Actividades de taquigrafía, mecanografía, trascripción y otras actividades de oficina

Esta subclase incluye: Las actividades de taquigrafía y despacho de correspondencia: mecanografía; otras actividades de oficinas, tales como las de trascripción de cintas y discos; rotulación, llenado, selladura y despacho por correo de sobres, preparación de listas de destinatarios, etc. incluso para el envío de materiales publicitarios.

74993 Actividades de diseño gráfico, modas y decoración de interiores

Esta subclase incluye: Las actividades de diseño gráfico. Diseño de telas, prendas de vestir, calzado, joyas, muebles y otros artículos de decoración interior y de moda, así como de otros efectos personales y enseres domésticos. Actividades de decoración de interiores; organización de ferias, exposiciones y congresos; diseño de pabellones

74999 Las demás actividades empresariales n.c.p.

Esta subclase incluye: Las actividades de traducción e interpretación. Cobranza de cuentas, evaluación y calificación del grado de solvencia y las prácticas comerciales de particulares y empresas. Actividades de intermediación comercial, a saber la gestión de la

compra o venta de pequeñas y medianas empresas, incluso la prestación de servicios profesionales. Actividades de intermediación en materia de patentes (gestión de la compra o venta de patentes). Actividades de evaluación, excepto las relacionadas con bienes raíces y seguros; subasta por cuenta propia; consultorías distintas de las de consultoría técnica y de ingeniería; gestión de empresas por cuenta de terceros y actividades de promoción comercial mediante cartillas de sellos de canje. También se incluye las actividades de corrección de pruebas; actividades de contestación de teléfonos; centralitas de atención a clientes; actividades realizadas por agencias en nombre de particulares para obtener contratos de actuación en películas cinematográficas, obras teatrales, y otros espectáculos culturales y deportivos, y para ofertar libros, guiones, obras de arte, fotografías, etc., a editores, productores, etc.

Esta subclase no incluye: La venta por mayor en subasta de vehículos automotores usados (véase 5010). Actividades de casas de subasta de Venta por menor (véase 5240). Actividades de subasta en línea (Venta por menor) (véase 5259). Actividades de tarjetas de crédito (véase la división 65). Actividades de base de datos (véase 7240). Actividades de teneduría de libros (véase 7412). Diseño industrial y de máquinas (véase 7421). Exhibición de anuncios y otras actividades de diseño publicitario (véase 7430).

ADMINISTRACION PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA

- 75 ADMINISTRACION PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA
- 751 Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad
- 7511 Actividades de la administración pública en general
- 75110 Actividades de la administración pública en general

Esta subclase incluye: El desempeño de funciones ejecutivas y legislativas de administración por parte de las entidades de la administración central, regional y local. La administración y supervisión de asuntos financieros y fiscales: aplicación de sistemas de impuestos; recaudación de derechos e impuestos sobre bienes e investigación de casos de evasión de impuestos; administración de aduanas. Ejecución presupuestaria y administración de la hacienda y la deuda públicas: obtención y recepción de fondos y fiscalización de su uso. Aplicación de la política de investigación y desarrollo general (civil) y administración de los fondos pertinentes. Administración y funcionamiento de servicios de planificación económica y social y de estadísticas generales en los diversos planos de la administración pública.

Esta subclase no incluye: La aplicación de las políticas de investigación y desarrollo, destinadas a aumentar el bienestar social y administración de los fondos pertinentes (véase 7512). Aplicación de las políticas de investigación y desarrollo destinadas a mejorar la economía y la competitividad y administración de fondos pertinentes (véase 7513). Aplicación de las políticas de investigación y desarrollo en materia de defensa y administración de los fondos pertinentes (véase 7522).

- 7512 Regulación de las actividades de organismos que representan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social
- 75120 Regulación de las actividades de organismos que representan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social

Esta subclase incluye: La gestión administrativa de programas destinados a mejorar el bienestar de los ciudadanos en materia de: salud, educación, cultura, deporte, actividades recreativas, medioambientales, vivienda, servicios sociales, etc. La aplicación de las políticas de investigación y desarrollo adoptadas en esos ámbitos y administración de los fondos pertinentes. El patrocinio de actividades recreativas y culturales. Concesión de becas a artistas. Administración de programas de suministro de agua potable, de servicios de recolección y eliminación de desperdicios, de programas de protección ambiental, de programas de vivienda.

Esta subclase no incluye: Las actividades atinentes a los planes de seguridad social de afiliación obligatoria (véase 7530). Actividades de enseñanza (véase división 80). Actividades relacionadas con la salud humana (véase grupo 851). Eliminación de desperdicios y de aguas residuales y saneamiento (véase 9000). Actividades de bibliotecas, archivos públicos, museos y otras instituciones culturales (véase 923). Deportes y otras actividades de esparcimiento (véase grupo 924).

7513 Regulación y facilitación de la actividad económica 75130 Regulación y facilitación de la actividad económica

Esta subclase incluye: La administración pública y la regulación de varios sectores económicos (agricultura, ordenación territorial, recursos energéticos, y mineros, infraestructura, transporte, comunicaciones, hotelería, turismo, comercio por mayor y por menor). La administración de las políticas de investigación y desarrollo y de los fondos pertinentes para mejorar los resultados económicos. Administración de las actividades laborales generales. Ejecución de medidas de política de desarrollo regional; por ejemplo, para reducir el desempleo.

Esta subclase no incluye: Las actividades de investigación y desarrollo experimental (véase división 73).

7514 Actividades de servicios auxiliares para la administración pública en general

75141 Actividades de servicios de personal en la administración pública

Esta subclase incluye: Los servicios de personal y otras actividades de servicios generales: administración y funcionamiento de los servicios de personal en general, estén o no relacionados con una función concreta; formulación y aplicación de normas y procedimientos

generales de personal en materia de métodos de selección, calificación y ascenso, descripción de funciones, evaluación y clasificación, aplicación de reglamentos de personal, etc.

75149 Actividades de archivo y administración de servicios generales públicos

Esta subclase incluye: La conservación y custodia de registros y archivos públicos. Los servicios de suministro y compra centralizados. Administración de edificios de propiedades públicas y ocupadas por la administración pública. Servicios de oficinas centrales y otros servicios generales no relacionados con ninguna función concreta.

752 Prestación de servicios a la comunidad en general

7521 Relaciones exteriores **75210** Relaciones exteriores

Esta subclase incluye: La administración y funcionamiento del ministerio de relaciones exteriores y de las misiones diplomáticas y consulares en el extranjero y ante organizaciones internacionales. Administración, dirección y respaldo de servicios informativos y culturales que se prestan en el extranjero. Suministro de ayuda a otros países, sea efectuado o no por conducto de organizaciones internacionales. Suministro de ayuda militar a otros países. Gestión de asuntos relacionados con el comercio exterior, la financiación internacional y cuestiones de carácter técnico. Asistencia internacional, como programas de socorro a refugiados y de lucha contra

Esta subclase no incluye: Las actividades diplomáticas de los organismos extranjeros ejercidas en territorio nacional (véase 9900).

7522 Actividades de defensa **75220** Actividades de defensa

Esta subclase incluye: La dirección, supervisión y gestión de asuntos y fuerzas de defensa militar: Comando General del Ejercito, Fuerza Aérea, Fuerza Naval, con sus respectivos Comandos como ser el de Ingeniería, transportes, comunicaciones, inteligencia, servicio de información, material, personal y otras fuerzas y mandos que no sean de combate como ser el logístico. La asistencia sanitaria al personal militar de campaña. La prestación de apoyo a la elaboración de planes de emergencia y a la organización de ejércitos en que intervengan población e instituciones civiles. También la aplicación de las políticas de investigación y desarrollo en materia de defensa y la administración de los fondos pertinentes.

Esta subclase no incluye: Las actividades de investigación y desarrollo experimental (véase división 73). Prestación y ayuda militar a otros países (véase 7521). Actividades de los tribunales militares (véase 7523). Abastecimiento de suministros para su utilización en situaciones de emergencia interna en tiempos de paz causadas por desastres (véase 7523). Actividades educativas de escuelas, colegios y academias militares (véase división 80). Actividades de los hospitales militares (véase 8511).

7523 Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad

75231 Actividades de servicios judiciales y de justicia

Esta subclase incluye: La administración y funcionamiento de tribunales civiles, administrativos y penales, tribunales militares y del sistema judicial en general, incluso el desempeño de funciones de representación y asistencia letrada en nombre del sector público y en nombre de terceros, cuando hay fondos o servicios públicos previstos con ese objeto. Emisión de fallos e interpretación de la ley. Arbitraje en casos civiles, etc.

Esta subclase no incluye: La representación y asistencia letrada en casos civiles, penales y de otro tipo (véase 7411).

75232 Actividades de servicios de orden público y de seguridad

Esta subclase incluye: La administración y dirección de fuerzas de policía regulares y auxiliares que dependen de las autoridades públicas, de fuerzas de vigilancia fronteriza y otras fuerzas especiales de policía entre cuyas funciones se incluyen la ordenación del tráfico, el registro de extranjeros, la utilización de laboratorios policiales y el mantenimiento de ficheros de detenidos. Prevención y extinción de incendios: administración y funcionamiento de cuerpos ordinarios y auxiliares de bomberos que dependen de las autoridades públicas y que desarrollan actividades de prevención y extinción de incendios, rescate de personas y animales, asistencia en caso de desastres cívicos, inundaciones, accidentes de tráfico, etc. Administración de prisiones y prestación de servicios correccionales, incluso servicios de rehabilitación. Abastecimiento de suministros para su utilización en situaciones de emergencia interna en tiempos de paz causadas por desastres.

Esta subclase no incluye: Los servicios de prevención de incendios forestales (véase 0200). Servicios privados de prevención y extinción de incendios en fábricas (véase sección D). Servicios de prevención y extinción de incendios en aeropuertos (véase 6303). Administración y funcionamiento de las fuerzas armadas (véase 7522). Actividades de las escuelas que funcionan en prisiones (véase división 80). Actividades de los hospitales de prisiones (véase 8511).

753 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria

75300 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria

Esta subclase incluye: Los elementos específicos que configuran la seguridad social obligatoria o pública que son los siguientes: Gestión, por organismos públicos y por entidades privadas debidamente autorizadas, de prestaciones económicas establecidas a favor de la totalidad de la población o de grupos profesionales determinados. Ausencia de contra partida simultánea y equivalente por parte del beneficiario. Se consideran prestaciones económicas de seguridad social las pensiones, subsidios y demás prestaciones en dinero, tanto periódicas como por una sola vez, que cubran las situaciones siguientes: enfermedad, accidentes de trabajo, enfermedad profesional, vejez, invalidez, muerte, incapacidad, maternidad y familia.

Esta subclase no incluye: Los planes de seguridad social que no son de afiliación obligatoria (véase 6602). Prestación de servicios de bienestar social y de índole conexa (véase 8531, 8532).

M EDUCACIÓN

80 EDUCACIÓN 801 Educación primaria 8010 Educación primaria 80101 Educación inicial

Esta subclase incluye: La educación preescolar y la educación infantil impartida en centros públicos o privados autorizados por la administración educativa. Se imparte en guarderías infantiles, escuelas de párvulos o jardines de infancia, para los niños que no están aún en edad de ser admitidos en la enseñanza del nivel primario.

Esta subclase no incluye: Las actividades de guarderías (véase 85312).

80102 Educación primaria

Esta subclase incluye: La enseñanza general en escuelas educativas elementales, unidades educativas primarias, cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la instrucción. Los programas persiguen el objetivo de dotar a los estudiantes de conocimientos básicos en materia de lectura, escritura matemáticas, junto con nociones de otras materias. Por lo general en este nivel la instrucción es poco especializada. Se incluyen los programas de instrucción elemental para niños que no tienen oportunidad de asistir a la escuela y los de enseñanza especial del tipo académico para niños discapacitados y los programas de alfabetización para adultos.

Esta subclase no incluye: La enseñanza para adultos de oficios (véase 8090).

802 Educación secundaria

8021 Educación secundaria de formación general 80210 Educación secundaria de formación general

Esta subclase incluye: Se imparte en unidades educativas e implica cuatro años como mínimo de estudio, brindando una educación general o especializada, a todas las personas que culminaron el nivel primario. La especialización está encaminada a preparar a los estudiantes para el nivel de enseñanza técnica o profesional o para el ingreso en la universidad sin necesidad de tomar cursos adicionales requeridos normalmente para el ingreso. En esta clase está también la enseñanza especial de tipo académico para estudiantes discapacitados.

Esta subclase no incluye: Los programas de enseñanza para adultos, según se define en (véase 8090).

8022 Educación secundaria de formación técnica y profesional 80220 Educación secundaria de formación técnica y profesional

Esta subclase incluye: La enseñanza técnica y profesional de nivel inferior al universitario. Por lo general en los programas de este nivel se hace hincapié en una determinada especialización y se imparten conocimientos teóricos y prácticos que suelen tener por objeto mejorar las posibilidades actuales o futuras de empleo. Los objetivos de los programas pueden variar desde la preparación para una esfera general de empleo hasta la preparación para una ocupación concreta. Educación a nivel técnico medio y técnico superior. También incluye la enseñanza especial para estudiantes discapacitados.

Esta subclase no incluye: La enseñanza técnica y profesional de los niveles postsecundario y universitario (véase 8030).

803 Educación superior 8030 Educación superior

80301 Educación superior no universitaria

Esta subclase incluye: La educación postsecundaria que no conduce a la obtención de un título universitario: formación docente, educación en instituciones militares, policiales, etc. La enseñanza especial para estudiantes discapacitados. La enseñanza puede impartirse en instituciones académicas o mediante programas de radio y de televisión, a través de Internet o por correspondencia.

80302 Educación superior universitaria

Esta subclase incluye: La educación universitaria propiamente dicha, que culmina en la obtención de un título universitario. En este nivel se ofrece una gran variedad de programas especializados en diferentes disciplinas, algunos de los cuales se concentran en conocimientos teóricos y otros en conocimientos prácticos.

80303 Educación superior de especialización y postgrado

Esta subclase incluye: La formación en cursos especializados y postgrado que precisan para su realización poseer una titulación universitaria. Formación a nivel doctorado, especialización médica, etc.

809 Otros tipos de enseñanza 8090 Otros tipos de enseñanza

80901 Enseñanza comercial, contable y secretariado

Esta subclase incluye: La enseñanza, educación, formación, transmisión, preparación técnica o profesional impartida en institutos comerciales, en una rama específica que les permite a los estudiantes obtener un título a nivel técnico. La enseñanza puede impartirse en instituciones académicas o mediante programas de radio y de televisión, a través de Internet o por correspondencia.

80902 Enseñanza de artes

Esta subclase incluye: La enseñanza, educación, formación, transmisión, preparación en institutos, academias, escuelas de baile, escuelas de dibujos y otros centros de enseñanza donde se imparten conocimientos de artes. La enseñanza puede impartirse en instituciones académicas o mediante programas de radio y de televisión, a través de Internet o por correspondencia.

80903 Enseñanza para la prestación de servicios (hotelería, repostería, confección, peluquería, etc.)

Esta subclase incluye: La enseñanza, educación, formación, transmisión, preparación técnica o profesional adquirida en institutos, escuelas de hotelería, academias de corte y confección, peluquería, etc., donde los estudiantes obtienen un título técnico en una actividad especializada. La enseñanza puede impartirse en instituciones académicas o mediante programas de radio y de televisión, a través de Internet o por correspondencia.

80904 Enseñanza para la conducción de automotores y aviones

Esta subclase incluye: Las actividades de enseñanza, preparación, formación a cargo de escuelas de conducción o institutos que imparten conocimientos necesarios para conducir vehículos automotores y avionetas. La enseñanza puede impartirse en instituciones académicas o mediante programas de radio y de televisión, a través de Internet o por correspondencia.

80905 Enseñanza de idiomas

Esta subclase incluye: Las actividades de enseñanza, formación realizada por institutos particulares donde se imparten conocimientos relacionados con el aprendizaje en idiomas. La enseñanza puede impartirse en instituciones académicas o mediante programas de radio y de televisión, a través de Internet o por correspondencia.

80906 Enseñanza de informática y computación

Esta subclase incluye: Las actividades de enseñanza, formación realizada por institutos particulares donde se imparten conocimientos relacionados con el análisis, diseño, programas, sistemas y otros conocimientos en el campo de la informática. La enseñanza puede impartirse en instituciones académicas o mediante programas de radio y de televisión, a través de Internet o por correspondencia.

80907 Enseñanza para personas discapacitadas

Esta subclase incluye: La enseñanza, educación, formación, preparación impartida por centros o institutos particulares para personas discapacitadas. La enseñanza puede impartirse en instituciones académicas o mediante programas de radio y de televisión, a través de Internet o por correspondencia.

80909 Otras enseñanzas n.c.p.

Esta subclase incluye: La instrucción, enseñanza, educación, preparación, formación, transmisión de conocimientos de otro tipo de enseñanza diferentes a las descritas anteriormente.

Esta subclase no incluye: La enseñanza superior (véase 8030). Las escuelas de baile (véase 92191). La enseñanza relacionada con deportes y juegos (véase 92412).

SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

85 SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

851 Servicios relacionados con la salud humana

8511 Servicios hospitalarios

N

85110 Servicios hospitalarios

Esta subclase incluye: Las actividades a corto y a largo plazo de los hospitales generales y especializados, sanatorios, preventorios, casas de salud con atención médica, asilos, instituciones hospitalarias para enfermos mentales, centros de rehabilitación, leproserías y otras instituciones sanitarias con servicios de alojamiento, incluso los hospitales de bases militares y prisiones: actividades de atención médica y tecnicoquirúrgica, como diagnóstico, tratamiento, operaciones, análisis, servicios de urgencias, etc. Las actividades que consisten principalmente en la atención de pacientes internos, se realizan bajo la supervisión directa de médicos y comprenden: servicios de personal médico y paramédico; servicios de laboratorios e instalaciones técnicas, incluso servicios de radiología y anestesiología; servicios de urgencia; servicios de comedor y otros servicios hospitalarios.

Esta subclase no incluye: Las actividades sanitarias para el personal militar en campaña (véase 7522). Los servicios de consulta privados a pacientes internos (véase 8512). Las actividades de odontología para pacientes externos (véase 8512). Los servicios de ambulancia (véase 8519). Actividades veterinarias (véase 8520).

8512 Servicios médicos y odontológicos

85121 Servicios de atención médica en clínicas

Esta subclase incluye: Las actividades de consultas médicas en establecimientos con internación en clínicas, que prestan atención realizados por médicos de medicina general, especialistas y cirujanos. Consultorios de guardia para resolver urgencias médicas, vacunatorios, centros del primer nivel de atención etc. Los servicios de cirugía ambulatoria, tales como los de cirugía plástica, electrocoagulación, lipoaspiración, etc.

Esta subclase no incluye: La atención de pacientes internos en hospitales (véase 8511). Las actividades sanitarias realizadas por personal auxiliar como comadronas, enfermeras y fisioterapeutas de forma independiente (véase 8519).

85122 Servicios de consultorios médicos

Esta subclase incluye: Las actividades de consulta y tratamiento tipo general o especializado. Práctica médica realizada a pacientes externos o ambulatorios cuyos servicios deben pagarse por adelantado en consultorios privados.

85123 Servicios de establecimientos odontológicos

Esta subclase incluye: Las actividades de consulta y tratamiento especializado en odontología y ortodoncia. Práctica médica realizada a pacientes externos o ambulatorios. Incluye departamentos odontológicos de las empresas de medicina prepagada y consultorios privados. Las actividades odontológicas realizadas en empresas, escuelas, hogares de ancianos, organizaciones sindicales, asociaciones profesionales, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de dientes y dentaduras artificiales y de prótesis por laboratorios dentales (véase 3311). Los ensayos bromatológicos (véase 7422).

8519 Otros servicios relacionados con la salud humana

85191 Servicios de laboratorios clínicos

Esta subclase incluye: Las actividades de clínicas de patología y diagnóstico, laboratorios clínicos y otros laboratorios para análisis especializados relacionados con la salud.

Esta subclase no incluye: Los ensayos bromatológicos (véase 7422).

85192 Servicios de centros radiológicos

Esta subclase incluye: Las actividades de centro de rayos X, entomológicos en institutos especializados o servicios móviles de atención radiológica en domicilios de pacientes.

85193 Servicios de centros terapéuticos

Esta subclase incluye: Las actividades realizadas en centros de rehabilitación terapéutica.

85194 Servicios de bancos de sangre, espermas y de órganos

Esta subclase incluye: Las actividades de bancos de sangre, bancos de esperma, bancos de órganos para transplantes, etc.

85199 Otros servicios relacionados con la salud humana n.c.p.

Esta subclase incluye: Todas las actividades relacionadas con la salud humana, realizadas por personal sanitario legalmente habilitado para tratar pacientes. Las actividades de enfermeras, comadronas, fisioterapeutas u otros facultativos en optometría, hidroterapia, masaje, ergoterapia, logoterapia, podología, homeopatía, quiropráctica, acupuntura, curanderos, naturistas, etc. Las actividades de ambulancias corrientes y otros servicios relacionados con la salud.

Esta subclase no incluye: Los ensayos bromatológicos (véase 7422). Las actividades termales y los balnearios (véase 93091). Las

actividades de adelgazamiento y masaje (véase 93091). Actividades de hospitales (véase 8511). Actividades de médicos y odontólogos (véase 8512).

852 Servicios veterinarios 8520 Servicios veterinarios 85200 Servicios veterinarios

Esta subclase incluye: Las actividades de atención médica y control de animales en establecimientos agropecuarios. Las actividades de atención médica y control de animales domésticos (de compañía). Esas actividades son realizadas por veterinarios cualificados que prestan servicios en hospitales veterinarios, así como en establecimientos agropecuarios, perreras y a domicilio, en consultorios y salas de cirugía privados y en otros lugares. Las actividades de los asistentes de veterinaria y otro personal veterinario auxiliar. Las actividades clinicopatológicas y otras actividades de diagnóstico relacionadas con animales. Actividades de veterinaria que requieren el uso de ambulancias.

Esta subclase no incluye: Las actividades de guarda de animales de granja sin atención sanitaria (véase 0140). Actividades de guarda de animales domésticos (de compañía), sin atención sanitaria (véase 9309).

853 Actividades de servicios sociales

8531 Servicios sociales con alojamiento

85311 Servicios de asistencia social a niños con alojamiento

Esta subclase incluye: Las actividades realizadas por turnos y destinadas a proporcionar asistencia y servicios sociales a menores: orfanatos, hogares y albergues infantiles, guarderías con internado, gotas de leche y otros servicios de asistencia social a niños con alojamiento.

Esta subclase no incluye: Las actividades relacionadas con la adopción (véase 8532). Las actividades relativas al albergue a corto plazo de víctimas de desastres (véase 8532).

85312 Servicios de asistencia social a jóvenes con alojamiento

Esta subclase incluye: Las actividades realizadas por turnos y destinadas a proporcionar asistencia y servicios sociales a jóvenes en centros correccionales con alojamiento.

Esta subclase no incluye: Las actividades relacionadas con la adopción (véase 8532). Las actividades relativas al albergue a corto plazo de víctimas de desastres (véase 8532).

85313 Servicios de asistencia social a ancianos con alojamiento

Esta subclase incluye: Las actividades destinadas a proporcionar atención, asistencia y servicio social a los ancianos en asilos, casas de descanso con alojamiento. Los servicios prestados se los realiza las 24 horas del día.

85314 Servicios de asistencia social a personas discapacitadas con alojamiento

Esta subclase incluye: Las actividades destinadas a prestar atención, asistencia social con alojamiento a personas con algún impedimento para valerse por sí mismas, enfermos física o mentalmente, incluidos los ciegos y los sordomudos.

85315 Servicios de asistencia social en centros de rehabilitación con alojamiento

Esta subclase incluye: Las actividades destinadas a prestar atención (sin tratamiento médico), asistencia social con alojamiento a personas adictas a los estupefacientes o al alcohol en centros de rehabilitación.

85316 Servicios de asistencia social producto de la violencia intrafamiliar con alojamiento

Esta subclase incluye: Las actividades de las instituciones con alojamiento que atienden, asisten a las madres solteras y a sus hijos, a las mujeres que son objeto de malos tratos, agresiones sexuales, etc., y en su caso, a sus hijos.

85319 Otros servicios de asistencia social con alojamiento n.c.p.

Esta subclase incluye: Los otros servicios de asistencia social que prestan las instituciones con alojamiento.

Esta subclase no incluye: La financiación y administración de programas de seguridad social de afiliación obligatoria (véase 7530).

8532 Servicios sociales sin alojamiento

85321 Servicios sociales para niños y adolescentes sin alojamiento

Esta subclase incluye: Las actividades de guarderías, casas cuna y otras actividades de atención diurna de niños. Actividades de bienestar social y orientación para niños y adolescentes.

85322 Servicios sociales de prevención de violencia intrafamiliar sin alojamiento

Esta subclase incluye: Las actividades de las instituciones sin alojamiento de prevención de malos tratos, agresiones sexuales, etc. a personas y en su caso a sus hijos.

85323 Servicios sociales de orientación familiar sin alojamiento

Esta subclase incluye: Las actividades asesoramientos sobre el presupuesto familiar, la orientación de familias en situaciones de conflictos psicofamiliares, planificación familiar, acogimiento familiar y orientación acerca del matrimonio y la familia. Actividades relacionadas con la adopción.

85324 Servicios sociales de orientación y asesoramiento a la comunidad sin alojamiento

Esta subclase incluye: Las actividades de fomento de la comunidad y el vecindario. Actividades de caridad, como recaudación de fondos y otras actividades de apoyo de los servicios sociales. Servicios sociales de caridad y alimentación para indigentes (olla del pobre). Servicios diurnos para personas sin hogar y otros grupos socialmente desfavorecidos. Determinación de las personas con derecho a recibir asistencia social, fondos para el alguiler de vivienda y vales para obtener alimentos.

85325 Servicios sociales a personas discapacitadas sin alojamiento

Esta subclase incluye: Las actividades en centros destinadas a la atención de personas con alguna discapacidad física, desarrollando actividades diferentes en beneficio del discapacitado, incluso las actividades de atención diurna a niños y adultos discapacitados. Readiestramiento y asistencia a personas discapacitadas desempleadas, siempre que el componente de educación sea limitado.

85326 Servicios sociales a socorro a víctimas de desastres sin alojamiento

Esta subclase incluye: Las actividades de socorro a víctimas de desastres, catástrofes o siniestros, refugiados, inmigrantes, etc.

85327 Servicios sociales en centros de rehabilitación sin alojamiento

Esta subclase incluye: Las actividades destinadas a prestar (sin tratamiento médico) asistencia social sin alojamiento a personas adictas a los estupefacientes o al alcohol en centros de rehabilitación.

85329 Otros servicios de asistencia social sin alojamiento n.c.p.

Esta subclase incluye: Las actividades de orientación a personas en libertad provisional y otros servicios sociales sin alojamiento no clasificados en otra parte.

Esta subclase no incluye: Las actividades que suelen formar parte de planes de seguridad social de afiliación obligatoria (véase 7530). Las actividades similares a las descritas en esta clase pero realizadas por unidades que proporcionan alojamiento (véase 8531).

O SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES

90 ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y SERVICIOS SIMILARES

900 Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares 9000 Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares

90001 Servicios de depuración de aguas residuales y alcantarillado y cloacas

Esta subclase incluye: La recolección y transporte de aguas negras, de uno o varios usuarios y de agua de lluvia por medio de las redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros medios de transporte (camiones cisterna de recogida de aguas negras, etc.), y su tratamiento y eliminación. Tratamiento de aguas residuales por medio de procesos físicos, químicos y biológicos, como la dilución, el cribado, la filtración, la sedimentación, etc. Tratamiento de aguas residuales procedentes de piscinas y de la industria. Mantenimiento y limpieza de cloacas y alcantarillas. Vaciado y limpieza de pozos negros y fosos sépticos, fosas y pozos de alcantarillado, mantenimiento de inodoros de acción química.

Esta subclase no incluye: La captación, depuración y distribución de agua (véase 4100). La construcción y reparación de redes de alcantarillado (véase 4521). Las actividades de desinfección y exterminio realizadas en edificios (véase 7493).

90002 Servicios de limpieza de vías públicas y tratamiento de desechos

Esta subclase incluye: La recolección de desperdicios de hogares y empresas mediante cubos de la basura, cubos con ruedas, contenedores, etc. Recolección de desperdicios utilizando recipientes colocados en lugares públicos, recolección de escombros. El tratamiento de desechos sólidos, eliminación de desperdicios mediante incineración y otros medios: descarga de desperdicios en tierra firme, enterramiento y cubrimiento de desperdicios; tratamiento y eliminación de desechos radiactivos de transición, es decir, de desechos radiactivos que se degradan durante el período de transporte, procedentes de hospitales, etc. Limpieza de vertidos de petróleo en tierra firme, en aguas de superficie. Barrido y regado de calles, plazas, caminos, mercados, jardines y parques públicos, etc. y otras actividades especializadas de lucha contra la contaminación.

Esta subclase no incluye: El tratamiento de sustancias alimenticias residuales de la fabricación de productos alimenticios (véase división 15). Tratamiento de desperdicios de matadero para elaborar alimentos para animales (véase 1533). Compostación de desechos orgánicos (véase 2412). Tratamiento de desechos de alimentos, bebidas y tabaco para elaborar materias primas secundarias (véase 3720). Limpieza de la capa superficial del suelo contaminada como parte de las actividades de construcción (véase 4510).

Remoción de minas y similares (incluso mediante su detonación) de los terrenos de construcción (véase 4510). Transporte de tierras contaminadas retiradas por terceras partes (véase 6023).

91 ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES n.c.p.

911 Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores

9111 Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores 91110 Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores

Esta subclase incluye: Las actividades de las organizaciones y federaciones, empresariales y patronales, en las distintas ramas empresariales o comerciales: difusión de información, representación ante los organismos de la administración, relaciones públicas, negociaciones laborales, las actividades de las cámaras de comercio, gremios y de organismos similares.

Esta subclase no incluye: La publicación de periódicos, revistas, etc., por estas organizaciones (véase 221). La realización de negociaciones laborales a cambio de una retribución o contrata (véase 7414). Actividades sindicales (véase 9120).

9112 Actividades de organizaciones profesionales

91120 Actividades de organizaciones profesionales

Esta subclase incluye: Los servicios de actividades de organizaciones y asociaciones de todas las profesiones. También las actividades realizadas por las asociaciones de especialistas en el campo cultural como escritores, pintores, artistas, periodistas, etc., los miembros de estas organizaciones por lo general tienen un nivel universitario o un nivel técnico superior, aunque esto no es un requisito, porque en esta clase también están las actividades de asociaciones de especialistas en el campo científico, académico o cultural, como asociaciones de escritores, pintores, artistas de diversos tipos, periodistas, etc. Entre los servicios prestados por los profesionales consiste en la difusión de información, el establecimiento y fiscalización del cumplimiento de normas profesionales, la representación ante los organismos de la administración y las relaciones públicas. También incluye las actividades de las sociedades científicas.

Esta subclase no incluye: La publicación de periódicos, revistas, etc., por estas organizaciones (véase 221). La enseñanza impartida por estas organizaciones (véase 80).

912 Actividades de sindicatos 9120 Actividades de sindicatos 91200 Actividades de sindicatos

Esta subclase incluye: Las actividades de asociaciones cuyos afiliados son empleados interesados principalmente en dar a conocer sus opiniones sobre la situación laboral y salarial y en tomar medidas concertadas por conducto de su organización. Las actividades de sindicatos de empresas, sindicatos con filiales y organizaciones laborales compuestas de sindicatos afiliados y constituidas en función del oficio de sus miembros o en función de criterios geográficos, estructurales o de otra índole.

Esta subclase no incluye: La publicación de periódicos, revistas, etc., por estas organizaciones (véase 221). La enseñanza impartida por estas organizaciones (véase 80).

919 Actividades de otras asociaciones

9191 Actividades de organizaciones religiosas 91910 Actividades de organizaciones religiosas

Esta subclase incluye: Las actividades de organizaciones religiosas o de personas que atienden directamente a los feligreses en iglesias, mezquitas, templos, sinagogas u otros lugares. Las actividades de monasterios, conventos y similares, también retiro religioso y las actividades de ceremonias religiosas de honras fúnebres.

Esta subclase no incluye: La publicación de periódicos, revistas, etc., por estas organizaciones (véase 221). La enseñanza impartida por estas organizaciones (véase 80). Actividades de atención de la salud realizadas por esas organizaciones (véase grupo 851). Las actividades de tipo social llevadas a cabo por estas organizaciones (véase 853). Los servicios de astrólogos y espiritistas (véase 93099).

9192 Actividades de organizaciones políticas 91920 Actividades de organizaciones políticas

Esta subclase incluye: Las actividades de organizaciones políticas y de organizaciones auxiliares de éstas, como organizaciones juveniles asociadas con un partido político. Las organizaciones de esta clase se interesan principalmente en colocar a miembros y simpatizantes del partido en puestos políticos y sus actividades pueden incluir la difusión de información, las relaciones públicas, la recaudación de fondos, etc.

9199 Actividades de otras asociaciones n.c.p. 91990 Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Esta subclase incluye: Las actividades de organizaciones no afiliadas directamente a un partido político que se dedican a la promoción de una causa o cuestión pública mediante campañas de educación del público, influencia política, recaudación de fondos, etc.;

iniciativas ciudadanas y movimientos de protesta; movimientos medioambientales y ecologistas; organizaciones que prestan apoyo a servicios comunitarios y educativos n.c.p.; organizaciones para la protección y el mejoramiento de la situación de determinados grupos, como, por ejemplo, grupos étnicos y minoritarios; asociaciones con fines patrióticos, incluso las asociaciones de veteranos de guerra. Los grupos de intereses especiales, como los clubes de viajes, las asociaciones de automovilistas y las asociaciones de consumidores. Las asociaciones para facilitar el contacto con otras personas con intereses similares, como clubes rotarios, logias masónicas, etc. Las asociaciones de jóvenes, clubes y organizaciones fraternales de estudiantes, etc. Las asociaciones con fines culturales, recreativos y artesanales (excepto en el caso de los deportes y los juegos), como clubes de poesía, de literatura y de libros, clubes de historia, de jardinería, de cinematografía y fotografía, de música y arte, de artesanía y coleccionismo, clubes sociales, clubes de carnaval, etc. y las asociaciones protectoras de animales.

Esta subclase no incluye: Las asociaciones dedicadas a la práctica de actividades artísticas, como las de asociaciones de teatro, zarzuela, etc. (véase 9214). Las actividades de los clubes deportivos (véase 9241). Las asociaciones y clubes de dominó, música, etc. (véase 9241). Las actividades de asociaciones profesionales (véase 9112).

- 92 ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS
- 921 Actividades de cinematografía, radio y televisión y otras actividades de entretenimiento
- 9211 Producción y distribución de filmes y cintas de video
- 92110 Producción y distribución de filmes y cintas de video

Esta subclase incluye: La producción de películas, sean éstas de ficción o no, utilizando cintas cinematográficas y de video, para su exhibición en cinematógrafos o su transmisión por televisión: producción de los estudios cinematográficos y de los estudios especiales para la creación de dibujos animados, de películas de ficción de largometraje, documentales, cortometrajes, etcétera, que se utilizan con fines de entretenimiento público, publicidad, educación, capacitación y divulgación de noticias; revelado de filmes cinematográficos; edición de filmes cinematográficos. Las actividades auxiliares como edición, montaje y doblaje de películas, etc. Las actividades de los estudios de grabación. Distribución de filmes y videocintas a otras industrias, pero no al público en general, incluso la venta y el alquiler de filmes y videocintas a otras industrias, y actividades vinculadas con la distribución de filmes y videocintas, tales como las de obtención, entrega, archivo, etc. como también la compraventa de derechos de distribución de filmes y videocintas.

Esta subclase no incluye: La duplicación de filmes (excepto reproducción de películas cinematográficas para su distribución a cinematógrafos) y reproducción de cintas magnetofónicas y de video, de CD o DVD a partir de copias maestras (véase 2230). Comercio por menor de videocintas (véanse grupos 521, 523 y 525). Venta por mayor de videocintas vírgenes (véase 5152). Venta por mayor de videocintas grabadas (véase 5139). Alquiler de cintas al público en general (véase 7130). Revelado de filmes, excepto el destinado a la industria cinematográfica (véase 7494). Actividades de agentes o agencias de actores y artistas (véase 7499). Actividades que realizan por cuenta propia actores, creadores de dibujos animados, directores, escenógrafos y especialistas técnicos (véase 9214).

- 9212 Exhibición de filmes y cintas de video
- 92120 Exhibición de filmes y cintas de video

Esta subclase incluye: La exhibición de filmes y videocintas en cinematógrafos y al aire libre y en otros locales de proyección y las actividades de cineclubes.

Esta subclase no incluye: El alguiler de salas cinematográficas, etc. (véase 70)

- 9213 Actividades de radio y televisión
- 92131 Actividades de programas de radio

Esta subclase incluye: La producción ya sea en vivo o en cinta u otro material de grabación de programas de radio para su difusión simultánea o posterior. Los programas que se producen y transmiten pueden ser para entretenimiento, promoción, educación, capacitación y difusión de noticias, como noticias deportivas, pronósticos meteorológicos, etcétera. El resultado de las actividades de producción es una cinta que puede venderse, alquilarse y archivarse para su oportuna transmisión y retransmisión.

Esta subclase no incluye: Las transmisiones de radio por cable, repetidora o por vía satélite (véase 6420).

92132 Actividades de programas de televisión

Esta subclase incluye: La producción ya sea en vivo o en cintas de video de programas de televisión para su difusión simultánea o posterior. La difusión de todo tipo de programas, las cintas pueden venderse alquilarse o archivarse para su oportuna transmisión o retransmisión.

Esta subclase no incluye: Las transmisiones de televisión por cable (véase 6420). Transmisiones de por estaciones repetidoras o por satélites (véase 6420). Actividades de agencias de noticias (véase 9220).

- 9214 Actividades teatrales, musicales y otras actividades artísticas
- 92141 Producción de obras y espectáculos

Esta subclase incluye: La producción de obras de teatro, conciertos y óperas, espectáculos de danza y otras producciones escénicas: actividades de grupos, compañías, orquestas y bandas. También incluyen las actividades de actores, directores de obra, etc.

Esta subclase no incluye: Las actividades de agentes o agencias de actores o artistas (véase 7499). Actividades de contratación de actores (véase 9249).

92142 Actividades artísticas particulares

Esta subclase incluye: Las actividades de diseño y manejo de escenografía, montaje de iluminación y sonido como: artistas, músicos, pintores, caricaturistas, grabadores, aguafuertistas, escenógrafos y montadores conferenciantes y disertantes, escultores y otros artistas que trabajan independientemente. También incluye la restauración de obras de arte como cuadros, etc.

Esta subclase no incluye: La restauración de muebles (véase 3610). Restauración de órganos y otros instrumentos musicales históricos (véase 3692).

92143 Actividades de administración de salas teatrales, musicales y otros locales artísticos

Esta subclase incluye: El funcionamiento de salas teatrales, musicales y otros locales artísticos. El funcionamiento de agencias de venta de billetes de teatro, conciertos y otros espectáculos y las actividades de administración se salas de teatro.

Esta subclase no incluye: El funcionamiento de cinematógrafos (véase 9212).

9219 Otras actividades de entretenimiento n.c.p.

92191 Actividades de salones de baile, discotecas y similares

Esta subclase incluye: Las actividades de entretenimiento que no están especificados en otra parte: salas de baile, discotecas, pubs, peñas y similares. Las actividades de academias de baile e instructores de danza.

92199 Actividades de parques de diversión y centros similares

Esta subclase incluye: Las actividades de parques de atracción y ferias; los espectáculos circenses, de títeres, mimos y de rodeo; las actividades de barracas de tiro al blanco, espectáculos de juegos artificiales etc.

Esta subclase no incluye: Otras actividades de esparcimiento (véase 9249).

922 Actividades de agencias de noticias 9220 Actividades de agencias de noticias

92200 Actividades de agencias de noticias

Esta subclase incluye: Las actividades de consorcios y agencias de noticias que proporcionan material noticiero, fotográfico y periodístico a los medios de difusión. También incluyen las actividades de periodistas independientes.

923 Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales

9231 Actividades de bibliotecas y archivos 92310 Actividades de bibliotecas y archivos

Esta subclase incluye: Las actividades de documentación e información realizadas por bibliotecas de todo tipo, zonas de lectura, audición y proyección, archivos públicos, etc., que prestan servicios al público en general y a una clientela especializada, como estudiantes, científicos, empleados de la organización a que pertenezca la biblioteca, miembros de otras organizaciones, etc.: creación de una colección, especializada o no; preparación de catálogos de las colecciones; mantenimiento y préstamo de libros, mapas, revistas, filmes, discos gramofónicos, cintas grabadas, etc.; atención a solicitudes de información, etc.

Esta subclase no incluye: El alquiler de videocintas (véase 7130). Actividades relativas a bases de datos (véase 7240).

9232 Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos

92320 Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos

Esta subclase incluye: Las actividades de museos de todos los tipos: museos de arte, orfebrería, muebles, cerámica, trajes, platería; museos de historia natural, museos de ciencia y tecnología, museos históricos, museos militares y casas históricas; museos al aire libre y otros tipos de museos especializados. La preservación de lugares y edificios históricos, etc.

9233 Actividades de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales 92330 Actividades de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales

Esta subclase incluye: Las actividades de jardines botánicos y parques zoológicos, así como también las actividades de parques nacionales, incluso actividades de preservación de la flora y la fauna silvestres, etc.

924 Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento

9241 Servicios para la práctica deportiva

92411 Actividades de instalaciones deportivas al aire libre o bajo techo

Esta subclase incluye: El funcionamiento de instalaciones para actividades deportivas al aire libre y bajo techo (abierto, cerrado o techado, con o sin asientos para espectadores): estadios de fútbol, béisbol; pistas de atletismo; piscinas, coliseos deportivos; cuadriláteros de boxeo; campos de golf, etc.

92412 Actividades de organización y dirección; producción y promoción de actividades deportivas

Esta subclase incluye: La organización y dirección de actividades deportivas al aire libre y bajo techo, con la participación de profesionales y aficionados, por parte de organizaciones que pueden disponer o no de sus propias instalaciones: clubes de fútbol, bolos, natación, golf, boxeo, lucha, gimnasia, levantamiento de pesas, deportes de invierno, ajedrez, juego de damas, dominó, naipes, atletismo, tiro al blanco, etc. Las actividades relacionadas con la producción y promoción de espectáculos deportivos.

92413 Actividades deportivas de escuelas, academias y por cuenta propia

Esta subclase incluye: Las actividades que realizan por cuenta propia deportistas y atletas, jueces árbitros, cronometradores, instructores, profesores, entrenadores, etc. Actividades de escuelas de deporte, caza, carreras de caballos, galgos y automóviles, academias de hípica, pesca deportiva; apoyo para la pesca y la caza deportivas y con fines de esparcimiento. Actividades de servicios conexas.

Esta subclase no incluye: El alquiler de equipo deportivo (véase 7130). Las actividades de realizadas en parques y playa (véase 9249).

9249 Otras actividades de esparcimiento

92491 Actividades de esparcimiento relacionadas con juegos de azar y juegos electrónicos

Esta subclase incluye: Los juegos de azar y apuesta: venta de billetes de lotería; funcionamiento (explotación) de máquinas tragaperras; juegos accionados con monedas, juegos electrónicos, juegos de mesa, de salón, billar, polo, bowling, etc. y el funcionamiento de sitios web de juegos de azar virtuales.

92499 Actividades de parques de recreo y otras actividades de esparcimiento n.c.p.

Esta subclase incluye: Las actividades de parques de recreo y playas, incluso el alquiler de casetas, guardarropas, sillas, etc. Actividades de instalaciones de transporte para fines recreativos, como puertos deportivos; ferias y espectáculos recreativos; alquiler de equipo de recreo y esparcimiento como parte integrante de las instalaciones de recreo.

Esta subclase no incluye: Las actividades de agentes o agencias de actores o artistas (véase 7499). La producción de espectáculos circenses o las de sala de baile y discotecas (véase 9219).

93 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

930 Otras actividades de servicio

9301 Servicios de lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco 93010 Servicios de lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco

Esta subclase incluye: Las actividades de lavado, teñido, limpieza en seco, planchado, etc. De todo tipo de prendas de vestir (incluso prendas de piel) y otros artículos textiles, que se realizan con equipo mecánico, a mano o en máquinas accionadas con monedas para el público en general y para clientes industriales y comerciales. La recolección y distribución de ropa por las lavanderías. Lavado de alfombras y moquetas con champú y limpieza de cortinas y colgaduras en el local o la residencia del cliente. Alquiler de ropa blanca, uniformes de trabajo y prendas conexas por las lavanderías. Reparación y arreglo menores de prendas de vestir y otros artículos de tela, si estas actividades se realizan en combinación con las de limpieza.

Esta subclase no incluye: La reparación y el arreglo de prendas de vestir, etc., que se realizan como actividad independiente (véase 5260). Alquiler de prendas de vestir distintas de los uniformes de trabajo, aun cuando su limpieza forme parte integrante de las actividades de esta clase (véase 7130).

9302 Servicios de peluguería y otros tratamientos de belleza

93020 Servicios de peluquería y otros tratamientos de belleza

Esta subclase incluye: Las actividades de lavado, corte, recorte, peinado, teñido, coloración, ondulación y alisado del cabello y otras actividades similares para hombres y mujeres, así como el afeitado o recorte de barba. Los masajes faciales, manicura, pedicura, maquillaje, etc.

Esta subclase no incluye: La fabricación de pelucas, etc. (véase 3699).

9303 Servicios funerarios y actividades conexas

93030 Servicios funerarios y actividades conexas

Esta subclase incluye: La sepultura e incineración de cadáveres humanos o animales y otras actividades conexas, como las de preparación de los despojos para su inhumación o cremación y servicios de embalsamiento y otros servicios funerarios (distinto de los servicios religiosos), alquiler de locales especiales en casas de velación, embalsamiento de cadáveres y otros servicios de pompas fúnebres, alquiler o venta de tumbas y mausoleos, gestión y mantenimiento de cementerios, etc.

Esta subclase no incluye: Las ceremonias religiosas de honras fúnebres (véase 9191).

9309 Otras actividades de servicios n.c.p.

93091 Servicio para el mantenimiento físico-corporal

Esta subclase incluye: Las actividades de baños turcos, saunas, baños de vapor, solarios, salones de adelgazamiento y masaje, etc.

93099 Otros servicios n.c.p.

Esta subclase incluye: Las actividades de astrología y espiritismo; las actividades realizadas con fines sociales como las de agencias que se encargan de la contratación de acompañantes y de poner en contacto entre sí a personas que buscan compañía o amistad, agencias matrimoniales. Servicios para animales domésticos, como residencias y peluguerías para animales, paseos y adjestramiento de animales. Organizaciones genealógicas; limpiabotas, porteadores de maletas, aparcadores de vehículos, etc.

Esta subclase no incluye: Los servicios de teléfonos públicos (véase 6420). Actividades veterinarias (véase 8520). Actividades de gimnasios (véase 9241).

ACTIVIDADES DE HOGARES PRIVADOS COMO EMPLEADORES Y ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE HOGARES PRIVADOS COMO PRODUCTORES

95 SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO *950* Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico *9500* 95000 Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico

Esta subclase incluye: Las actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, como doncellas, cocineros, camareros, ayudas de cámara, mayordomos, lavanderas, jardineros, porteros, mozos de cuadra, chóferes, conserjes, amas de llaves, niñeras, preceptores, secretarios, etc. La clase permite al personal doméstico empleado declarar la actividad de su empleador en los censos o estudios, aunque el empleador sea un particular. El producto, consumido por el propio hogar, no se considera un producto de mercado y se evalúa en función del costo del personal en las cuentas nacionales. Esos servicios no pueden correr a cargo de

Esta subclase no incluye: El suministro de personal domésticos por empresas que se encargan de los quehaceres del hogar (véase 7491).

96 ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE HOGARES PRIVADOS COMO PRODUCTORES DE BIENES PARA USO PROPIO

960 Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de bienes para uso propio 9600 Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de bienes para uso propio

96000 Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de bienes para uso propio

Esta subclase incluye: Las actividades no diferenciadas de hogares para la producción de subsistencia, es decir, las actividades de los hogares que producen bienes diversos para su propia subsistencia. Esas actividades incluyen la caza y la recolección, la agricultura, la construcción de viviendas y la confección de prendas de vestir y otros bienes producidos por un hogar para su propia subsistencia. Si los hogares también se dedican a la producción de bienes de mercado, se clasifican en la rama de producción correspondiente de la CIIU. Si se dedican principalmente a la producción de bienes de subsistencia específicos, se clasifican en la rama de producción correspondiente de la CIIU.

97 ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE HOGARES PRIVADOS COMO PRODUCTORES DE SERVICIOS PARA USO PROPIO

970 Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de servicios para uso propio

9700 Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de servicios para uso propio 97000

Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de servicios para uso propio

Esta subclase incluye: Las actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de servicios para su propia subsistencia. Estas actividades comprenden la cocina, la enseñanza, el cuidado de los miembros de la familia y otros servicios que el hogar produce para su propia subsistencia. Si los hogares también se dedican a la producción de bienes múltiples con fines de subsistencia, se clasifican en las actividades no diferenciadas de hogares como productores de bienes para su propia subsistencia.

Q SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES

99 SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES

990 Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales 9900 Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales

Esta subclase incluye: Las actividades de organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas y sus organismos especializados, órganos regionales, etc., el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Aduanas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Organización de Países Exportadores de Petróleo, la Comunidad Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio, etc. Las actividades de las misiones diplomáticas y consulares cuando se clasifican en función del país en el que se encuentran y no del país al que representan.

Esta subclase no incluye: La administración y funcionamiento de las misiones diplomáticas y consulares localizadas en el extranjero y en oficinas de organizaciones internacionales (véase 7521).